



**Municipalidad Distrital de
Carabayllo**

Plan de Desarrollo Concertado 2012 - 2021



Universidad Católica
Sedes Sapientiae
La primera universidad de Lima Norte

10
años

Plan de Desarrollo Concertado 2012 - 2021



Carabayllo a escala de la personas

Plan de Desarrollo Concertado 2012 – 2021

El presente documento ha sido elaborado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae por encargo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo

© 2012 Universidad Católica Sedes Sapientiae

Esquina Constelaciones y Sol de Oro, Urbanización Sol de Oro, Los Olivos – Lima
Teléfonos: (51-1) 533 7515 anexo 105

Equipo Técnico:

Iván Figueroa Apéstegui
Oswaldo Cruz Ruiz
Elvia Albarrán Medina
Davies Tantas García
Saverio Simone

Manuel Namuche Chunga
Jose M. Adrianzen Chinga
Víctor Baltazar Ramos
Raúl Jacinto Herrera
Lourdes Blanco Mercado
Jazmín Molfino Jara
Rolando Falconi Acuña
Gabriela Castro Rosas
Rolando Lapa Pillaca
Jorge Rodriguez Villacorta
Augusto Blanco Bonilla
Abel Saldaña Alvarado



Carabayllo a escala de la personas

Índice



Índice

Índice.....	4
Índice de Cuadros.....	6
Índice de Gráficos.....	8
Índice de Mapas.....	9
CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	10
1.1. Presentación.....	10
1.2. Marco Conceptual.....	12
1.3. Marco Metodológico.....	22
1.3.1 El proceso de elaboración del PDC.....	23
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DEL DISTRITO.....	25
2.1 Dinámica evolutiva de Lima Metropolitana e identificación de tendencias.....	25
2.2 Aspectos generales del distrito.....	30
2.2.1 Localización.....	30
2.3 Breve Historia y Evolución del Distrito.....	33
2.4 Aspectos socioculturales.....	33
2.4.1 Estructura y dinámica poblacional.....	33
2.5 Aspectos de Desarrollo Económico Local y Turismo.....	35
2.5.1 Actividades económicas empresariales existentes y predominantes.....	36
2.5.1.1 Tipo de actividad Económica.....	36
2.5.1.2 Legalidad.....	38
2.5.1.3 Ubicación.....	41
2.5.1.4 Niveles de consolidación empresarial y su inserción en el mercado.....	42
2.5.1.5 Contribución del sector empresarial en los recursos municipales.....	47
2.5.1.6 Actores y agentes del desarrollo Económico Local.....	49
2.5.2 Composición y análisis de la PEA.....	54
2.5.2.1 Por actividad económica.....	54
2.5.2.2 Por niveles de ocupación.....	56
2.5.2.3 De acuerdo a género y generación.....	57
2.5.2.4 De acuerdo a niveles de educación.....	59
2.5.2.5 Niveles de absorción del empleo de empresas locales a favor de la población.....	60
2.5.2.6 Niveles socioeconómicos de la población y su localización.....	61
2.5.3 Cobertura e impacto de programas y proyectos de Desarrollo Económico Local.....	62
2.5.3.1 Programas y proyectos de DEL de la Municipalidad.....	62
2.5.3.2 Programas y proyectos del DEL Gobierno Central.....	68
2.5.4 Turismo.....	73
2.5.4.1 Patrimonio arqueológico inmueble.....	73
2.5.4.2 Patrimonio Monumental colonial inmueble.....	78
2.5.4.3 Patrimonio Monumental Republicano inmueble.....	86
2.5.4.4 Patrimonios muebles: arqueológicos, monumental colonial y monumental republicano.....	88
2.5.4.5 Patrimonio Inmaterial.....	90
2.5.4.5.1 Tradiciones orales.....	90
2.5.4.5.2 Costumbres.....	94
2.5.4.5.3 Festividades religiosas (calendario festivo).....	95
2.5.4.6 Atractivos modernos.....	98
2.5.4.7 Patrimonio Natural (Lomas de Carabayllo y otros).....	100
2.5.4.8 Infraestructura turística.....	102
2.6.1 Aspecto de Desarrollo Social y Cultural.....	104
2.6.1.1 Estructura y dinámica poblacional: género y generación.....	104
2.6.1.2 Grupos humanos vulnerables y su ubicación en el distrito. El Trabajo infantil.....	105
2.6.2 Educación y cultura.....	108
2.6.2.1 Analfabetismo.....	108
2.6.2.2 Cobertura y calidad de los servicios educativos (primaria, secundaria).....	109
2.6.2.3 Niveles de alumnos desaprobados y retirados en edad escolar en primaria y secundaria.....	114
2.6.3 Seguridad.....	115
2.6.3.1 Niveles de violencia y delincuencia.....	116
2.6.4 Salud.....	119
2.6.4.1 Niveles de enfermedades prevalentes.....	125
2.6.4.2 Cobertura y calidad de los servicios de salud pública y privada.....	128
2.6.4.3 Nivel de atención de salud según: madre – lactante, niño, adulto y adulto mayor.....	130
2.6.4.4 Niveles de atención en programas de salud a enfermedades de mayor riesgo y alta intensidad..	133



2.6.4.5 Cobertura y calidad de los servicios de apoyo alimentario y de atención de salud que se da en la escuela	136
2.7 Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental	137
2.7.1 Urbano	137
2.7.1.1 Patrones de asentamiento y ocupación	137
2.7.1.2 Dinámica urbana y crecimiento	139
2.7.1.3 Estado de ocupación urbana	140
2.7.1.4 Densidades y grandes usos del suelo	143
2.7.1.5 Equilibrio urbano	145
2.7.1.6 Administración y control urbano	146
2.7.1.7 Calidad y tipo de vivienda, nivel de consolidación	148
2.7.1.8 Áreas de expansión urbana	148
2.7.1.9 Infraestructura vial y de transporte urbano	149
2.7.1.10 Infraestructura de los servicios públicos (Agua, desagüe, electricidad, teléfono fijo e internet)	149
2.7.2 Desarrollo Rural	154
2.7.2.1 Zonas Agrícolas	154
2.7.2.2 Características de las parcelas	155
2.7.2.3 Problemas de la zona agrícola	155
2.7.3 Ambiental	156
2.7.3.1 Características Ambientales	156
2.7.3.1.1 Identificación y características de los ecosistemas	156
2.7.3.1.2 Contaminación ambiental y usos de los recursos naturales	158
2.7.3.1.3 Potencialidades ambientales	161
2.7.3.1.4 Servicios de prevención a la contaminación ambientales	161
2.7.3.2 Gestión de Riesgo de Desastres	161
2.7.3.2.1 Factores de riesgo por desastres naturales	161
2.7.3.2.2 Áreas y zonas críticos vulnerables por desastres naturales	163
2.7.3.2.3 Servicios y calidad de la limpieza pública (cobertura del servicio y disposición final)	165
2.7.3.3 Administración y control ambiental	166
2.7.3.3.1 Administración y control ambiental	166
2.7.3.3.2 Servicios de Limpieza y Parques y jardines	167
2.7.3.3.3 Actividades Mineras, canteras	169
2.8 Aspecto de Desarrollo Político Institucional	170
2.8.1 El Gobierno Local	170
2.8.1.1 Breve reseña histórica de la creación como distrito	170
2.8.1.2 Situación económica y financiera de la Municipalidad	172
2.8.1.3 Situación de la cobertura y calidad de los servicios que prestan	174
2.8.2 Las Organizaciones Sociales en el distrito	176
2.8.2 .1 Tipología de proyectos del estado y de entidades públicas y privadas	176
2.8.2 .2 Formas y dinámicas de las organizaciones sociales existentes en el distrito	180
2.8.2 .3 Reconocimiento de organizaciones sociales y económicas	182
2.8.3 Instancias y niveles de participación ciudadana	182
2.8.4 Las ONG	182
CAPITULO III: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CARABAYLLO	184
3.1.- INTRODUCCIÓN	184
3.2.- PROBLEMAS Y TENDENCIAS	184
3.3.- VISIÓN DE DESARROLLO	187
3.3.1.- Visión de Carabayllo al 2021	187
3.4.- LÍNEAS DE POLÍTICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	188
3.5.- ESTRATEGIAS PARA LA VIABILIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO	254
3.5.1.- Viabilidad del proceso de PDC, el vínculo con el PPpr	254
3.5.2.- Sostenibilidad del proceso de PDC	255



Carabaylo a escala de la personas

Índice de Cuadros

Cuadro N° 01	Perú: Incidencia de la Pobreza Total, Según Ámbitos Geográficos, 2005-2010	25
Cuadro N° 02	Evolución de la Desigualdad del Ingreso 2005-2010 (Coeficiente de Gini)	26
Cuadro N° 03	Perú: Ingreso Promedio Per Cápita mensual, Variación %	27
Cuadro N° 04	Carabaylo: Población de Lima Norte y sus distritos, proyección al 2021	29
Cuadro N° 05	Carabaylo: Características físicas de las viviendas ..	32
Cuadro N° 06	Carabaylo: Tipo de Actividad Económica	38
Cuadro N° 07	: Establecimientos Censados por Actividad Económica	40
Cuadro N° 08	Carabaylo: Niveles de Consolidación Empresarial y su Inserción en el Mercado, 2008	41
Cuadro N° 09	Carabaylo: Niveles de Consolidación Empresarial según año de inicio de operaciones, 2008.....	43
Cuadro N° 10	Carabaylo: Contribución anual de los principales contribuyentes a los recursos municipales, 2011	48
Cuadro N° 11	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011	50
Cuadro N° 12	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011	51
Cuadro N° 13	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011	51
Cuadro N° 14	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011	52
Cuadro N° 15	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Mercado Formales, 2011	52
Cuadro N° 16	Carabaylo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Mercado Informales, 2011	53
Cuadro N° 17	Carabaylo: PEA ocupada por actividad económica, 2007	56
Cuadro N° 18	Carabaylo X: PEA ocupada por tipos de ocupación, 2007.....	57
Cuadro N° 19	Carabaylo: Por actividad económica según Genero (PEA), 2007.....	58
Cuadro N° 20	Carabaylo: PEA según edad, 2007	58
Cuadro N° 21	Carabaylo:Carabaylo: Niveles educativos según la PEA Ocupada, 2007.....	59
Cuadro N° 22a	Carabaylo: Niveles Socioeconómicos de la población de Carabaylo y otros distritos, 2007.....	61
Cuadro N° 22b	Carabaylo: Niveles Socioeconómicos de la población de Carabaylo y otros distritos, 2007.....	61
Cuadro N° 23	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2007	63
Cuadro N° 24	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2008	64
Cuadro N° 25	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2009	65
Cuadro N° 26	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2010	66
Cuadro N° 27	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2011	67
Cuadro N° 28	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2007 ..	69
Cuadro N° 29	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2008 ..	70
Cuadro N° 30	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2009 ..	71
Cuadro N° 31	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2010 ..	72
Cuadro N° 32	Carabaylo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2011 ..	72
Cuadro N° 33	Carabaylo: Población por condición de pobreza, Provincia de Lima y Distritos de Lima Norte, 2007... ..	107
Cuadro N° 34	Carabaylo: Población Analfabeta según género y ubicación geográfica, 2007.....	108
Cuadro N° 35	Carabaylo: Población de 3 años a más según condición de lectura y escritura, 2007	108
Cuadro N° 36	Carabaylo: Escolaridad y Logro Educativo 2007, Provincia de Lima y Distritos de Lima Norte.....	110
Cuadro N° 37	Carabaylo: Matrícula en el sistema Educativo por tipo de gestión, área geográfica, sexo según modalidad y nivel educativo, 2010.....	111
Cuadro N° 38	Carabaylo: Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010	112
Cuadro N° 39	Carabaylo: Número de Locales escolares por tipo de gestión y Área geográfica, según Modalidad y Nivel educativo ofrecido, 2010	113
Cuadro N° 40	Carabaylo: Niveles de alumnos desaprobados y retirados en edad escolar en primaria, 2009.....	114
Cuadro N° 41	Carabaylo: Niveles de alumnos desaprobados y retirados en edad escolar en primaria, 2009.....	115
Cuadro N° 42	Carabaylo: Situación actual de la Seguridad Ciudadanía según Comisarias, 2009/2010.....	117
Cuadro N° 43	Carabaylo: Área de seguridad ciudadana, 2011	118
Cuadro N° 44	Carabaylo: Área de medios logísticos, 2011.....	118
Cuadro N° 45	Carabaylo: Área de Infraestructura, 2011.....	119
Cuadro N° 46	Carabaylo: Resumen de generación total por zonas, 2011.....	122
Cuadro N° 47	Carabaylo: Morbilidad por Diagnóstico Red de Salud Túpac Amaru – Años 2005/07	126
Cuadro N° 48	Carabaylo: Primeras causas de Morbilidad en la Micro red Carabaylo, 2009	127
Cuadro N° 49	Carabaylo: Personal del Ministerio de Salud por grupos ocupacionales, distritos de Lima Norte, 2009..	128
Cuadro N° 50	Carabaylo: Población Censada por Tipo de Seguro al que acceden, según distrito, 2007	129
Cuadro N° 51	Carabaylo: Tasa de Mortalidad Materna, 2006/08	131
Cuadro N° 52	Carabaylo: Cobertura de los servicios de apoyo alimentario, 2011.....	136
Cuadro N° 53	Carabaylo: Calorías Totales Asimiladas por el Beneficio Programa de Vaso de Leche, 2011.....	136
Cuadro N° 54	Carabaylo: Calorías aportadas al programa del vaso de leche, 2011.....	137
Cuadro N° 55	Carabaylo: Densidad Poblacional Promedio, 2011	140
Cuadro N° 56	Carabaylo: Total de viviendas Particulares, 2007	142
Cuadro N° 57	Carabaylo: Promedio de habitantes por Vivienda, 2007	142
Cuadro N° 58	Carabaylo: Densidades y grandes usos del suelo, 2007	143
Cuadro N° 59	Carabaylo: Números de parques por zonas, 2011	146
Cuadro N° 60	Carabaylo: Características físicas de las viviendas	151
Cuadro N° 61	Carabaylo: Unidades Hidrográficas, por cuencas, 2007	157
Cuadro N° 62	Carabaylo: Peligro Geológicos, según distritos de Lima Norte, 2003/09	162
Cuadro N° 63a	Carabaylo: Zonas críticas.....	163
Cuadro N° 63b	Carabaylo: Zonas críticas.....	164



Carabayllo a escala de la personas

Cuadro N° 63c	Carabayllo: Zonas críticas	164
Cuadro N° 63d	Carabayllo: Zonas críticas.....	165
Cuadro N° 64	Carabayllo: Números de parques por zonas, 2011	168
Cuadro N° 65	Carabayllo: Sistemas de Riego según Zonas, 2011.....	168
Cuadro N° 66	Municipalidad de Carabayllo: Ejecución del Gasto según Clasificación Económica, 2009 – 2011	174
Cuadro N° 67	Municipalidad de Carabayllo: Ejecución del Gasto según Clasificación Funcional, 2009 – 2011	174
Cuadro N° 68	Carabayllo: Tipología de proyectos del estado y de entidades públicas y privadas.....	177
Cuadro N° 69	Carabayllo: Zona – Urbanizaciones y Asociaciones	177
Cuadro N° 70	Carabayllo: Zona – El Progreso.....	178
Cuadro N° 71	Carabayllo: Zona – Lomas.....	178
Cuadro N° 72	Carabayllo: Zona – San Pedro	179
Cuadro N° 73	Carabayllo: Zona Agrícola	179



Índice de Gráficos

Gráfico N° 01	Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo al 2021	24
Gráfico N° 02	Proyecciones de la población al 2021	28
Gráfico N° 03	Carabayllo: Población censada entre los años 1972 - 2012, en miles.....	34
Gráfico N° 04	Tasa de crecimiento intercensal entre los años 1972 – 2007	34
Gráfico N° 05	Carabayllo: Niveles de Consolidación Empresarial según año de inicio de operaciones, 2008	43
Gráfico N° 06	Carabayllo: Número de empresas formales con licencia municipal, 1990-2010.....	44
Gráfico N° 7a	Carabayllo: Licencias de funcionamiento según personería natural y jurídica, 1990-2006	45
Gráfico N° 07b	Carabayllo: Licencias de funcionamiento otorgadas a persona natural hombre o mujer, 1990-2006. ...	46
Gráfico N° 08	Carabayllo: Distritos de procedencia de los Principales Contribuyentes, 2011	47
Gráfico N° 09	Carabayllo: Principales contribuyentes según distrito, 2011.....	49
Gráfico N° 10	Carabayllo: Pirámide poblacional por género y generación	104
Gráfico N° 11	Carabayllo: Generación de Residuos Sólidos en la Jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru por toneladas periodo 1995 – 2007.....	120
Gráfico N° 12	Carabayllo: Distribución Porcentual de Residuos Sólidos Controlados VS. Residuos Sólidos no controlados Red de Salud Túpac Amaru, Periodo 1995 - 2007	121
Gráfico N° 13	Carabayllo: Producción de residuos sólidos producidos en el periodo 2000/09.....	122
Gráfico N° 14	Carabayllo: Promedio Anual de la Concentración de PM 2,5 en Punto de Monitoreo Lima Norte.....	123
Gráfico N° 15	Carabayllo: Concentración de Plomo en el Aire C.S. Laura Rodríguez - Comas	124
Gráfico N° 16	Carabayllo: Concentración Mensual de los contaminantes atmosféricos (SO2)(NO2) durante el año CS. Santa Luzmila 2008.....	125
Gráfico N° 17	Carabayllo: Evolución de las muerte maternas Red de Salud Túpac Amaru, 2000/08	130
Gráfico N° 18	Carabayllo: Primeras causas de morbilidad según edad en la Micro Red de Carabayllo, 2008.....	132
Gráfico N° 19	Carabayllo: Tasa de incidencia de TBC por 100 000 Hab. Red de Salud Túpac Amaru 2006/08.....	133
Gráfico N° 20	Carabayllo: Incidencia de TBC por 100 000 habitantes por etapa de Vida por Micro Red (Red de Salud Túpac Amaru), 2008	134
Gráfico N° 21	Carabayllo: Tasa de incidencia de VIH por 100 000 Hab. Red de Salud Túpac Amaru.....	135
Gráfico N° 22	Municipalidad de Carabayllo: Dependencia Financiera, 2007 -2011	172
Gráfico N° 23	Municipalidad de Carabayllo: Tipo de Ingresos Municipales, 2009- 2011	173
Gráfico N° 24	Municipalidad de Carabayllo: Organizaciones Sociales, 2009- 2011	188



Carabayllo a escala de la personas

Índice de Mapas

Mapa N° 01	Carabayllo, principales vías y límites.....	30
Mapa N° 02	Carabayllo: manzanas habitadas, 2011.....	141
Mapa N° 03	Carabayllo: zonas para la administración urbana del distrito, 2011	147
Mapa N° 04	Carabayllo: zonas de expansión urbana del distrito, 2011.....	148
Mapa N° 05	Carabayllo: Abastecimiento de agua del distrito, 2011	152
Mapa N° 06	Carabayllo: Conexión de desagüe por red pública del distrito, 2011.....	152
Mapa N° 07	Carabayllo: manzanas con conexión telefónica fija, 2011	153
Mapa N° 08	Carabayllo: manzanas con conexión a internet, 2011	154
Mapa N° 09	Carabayllo: Intervenciones de las ONG, 2012	182



CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.1. Presentación

Es muy típico que, al referirse al desarrollo, se le acompañe con diversos adjetivos para distinguir a su vez singulares características del mismo, a saber: sostenible, humano, social, endógeno, participativo, local y comunitario. Para los fines del presente Plan conviene tratar el tema del desarrollo desde la perspectiva humana, endógena y participativa. La idea general es poder valorizar las tipicidades y los recursos de la población así como impulsar mecanismos de participación en todas las fases de elaboración del Plan, de manera que se genere un real protagonismo de las personas involucradas y esto a su vez permita la transformación del territorio mediante la adopción de políticas de intervención sólidamente estructuradas.

Tal enfoque se basa en el énfasis puesto en la importancia de la dimensión local del desarrollo en el sentido de la valorización estratégica de las características sociales, humanas, culturales, económicas, geográficas del territorio hacia el cual son dirigidas las políticas y las iniciativas de desarrollo. Esto es considerado aún más válido en el contexto general de la globalización donde la integración en el mercado mundial y la capacidad de competir, es facilitada y reforzada por las especificidades de cada singular territorio o área. Este paradigma de una nueva concepción del desarrollo se basa en la conexión estructural entre las acciones de nivel local con aquellas de nivel nacional y con las oportunidades que se dan en la dimensión internacional del desarrollo.

Por lo tanto, para tal fin, es importante observar el contexto político, social y también relacional en el cual se halla el distrito. Esto hace importante considerar al conjunto de redes y enlaces sociales y humanos que caracterizan el territorio y las comunidades que lo viven, asimismo será preciso observar la identidad de la población, el mismo que es visible en un conjunto de valores, tradiciones, lenguajes, referencias compartidas y puestas en común, juntos con aspectos culturales y sociales, con los que la comunidad se reconoce y se identifica. Junto a ello será también importante considerar las características físicas del territorio, los lugares en el que vive la población, sus obras y los hechos que han marcado y lo han hecho a su vez diverso y único a aquel espacio territorial.

Por lo mismo, el desarrollo territorial implica la promoción de espacios participativos (constitución de estructuras organizativas como los comité de desarrollo comunitarios y municipales), en los cuales los actores locales promueven procesos articulados a favor del desarrollo integrado y sostenible, es decir, un desarrollo que sea dirigido a valorizar los recursos y las fuerzas endógenas (identidad, cultura, organización social, potencialidad del patrimonio natural, etc.) y conjugarlas con los retos impuestos por la globalización. De esta manera se constituiría un nuevo paradigma de desarrollo en el cual el conjunto (globalización) se articule dialécticamente con la especificidad de lo local. Este proceso implica también un esfuerzo permanente de negociación y consulta entre el nivel local (por ejemplo el Municipio) y el nivel central (estado, ministerios), sin olvidar los niveles intermedios (léase Municipio Provincial de Lima).



Carabayllo a escala de la personas

El desarrollo endógeno debe marcar el crecimiento de una comunidad y de su territorio en el cual la gente se vuelve el factor principal. Eso comporta profundas implicaciones para la valorización de los individuos, y también para el sistema cultural presente en la sociedad local. De hecho es con la valorización de los recursos locales, de manera que emerjan todas las peculiaridades, que podemos caracterizar de modo único o particular algunas localidades o específicas áreas geográficas. Es en los recursos humanos y territoriales que se fundan los presupuestos primarios para organizar una acción de desarrollo, de lectura compuesta, de conexión y de explicación de un lugar para restituir visibilidad a lo que se ha perdido o subestimado, así de dar el justo valor a lo que, apropiadamente, es llamado patrimonio común.

El patrimonio está constituido ciertamente por lugares, pero en general, es el resultado de las actividades humanas que han construido y modificado aquellos lugares y han hecho aquellos bienes producidos. En ese sentido el desarrollo entendido en una perspectiva endógena, no puede basarse en modelos o leyes no pertenecientes al propio bagaje cultural del lugar en que se plantea planificar el desarrollo, porque tal elección, crearía una situación adversa que llevaría a comprometer inevitablemente cualquier futuro posible.

En otras palabras, la realidad social y económica se constituye dentro de un paradigma de desarrollo estando en la base un propio sistema epistemológico. La validez de este sistema se mide en la capacidad de organizar la política y la acción colectiva. Cualquier intento externo, por parte de técnicos y expertos en programar una realidad social impuesta jerárquicamente desde lo alto, lejana y ajena a las necesidades y expectativas de la gente, está destinado culturalmente a fracasar. Si los individuos deben ser los actores principales de este paradigma de desarrollo local, el plan debe ser pertinente con las necesidades colectivas y construidas por todos los actores sociales.

Finalmente, los planes de desarrollo siguiendo el enfoque endógeno ya no sitúan el énfasis en la dimensión económica del desarrollo, sino en la creatividad de los actores y de las comunidades locales en nombre de un desarrollo auto-producido, o sea basado en la participación popular, no inducido exclusivamente desde afuera y que corresponde a las necesidades y a las especificidades culturales de las poblaciones interesadas. La estrategia de desarrollo local conviene plantearla de forma diferente entonces, ya que las necesidades y demandas de las localidades y territorios son muy particulares, así como las capacidades de los habitantes, empresas y la comunidad local; y, además, cada comunidad visualiza de forma diferentes las prioridades que deben de incorporar las políticas de desarrollo. La planificación estratégica se ha convertido, por ello, en un instrumento de gran valor para racionalizar la toma de decisiones y la gestión en las ciudades y regiones. Conviene destacar el carácter participativo de las políticas de desarrollo local, en las que los actores locales y las redes territoriales, en general, participan en el diseño, la ejecución y control de las acciones y proyectos de desarrollo¹.

¹ Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antonio Vázquez Barquero 2005. Universidad autónoma de Madrid.

1.2. Marco Conceptual

Las teorías del desarrollo local tratan de identificar los elementos que determinan la capacidad de aprovechamiento y organización de los recursos locales. Para ello visualizan en general dos elementos que están interrelacionados, a saber, la oferta, entendida como ventaja comparativa de la producción local, estructura competitiva local; y, la demanda interna, que se dirige y prefiere a la producción local. “El modelo de Desarrollo” ha tendido a privilegiar alternativamente el uno o el otro componente. Sin embargo, la literatura especializada y los hechos recientes enseñan que no existe un solo modelo de desarrollo, hay una pluralidad de senderos de desarrollo y de modelos locales de desarrollo².

Se ha podido identificar a lo largo de estos últimos tiempos un proceso que acompaña el camino hacia el desarrollo, nos referimos al proceso de planeamiento del mismo. Un plan de desarrollo (PdD) se puede definir como el instrumento que permite pasar de una realidad a otra a través de la descripción de metas, objetivos, estrategias y actividades, de forma clara, ordenada y coherente con la realidad, reconociendo las potencialidades existentes y sobre todo respetando las iniciativas propias de las localidades. Fundamentalmente debe buscar desencadenar y colocar en marcha un proceso de desarrollo fortaleciendo el protagonismo de los actores locales³.

El Plan de desarrollo Concertado (PDC) es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción a largo plazo. Está orientada a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores de un territorio determinado.

El PDC debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales de un ámbito, así como constituirse en el documento marco para la formulación de las políticas públicas locales. El PDC debe ser el producto de un proceso participativo y de encuentro entre el estado y la sociedad civil organizada y no organizada del territorio. A la vez debe constituirse en una guía u hoja de ruta para las generaciones actuales y futuras. Su elaboración supone iniciar un proceso social y político que mueva voluntades y recoja los intereses, deseos y anhelos de todos los individuos y actores del municipio, creando o fortaleciendo en su desarrollo una mística, identidad y orgullo territorial, en los que converjan compromisos y aportes de los actores públicos y privados, donde se pongan en marcha los valores y las esperanzas⁴. El Plan de Desarrollo Concertado es importante porque: Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales. Permite a los actores de un territorio decidir su futuro.

² Se toma *in extenso* argumentos señalados en el libro “Desarrollo Económico Local y Subsidiariedad: En Búsqueda de Buenas Prácticas”. De Elena Zuffada; Lorna Beretta, y Orielle Capelli. UCSS 2009.

³ Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte (2008): Diagnostico situacional y ejes de desarrollo de Cajamarquilla, Jicamarca y Nieveria, La pobreza como factor de desarrollo en áreas periurbanas de Lima Metropolitana, Los Olivos, Lima.

⁴ PRODES (Programa Pro Descentralización), (Marzo 2005): *Guía Específica Plan de Desarrollo Concertado. Modulo Planeamiento Concertado e Institucional*. Lima, Perú, págs. 4-5



Carabaylo a escala de la personas

Así también permite la identificación de potencialidades de desarrollo de la región o localidad. Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados fomentando la colaboración interinstitucional. Permite superar los problemas de corto plazo y concretar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograr. Es la base para llevar a cabo la programación multianual. Proporciona un listado de proyectos (programación multianual) claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado. Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, por los sectores privados y mixtos ejecutados por ambos. Nos permite visualizar los resultados a obtener en cada objetivo de desarrollo⁵.

La experiencia de Carabaylo respecto a la construcción de mecanismos de participación ciudadana y de un modelo de gestión del desarrollo viene de años recientes, siendo un proceso casi permanente en el Distrito al iniciarse el proceso de planificación del desarrollo y la formulación de instrumentos de gestión, como el plan de Desarrollo Concertado al 2015, del cual el presente trabajo constituye una actualización, así como un alineamiento con los instrumentos que desde el gobierno central se han ido desarrollando y que están sirviendo como faros que guían o deberían guiar los planes de desarrollo, nos referimos aquí al Plan Bicentenario. Asimismo para actualizar y alinear el PDC de Carabaylo (PDCC) hemos usado como marco conceptual los conceptos asociados al desarrollo humano, el mismo que considera a la persona y la satisfacción plena de sus necesidades como objeto del desarrollo.

Se asume entonces el desarrollo como un proceso integral de varias dimensiones: Político, Social, Ambiental, Económico, Organizativo, Cultural e Institucional. En ese marco el PDC tiene las siguientes características:

Integral, porque incluye las dimensiones: económicas, sociales, políticas, organizativas, culturales, éticas-espirituales, y urbano-ambientales. Participativo, porque involucra a la ciudadanía y sus organizaciones sociales en la formulación y gestión del plan. Solidario porque promueve un modo de vida que privilegia las relaciones humanas de respeto, justicia, equidad, igualdad y ayuda mutua. Sustentable, porque promueve una relación racional y equilibrada con el medio ambiente. Sostenible, porque se busca satisfacer las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente saludable de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

Para ello el contenido mínimo del plan es el siguiente: Diagnostico; la Visión de Desarrollo, Ejes y objetivos estratégicos, Proyectos Estratégicos⁶.

El Diagnostico debe proporcionar la información que permita conocer con que potencialidades contamos para que el territorio se desarrolle. Con potencialidades entendemos todo aquello que se puede movilizar o activar (para la generación actual o futura), que sea capaz de dinamizar las economías locales y mejorar los niveles de desarrollo humano de las poblaciones en donde se encuentran dichos recursos. Estas pueden ser tangibles o intangibles: en el primer caso son aquellas que están presentes tradicionalmente

⁵ PRODES (Programa Pro Descentralización),(Enero 2011): *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*, Lima, Perú, pag.30

⁶ PRODES (Programa Pro Descentralización), (Marzo 2005): *Guía Específica Plan de Desarrollo Concertado. Modulo Planeamiento Concertado e Institucional*. Lima, Perú, págs. 6 .pagina (accento)



en los planteamientos o enfoques macroeconómicos y se caracterizan porque se pueden identificar fácilmente a sus propietarios (privados o Estado), pueden estar inventariadas o cuantificadas (estadísticas) y poseen una valorización o precio en base a su uso actual (precios de mercado); en el segundo son aquellas que corresponden a distintos aspectos vinculados con la sociedad y/o con el medio geográfico tales como los referido a las condiciones medioambientales y los elementos histórico-cultural.

El Diagnostico puede ayudar a analizar la vocación del territorio: aquella característica especial que tiene una determinada localidad, por lo tanto es lo que distingue al territorio. En el diagnostico pueden examinarse también las grandes corrientes de cambio que se están desarrollando a nivel local, regional nacional e internacional. A esas corrientes de cambio se les denomina tendencias. El análisis de tendencias es clave para explorar el entorno en términos de largo plazo. Nos interesa saber que procesos de cambio están ocurriendo y cuales nos proyectan a un futuro diferente⁷.

El diagnóstico se realiza en tres momentos. En un primer momento, el equipo técnico recoge y actualiza la información que está disponible en los diferentes actores del desarrollo en el marco de lo señalado anteriormente a fin que la información permita identificar los problemas, necesidades y prioridades para su atención. Las Gerencias Municipales participan aportando la información de su competencia. El diagnóstico deberá concentrarse en la identificación de los problemas y potencialidades en las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales, para lo cual debe considerar los siguientes aspectos básicos:

1.- Aspectos de Desarrollo Económico Local y Turismo

En el que encontramos indicadores sobre las actividades económicas empresariales existentes y predominantes, tipo de actividad económica, legalidad, localización, ramas de producción, niveles de consolidación empresarial y su inserción en el mercado, contribución del sector empresarial en los recursos municipales, actores y agentes del desarrollo económico local, entre otros.

2.- Aspectos de Desarrollo Social y Cultural

Los indicadores de esta dimensión son: la estructura y dinámica poblacional, los grupos humanos vulnerables y su ubicación en el distrito el analfabetismo, la cobertura y calidad de los servicios educativos (primaria, secundaria, ocupacional, etc.), los niveles de repetición y deserción escolar en primaria y secundaria, la identidades Culturales de la población, entre otros.

⁷ PRODES (Programa Pro Descentralización), (Marzo 2005): *Guía Específica Plan de Desarrollo Concertado. Modulo Planeamiento Concertado e Institucional*. Lima, Perú, págs. 8-9-10 .pagina (accento)

3.- Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental

En esta dimensión se observaran los patrones de asentamiento, la dinámica urbana y crecimiento, el estado de ocupación urbana, la densidades y grandes usos del suelo, el equipamiento urbano, la administración y control urbano, la calidad y tipo de vivienda, nivel de consolidación, las áreas de renovación urbana, las áreas de expansión urbana, la infraestructura vial y de transporte urbano, entre otros.

4.- Aspecto de Desarrollo Político Institucional

Esta dimensión observa al Gobierno Local, la situación administrativa de la Municipalidad, la situación de la cobertura y calidad de los servicios que presta, las relaciones con las organizaciones sociales y económicas de la localidad, las Organizaciones Sociales en el distrito, la tipología de proyectos del estado y de entidades públicas y privadas, formas y dinámicas de las organizaciones sociales existentes en el distrito, entre otros aspectos.

Asimismo, como parte del diagnóstico deberán identificarse las potencialidades del territorio, entendidas como capitales o recursos que pueden distinguirse en:

- ✓ Naturales: mineros, forestales, energéticos, agrarios, marítimos, entre otros.
- ✓ Físico o de infraestructura: Red vial, industrias, sistema energético, etc.
- ✓ Humanos: capacidades, destreza, nivel educativo, etc.
- ✓ Sociales: organizaciones públicas y privadas.
- ✓ Económicos y financieros: Oferta crediticia, actividades económicas consideradas con perspectivas de desarrollo.

El segundo momento, corresponde al análisis de dicha información para identificar problemas, determinar sus causas y efectos, proponer alternativas, eliminar deficiencias, efectuar modificaciones; es decir plantear una situación optimizada. Finalmente, el tercer momento consiste en el contraste y alineamiento con los objetivos y las metas del Plan Bicentenario, las políticas locales definidas en el Acuerdo Nacional, lineamientos de políticas sectoriales contenidos en los PESEM, la estrategia de superación de la pobreza, seguridad alimentaria y lineamientos regionales⁸.

El diagnóstico territorial integrado constituye una de las herramientas operativas del desarrollo local. La realización de un adecuado diagnóstico de la realidad, es la identificación de sus problemas y posibilidades, así como la detección y el análisis de sus recursos, suponen las bases fundamentales para el diseño de estrategias de desarrollo coherentes y viables en la situación actual. El diagnóstico, entonces constituye la base fundamental de cualquier proceso de planificación estratégica, puesto que contribuye a explicar de manera integrada el funcionamiento del sistema territorial considerado. Supone la actuación previa al establecimiento de propuestas de intervención, que se basan en una lectura global de sus conclusiones esenciales; asimismo favorece la comprensión colectiva de la realidad y la toma de decisiones fundamentales en los procesos de desarrollo local.

⁸ PRODES (Programa Pro Descentralización), (Enero 2011): *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*, Lima, Perú, Anexo 9.



Carabayillo a escala de la personas

El diagnóstico además puede ser utilizado como un instrumento para fortalecer el contacto con los actores locales en su medio de desenvolvimiento habitual, promoviendo la implicación de la comunidad en la elaboración de un diagnóstico compartido. Las fuentes de información disponibles para la elaboración del diagnóstico son múltiples, directas e indirectas, cuantitativas y cualitativas: datos estadísticos, textos y documentos, cartografía topográfica y temática, fotografía aérea y convencional, entrevistas y encuestas. Debemos utilizar todos los recursos informativos que se encuentran a nuestro alcance, sin olvidar realizar una valoración crítica de los mismos, que atienda a su actualidad, verosimilitud y proceso de elaboración. Se debe evitar, en todo caso, el uso exclusivo de estadísticas y centrar la atención en la información que sea capaz de reflejar los problemas y las posibilidades reales del territorio y de la comunidad considerados.

Los métodos de análisis para explotar las fuentes citadas también son diversos, desde el estudio de documentos a las entrevistas personalizadas o los grupos de discusión. El trabajo de gabinete u oficina debe complementarse con la actividad de campo, a partir de la programación de reconocimientos territoriales previamente planificados. Esta labor mejorará sin duda el conocimiento y desenvolvimiento técnico en el marco geográfico en el que se tiene que intervenir.

16

El trabajo de campo se puede compartir con los gestores políticos y con otros profesionales que también necesitan realizar labores de contacto directo con el medio: arquitectos, trabajadores sociales, animadores socioculturales, agentes de extensión agraria, etc. Y sobre todo, es imprescindible llevarlo a cabo frecuentemente con los elementos más dinámicos de la comunidad, de modo que sea útil asimismo para que tomen conciencia de su realidad y se involucren en las actividades esenciales que se promueven desde la estructura técnica.

La forma más adecuada para intervenir sobre los problemas del municipio es reconocerlo y actuar colectivamente sobre las causas que los originan, y por ello, asimismo es necesario identificar sus aspectos positivos para basar en estos puntos fuertes las propuestas de mejora. De ahí surge la necesidad de trabajar de manera conjunta en la caracterización de la situación actual de territorio, en el diagnóstico de su realidad, que debe considerar los aspectos económicos, sociales, y culturales, los institucionales relacionados con la gestión local, así como los de carácter territorial, urbanístico y medioambiental, entre otros.

Las conclusiones del diagnóstico informan el planteamiento de las bases de la estrategia de desarrollo local, así como la orientación de las líneas de actuación fundamentales que deben seguirse para superar los problemas identificados y aprovechar el potencial endógeno existente en el territorio de referencia. La participación social comienza asimismo con y desde el diagnóstico de la realidad⁹

⁹ Zapata Hernández, V.M.: Diagnóstico territorial y Potencial endógeno, http://www.redcanariarural.org/static/teoria/pdfs/10_zapata_hernandez.pdf



Carabayllo a escala de la personas

Una vez puesto en evidencia, a través del diagnóstico, la realidad será preciso operar sobre ella usando para ello fuerzas sociales e institucionales presentes a nivel local; para ello por lo tanto se supone en la existencia de capacidad organizativa y empresarial y sobre la acumulación de conocimientos que constituyen el patrimonio del sistema socio-económico ubicado en el área geográfica diagnosticada.

Asimismo las orientaciones programáticas para el desarrollo local se han de caracterizar principalmente por un enfoque de aquello que la literatura especializada llama “La programación negociada” que consiste en la «reglamentación acordada entre sujetos públicos o entre sujetos públicos y privados para la ejecución de intervenciones diferentes, con una única finalidad de desarrollo, que requieren una evaluación de las actividades y de las competencia»

Ésta se fundamenta en procesos de programación desde abajo, muy bien integradas con el diagnóstico, es decir con las necesidades locales específicas e intereses y recursos característicos de los individuos presentes en el territorio. La programación negociada representa, por lo tanto, una lógica de gobierno del territorio basada en un proceso de definición y ejecución de las políticas territoriales que prevé la coparticipación de las instituciones públicas y privadas y en general de los sujetos públicos y privados activos en un área geográfica dada. En particular se prevé la participación de los siguientes actores: entes locales territoriales (gobiernos regionales, provinciales y municipales), gremios (representantes de industria, sector artesanal, agricultura, comercio y cooperación), representantes del sector no lucrativo, cámaras de comercio, instituciones de crédito, asociaciones o comités de ciudadanos, instituciones de formación y universidades, agencias de empleo, colegios profesionales.

La programación negociada utiliza desde el punto de vista metodológico la concertación, que presupone la participación directa en los procesos de toma de decisiones de los actores involucrados, la cual es a su vez precedida y estimulada por la búsqueda de un amplio consenso sobre objetivos y valores determinados¹⁰.

El elemento fundamental de este nuevo modelo de programación es, de hecho, la negociación interinstitucional, que contribuye, no marginalmente, a la realización de redes de relaciones, así como a la creación y aumento del valor del territorio¹¹. La programación negociada representa una gran revolución administrativa porque sustituye la toma de decisiones unilateral con el modelo de la negociación y del acuerdo, es decir, con procesos de naturaleza consensual: se trata de una forma evolucionada de cooperación e integración entre poderes públicos y fuerzas productivas la cual, sin embargo, no está exenta de aspectos problemáticos y límites intrínsecos. El método de la concertación corre el riesgo de no lograr seleccionar y ordenar jerárquicamente objetivos importantes y proyectos innovadores; como todos los modelos fundados en el enfoque de abajo hacia arriba las conexiones entre las condiciones locales y

¹⁰ El modelo recuerda la racionalidad del comportamiento de tipo incremental el cual sugiere de leer cualquier proceso de toma de decisiones como una construcción derivada de una interacción continua y un recíproco ajuste entre sujetos que actúan de modo concertado, donde cada uno logra sus objetivos.

¹¹ El sistema de creación del valor es un sistema al interno del cual diferentes actores económicos, proveedores, socios, aliados, clientes, trabajan juntos para co-producir valor.



Carabayllo a escala de la personas

las macro-tendencias estructurales pueden ser subestimadas, con el peligro de crear intervenciones desarticuladas.

La afirmación de las políticas de desarrollo local marcadas por una lógica de concertación y de programación negociada implica para el ente local–Municipalidad Distrital de Carabayllo– en este caso, un rol de meta-organizador, capaz de crear y administrar la red de relaciones entre los diversos participantes del sistema, de animador de un contexto socio-cultural y económico caracterizado por una pluralidad de agentes, cuya colaboración trae beneficios tanto para ellos mismos como para la colectividad de referencia. Similares políticas de planificación del territorio presuponen un modelo de Estado *Partner* (aliado) que debe encargarse incluso de los problemas de *metamanagement* (meta gestión), es decir de aquellos problemas del contexto institucional que hay que solucionar correcta y prontamente para que pueda desarrollarse las iniciativas públicas y empresariales.

El espacio, territorialmente hablando, para la aplicación de dichas políticas de desarrollo local será pues el “casco urbano” que es la porción del territorio en la que, como lo señala Lasuen (1976) se localizan las inversiones. Sin descuidar claro está la porción rural que en el particular caso de Carabayllo es relevante. Existe un conjunto de investigaciones empíricas que señalan que las inversiones tienden a localizarse en el casco urbano (o por urbanizar) de las ciudades, por lo que se ha interpretado que existe una relación directa entre desarrollo y urbanización. La evidencia histórica muestra que el crecimiento sostenido de la renta por habitante ha ido acompañado de mayores niveles de urbanización, sobre todo, en las primeras etapas del desarrollo industrial¹² (Vázquez Barquero 2005:96). El ejemplo típico en estos casos es que cuando se observan mejoras en la productividad de la industria, estimulada en muchos casos por la incorporación de innovaciones, y los cambios en demanda (asociados a aumentos en la renta per cápita) tiende a producir un crecimiento progresivo de la demanda de bienes manufacturados y, por consiguiente, de la producción urbana, lo que crea nuevas oportunidades de trabajo en las ciudades. La ciudad se ha ido convirtiendo en un espacio preferente para el desarrollo de las economías. La proximidad de empresas y actores locales facilita los intercambios en buenas condiciones económicas, la diversidad del sistema productivo potencia la dinámica económica, la interacción entre las empresas y actores facilita las negociaciones y los acuerdos entre ellos, así como la difusión de la información y la concentración de recursos humanos e institucionales, en suma las ciudades se convierten en espacios para la creación y difusión de las innovaciones, lo que estimula el aprendizaje de la cultura emprendedora y competitiva por parte de los individuos, las organizaciones y las instituciones.

Es decir, la ciudad favorece los intercambios, toda vez que abarata los costos de transacción y de intercambio, así como facilita las relaciones de todo tipo en el mercado, en particular, en el mercado de trabajo tiende a reducir los costos de búsqueda, pues permite que coincidan rápidamente la oferta de trabajo cualificado y las demandas específicas de las empresas y demás organizaciones; en el mercado de servicios es más fácil encontrar servicios nuevos que permitan mejorar la competitividad de las empresas; por último, en las ciudades es más fácil encontrar la complementariedad entre inversiones en capital físico y capital humano, lo que mejora, sin duda, el resultado de las inversiones. Pero la ciudad es además el

¹² Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antonio Vázquez Barquero. Editorial Antoni Bosch. Madrid 2005



lugar de interacción por excelencia. Los lugares de encuentro de los decisores económicos, políticos y sociales, de los técnicos y los trabajadores por lo general están en la ciudad. En estos lugares de encuentro se celebran las reuniones entre los actores siguiendo en sus relaciones códigos preestablecidos de conducta, formales e informales. Las relaciones entre ellos favorecen la difusión de las informaciones y las ideas (Vázquez Barquero 2005:98). En suma, la circulación de las ideas constituye una ventaja de las ciudades, análoga a la reducción de costes asociada con la movilidad de los trabajadores; además la ciudad es un espacio de relaciones de intercambio que permite la formación de redes a través de las relaciones económicas, sociales y políticas. Se trata pues de redes de proximidad (espacial, cultural y organizativa) que se caracteriza por su densidad, apertura e informalidad, y que estructuran la ciudad. Por lo tanto, la ciudad, y más en general el sistema urbano, desempeña un papel estratégico en el proceso de generación y difusión de las ideas e innovaciones por que reúne los recursos (humanos e institucionales), crea y acumula el conocimiento y la información que se necesita para competir e innovar.

Para esto, como lo señalamos anteriormente la Municipalidad debe de cumplir un rol de meta-organizador, con competencias para crear y administrar la red de relaciones entre los diversos participantes del sistema, de animador de un contexto socio-cultural y económico, cuya actuación, se espera, beneficie tanto a la propia gestión edil como a los ciudadanos del distrito, para lo cual se deberá de diseñar políticas de planificación del territorio en base a la idea de que el Municipio es un aliado importante, y que debe encargarse básicamente de solucionar los problemas del contexto institucional correcta y prontamente para que pueda desarrollarse, sin demora las iniciativas públicas y empresariales. En lo específico, la acción planificada municipal deberá de dotar, en el corto plazo, de infraestructura que contribuya al funcionamiento del sistema urbano y al progreso de la comunidad, progreso que será tal vez evidente en lo económico pero no solamente ello, pues se deberá de pensar en la persona como eje de las políticas y la planificación de las acciones tendrán que orientarse a que en ellas se refleje los resultados de todas las acciones, de manera que ellos perciban que Carabayillo es un lugar adecuado para vivir y trabajar. Pero, para que el municipio desempeñe un papel estratégico en el proceso de desarrollo, no es suficiente con acciones de corto plazo, se deberá de combinar estas con medidas de largo plazo, buscando que existan mejoras combinadas en lo económico, social y físico. La lógica será pues estimular la integración de la porción del territorio que administra el Municipio con el sistema metropolitano de la Ciudad, de manera que aparezcan las economías de aglomeración ocultas, integrando y cohesionando los componentes de la región metropolitana con políticas que favorezcan la conectividad, la prestación de servicios de carácter metropolitano. Se trata entonces de hacer más atractivo y competitivo el distrito, para lo que conviene lanzar iniciativas de marketing del distrito que haga cambiar la percepción que tienen los habitantes de su propia ciudad y, sobre todo, la de los potenciales inversores, los visitantes y, en general, los habitantes de los distritos contiguos.

Esta tarea debe estar planificada –qué duda cabe al respecto– sin embargo, no es sencillo pues los hechos cotidianos y mediáticos por lo general obstaculizan la tarea. El hombre moderno, decía James B. Conant¹³, se ve obstaculizado en el camino a la reflexión de las ideas por "la urgencia aguijone ante de los sucesos contingentes." Cosa parecida puede afirmarse, en términos generales, de las discusiones

¹³ "Conant, J., B., "Modern Science and Modern Man," Columbia University Press, New York, 1952.

mayoritariamente superficiales acerca de la formulación de políticas de planificación y competitividad para el Perú, sus regiones y distritos.

Para hacer que las estrategias de planificación de un distrito sean claras, en torno a objetivos también claros, se requiere—como ya hemos señalado—contar con un diagnóstico acertado. Pero el dictamen de partida no solamente debe referirse a un recuento factual de hechos, datos y realidades resumidos en una fotografía estadística. Las opciones de evolución del desarrollo están condicionadas por la capacidad de actuar, pero ésta a su vez depende de ideas, concepciones y pensamientos. Es menester, por tanto, mirar detrás de las cifras y proyecciones y auscultar con acuciosidad los microclimas culturales, los rangos de temperatura ideológica y las corrientes subyacentes a las estructuras de decisión que emanan de la valoración de experiencias pasadas y que imprimen, con inexorabilidad inercial, los sesgos y vectores de desplazamiento hacia la acción futura (Hnyilicza 2009:4). Como acertadamente lo señala Hnyilicza¹⁴, “la pobreza principal de nuestra país es la pobreza de ideas”. Una actitud complaciente, basada en la suposición de que solo hace falta aplicar fielmente un grupo de fórmulas contenidas en recetarios y planes, se convierte en el principal freno para el desarrollo. Es decir, resulta más fácil suponer que existe un único proceso que deberá de ser implementado con rigurosidad y que éste a su vez garantiza el desarrollo del distrito y que por lo tanto solo hace falta crear el plan en detalle e implementarlo.

Sobre este punto, es elocuente la advertencia de Paul Romer (1992):

“La misma arrogancia que en siglos pasados llevaba a pensar que todo ya había sido inventado, algunas veces lleva a pensar que ya no hay nada por descubrir sobre los mecanismo que promueven el desarrollo. Es concebible que las instituciones presentes en la actualidad en los países industrializados agotan el universo de intervenciones beneficiosas que podrían ser aplicadas en países de medianos y bajos ingresos. Es mucho más probable que existan modalidades institucionales aún no descubiertas que podrían funcionar aún mejor. Nunca lo sabremos si examinamos la evidencia a través de un lente teórico que no nos permite considerar esta posibilidad”

Tal como lo ha delineado con claridad Hnyilicza existen algunas indefiniciones y desconcertos cuando de planificar el desarrollo se trata. Entre los dos extremos polares del pensamiento sobre desarrollo, suelen encontrarse desplegados vastos espacios desiertos, despoblados y estériles. Es sobre estos terrenos deshabitados donde, justamente, deberán emplazarse los cimientos, erigirse las columnas y edificarse las vigas maestras de acción innovadora y por tanto de la planificación responsable.

En resumen, el plan de desarrollo deberá de incluir, junto a los tradicionales objetivos estratégicos, los aportes que aquí se han señalado y que buscan hacer del gobierno local de Carabayllo un Municipio Innovador pues busca, entre otros aspectos, la eliminación de obstáculos a la inversión y la promoción del auto-descubrimiento empresarial impulsando, mediante incentivos locales adecuados, los procesos de experimentación y aprendizaje por parte de empresas y agrupaciones productivas con respecto a cuáles

¹⁴ Hacia las reformas de tercera generación: Innovación institucional y competitividad. Esteban Hnyilicza Tassi. USMP 2009.



Carabayillo a escala de la personas

son las líneas de producción en las que poseen ventajas competitivas y en las que deben especializarse, pero sin pretender asumir un papel dirigente.

Para ello se necesitará que el plan sea estratégico y tenga una visión de largo alcance. Lo que distingue al planeamiento estratégico de otras formas de planeamiento es que consiste en un proceso que involucra reexaminar, redefinir y reorientar las acciones. El planeamiento estratégico debe estar permanentemente abierto a repensar y a recrear la propia misión. El mismo principio es aplicable al sector estatal en su conjunto: vale decir, el punto de partida del proceso de planeamiento estratégico es el cuestionamiento y rediseño permanente del papel del Estado en la economía. Nada más alejado de una visión estratégica que concepciones inflexibles y congeladas en el tiempo respecto a que tal o cual función deba estar presente o deba estar ausente de las acciones de promoción de la competitividad local (Hnyilicza 2009:45).

El planeamiento estratégico trata - o debería tratar - mucho menos sobre metodología que sobre creatividad: esta es una de las principales enseñanzas que emanan de las propias experiencias históricas de planeamiento estratégico. Lo que caracteriza y distingue el proceso de planeamiento estratégico, en buena cuenta, es que gira en torno a la formulación e implementación de una estrategia. ¿Qué es estrategia? En términos generales, una estrategia es una concepción instrumental con el poder de traducir una visión sobre el futuro a acciones concretas que hacen posible articular su proyección sobre la realidad. La estrategia es lo que enlaza la visión con la acción (Hnyilicza 2009:46). El proceso de planeamiento estratégico es el vehículo que permite llevar a la práctica este mecanismo de enlace.

El proceso de planeamiento estratégico permite enlazar la misión, las metas y los objetivos con la asignación y programación de recursos. Es un ejercicio que requiere, desde luego, anticipar eventos y proyectar escenarios alternativos, toda vez que el terreno en el cual debe calzarse lo interno con lo externo no es el presente, sino el futuro. Como consecuencia, parte del proceso de planeamiento estratégico necesariamente involucra la Proyección de Escenarios respecto a la probable evolución futura de variables con incidencia en el desempeño de las funciones.

En el caso del Plan de Desarrollo Concertado de Carabayillo, se ha evaluado que existe la necesidad de vincular en el plano estratégico, el presupuesto anual de inversiones con los objetivos estratégicos del PDC; asimismo hacer que se usen estos objetivos como uno de los criterios más importantes al momento de establecer los proyectos de inversión pública, de manera que sean extensamente usados por la unidades formuladoras al momento de formular los proyectos de inversión pública. Esto porque se ha observado que es escaso el vínculo entre el PDC y el presupuesto participativo, que hoy es denominado presupuesto participativo basado en resultados (PPpr); más aún, ha sido observado de manera más que frecuente en distintos municipios que el proceso presupuestario (tanto en su etapa de formulación como de ejecución) no se vincula con los ejes y objetivos estratégicos del PDC, cuando éstos existen. Como consecuencia, la formulación presupuestaria no toma en cuenta claramente los objetivos estratégicos del PDC ni incluye la reflexión sobre los recursos necesarios para llevar adelante las políticas que se proponen. En definitiva, la formulación presupuestaria se ha reducido, en la mayoría de los casos, a un ejercicio orientado exclusivamente a garantizar solo el uso de recurso más no con un sentido estratégico y eventualmente planificado.



Se vuelve imprescindible, entonces, sentar las bases de un modelo de gestión que recree el vínculo productivo entre la planificación y las gerencias operativas, asignando responsabilidades claras a una y otras, de tal manera que se pueda focalizar la acción hacia el logro de resultados concretos y de impacto en la sociedad. Para esto será necesario reconocer que la asignación de recurso, el presupuesto, cuenta hoy con un nuevo enfoque—la gestión por resultados— en el que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano¹⁵

1.3. Marco Metodológico

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado ha sido guiado por una propuesta metodológica que plantea dos procesos paralelos e interrelacionados:

1.- Proceso técnico – político: mediante este, los especialistas y profesionales de la UCSS que además manejan información sobre las diferentes problemáticas del desarrollo local, juntamente a los gerentes, subgerentes y funcionarios municipales de la gestión actual diseñaron los aspectos y elementos que contendrían el PDC. Así mismo se contó con el liderazgo del Alcalde y el cuerpo de regidores quienes se manifestaron y aportaron, para que las propuestas que se identificaron se conviertan en normas y políticas públicas locales.

2.-Proceso participativo, a través del cual se buscaba la consulta y validación del PDC con los líderes de la sociedad civil de Carabayllo, líderes de organizaciones sociales, representantes de instituciones públicas y privadas así como empresarios y representantes de las ONG ´s.

El método busca que se combine lo técnico lo político y lo participativo a través del dialogo instrumental. En otras palabras, la propuesta metodológica es que el Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo(principal instrumento de gestión municipal) “dialogue” permanentemente con el Presupuesto Participativo basado en resultados(otro instrumento de gestión municipal), de manera que las unidades formuladoras de los proyectos de inversión tomen en consideración como elemento que no debe de faltar en todo proyecto de inversión, el objetivo estratégico al que se espera alcanzar, así como el resultado cuantificado de esta acción.

El desarrollo de este enfoque metodológico, donde la participación constituye componente central, como en los casos de la planificación estratégica y la planificación participativa; y el hecho de que los cambios producidos en la administración del Municipio llevan a concebir la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión presupuestaria, sino al contrario, planificar y presupuestar se convierten en momentos de un mismo proceso.

¹⁵ Acercándonos al Presupuesto por Resultados. Guía Informativa. MEF 2009



Carabaylo a escala de la personas

Esta propuesta metodológica parte del reconocimiento de que la planificación es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, pero que debe estar vinculado a un presupuesto para que el camino hacia el desarrollo sea visible.

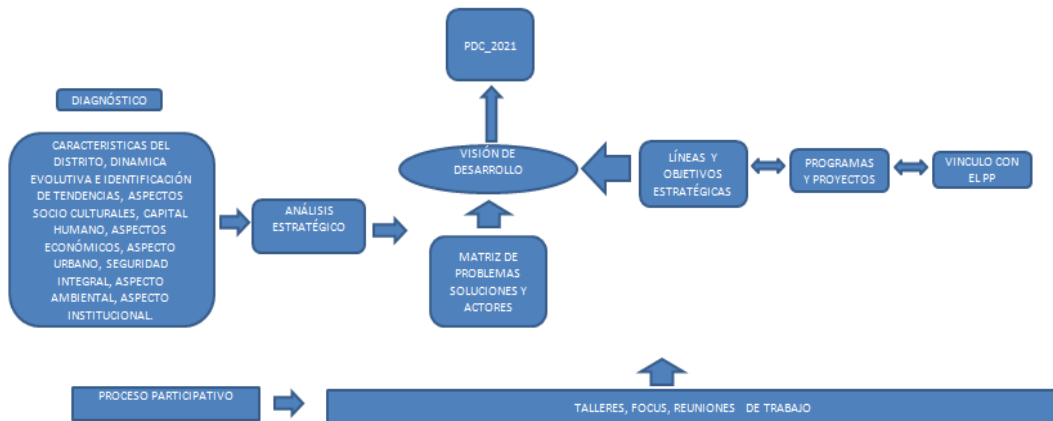
1.3.1 El proceso de elaboración del PDC:

- a. **Elaboración de la Visión de Desarrollo:** Para este proceso se ha usado la visión que en un primer momento correspondió a la Visión de Desarrollo del PDC al 2015. Otros insumos de la visión se han identificado a partir de la ejecución de talleres con funcionarios municipales, pero sobre todo con los representantes de la población, complementados con las reuniones del equipo técnico que ha elaborado el documento con las ideas que surgieron o se encontraron en cada momento determinado de las reuniones.
- b. **Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos:** El segundo momento, tiene como característica la definición de las principales Líneas y Objetivos Estratégicos, en lo posible identificados previamente en el diagnóstico, pero respetando los lineamientos seguidos en el Plan Bicentenario elaborado por el Ceplan, como también las propuestas contenidas en el plan anterior, de manera que se de continuidad las líneas, pero incorporando en lo posible características cuantitativas en la definición de los objetivos, esta idea subraya el carácter de largo plazo y que cuenta con la finalidad principal de posicionar en el colectivo la idea de Plan integral y basado en resultados de manera que sea claro el compromiso para la ejecución.
- c. **Diseño de programas y proyectos:** En el tercer momento se realiza un análisis y diseño de las posibilidades de ejecución de programas y proyectos que hagan el recorrido del Plan y lo fortalezcan, este diseño se ejecutará teniendo en consideración el análisis de lo ya ejecutado por el plan precedente y los elementos de cada línea estratégica.
- d. **Vinculo Plan-Presupuesto:** En el cuarto momento se realiza un análisis de las posibilidades de ejecución del Plan, este análisis se hace a los programas y proyectos que estén viabilizados o en proceso, así mismo se deberá ir avanzado en la viabilización de proyectos que ayuden a la ejecución del Plan.
- e. **Institucionalización del Plan:** El quinto momento corresponde a la responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Carabaylo, y se define como el momento de institucionalización del plan, éste se inicia a partir de la presentación del plan y continúa con la implementación de los mecanismos de gestión que el plan defina, en particular buscando el cumplimiento del punto precedente a través de mecanismo de información hacia las unidades de formulación principalmente.

El proceso general de elaboración, que involucra el diagnóstico y el análisis estratégico entre otros elementos del PDC puede ser visualizado en el gráfico N° 01:

Gráfico N° 01

Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Carabayllo al 2021.



Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



CAPITULO II: DIAGNOSTICO DEL DISTRITO

2.1 Dinámica evolutiva de Lima Metropolitana e identificación de tendencias

Lima Metropolitana, durante los últimos diez años, ha mejorado en términos económicos, sociales y de infraestructura, esto es observable fundamentalmente en las disminuciones anuales de la tasa de pobreza la misma que ha seguido una tendencia claramente decreciente, el mismo que ha disminuido en 19,8% puntos porcentuales entre los años 2005 y 2010 (ver cuadro N° 1), en algunos casos esto es atribuible a los esfuerzos que se han hecho por parte del gobierno nacional, pero también es preciso reconocer que la administración metropolitana ha cumplido una labor importante, en particular en lo referido a la infraestructura vial para el desarrollo local. Asimismo la inversión privada ha colaborado con mucho en la tarea de hacer que la economía empiece a desarrollarse, notándose dicho cambio en las tasas de crecimiento de la inversión privada y además en el impacto que ha tenido ésta en el crecimiento de la economía.

Cuadro N° 01
Perú: Incidencia de la Pobreza Total, Según Ámbitos Geográficos, 2005-2010
(Porcentaje del total de población)

Ámbitos geográficos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación Porcentual
							2005-2010
Total	48.7	44.5	39.3	36.2	34.8	31.3	-17.4
Área de residencia							
Urbana	36.8	31.2	25.7	23.5	21.1	19.1	-17.7
Rural	70.9	69.3	64.6	59.8	60.3	54.2	-16.7
Región natural							
Costa	34.2	28.7	22.6	21.3	19.1	17.7	-16.5
Sierra	65.6	63.4	60.1	56.2	53.4	49.1	-16.0
Selva	60.3	56.6	48.4	40.9	46.0	37.3	-23.0
Dominios geográficos							
Costa Urbana	32.2	29.9	25.1	23.4	21.4	21.1	-11.1
Costa rural	50.0	49.0	38.1	34.8	40.6	34.8	-15.2
Sierra Urbana	44.4	40.2	36.3	33.5	31.3	27.3	-17.1
Sierra rural	77.3	76.5	73.3	68.8	65.6	61.2	-16.1
Selva Urbana	53.9	49.9	40.3	31.3	32.5	27.4	-26.5
Selva rural	65.6	62.3	55.3	49.1	57.4	45.6	-20.0
Lima Metropolitana	32.6	24.2	18.5	17.7	14.1	12.8	-19.8

Fuente: INEI.- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2005-2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Sin embargo, uno de los objetivos centrales de toda sociedad debiera ser también la equidad. En términos económicos ese objetivo se traduce en una asignación equitativa de los bienes y servicios. Aunque existe consenso en este amplio objetivo social, al momento de hacerlo más específico y de evaluar sus consecuencias económicas prácticas, aparecen fuertes divergencias. Así, existen dos nociones de equidad contrapuestas: igualdad en resultados e igualdad en oportunidades. Pese a que la última tiene mayor consenso, su implementación política es compleja. Por esta razón, típicamente se analizan la desigualdad de la distribución de resultados, en particular del ingreso.

El análisis de la desigualdad es importante por razones de eficiencia económica, sociales e incluso por cuestiones morales (Sen, 1992). Independientemente del grado de desigualdad entre países, resulta importante comprender los procesos que han dado lugar a las actuales diferencias de ingresos entre los individuos, lo cual es una meta relevante para el diseño de políticas públicas para el desarrollo. El análisis de las tendencias de la desigualdad en Lima Metropolitana en el periodo 2005 - 2010, se llevará a cabo a través del índice que resume la forma en que se distribuyen los ingresos. Así, se utilizará la evolución del coeficiente de Gini¹⁶

Cuadro N° 02
Evolución de la Desigualdad del Ingreso 2005-2010 (Coeficiente de Gini)

Niveles geográficos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación Porcentual 2005-2010
Nacional	0.51	0.5	0.51	0.48	0.48	0.46	-9.3
Urbana	0.47	0.45	0.46	0.43	0.43	0.42	-11.6
Rural	0.41	0.41	0.43	0.43	0.41	0.41	-1.00
Dominios							
Lima Metropolitana	0.50	0.46	0.45	0.43	0.44	0.42	-15.7
Resto urbano	0.43	0.42	0.44	0.42	0.41	0.40	-5.6
Rural	0.41	0.41	0.43	0.43	0.41	0.41	-1.0

Fuente: INEI.- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2005-2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Al respecto, el cuadro N° 03 muestra la evolución del coeficiente de Gini para Lima Metropolitana, el cual muestra niveles de inequidad en la distribución del ingreso que no se han modificado a lo largo de estos años. En el caso de la ciudad de Lima y para el periodo 2005- 2010, este coeficiente se encuentra en un rango constante alrededor de 0,45. Asimismo, del cuadro se desprende que la desigualdad en los ingresos ha sido variable pero que ha tenido un pico en el año 2005 y una considerable baja respecto a este pico en el año 2010.

En resumen los niveles de desigualdad, medidos por el coeficiente Gini a través del ingreso, muestran que Lima no es equitativa en la distribución de los ingresos, o lo que es lo mismo el ingreso generado no está adecuadamente distribuido.

¹⁶ El grado de desigualdad de una distribución se mide generalmente mediante el coeficiente de Gini. Cuando este coeficiente asume el valor de 1, significa que existe perfecta desigualdad; si asume el valor 0 significa que existe perfecta igualdad

Cuadro N° 03

Perú: Ingreso Promedio Per Cápita mensual, Variación %
Test de significancia, según dominio geográficos y departamentos, 2005 – 2010
(Soles constantes base=2001 a precios de Lima Metropolitana)

Dominio Geográfico/departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Variación Porcentual 2010/2009		Variación Absoluta 2010/2009	
							Porcentaje	P>t Significancia	Variación	P>Significancia
Nacional	364.0	396.7	440.2	452.5	473.5	491.4	3.8	0.01 ***	17.9	0.01 ***
Urbana	468.5	513.8	574.4	580.1	604.0	621.1	2.8	0.07 *	17.2	0.06 *
Rural	169.9	178.9	189.8	214.7	229.5	248.0	8.0	0.00 ***	18.5	0.00 ***
Dominio										
Lima Metropolitana	576.8	640.9	701.1	703.0	734.9	739.7	0.7	0.80	4.8	0.80
Resto urbano	382.5	412.3	472.8	481.2	498.6	524.8	5.3	0.00 ***	26.2	0.00 ***
Rural	169.9	178.9	189.8	214.7	229.5	248.0	8	0.00 ***	18.5	0.00 ***

* Diferencia significativa ($p < 0.10$)

** Diferencia altamente significativo ($p < 0.05$)

*** Diferencia muy altamente significativo ($p < 0.01$)

Valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de población de 1993

Fuente: INEI.- Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2005-2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Por otro lado, a la par de que los índices de pobreza y pobreza extrema (en Lima Metropolitana, para el año 2010 el índice de pobreza extrema es de 0,6%, el de brecha de la pobreza 2,4% y el de severidad 0,7%) han disminuido, los ingresos promedio per-cápita han aumentado y estos han pasado de 576 soles mensuales en el año 2005 a 739 soles mensuales en el año 2010, es decir los ingresos reales han aumentado, tal como lo podemos notar en el cuadro N° 4. Estos indicadores nos están configurando un panorama alentador para la gran Lima, con una tendencia clara hacia la reducción de la pobreza, en particular de la pobreza extrema, así mismo está claramente evidenciado que el problema social más importante a enfrentar los próximos años será la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Así mismo Lima durante mucho tiempo, al ser el centro económico y político más importante del país, es la ciudad que ha recibido un número considerable de migrantes: del año 1940 al año 2007 su población creció en 7,4 millones de personas. Sin embargo un estudio presentado por el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico señala que, existen otras ciudades que han desplazado a Lima como la región con mayor ingreso relativo de migrantes del Perú. De acuerdo a este estudio¹⁷ las regiones que atrajeron más migración, en términos relativos a su población total, fueron Madre de Dios (que recibió casi un 15% adicional de población). En cambio, las regiones que expulsaron más población, en términos relativos, fueron Amazonas (que perdió casi 8% de su población total), Cajamarca y Huancavelica.

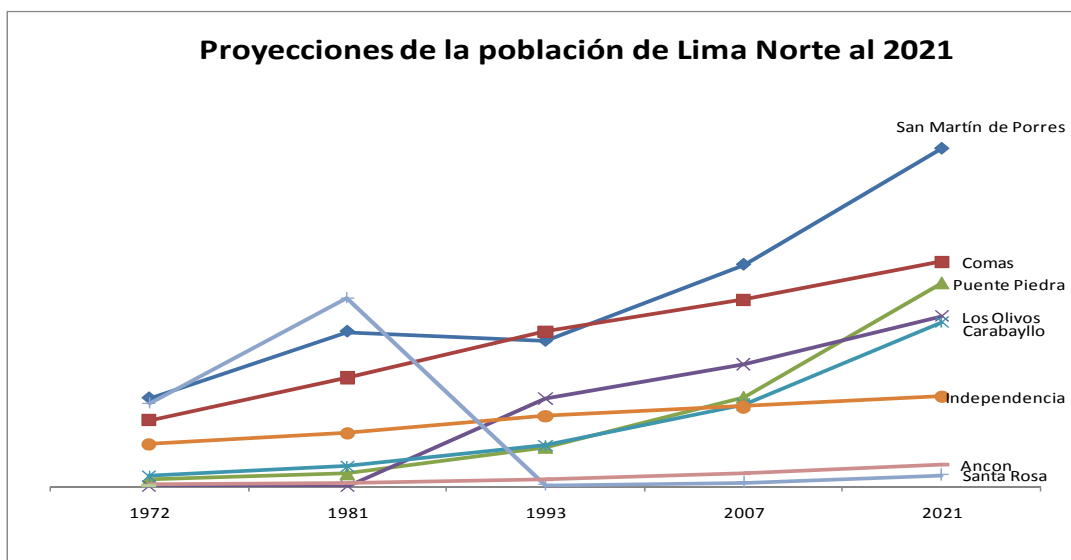
El estudio indica que las migraciones internas entre el 2002 y el 2007 se produjeron fundamentalmente por las expectativas de una mejora en el empleo y en las condiciones de vida en la región de destino. El estudio indica que casi tres millones de peruanos migraron dentro del Perú, en esos cinco años, en búsqueda de una mejor vida, y lograron, incipientemente, su objetivo verificable esto a través de indicadores de acceso a la electricidad, al agua, al saneamiento, a la escolaridad y al empleo.

¹⁷ La migración interna en el Perú, Gustavo Yamada (2010) Universidad del Pacífico.

De esta manera, las tendencias regionales en el crecimiento económico, la generación de empleo y los patrones de migración interna durante uno de los periodos de auge económico más largos de la historia reciente del Perú están indicando relativas mejoras. Asimismo, el tamaño relativo de los flujos de migración interna ha declinado, comparado con el periodo 1988-1993, debido a la virtual desaparición de la migración forzada por el terrorismo. Es decir por la revisión de los indicadores existentes de Lima, es posible decir que la población que habita en Lima Metropolitana está presentando mejoras relativas y esto eventualmente incremente la demanda por más y mejores servicios, dada las mejoras observadas en los ingresos de las personas, lo que se está traduciendo en menos pobreza.

En Lima Norte, por otro lado, se están produciendo procesos similares a los observados en Lima Metropolitana, pero con algunas singularidades que detallamos a continuación. Por ejemplo en relación al crecimiento poblacional en los distritos más antiguos como Comas, San Martín de Porres, Independencia, hay una tendencia a la disminución del crecimiento demográfico, dado que son distritos que casi no cuentan con áreas de expansión, por lo que han disminuido su tasa de crecimiento poblacional inter censal y han entrado a procesos de consolidación y hacinamiento. Pero en los distritos un poco alejados como Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, Santa Rosa, la tendencia es a un crecimiento demográfico acelerado, son distritos que disponen de áreas para expansión urbana y están en proceso de crecimiento. Esta zona de Lima ha crecido a un ritmo más acelerado que el promedio de la metrópoli, entre 1940 y 2007, mientras que la población del área metropolitana se multiplicó 11 veces, el área Norte multiplicó su población 110 veces. Actualmente vive en esta área norte de Lima Metropolitana el 30% de su población y se prevé que al 2021 se llegue a tener aproximadamente 3 350 000 habitantes.

Gráfico N° 02



Fuente: Proyecciones en base al stock de la población de los distritos al 2007 usando la tasa de crecimiento intercensal 1993-2007.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



Carabayllo a escala de la personas

Carabayllo cuenta, en el 2012 con 267 961 habitantes, los que representan el 10,2% de la población del área norte y el 3% de la población metropolitana¹⁸. En el año 2021, se prevé, vivirán en Carabayllo 427 588 habitantes, lo cual significa que se incrementarán aproximadamente 17 000 personas al año tal como podemos observar en el cuadro N° 04.

Cuadro N° 04
Carabayllo: Población de Lima Norte y sus distritos, proyección al 2021

Distritos/Años	Población de Lima Norte y sus Distritos				Tasa de Crecimiento intercensal			Proyección
	1972	1981	1993	2007	1972-1981	1981-1993	1993-2007	2021 (*)
Ancón	5,581	8,425	19,695	33,367	4.8	7.0	3.8	56,549
Carabayllo	27,847	51,790	106,543	213,386	7.5	5.7	5.1	427,588
Comas	173,101	283,079	404,352	486,977	5.7	2.5	1.3	586,734
Independencia	109,873	137,722	183,927	207,647	3.6	1.3	0.9	234,420
Los Olivos	-	-	228,143	318,140	-	-	2.4	443,422
Puente Piedra	18,861	33,922	102,808	233,602	6.8	9.3	6.0	530,949
San Martín de Porres	230,813	404,856	380,384	579,561	6.2	1.8	3.1	882,615
Santa Rosa	217	492	3,903	10,903	9.6	18.5	7.6	30,443

29

(*) Proyecciones hechas basadas en la tasa de crecimiento intercensal 1993-2007.

Fuente: Proyecciones en base al stock de la población de los distritos al 2007 usando la tasa de crecimiento intercensal 1993-2007.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

¹⁸ Dato tomado de: <http://www.inei.gov.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0842/index.htm>

2.2 Aspectos generales del distrito

2.2.1 Localización

Carabayllo se encuentra localizada en Lima Norte a 20 Km de Lima Centro, el ingreso más frecuente, viniendo de Lima cercado se da por la avenida Túpac Amaru, pero también existen otras vías de ingreso, que son conexiones diríamos secundarios, como por ejemplo la que existe por la carretera panamericana a la altura del ovalo del Distrito de Puente Piedra (ver mapa N°01)

Mapa N° 01

Carabayllo: principales vías, manzanas, límites y pisos altitudinales.



Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial, simulación 3D – gvSIG



Carabayllo a escala de la personas

Las principales características territoriales y demográficas son las siguientes:

Fecha de creación ¹⁹	4 de agosto de 1821
Superficie	34 688 Has. (346,88 Km ²) (12,34% del territorio del Área de Lima Metropolitana)
Población al 2012 ²⁰	267 961 habitantes (1 2% de la población del Área Norte metropolitana)
Población al 2021 ²¹	427 588 habitantes (aproximadamente 17000 personas por año)
Tasa de crecimiento	1972-1981: 7,5 1981-1993:5,7 1993-2007: 5,1
Densidad poblacional 2012 (hab/km ²)	772.5
Viviendas (a 2007)	53 560
Viviendas con agua (a 2007)	48,9%
Habitantes por vivienda	5

En Carabayllo la mayoría de viviendas son casas independientes, son pocas aún las viviendas en departamentos o edificios, de hecho, al año 2007 solo el 1,8% de las viviendas se encontraban en departamentos o edificios, frente al 15,4% que existe en Lima Metropolitana. Asimismo 73,5% de las viviendas presentan un régimen de propiedad propia, totalmente pagada o pagándolas a plazos. Predomina el uso de ladrillo o bloque de cemento para la pared en un 66,6%. Por otro lado el 33,5% de las viviendas usa materiales no nobles para las paredes de las viviendas, como por ejemplo el adobe, la madera, la quincha, la estera y la piedra con barro.

El 35,4% de las viviendas presentan pisos de tierra, es de suponer por lo tanto que en estas viviendas es altamente probable encontrar, en los moradores de estas viviendas, en particular los niños, problemas a la piel o problemas infecto-respiratorios.

Por otro lado, solo el 52,5% de las viviendas (24 646) cuentan con el servicio de agua a través de red pública dentro de la vivienda, pero 28 914 viviendas no cuentan con agua potable. En términos relativos, en Carabayllo hay más viviendas que no cuentan con agua a través de red pública, en otras palabras en Carabayllo la falta de agua potable, según los datos de último censo, constituyen un serio problema. (Ver cuadro 5a). Este problema tiene, entre una de sus causas, la falta de conciencia colectiva de los vecinos de la necesidad, esto se manifiesta en que en los últimos 4 años en los procesos de presupuesto participativo, los proyectos de inversión pública enfocados en esta problemática son pocos.

¹⁹ Creación por parte de San Martín, el Libertador. Otros consideran que fue fundado el 12 de Junio de 1825, por el General Simón Bolívar

²⁰ Fuente: INEI, Lima 2010

²¹ Proyección Observatorio para el desarrollo territorial

Cuadro N° 05
Carabayllo: Características físicas de las viviendas

VARIABLE / INDICADOR	Provincia LIMA		Distrito CARABAYLLO	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
VIVIENDA				
Viviendas particulares censada 1/	1,854,950	99.8	53,560	100
Viviendas particulares con ocupantes presentes	1,718,091	92.6	46,933	87.6
Tipo de vivienda				
Casa independiente	1,430,653	77.1	50,247	93.8
Departamento en edificio	285,936	15.4	966	1.8
VIVIENDA CON OCUPANTES PRESENTES				
Régimen de tenencia				
Propias totalmente pagadas	1,010,905	58.8	29,651	63.2
Propias pagándolas a plazos	117,918	6.9	4,835	10.3
Alquiladas	370,149	21.5	4,056	8.6
Material predominante en paredes				
Con paredes de Ladrillo o Bloque de cemento	1,421,773	82.8	31,236	66.6
Con paredes de Adobe o tapia	80,271	4.7	5,961	12.7
Con paredes de Madera	149,973	8.7	6,277	13.4
Con paredes de Quincha	9,754	0.6	135	0.3
Con paredes de Estera	26,068	1.5	2,450	5.2
Con paredes de Piedra con barro	1,172	0.1	43	0.1
Con paredes de Piedra o Sillar con cal o cemento	2,507	0.1	71	0.2
Otro	26,573	1.5	760	1.6
Material predominante en pisos				
Tierra	234,663	13.7	16,592	35.4
Cemento	878,373	51.1	24,113	51.4
Losetas, terrazos	345,715	20.1	4,857	10.3
Parquet o madera pulida	210,190	12.2	730	1.6
Madera, entablados	17,280	1	103	0.2
Laminas asfálticas	23,159	1.3	359	0.8
Otro	8,711	0.5	179	0.4
Viviendas con abastecimiento de agua				
Red pública dentro de la vivienda	1,295,853	75.4	22,953	48.9
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	127,918	7.4	1,693	3.6
Pilón de uso público	65,324	3.8	4,850	10.3
Viviendas con servicio higiénico				
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,299,566	75.6	22,676	48.3
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	132,091	7.7	1,453	3.1
Pozo ciego o negro / letrina	138,636	8.1	14,188	30.2
Viviendas con alumbrado eléctrico				
Red pública	1,627,161	94.7	40,549	86.4

1/ Excluye Viviendas Colectivas

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



2.3 Breve Historia y Evolución del Distrito

Durante el gobierno del Virrey Toledo, sólo había mil tributarios indígenas quienes procedían de Chuquitanta, Sevilay, Sutca, Guancayo, Collique y Maca. Los pobladores de estos pueblos fueron reunidos en la Reducción de San Pedro de Carabayllo, que se fundó en 1571. Así, San Pedro se convirtió en el primer centro administrativo, político y religiosos de la parte norte de Lima

En este periodo se funda el distrito, aunque no existe consenso en torno a su fecha de fundación, existiendo varias versiones al respecto, la que considera que el distrito fue fundado el 4 de Agosto de 1821, por el Libertador San Martín, pues dentro de la creación del Departamento de Lima, y de los cinco partidos (hoy considerados como provincias) en el partido del Cercado, se consideró a las parroquias, además de Carabayllo a Chaclacayo, Ancón, Ate y Chorrillos. Otros consideran que fue fundado el 12 de Junio de 1825, por el General Simón Bolívar. Hasta 1874, Carabayllo era el único distrito "de hecho" que había en el valle del Chillón y tenía como límites a Chancay, Canta, Huarochiri, Lurigancho, Lima, Río Rímac y el Océano Pacífico.

El área territorial de Carabayllo se reduce desde fines del siglo pasado para dar lugar al surgimiento de los distritos que hoy conforman la Zona de Lima Norte de la capital. Inicialmente el territorio del distrito era de 974.50 Km², actualmente es de 346.88 Km².

En el distrito la década de los años 50 se puede caracterizar como la década del inicio del proceso de desmembramiento territorial y de desarrollo de un creciente proceso de urbanización. Las tomas de tierras se inician por parte de pobladores migrantes pobres, que no encontraban espacio en el centro de Lima, que cada vez se tugarizaba. En esta década se crea el distrito de San Martín de Porres, primero como distrito Obrero Industrial "27 de Octubre"; en Octubre de 1956 cambio de nombre al de Fray Martín de Porres y luego en 1963, al de San Martín de Porres. En Setiembre de 1958 se produce la invasión de "La Libertad" que en 1961 va a dar origen al distrito de Comas.

2.4 Aspectos socioculturales

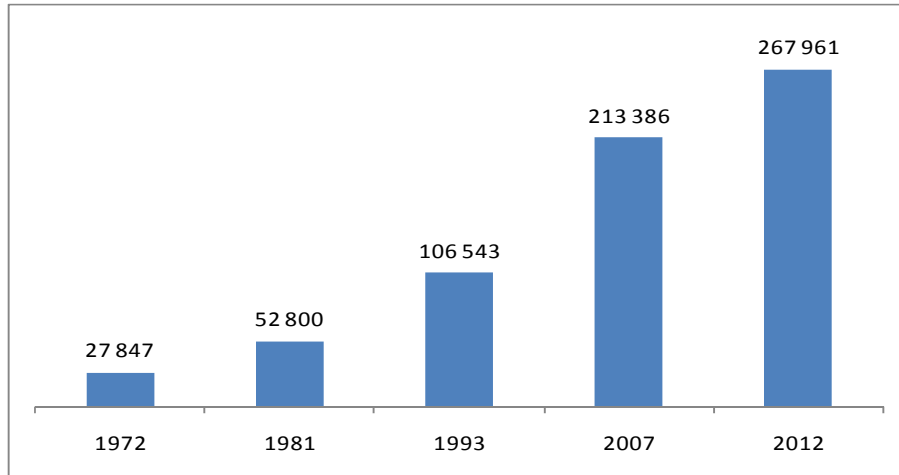
2.4.1 Estructura y dinámica poblacional

Carabayllo cuenta, en el 2012 con 267 961 habitantes. Carabayllo cuenta con muchos procesos de cambio a lo largo de su historia. Así, a mediados del Siglo XX las haciendas fueron objeto de una rápida y sistemática invasión que originó un cambio en el aspecto rural del valle del Chillón, la ocupación que hasta ese momento era residencial y con un desarrollo de la actividad agraria, se modificó pues estos nuevos ocupantes utilizaron los suelos de las haciendas con la finalidad de ubicar sus residencias.

La población ha ido aumentando y para el año 2012 la población de Carabayllo ha llegado a 267 961 habitantes tal como lo podemos observar en el siguiente gráfico N° 03.

Gráfico N° 03

Carabayllo: Población entre los años 1972 - 2012, en miles



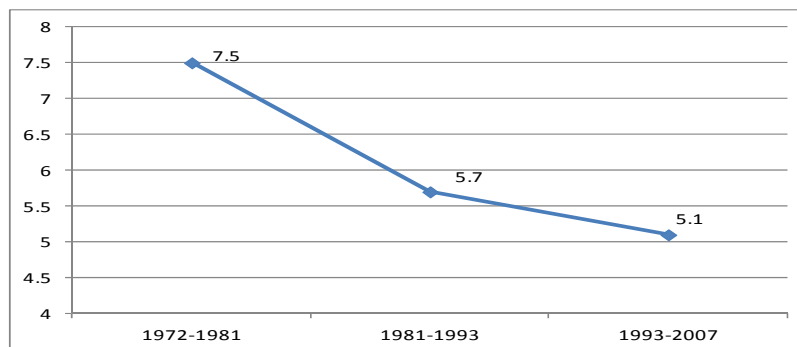
Fuente: INEI 2010(2012 estimado por el INEI)

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Sin embargo, la tasa de crecimiento intercensal de la población ha seguido una tendencia decreciente durante los últimos 26 años, la cual ha pasado de 7,5 a 5,1 entre 1972 y 2007, tal como lo podemos observar en el gráfico N° 04. Esto brinda señales que nos permiten indicar que en los próximos 10 años la población se va a estabilizar en torno a una tasa de crecimiento 5, de hecho para los fines del Plan hemos procedido a estimar la población que Carabayllo tendría al año 2021, con una tasa similar a la observada en la primera década de este siglo.

Gráfico N° 04

Tasa de crecimiento intercensal entre los años 1972 – 2007



Fuente: INEI 2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.5 Aspectos de Desarrollo Económico Local y Turismo

El Desarrollo Económico Local es un componente necesario pero no suficiente para lograr el Desarrollo Humano. Frente a la sensación de que el mundo actual está totalmente globalizado, la revalorización del potencial económico del entorno local parte de dos constataciones: i) hoy en día la mayoría de las transacciones económicas se siguen realizando en los mercados nacionales y locales y; ii) La inmensa mayoría de los agentes económicos de los países empobrecidos son empresas pequeñas, medianas y microempresas.

El Desarrollo Económico Local es el proceso de transformación de la economía y la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida y satisfacer las necesidades básicas de su población, mediante:

- ✓ Una actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos (públicos y privados),
- ✓ El aprovechamiento más eficiente y sostenible de los recursos endógenos existentes,
- ✓ El fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local
- ✓ Y la creación de un entorno innovador en el territorio.

35

Los principales elementos que definen el Desarrollo Económico Local son:

- ✓ El objetivo social: la satisfacción de las necesidades de la población local
- ✓ El territorio es sujeto de la estrategia
- ✓ Estrategia a largo plazo, con una visión del proceso
- ✓ Sostenibilidad ecológica de la estrategia
- ✓ Concertación y coordinación entre actores.
- ✓ Participación de las instituciones locales (aportando infraestructura, asistencia técnica, información, incentivos a la cultura emprendedora).
- ✓ Participación de las mujeres en condiciones de equidad
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades locales, pero también aprovechando las oportunidades externas
- ✓ Prioridad a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, economía social informal.
- ✓ Visión integral del proceso productivo, considerando todos los elementos de las cadenas productivas proveedores, producción, comercialización, crédito, formación, servicios de desarrollo empresarial.

- ✓ Introducción de innovaciones en la producción, en la gestión y en el entorno socio-institucional²².

El Eje temático Desarrollo económico Local y Turismo está referido a aspectos relativos a la vida económica de la localidad; empleo u ocupación, producción, comercialización, servicios, finanzas, ahorro e inversión, entre otros, de manera que definan las características del distrito a fin de obtener o generar los recursos para lograr sus objetivos²³.

Para entender el estado del desarrollo económico local y las características del Turismo vamos a referirnos, en este diagnóstico, a las características de las actividades económicas empresariales existentes y predominantes, a la composición de la población económicamente activa las características de absorción del empleo por parte de las empresas locales, los niveles de consolidación empresarial, la contribución del sector empresarial a los recursos de la municipalidad y finalmente el análisis de los niveles de cobertura y impacto de programas y proyectos del desarrollo económico local y de generación de empleo, desarrollados desde organismos públicos como privados. Por su parte, en el tema de turismo se van identificar las características del patrimonio arqueológico, monumental. Material e inmaterial, natural y la infraestructura turística tanto en bienes como en servicios.

2.5.1 Actividades económicas empresariales existentes y predominantes

Las actividades empresariales predominantes serán identificadas a través de un listado jerarquizado según la cantidad de establecimientos.

2.5.1.1 Tipo de actividad Económica

La actividad económica principal es el comercio al por mayor y menor, ésta representa el 68% del total de establecimientos existentes. Si comparamos la actividad comercial de Carabayillo y la de Lima Metropolitana nos damos cuenta que en Carabayillo existe un 18% de actividad comercial mayor al de Lima. Por otro lado, si realizamos una comparación con los distritos colindantes a Carabayillo tenemos que el comercio al por mayor y menor, es superior en Carabayillo en un 15%. La mayoría de estas actividades son bodegas y bazares, destacando que en el distrito no existen grandes complejos comerciales.

En segundo lugar, tenemos a la actividad de alojamiento y servicio de comida, la cual representa el 7,5%. Al realizar una comparación entre esta actividad y la de Lima Metropolitana observamos que existe un 28% más de actividad en el distrito. Por otro lado en el distrito existe una menor actividad de alojamiento y servicios respecto a los distritos colindantes.

En tercer lugar, esta la actividad de industria manufacturera, esta representa el 6,3% en el distrito. Realizando una comparación entre esta actividad y la de Lima Metropolitana se observa que existe un

²² HEGOA (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional): *Iniciativas económicas para el desarrollo local: viabilidad y planificación*. Guía dirigida al personal técnico de organizaciones y agentes de cooperación, responsable de la gestión del ciclo de proyectos de desarrollo local, que incluyan entre sus actividades la creación o el fortalecimiento de iniciativas económicas, www.dhl.hegoa.ehu.es/iedl/index.html.

²³ Guía Metodológica para la Formulación o Actualización de los Planes Integrales de Desarrollo, Directiva N° 004-2003-MML/IMP.



Carabaylo a escala de la personas

48% más de actividad en Lima Metropolitana. Así mismo en el distrito existe menor actividad de industrias manufactureras con respecto a los distritos colindantes.

En el cuarto lugar, se tiene la actividad de servicios, esta representa el 5,6% del total en el distrito. Frente a una comparación entre esta actividad y la de Lima Metropolitana se observa que existe una diferencia leve de 2% en Carabaylo. Por otro lado, en el distrito existe menor actividad en relación los servicios de los distritos colindantes.

Finalmente, la actividad de Información y Comunicación, representa el 4,8% en el distrito. Realizando una comparación entre esta actividad y la de Lima Metropolitana se observa que existe una diferencia favorable para el distrito. En tanto, una menor actividad con respecto a los distritos colindantes. (Ver Cuadro N° 06).

En resumen, en el distrito encontramos una relativa especialización en actividades comerciales fundamentalmente. Destaca el hecho que aún no existe en el distrito grandes centros comerciales y que la actividad comercial está asociada típicamente a bodegas y bazares.

Cuadro N° 06

Carabaylo: Tipo de Actividad Económica por Unidades Económicas según ámbito Político Administrativo, 2008

Actividades Económicas	Carabaylo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
	%				
Total	100,0	-	-	-	-
Comercio al por mayor y menor	68,0	57,5	+18%	59,1	+15%
Alojamiento y Servicio de Comida	7,5	5,9	+28%	9,2	-18%
Industrias Manufacturera	6,3	12,2	-48%	8,2	-22%
Otras Actividades de Servicios	5,6	5,5	+2%	6,4	-12%
Información y Comunicación	4,8	2,0	+142%	6,0	-19%
Enseñanza Privada	2,6	0,9	+164%	2,8	-6%
Servicios Sociales Relacionados con la Salud Humana	1,2	0,7	+78%	1,9	-36%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	0,9	1,6	-42%	1,6	-43%
Transporte y Almacenamiento	0,7	8,2	-91%	1,3	-46%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,7	4,3	-84%	1,5	-53%
Otras Actividades	1,5		-	2,1	-27%

Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.5.1.2 Legalidad

La legalidad, será observada por la categoría típica de constitución jurídica. En el distrito predominan las actividades conformadas como "persona natural". En particular, la actividad económica de comercio al por mayor y menor presenta un 97,4% de conformación como persona natural. La comparación hecha de esta proporción y la de Lima Metropolitana permite señalar que en Carabaylo existe un 20% más de conformación como persona natural. Por otro lado, respecto a los distritos colindantes a Carabaylo tenemos que el comercio al por mayor y menor, es superior solo en un 4%.

En segundo lugar, observaremos a la actividad de alojamiento y servicio de comida. Esta actividad está conformada por en un 98,1% de personas naturales. Al realizar la comparación con la de Lima Metropolitana observamos que existe un 10% más de esta personería en el distrito. Por otro lado también existe un 4% más de personería respecto a los distritos colindantes.

En tercer lugar, observaremos a la actividad de industrias manufactureras. Esta actividad cuenta en un 90,9% con personería natural. Al realizar la comparación con Lima Metropolitana observamos que existe un 26% más. Por otro lado en el distrito existe menor actividad de 3% en actividad de industrias manufactureras respecto a los distritos colindantes.

Finalmente observaremos a las actividades de información y comunicación. Esta actividad presenta una proporción de 98,4% para personas naturales. Comparándola con la de Lima Metropolitana observamos que existe un 20% más de esta proporción y 2% más respecto a los distritos colindantes. En síntesis las actividades de observadas cuentan en su mayoría con personería natural, es decir, las actividades más



Carabaylo a escala de la personas

frecuentes se constituyen típicamente en el distrito como personas naturales, este hecho se evidencia también cuando observamos esta mismas actividades y sus proporciones en Lima metropolitana y los distritos colindantes a Carabaylo.



Carabaylo a escala de la personas

Cuadro N° 07

Carabaylo: Establecimientos Censados por Actividad Económica, según ámbito político Administrativo y Organización Jurídica, 2008

Organización Jurídica	Comercio al por Mayor y Menor			Alojamiento y Servicio de Comida			Industrias Manufacturera			Otras Actividades de Servicios			Información y Comunicación		
	Carabaylo	Índice de participación en Lima Metropolitana	Índice de participación en Lima Norte	Carabaylo	Índice de participación en Lima Metropolitana	Índice de participación en Lima Norte	Carabaylo	Índice de participación en Lima Metropolitana	Índice de participación en Lima Norte	Carabaylo	Índice de participación en Lima Metropolitana	Índice de participación en Lima Norte	Carabaylo	Índice de participación en Lima Metropolitana	Índice de participación en Lima Norte
Total	100,0	-	-	100,0	-	-	100,0	-	-	100,0	-	-	100,0	-	-
Persona natural	97,4	+20%	+4%	98,1	+10%	-4%	90,9	+30%	-3%	99,2	+10%	+10%	98,4	+20%	-2%
Sociedad anónima	0,3	-90%	-63%	-	-	-	1,2	-70%	-99%	-	-	-	0,3	-90%	-1%
Sociedad anónima abierta	0,0	-30%	-53%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad anónima cerrada	1,4	-80%	-52%	1,5	-98%	-46%	3,2	-70%	-97%	-	-	-	0,6	-90%	-58%
Sociedad civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad comercial de responsabilidad limitada	0,4	-90%	-70%	0,2	-99%	-78%	1,5	-70%	-98%	0,3	-99%	-87%	0,3	-90%	-48%
Empresa individual de responsabilidad limitada	0,5	-90%	-68%	0,2	-99%	-85%	2,7	-60%	-97%	0,3	-99%	-87%	-	-	-
Sociedad en comandita simple	-	-	-	-	-	-	0,2	-	-99%	-	-	-	-	-	-
Sociedad en comandita por acciones	-	-	-	-	-	-	0,2	+210%	-99%	0,3	-99%	-84%	0,3	+230%	+185%

Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Como se ha señalado la organización jurídica más frecuente es la "persona natural" pero en el distrito se tiene también actividades económicas que se han establecido como sociedad anónima cerrada, la cual representa el 1,7%. En tercer lugar, tenemos a las empresas individuales con responsabilidad limitada, la cual representa un 0,8%. Finalmente tenemos a los tipos de organizaciones como: sociedad anónima y sociedad comercial de responsabilidad limitada con 0,6%.

Cuadro N° 08
Carabayllo: Establecimientos Censados por Actividad Económica, según ámbito político
Administrativo y Organización Jurídica, 2005/08

Organización Jurídica	Comercio al por Mayor y Menor				
	Carabayllo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
Total	100,0	-	-	-	-
Persona Natural	96,0	79,4	+20%	90,6	+10%
Sociedad Anónima Cerrada	1,7	8,2	-80%	4,1	-60%
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada	0,8	4,9	-80%	1,9	-60%
Sociedad Anónima	0,6	3,6	-80%	1,2	-50%
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada	0,6	2,7	-80%	1,4	-60%

Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.5.1.3 Ubicación²⁴

Observaremos la ubicación de las principales actividades en los mapas que para tal fin se han elaborado y que se presentan en detalle en el anexo correspondiente a los mapas (véase anexo Mapas). Las actividades relacionadas al comercio al por mayor y menor se encuentran concentrados en los sectores 2 y 3. Específicamente entre las avenidas Manuel Prado y Miraflores. Las actividades de Alojamiento y restaurantes también se encuentran localizados en el sector 2 y 3. Las de Manufactura en los sectores 2, 3,6, 8 y 10. Finalmente las actividades de transportes y comunicaciones en el sector 2, entre la avenida los Cedros y la avenida Merino. De hecho podemos señalar que la mayoría de actividades se concentran en los sectores 2 y 3.

²⁴ La sectorización del Distrito ha sido proporcionada por el departamento de catastro urbano de la Municipalidad



2.5.1.4 Niveles de consolidación empresarial y su inserción en el mercado

Carabayllo ha logrado ser un distrito con una cierta vocación comercial, así mismo los niveles de consolidación de las diversas actividades económicas que se desarrollan están permitiendo nueva inserción de otras actividades empresariales. Una manera de observar la consolidación es, para los fines de este Plan, el año de inicio de las operaciones. En razón de lo mencionado se observa que, del total de empresas registradas por el Censo económico del año 2008 el 8,5% inicio sus operaciones antes del año 1995. Si comparamos este dato con el de Lima Metropolitana, encontramos que hay una proporción menor en Carabayllo. Esto mismo se observa también a nivel de los distritos colindantes, es decir, la proporción de empresas que en Lima Metropolitana y los distritos colindantes empezaron sus actividades antes de 1995 es mayor o, alternativamente, tienen una consolidación mayor, desde el punto de vista de los años de antigüedad.

Por otro lado, tomando como referencia el periodo de 1995 a 1999, la proporción de empresas, en Carabayllo que iniciaron sus operaciones en esos años representa un 14,5%. Si comparamos el dato con el de Lima Metropolitana observamos la proporción es mayor, lo mismo es observable en los distritos colindantes a Carabayllo.

42

Finalmente, observamos que, del total de actividades el 11,7% inicio sus operaciones el año 2007 y 27,5% el año 2008. Realizando una comparación, entre la proporción de empresas en Carabayllo y las de Lima Metropolitana, respecto al año de inicio de operaciones, notamos que en el distrito existe una proporción mayor de empresas que iniciaron sus actividades el año 2008. Lo mismo es observable cuando comparamos la proporción de empresas de Carabayllo que iniciaron sus operaciones el año 2008 y la de los distritos colindantes.

En resumen, lo que estamos observando es que Carabayllo cuenta con bajos niveles de consolidación empresarial, esto es, la mayoría de sus empresas tienen como año de inicio de operaciones los recientes años 2007 y 2008. Así mismo se viene observando una tendencia similar entre los años de inicio de las operaciones de las empresas de Carabayllo y las de los distritos colindantes.

Cuadro N° 09

Carabaylo: Niveles de Consolidación Empresarial según año de inicio de operaciones, 2008

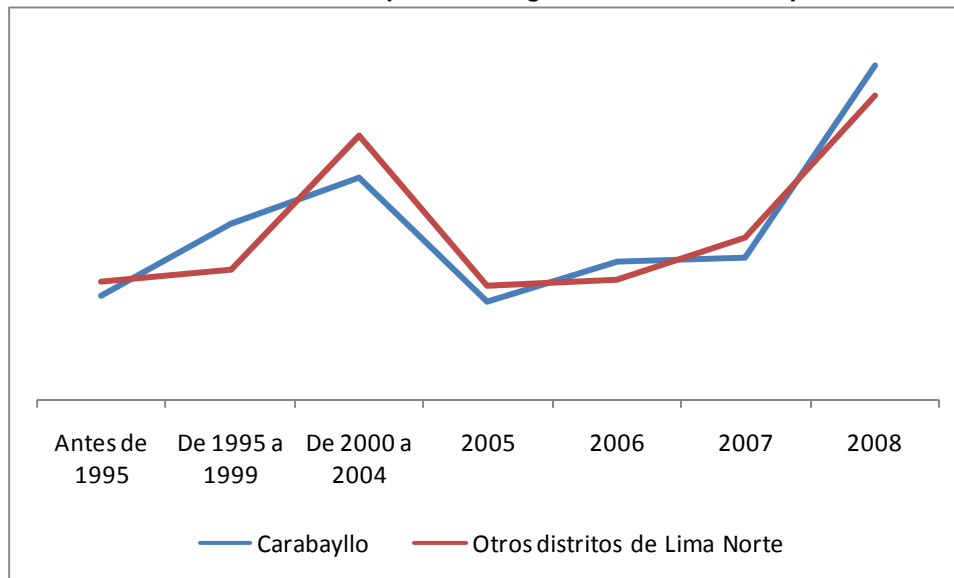
Año de Inicio de Operaciones	Año de Inicio de Operaciones (2005/08)				
	Carabaylo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
Total	100,0	-	-	-	-
Antes de 1995	8,5	19,5	-60%	9,8	-10%
De 1995 a 1999	14,5	13,2	+10%	10,8	+30%
De 2000 a 2004	18,3	20,0	-10%	21,7	-20%
2005	8,1	7,6	+10%	9,4	-10%
2006	11,4	10,5	+10%	9,9	+20%
2007	11,7	11,8	-1%	13,4	-10%
2008	27,5	17,4	+60%	25,0	+10%

Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Gráfico N° 05

Carabaylo: Niveles de Consolidación Empresarial según año de inicio de operaciones, 2008



Fuente: IV Censo Nacional Económico 2008

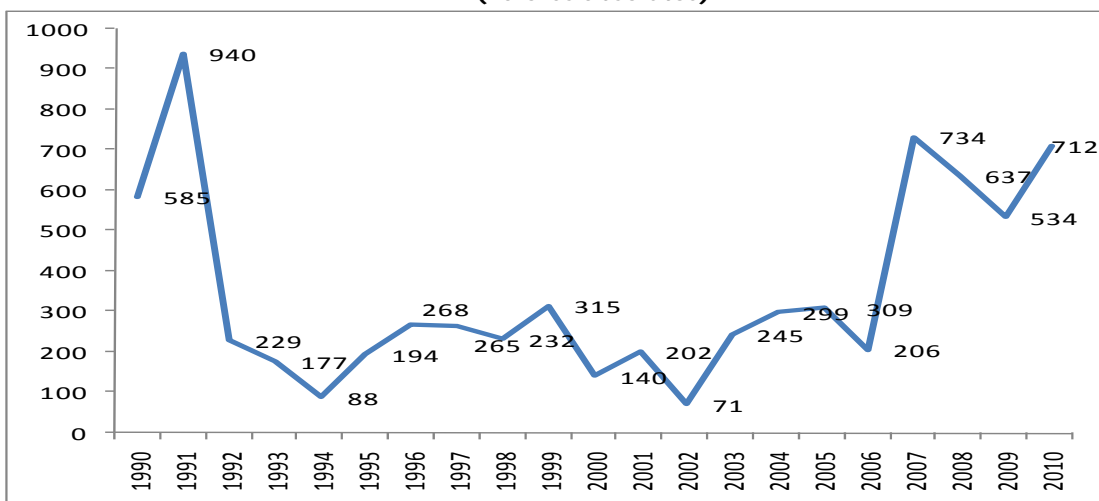
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



Carabayllo a escala de la personas

Por otro lado, con la información que ha suministrado el Municipio podemos afirmar que al año 2010 el Municipio registra un total de 7 382 establecimientos económicos. En la serie observada es notorio que los establecimientos económicos que se registraban por el Municipio eran cada vez menos, en promedio durante los años 90 y hasta mediados de la década del 2000 el número de establecimientos era de 200 a 300 por año. Esto se ha ido modificando a partir del año 2006 en adelante. Tal como lo podemos observar en el gráfico siguiente.

Gráfico N° 06
Carabayllo: Número de empresas formales con licencia municipal, 1990-2010
(Valores absolutos)



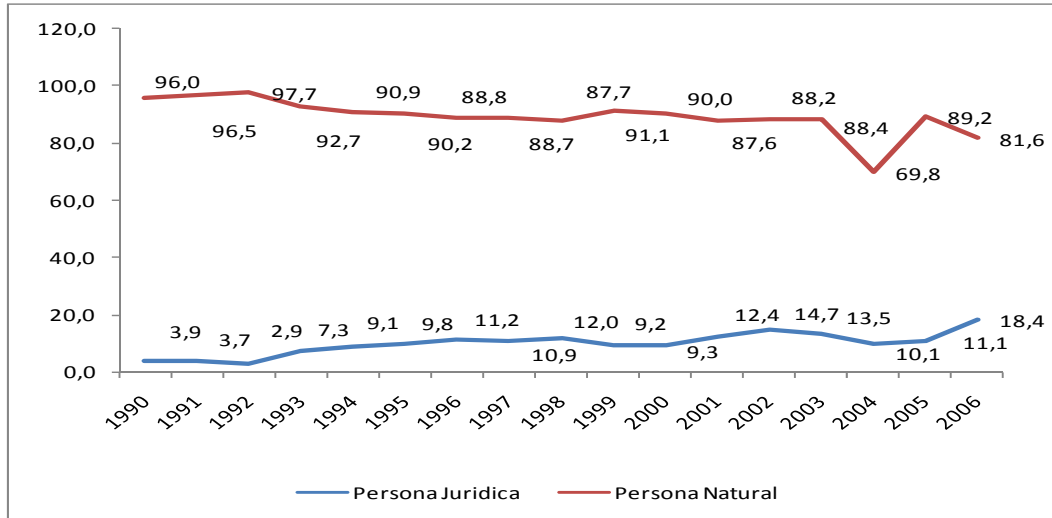
Fuente: Municipalidad Distrital de Carabayllo. Subgerencia de Comercialización

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Si observamos la serie de tiempo de las licencias otorgadas y su diferenciación en persona natural o persona jurídica notaremos que la tendencia se ha mantenido estable durante los últimos 20 años, es decir, la mayoría de licencias otorgadas se han brindado a empresas constituidas como Personas Naturales, pero a partir del año 2005 existe una pequeña señal de que las licencias otorgadas están virando con cierta regularidad hacia empresas con personería jurídica.

Gráfico N° 07a

Carabayllo: Licencias de funcionamiento según personería natural y jurídica, 1990-2006



* Nota: El año 1990 incluye los años 1989,1991, 1992, 2009 y algunos registros sin fecha de origen

* Nota: El año 1991 incluye los años 1990, 1991, y algunos registros que sin fecha de origen

* Nota: El año 1992 el año correspondiente, el año 1993 incluye el año 1995, el año 1994 el año correspondiente

* Nota: El año 1995 el año correspondiente, el año 1996 incluye el año 1995, el año 1997 incluye el año correspondiente

* Nota: El año 1998 incluye el año correspondiente, el año 1999 el año correspondiente

* Nota: El año 2000 incluye el año correspondiente, el año 2001 incluye los años 1922, 1961, 2000, 2002, y 2010

* Nota: El año 2002 incluye el año correspondiente, el año 2003 incluye el año correspondiente

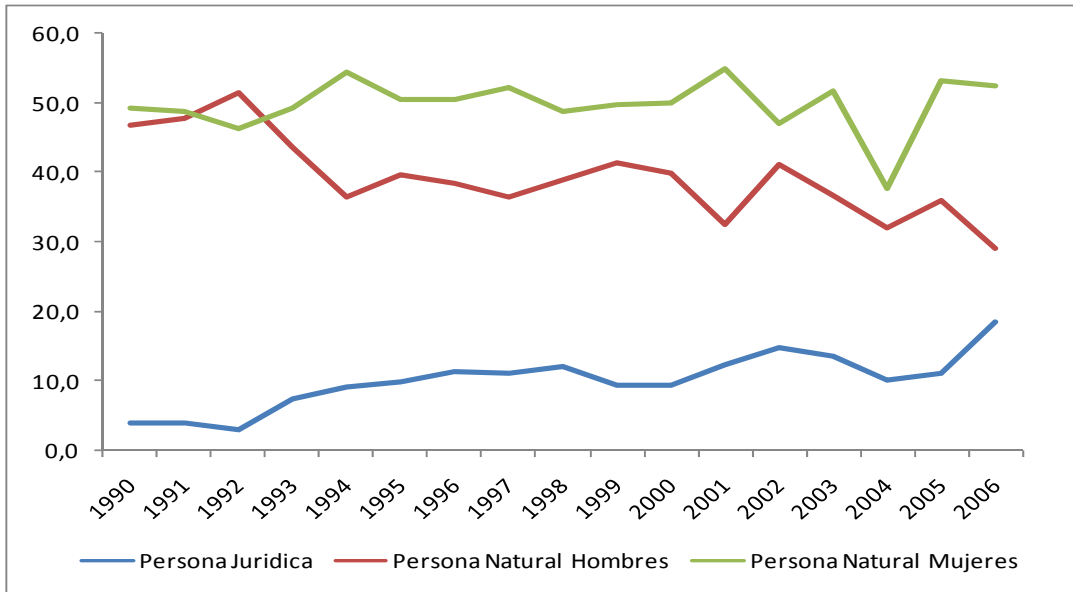
* Nota: El año 2004 incluye el año correspondiente, los años 2005 y 2006 incluye los años correspondientes

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Otro dato relevante es que típicamente las empresas que cuentan con personería natural, han sido constituidas por mujeres, "pintando" en ese sentido el hecho de que el empresariado de Carabayllo, en el caso de las empresas constituidas como personas naturales, se viste de mujer. (Ver cuadro 07b).

Gráfico N° 07b
Carabayllo: Licencias de funcionamiento otorgadas a persona natural hombre o mujer, 1990-2006



- * Nota: El año 1990 incluye los años 1989, 1991, 1992, 2009 y algunos registros sin fecha de origen
- * Nota: El año 1991 incluye los años 1990, 1991, y algunos registros que sin fecha de origen
- * Nota: El año 1992 el año correspondiente, el año 1993 incluye el año 1995, el año 1994 el año correspondiente
- * Nota: El año 1995 el año correspondiente, el año 1996 incluye el año 1995, el año 1997 incluye el año correspondiente
- * Nota: El año 1998 incluye el año correspondiente, el año 1999 el año correspondiente
- * Nota: El año 2000 incluye el año correspondiente, el año 2001 incluye los años 1922, 1961, 2000, 2002, y 2010
- * Nota: El año 2002 incluye el año correspondiente, el año 2003 incluye el año correspondiente
- * Nota: El año 2004 incluye el año correspondiente, los años 2005 y 2006 incluye los años correspondientes

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



Carabayllo a escala de la personas

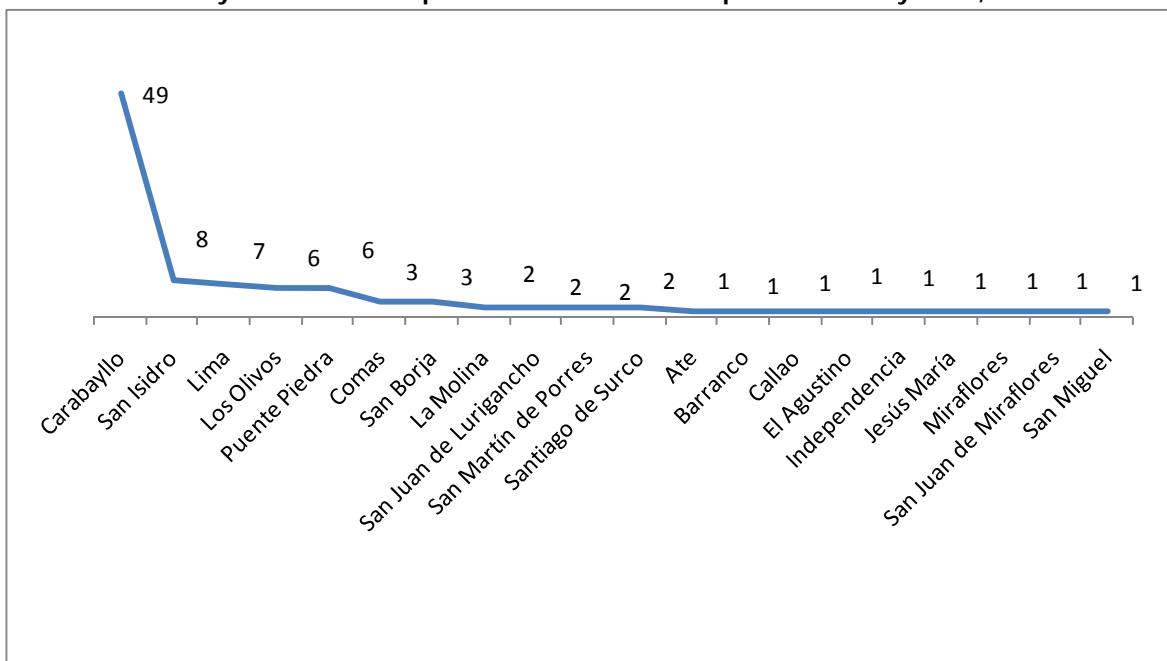
En resumen, las empresas han ido insertándose al mercado de tal manera que a la fecha, Carabayllo cuenta con más de 7 382 establecimientos económicos, asimismo la más típico de estas actividades es que son constituidas como personas naturales y, por lo general, una mujer lo dirige. Hay también algunas pocas señales que permiten indicar que la proporción de empresas constituidas como personas jurídicas podría aumentar en los próximos años.

2.5.1.5 Contribución del sector empresarial en los recursos municipales

La actividad empresarial en Carabayllo ha sido constante como se ha observado en los datos anteriores, así mismo el distrito ha continuado con la línea de crecimiento apoyado, en algunos casos, por lo que en el mundo de las finanzas públicas se dan en llamar "Principales Contribuyentes" y que son las empresas que por diversas razones pagan los montos más altos de tributos. Los datos suministrados por el Municipio no indican que en Carabayllo los Principales Contribuyentes son 99 empresas. Se espera que, en tanto Carabayllo continúe creciendo, también se incrementaran las empresas contribuyentes y por ende las recaudaciones. Hemos observado que, los principales contribuyentes tienen su domicilio fiscal fuera del distrito. En particular el 52,6% tiene su domicilio fuera del distrito pero paga en el Distrito. Por otro lado el 47,4% tiene su domicilio fiscal y paga sus tributos, en el Distrito.

47

Gráfico N° 08
Carabayllo: Distritos de procedencia de los Principales Contribuyentes, 2011



Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



Carabayllo a escala de la personas

La contribución del sector empresarial a los recursos municipales a través de los arbitrios es parte fundamental para la inversión y el crecimiento del Distrito, además la contribución de las empresas permite la ejecución e implementación de obras en diversas zonas del distrito. Carabayllo tiene como principal contribuyente, en el año 2011 al Grupo Torvisco S.A, asimismo las empresas, Enhikaj- Cía. Constructora y Servicios SAC, Inversiones Centenario S.A.A, EL Consorcio Agua Azul S.A, Total Inmuebles S.R.L; Inmobiliaria Vivienda propia S.A.C, Chancadora la Honda S.A.C entre otras. El promedio de morosidad, de los principales contribuyentes, durante los últimos cinco años ha sido de 43,6% para el impuesto predial y de 63% para los arbitrios. A manera de referencia señalamos que, si los principales contribuyentes en el año 2011 hubieran pagado el predial y sus arbitrios la Municipalidad contaría con 2 millones 400 cientos mil soles para invertir en el distrito.

Cuadro N° 10

Carabayllo: Contribución anual del Sector Empresarial en los recursos municipales según los montos de Arbitrios y Predial, 2011

48

Contribuyente	Monto (S./.)
Grupo Torvisco s.a.	311 843,22
Enhikaj- cia. constructora y servicios sac	209 030,78
Instituto peruano de energía nuclear	187 880,90
Inversiones centenario s.a.a.	147 846,82
Consorcio agua azul s.a.	143 722,38
Total inmuebles s.r.l	115 687,70
Inmobiliaria vivienda propia s.a.c.	109 313,94
Servicio de agua potable y alcantarillado sedapal	100 095,10
Sánchez paredes segundo manuel	82 632,26
Chancadora la honda s.a.c.,	65 409,30

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

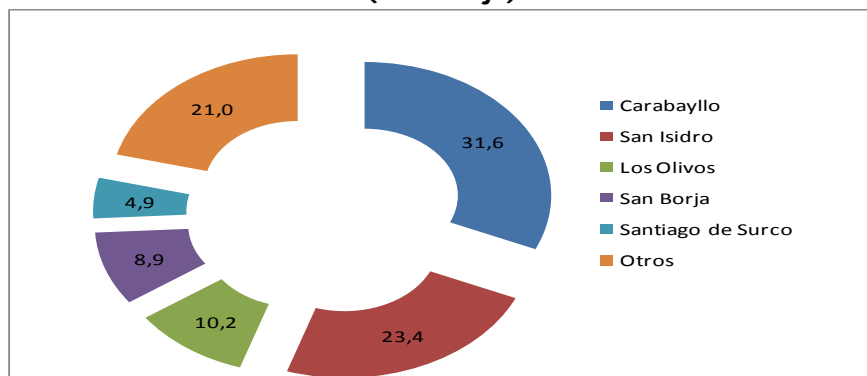
2.5.1.6 Actores y agentes del desarrollo Económico Local

El actor local es todo aquel individuo, grupo u organización, que desempeña roles en la sociedad, para ello muchas veces está organizado y otras no. En el particular caso de Carabayllo aun no se ha listado, en los aspectos de desarrollo económico local a los actores, esperamos que la información que se presenta contribuya a identificar a los actores relevantes. Sin embargo es preciso señalar algunas diferencias entre el actor y el agente de desarrollo. Como se ha señalado ya, el actor es aquel individuo grupo u organización que ha de cumplir un rol. El agente de desarrollo, en cambio, se define en el terreno de la acción, en el campo político, económico, social y cultural, siendo portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales. El agente de desarrollo local es un mediador, capaz de observar, analizar, comprender y traducir las lógicas y racionalidades de los otros agentes, incorporar propuestas de concertación y de ofrecer el diseño de las actuaciones necesarias. Es también un emprendedor territorial: con capacidad de intervenir sobre los principales aspectos de gestión, tanto en la empresa como en las instituciones públicas y sectoriales, y con capacidad de gobernar el sistema de instituciones característico de un modelo de desarrollo que adecúa la economía territorial a las exigencias del contexto”.

En relación a los actores y agentes económicos que forman parte del desarrollo local, podemos señalar que en Carabayllo solo existen empresas privadas. En el cuadro N° 10 se presenta una lista de las personas y las empresas que actúan en el distrito, estas son principales contribuyentes que están generando movimiento económico en el distrito. Algunas de ellas son de Carabayllo, pero también hay empresas que provienen de San Isidro, Lima Metropolitana, Los Olivos y Puente Piedra.

Como se observa en el grafico N° 09, el 80% del total de tributos de los principales contribuyentes son generados por empresas que tienen su domicilio fiscal en Carabayllo (31,6%), San Isidro (23,4%), Los Olivos (10,2%), San Borja (6,9%) y Santiago de Surco (4,9%).

Gráfico N° 09
Carabayllo: Principales contribuyentes según distrito, 2011
(Porcentaje)



Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



Carabayllo a escala de la personas

Cuadro N° 11
Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia,
2011

Distrito	Contribuyente	
Carabayllo	Arakaki Yagui, Luis Enrique	Gutiérrez Urbano Pablo Marcial
	Asoc. de agricultores y criaderos Jesús de Nazaret	López Díaz vda. de Cardenas, Julia
	Asoc. de comerciantes may. Las Tres Regiones	Maldonado Morales, Ernesto Félix
	Asoc. de prop. mcdo. Lucyana	Medina Leiva Luis
	Asoc. Plaza santo domingo de Carabayllo	Mejía Conde, Miguel Ángel
	Asoc.de com.prop.merc.min.24 de junio	Mendo Chuquiruna José María /Quiroz Bautista Marcela
	Asoc.de comerc.del mercado n°01 r.p.b	Muñoz Reyes, Víctor Pascual
	Asoc. pequeños comerciantes mercado 12 de agosto	Omareda Robles Pablo
	Asociación de propietarios del merc. virgen de las mercedes	Pérez Delgado María Gloria
	Asociacion Lucyendo	Pizarro Ore, Amílcar y Sra.
	Calla Paniura, Estanislao	Quiches Roque Carlos Héctor
	Campos Arredondo María Rosario	Rivas Puga, Enrique/Solís Dextre de Rivas, Zoila
	Castro vda de Bohorquez Fidela	Rivera Vizcarra Miriam Emperatriz
	Chamorro García, Luciano	Ribera Canales, Mario
	Chancadora La Honda s.a.c.,	Ribera Riberos, Carlos Marco
	Consorcio inmobiliario Santa Catalina s.a.c.	Rodríguez Díaz, Mercedes
	Coop. Agraria de trabajadores Caudevilla Huacoy y Punchauca	Rodríguez Segeu, Juan Rafael
	Coop.de serv.espec.mcd. 23 de oct.ltda	Rojas Barrientos, Marcelino
	Díaz Rivera Darío Máximo	Roque Melgarejo, Esteban
	Empresa de trans. y serv. El Rápido s.a	Servicios educativos Ana María kan s.a.
	Fabián Polo Fabia Ofelia	Soto Moreira, Raul
	Flores Borja, Miguel Ángel	Torvisco Palomino, Alej-nemec-prudenc
	Grifo San Piter s.a.	Trujillo Condezo Milton
	Grupo Torvisco s.a.	

Fuente: Municipalidad de Carabayllo
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



Carabayllo a escala de la personas

Cuadro N° 12

Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011

Distrito	Contribuyente
San Isidro	Cerámicos Peruanos S.A. Consortio Agua Azul S.A. Inmobiliaria Vivienda Propia S.A.C Inversiones Centenario S.A.A. Los Portales S.A. Paz-Centenario-Global S.A. Scotiabank Perú S.A.A. Ex Banco Wiese Sudameris Sucesión Ballesteros Gamarra, Alfredo

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 13

Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011

Distrito	Contribuyente
Lima	Contratistas "Monroy" S.C.R.LTDA. Hefacsa Contratistas Generales S.A. Instituto de Ciencias y Humanidades Juegos Emperatriz E.I.R.L. Menorca Inversiones S.A.C. Prom. Inmob. Santa Ana S.R.LTDA Telefónica del Perú S.A.A.

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 14

Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Distrito de procedencia, 2011

Distrito	Contribuyente	
Los Olivos/Puente y Piedra	Const. Y Serv. Generales Las Palmas S.R.L.	Afa & Cia S.A.C.
	Enhikaj - Cia Constructora y Servicios SAC	Burín Matasa, Orlando Agustín
	Inmobiliaria Ricalsa E.I.R.L.	Inmobiliaria e Inversiones San Fernando S.A.
	Nery Larios, Aquilino Andrés	T.E Norviso S.A.C
	Planta Investment S.A.C.	Tomey Oshiro Augusto Cesar
	Servicios Inmobiliarios Visan S.A.C.	Urbanizadora Virgen de la Soledad S.A.

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Asimismo presentamos a las organizaciones registradas como mercados formales y no formales a los cuales se les ha podido identificar como actores y agentes de desarrollo.

52

Cuadro N° 15

Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Mercado Formales, 2011

Organización	Dirección
Asociación de comerciantes 18 de setiembre	Jr. Manuel A. Odria cruce con Jose Balta y 03 de octubre- P.J El Progreso
Asociación de comerciantes Nuevo Carabayllo	Manuel Odria Cruce con Jr. Nicolas de Pierola y Augusto B. Leguía - P.J El Progreso
Negociantes informales de la cumbre	Jr. Vargas Machuca a la espalda del mercado central - P.J El Progreso
Asociación de comerciantes ATIMAUC	Av. Universitaria y Av. Felipe Mendizabal
Asociación de comerciantes 22 de setiembre - La Cachina	Esquina de 03 de octubre y Simon Bolivar - km. 20 - P.J El Progreso
Asociación de comerciantes 6 de mayo	Cdra. 04 , Jr. Andres Avelino Caceres y Jr. Francisco Bolognesi - Raul Porras Barrenechea
Asociación de comerciantes 10 de agosto	Jr. Alfonso Ugarte Cdr. 4 - Raul Porras Barrenechea
Asociación de comerciantes 16 de agosto	Av. Universitaria y Jr. Uchura
Asociación Nuevo Amanecer	Prolong. Miguel Grau Cdra- 2 P.J El Progreso.
Asociación de Comerciantes Megaprogreso de Carabayllo	EL Boulevard - P.J El Progreso. (Jr. Augusto B. Leguía Cdr. 3)

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 16

Carabayllo: Actores y Agentes del Desarrollo Económico Local según Mercado Informales, 2011

Organización	Dirección
Mercado central	Av. Túpac Amaru n°. 2921 km.19.5, p.j. el progreso.
Mercado "12 de agosto"	Jr. Nicolás de Piérola, jr. Augusto b. Leguía y av. simón bolívar - p.j. el progreso.
Mercado "La Frontera"	Av. Mariano Condorcanqui y av. Caudivilla - urb. Residencial Lucyana y Enace.
Mercado de produc. "El Tambo de Carabayllo"	Esquina de la av. universitaria y av. ecológica.
Cooperativa de serv. Especiales mercado "23 de octubre"	Av. Túpac Amaru n°. 3505 km. 20.5 - p.j. El Progreso.
Mercado "Nuevo Amanecer"	Mz. x, v etapa de la urb. Santo Domingo.
Mercado "San Pedro de Carabayllo"	Calles madre selva, siempre viva y amaranto, urb. Santa Isabel
Mercado "Sarita Colonia"	Jr. Miguel Landa mz. h lotes 1, 2 y 3 urb. tungasuca
Mercado "Modelo" Tungasuca	Mz. m frente al parque no. 2 urb. tungasuca
Mercado "Lucyana"	Jr. Javier Heraud, cuadra 2 primera etapa urb. Lucyana
Gran mercado mayorista "Las Tres Regiones"	Esquina av. universitaria y av. ecológica
Mcd. "Asociación de Comerciantes Nuevo Progreso"	Jr. Bustamante y Rivero 2da. Cuadra p.j. el progreso 3er. sector.
Mercado "24 junio"	Jr. Jorge Chávez cuadra 4 p.j. Raúl Porras Barrenechea.
Mercado "Raúl Porras Barrenechea"	Esquina av. Túpac Amaru y prolg. Ramón Castilla, alt. km. 18, p. j. Raúl Porras Barrenechea
Mercado "Jose c. Mariátegui"	Jr. Ramón Castilla cuadra 5 p.j. Raúl Porras Barrenechea.
Mcd. Virgen de las Mercedes	Av. ecologica
Mercado Santa Rosa	Av. manuel prado alt. cdra. 8
Mercado El Establo	Av. Tupac Amaru km. 16 valle naranjal
Mercado n°1	Prolog. Ramon Castilla interseccion con la av. Tupac Amaru frente a la municipalidad

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



2.5.2 Composición y análisis de la PEA

2.5.2.1 Por actividad económica

Las actividades económicas son, sin duda, el motor del crecimiento y desarrollo de Carabayllo. La población económicamente activa ocupada es una manifestación del tipo de empleos que las actividades van promoviendo dentro del Distrito. Por otro lado la Población en edad de trabajar (PET) se define como aquella que comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que se encuentran: i) trabajando, ii) no trabajaron pero tenían trabajo, iii) Se encontraban buscando activamente trabajo. Ésta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (NO PEA).

La PEA ocupada es la parte de la población que está constituida por las personas que realizan una actividad para la producción de bienes y servicios. En el caso de los trabajadores con remuneración, basta que trabajen por lo menos una hora a la semana para ser considerados ocupados; y en el caso de los trabajadores familiares no remunerados, la condición es que se hayan dedicado por lo menos 15 horas a la semana a una actividad para la producción de bienes y servicios. De acuerdo al Censo de Nacional: XI de Población y VI de Vivienda del 2007, Carabayllo cuenta con una PEA (Población Económica Activa) de 140 362 habitantes, es decir el 65.8% de su población total en edad de trabajar de 15 a 64 años, que se encontraban trabajando o buscando algún puesto de trabajo. De acuerdo a proyecciones del INEI, en el año 2011 esta cifra se habría incrementado a 169 320 y el 2014 será de 191 025 habitantes. Cabe señalar que la edad mencionada es la establecida para labores industriales, comerciales o mineras, sin embargo la establecida para labores agrícolas no industriales se inicia a los 14 años, como sucede en la zona agraria del distrito, donde hay jóvenes incluso menores a este límite dedicados a estas actividades.

Asimismo la PEA ocupada es de 85 905 personas, compuesta por un 62,63% de hombres y 37,37% de mujeres. Entre las principales ocupaciones de esta fuerza laboral, destacan la dedicación al comercio al por menor en un 20,35%, al trabajo en industrias manufactureras el 14,65%, en las áreas del transporte, comunicaciones y almacenes el 12,45%, como trabajadores de la construcción 7,92%, a las actividades inmobiliarias y alquileres el 7,4%, en los hoteles y restaurantes el 5,28%, a la enseñanza el 4,81% y al trabajo doméstico en hogares privados el 4,61% y la agricultura en un 4,4%.

Realizando una comparación para el distrito y la PEA ocupada de Lima Metropolitana se observa que existe un 10% más de PEA ocupada en esa actividad económica en Lima Metropolitana. Por otro lado, si realizamos una comparación con los distritos colindantes a Carabayllo observamos que la PEA ocupada de esos distritos es similar a la de Carabayllo para esta actividad.



Carabayllo a escala de la personas

En segundo lugar, tenemos a la actividad económica de Industrias manufactureras, la cual representa el 14,6% de la PEA ocupada. Al realizar una comparación entre el distrito y la de Lima Metropolitana observamos que existe un 20% más de proporción de PEA ocupada en esta actividad en el distrito. Por otro lado en el distrito existe una menor (2%) proporción de la PEA ocupada en este tipo de actividad respecto a los distritos colindantes.

En tercer lugar, tenemos la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones, la cual representa el 12,5% de la PEA ocupada. Al realizar una comparación entre la PEA ocupada del distrito y la de Lima Metropolitana observamos que existe un 50% más de PEA ocupada en esta actividad en el distrito. Por otro lado en el distrito existe un 1% de diferencia de esta actividad económica respecto a los distritos colindantes.

En el cuarto lugar, tenemos a la actividad económica de construcción, la cual representa el 7,9%. Al realizar una comparación entre el distrito y la de Lima Metropolitana observamos que existe 140% más de la PEA que se dedica a esta actividad en el distrito. Por otro lado en el distrito existe un 30% más de proporción de PEA ocupada en esta actividad en el distrito de Carabayllo.

Finalmente, tenemos las actividades inmobiliarias y empresas de alquileres, la cual representa el 7,4% de la PEA ocupada. Al realizar una comparación entre el distrito y la PEA ocupada de Lima Metropolitana observamos que existe un 30% menos de proporción de la PEA ocupada respecto a Lima Metropolitana. Por otro lado si realizamos una comparación entre el distrito y los distritos colindantes, se observa que existe un 20% menos en la proporción de la PEA ocupada respecto a los distritos colindantes. Resalta también el hecho de que existe una proporción relativa de PEA ocupada en actividades de agricultura (4,4%), aunque la proporción es baja en relación a otras actividades, la importancia relativa aumenta si la comparamos con la misma proporción de la PEA ocupada en el Lima Metropolitana y los distritos colindantes.

En resumen la PEA del distrito presenta una relativa concentración es actividades de industrias manufactureras, transporte, comunicaciones y almacenes, trabajadores de la construcción, trabajadores de las actividades inmobiliarias y alquileres, trabajo doméstico en hogares privados y en la agricultura.

Cuadro N° 17
Carabayllo: PEA ocupada por actividad económica, 2007

Actividad económica	PEA Ocupada				
	Carabayllo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
Total	100,0	-	-	-	-
Comercio por menor	20,4	22,3	-10%	20,5	-1%
Industrias manufactureras	14,6	11,9	+20%	15,0	-1%
Transp.almac.y comunicaciones	12,5	8,3	+50%	11,3	+10%
Construcción	7,9	3,3	+140%	6,1	+30%
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	7,4	11,0	-30%	8,9	-20%
Hoteles y restaurantes	5,3	5,7	-10%	5,5	-5%
Enseñanza	4,8	6,5	-30%	5,9	-20%
Hogares privados y servicios domésticos	4,6	2,5	+80%	4,0	+20%
Agri.ganadería, caza y silvicultura	4,4	0,4	+9%	0,8	+470%
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	4,0	5,2	-20%	3,7	+10%
Otras actividades (sumatoria)	14,1	22,9	-40%	18,3	-20%

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.5.2.2 Por niveles de ocupación

La Población económicamente activa de Carabayllo desempeñan las siguientes ocupaciones. En primer lugar están los comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio), ésta ocupación la realizan 9 614 personas, lo que representa el 11,2% del total de ocupaciones. En segundo lugar están los conductores de vehículos de motor, ésta ocupación la realizan 7 303 personas lo que representa el 8,5% de total. En tercer lugar está el personal domestico, ésta ocupación la realizan 3 872 personas las que representan el 4,5% del total. Finalmente tenemos a los albañiles, ésta ocupación la realizan 3 867, lo que representa el 4,5% del total.

Existen también ocupaciones como personal de los servicios no calificado, sastres modistos, vendedores ambulantes, cocineros calificados entre otros.

En resumen las principales ocupaciones, son todas propias de niveles de instrucción básicos solo en pocos casos de niveles de formación técnicos.

Cuadro N° 18
Carabayllo X: PEA ocupada por tipos de ocupación, 2007

Categorías	Absolutos	%
Total	85 905	100,0
Comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio)	9 614	11,2
Conductores de vehículos de motor	7 303	8,5
Personal doméstico	3 872	4,5
Albañiles	3 867	4,5
Personal de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	2 867	3,3
Sastres y modistos	2 833	3,3
Vendedor ambulante no clasificados en otros epígrafes	2 350	2,7
Cocineros calificados	2 044	2,4
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos, lavaderos y planchadores manuales	1 903	2,2
Otras Ocupaciones	49 252	57,3

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.5.2.3 De acuerdo a género y generación

La PEA ocupada de Carabayllo, como se ha señalado es de 85 905 habitantes, de estos el 62,63% es hombres y el 37,37% mujer. Las actividades más frecuentes en el caso de los hombres son las de; transportes y almacenamiento (18,3%), industrias manufactureras (16,2%) comercio al por menor (15,1%) y la construcción (12,3%). Las actividades más frecuentes en el caso de las mujeres son las de: comercio al por menor (29,1%), industrias manufactureras (12,0%), servicios domésticos en hogares privados (11,8%) Hoteles y restaurantes (8,95%) y actividades de enseñanza (8,1%).

Cuadro N° 19
Carabayllo: Por actividad económica según Genero (PEA), 2007

	Según Sexo					
	Hombre		Mujer		Total	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	53 806	100,0	32 099	100,0	85905	100,0
Comercio por menor	8 131	15,1	9 352	29,1	17 483	20,4
Industrias manufactureras	8 714	16,2	3 871	12,1	12 585	14,6
Transp.almac.y comunicaciones	9 850	18,3	847	2,6	10 697	12,5
Construcción	6 613	12,3	190	0,6	6 803	7,9
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	4 382	8,1	1 978	6,2	6 360	7,4
Hoteles y restaurantes	1 665	3,1	2 872	8,9	4 537	5,3
Enseñanza	1 537	2,9	2 599	8,1	4 136	4,8
Hogares privados y servicios domésticos	151	0,3	3 807	11,9	3 958	4,6
Agri.ganadería, caza y silvicultura	2 831	5,3	991	3,1	3 822	4,4
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	1 787	3,3	1 614	5,0	3 401	4,0
Otras actividades (sumatoria)	8 145	15,1	3 978	12,4	12 123	14,1

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial .

Cuadro N° 20
Carabayllo: PEA según edad, 2007

	PEA Ocupada		PEA Desocupada		No PEA	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	85 346	100,0	3 371	100,0	65 339	100,0
Desde 14 a 24 años	18 257	21,4	1 296	38,4	26 627	40,8
De 25 a 35 años	27 844	32,6	928	27,5	12 642	19,3
De 36 a 46 años	21 509	25,2	575	17,1	8 722	13,3
De 47 a 57 años	12 135	14,2	359	10,6	6 476	9,9
De 58 a 68 años	4 569	5,4	173	5,1	5 583	8,5
De 69 a 79 años	936	1,1	37	1,1	3 680	5,6
De 80 a más años	96	0,1	3	0,1	1 609	2,5

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial .



Carabayllo a escala de la personas

Según las edades de la población en edad de trabajar, la mayoría de ocupados se concentran entre los 14 y 46 años, en particular, entre los 25 y 35 años encontramos al 32,6% de la población ocupada, asimismo entre los 36 y 46 años encontramos al 25,2% de los ocupados, también existe un 21,4% de la los ocupados que están entre los 14 y 24 años. Por otro lado, se puede observar que a la población de desocupados disminuyen a medida que aumentan los años, así entre los 14 y 24 años la proporción es de 38,4%, mientras que entre los 25 y 35 años la proporción disminuye a 27,5% y entre los 36 y 46 años la proporción es de 17,1%. Por último entre los 14 y 24 encontramos a la mayor proporción (40,8%) de inactivos.

2.5.2.4 De acuerdo a niveles educativos

La PEA ocupada de Carabayllo, según su nivel educativo mayoritariamente cuenta con formación básica. El 64,2% del total de la PEA Ocupada tiene instrucción escolar. En particular, el 13,9% cuenta con formación primaria y el 50,2% con secundaria. El 19,3% tiene formación superior no universitaria y el 15,1% formación superior universitaria. Esto sugiere que la fuerza laboral del distrito cuenta con características precarias en términos de educación, es previsible por ello que los niveles de productividad sean también bajos. Así mismo sus niveles de remuneración, asociados típicamente a los niveles de productividad, sean también bajos.

Cuadro N° 21
Carabayllo: Niveles educativos según la PEA Ocupada, 2007

Nivel de estudios	Absolutos	%
Total	85 905	100,0
Sin Nivel	1 151	1,3
Educación Inicial	63	0,1
Primaria	11 966	13,9
Secundaria	43 143	50,2
Superior No Univ. incompleta	8 099	9,4
Superior No Univ. completa	8 515	9,9
Superior Univ. incompleta	5 062	5,9
Superior Univ. completa	7 906	9,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



2.5.2.5 Niveles de absorción del empleo de empresas locales a favor de la población

Es de sentido común suponer que no toda la PEA puede contar con un puesto de trabajo dentro del distrito, por la diversidad de oficios, oportunidades laborales y salariales de Lima en general, así como la especificidad productiva o comercial que adquiere o va adquiriendo el territorio. En el caso de Carabayllo, de los 85 905 habitantes que constituyen la PEA ocupada, 9 769 trabajaban en las 4 302 empresas instaladas dentro del distrito según en el censo Empresarial del 2008.

El 98,77% (4 249) de las empresas de 1 a 10 trabajadores, cubren el empleo del 79,20% (7 737) pobladores que trabajan en el distrito. Cabe destacar que al igual que los demás distritos de Lima Norte, el 99,35% (5 785) de la PEA ocupada en la localidad, lo hace en estas empresas en condición de no asalariado; igualmente el 82,39% (1 413) de los Trabajadores de Servicios por Terceros, y sólo el 24,16% (539) trabajadores son asalariados.

A este grupo de emprendedores le sigue el de las 48 pequeñas empresas que cuentan ente 11 a 50 trabajadores y asumen el 8,55% (835) del total del personal ocupado que trabaja en el distrito. En este caso cubren el empleo del 23,76% (530) trabajadores en calidad de Asalariados, el 15,63% (268) de los Trabajadores de Servicios por Terceros, y sólo el 0,64% (37) trabajadores No Asalariados

En el lado opuesto, las tres grandes empresas del distrito de más de 200 trabajadores asumen la mano de obra de 940 personas, es decir, el 9,62% del total de la PEA que trabaja en la localidad. En este caso, mantienen el 42,04% (938) del personal como Asalariado y sólo 0,12% (2) como Trabajadores de Servicios por Terceros.

2.5.2.6 Niveles socioeconómicos de la población y su localización

Los niveles socioeconómicos de la población se clasifican mediante estratos socioeconómicos (A, B, C, D, y E). El distrito de Carabayllo cuenta con 1,1% de su población en el estrato A, 11,8% en el B, 40,9% en el C, 40,5% en el D, y finalmente 5,7% en el E. Los Olivos es el distrito de Lima Norte que más población tiene en el estrato A. Por otro lado Independencia, Comas y San Martín son los distritos que más población tienen en el estrato E.

Cuadro N° 22a
Carabayllo: Niveles Socioeconómicos de la población de Carabayllo y otros distritos, 2007
(Valores absolutos según la cantidad de jefes de hogar de cada nivel)

Distritos	Niveles Socioeconómicos					
	Total	A	B	C	D	E
Ancón	8 379	40	869	3 854	3 401	215
Carabayllo	48 039	539	5 672	19 647	19 434	2 747
Comas	105 869	1 457	17 659	53 110	25 277	8 366
Independencia	45 893	420	6 636	23 267	11 849	3 721
Los Olivos	76 764	3 147	19 625	36 682	15 125	2 185
Puente Piedra	53 275	241	4 074	22 888	23 529	2 543
San Martín de Porres	136 163	3 992	31 456	67 439	25 109	8 167
Santa Rosa	3 009	73	603	1 327	928	78

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 22b
Carabayllo: Niveles Socioeconómicos de la población de Carabayllo y otros distritos, 2007
(Valores relativos)

Distritos	Niveles Socioeconómicos					
	Total	A	B	C	D	E
Ancón	100,0	0,5	10,4	46,0	40,6	2,6
Carabayllo	100,0	1,1	11,8	40,9	40,5	5,7
Comas	100,0	1,4	16,7	50,2	23,9	7,9
Independencia	100,0	0,9	14,5	50,7	25,8	8,1
Los Olivos	100,0	4,1	25,6	47,8	19,7	2,8
Puente Piedra	100,0	0,5	7,6	43,0	44,2	4,8
San Martín de Porres	100,0	2,9	23,1	49,5	18,4	6,0
Santa Rosa	100,0	2,4	20,0	44,1	30,8	2,6

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



2.5.3 Cobertura e impacto de programas y proyectos de Desarrollo Económico Local

Dentro de la administración pública los programas y proyectos de inversión pública (PIP) se constituyen en la manera como se produce el cambio que luego será llamado Desarrollo. Por ello la ejecución de estos programas y proyectos es fundamental para el desarrollo del distrito y el impacto que este pueda tener en la población según las necesidades de la población beneficiada.

De manera general los programas y/o proyectos se elaboran y gestionan usando el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que tiene como finalidad una mejor asignación de los recursos de inversión buscando la formulación y ejecución de proyectos con resultados concretos.

2.5.3.1 Programas y proyectos de DEL de la Municipalidad

Los programas y proyectos que aportan al Desarrollo Económico Local en el distrito de Carabayllo son los de infraestructura y equipamiento urbano. En específico se consideran los proyectos que, en el sistema nacional de inversión pública están clasificados en las funciones de Desarrollo Urbano, Transporte, Salud y otros. Además se ha considerado los proyectos con montos de Inversión representativos en cada año.

En el año 2007 el proyecto de inversión pública que más monto recibió fue el mejoramiento del parque zonal Manco Capac con un monto de S/. 1 891 590, 00, este proyecto está enfocado al programa de protección del medio ambiente; además tenemos a la construcción de pistas y veredas de calles complementarias del PP.JJ. El Progreso I sector con un menor monto de S/. 865 000,00 para el programa de transporte metropolitano; otro proyecto está referido al mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana de la municipalidad con un monto de S/. 742 350,00 para el programa orden interno; y en el quinto proyecto tenemos el mantenimiento de parques y jardines entre los meses de abril a diciembre con un monto de inversión de S/. 600 375,00 y en función al programa en protección del medio ambiente.

Se observa que el año del 2007 los proyectos de inversión para el desarrollo se han enfocado en su mayoría a la protección del medio ambiente y en programas de mejoramiento de transporte.

Cuadro N° 23

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2007

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
49777	Mejoramiento del Parque Zonal Manco Capac	S/. 1 891 590,00	Salud y Saneamiento	Protección del Medio Ambiente	OPI GL	14/05/2007
47333	Puesta en Valor contratación de Servicio de Personal para Limpieza Pública entre Abril y Diciembre	S/. 1 309 755,00	Salud y Saneamiento	Protección del Medio Ambiente	OPI GL	23/02/2007
68003	Construcción de pistas y veredas de calles complementarias del PP.JJ El Progreso I Sector	S/. 865 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	15/11/2007
55957	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana de la Municipalidad en el Distrito de Carabayllo	S/. 742 350,00	Defensa y Seguridad Nacional	Orden Interno	OPI GL	17/07/2007
47335	Puesta en Valor, contratación de servicio de personal para mantenimiento de parques y jardines entre los meses de abril a diciembre	S/. 600 375,00	Salud y Saneamiento	Protección del Medio Ambiente	OPI GL	23/02/2007
68674	Construcción Pav. Av. Las Lomas Tramo Agencia Municipal - AA.HH. San Benito	S/. 573 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	21/11/2007
46542	Construcción Pavimentación Santo Domingo IV Etapa - Calles Complementarias	S/. 499 961,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	13/02/2007
25171	Construcción pavimentación de calles complementarias del I Sector PP.JJ El Progreso	S/. 451 820,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	05/09/2007
46829	Construcción pavimentación progreso i sector - I etapa	S/. 400 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	15/03/2007
68707	Construcción del parque Ramón Castilla - urb. Santa Isabel	S/. 350 000,00	Vivienda y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	OPI GL	21/11/2007

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En el año 2008 el proyecto con el mayor monto de inversión pública está enfocado a la ampliación y mejoramiento de los servicios de administración de justicia de la sede de la corte superior de justicia de lima norte con un monto de S/. 9 758 703, 00; el segundo lugar está referido al acondicionamiento del sistema de utilización de 10kw, líneas y redes primarias, redes secundarias, conexiones domiciliarias y alumbrado público para los centros poblados y asociaciones de viviendas del valle chillón con un monto de S/. 5 986 071,00, también está dirigido al programa de energía; en el tercer proyecto tenemos a construcción del puente San Martin sobre el rio chillón con un menor monto de S/. 5 400 000,00 para el programa de transporte metropolitano; en el cuarto proyecto está referido a la Construcción de la pavimentación (tramo agencia municipal) – aa.hh. San Benito, pavimentación av. Manuel prado (aa.hh. sol naciente), recapeo y bacheo av. Túpac Amaru (km 16.50 al km. 24.00) mejoramiento con un monto de S/. 3 000 000,00 para el programa transporte metropolitano; y en el quinto proyecto tenemos rehabilitación de la av. Túpac Amaru entre el km 16.50 al km 24.00 con un monto de inversión de S/. 1 600 000,00 y en función al programa de transporte metropolitano.

En resumen se observa que el año del 2008 los programas y proyectos de inversión pública se han enfocado en Justicia, Energía pero en su mayoría al transporte metropolitano, como principales programas de inversión.

Cuadro N° 24
Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2008

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
45844	Ampliación y mejoramiento de los servicios de administración de justicia de la sede de la corte superior de justicia de lima norte	S/. 9 758 703,00	Justicia	Justicia	OPI GN	19/08/2008
80590	Acondicionamiento sistema de utilización de 10kw, líneas y redes primarias, redes secundarias, conexiones domiciliarias y alumbrado público para los centros poblados y asociaciones de viviendas del valle chillón	S/. 5 986 071,00	Energía y Recursos Minerales	Energía	OPI GL	02/04/2008
81080	Construcción puente San Martin sobre el rio chillón	S/. 5 400 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	24/04/2008
95656	Construcción de la pavimentación (tramo agencia municipal) – aa.hh. San Benito, pavimentación av. Manuel prado (aa.hh. sol naciente), recapeo y bacheo av. Túpac Amaru (km 16.50 al km. 24.00)	S/. 3 000 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	28/08/2008
78468	Rehabilitación av. Túpac Amaru entre el km 16.50 al km 24.00	S/. 1 600 000,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	10/03/2008
80858	Construcción enrocado de protección para el puente san Martín sobre el rio chillón - prolong. av. Manuel prado	S/. 1 202 060,00	Defensa y Seguridad Nacional	Defensa Contra Siniestros	OPI GL	04/04/2008
107694	Construcción hospital solidario de carabayllo av. Universitaria	S/. 1 186 552,00	Salud y Sanamiento	Salud Colectiva	OPI GL	30/12/2008
79099	Reconstrucción de aulas de la institución educativa nro. 8182 Juan valer Sandoval urb. Santo domingo I etapa	S/. 1 132 345,00	Educación y Cultura	Infraestructura Educativa	OPI GL	17/03/2008
71266	Mejoramiento de las vías de acceso en las zonas altas del pueblo joven villa esperanza del distrito de carabayllo	S/. 1 052 622,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	10/09/2008
82091	Mejoramiento de las vías de acceso en las zonas altas de los asentamientos en las zonas de los asentamientos humanos ampliación Nueva Juventud y 1º de mayo	S/. 1 046 607,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	02/06/2008
64122	Mejoramiento del puesto de salud luís enrique dísa v. lima - ciudad, red vi, Túpac Amaru	S/. 1 013 311,00	Salud y Sanamiento	Salud Individual	OPI GN	08/01/2008

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En el año 2009 el proyecto con el mayor monto de inversión pública está enfocado a la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las Lomas de Carabayllo y anexos con un monto de S/. 117 014 877, 00, este proyecto está enfocado al programa de saneamiento; en el segundo lugar está referido a Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del esquema san Pedro de Carabayllo con un monto de S/. 43 722 039,00, también está dirigido al programa desarrollo urbano; en el tercer proyecto tenemos a Construcción de servicios recreacionales complementarios en el parque zonal Manco Capac en el distrito de Carabayllo con un menor monto de S/. 8 661 094,00 para el programa de educación física y deportes; en el cuarto proyecto está referido a la Mejoramiento de los servicios educativos de la IE 8190 sol naciente del asentamiento humano sol naciente, distrito de Carabayllo con un monto de S/. 4 201 675,00 para el programa de infraestructura educativa; y en el quinto proyecto tenemos Construcción de la pavimentación de calles de la asociación de vivienda residencial lima tambo I y II, Alamos del norte villa gloria

y la muralla, (4 pueblos) con un monto de inversión de S/. 2 227 217,00 y en función al programa de transporte urbano.

En resumen se observa que el año del 2009 los programas y proyectos de inversión pública se han enfocado en Infraestructura de salud, Desarrollo Urbano, pero en su mayoría al transporte urbano, entre otros, como principales programa de inversión.

Cuadro N° 25

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2009

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
47536	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema las lomas de carabayllo y anexos del distrito de carabayllo	S/. 117 014 877,00	Salud y Mantenimiento	Saneamiento	OPI GN	22/12/2009
45691	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del esquema san Pedro de carabayllo	S/. 43 722 039,00	Vivienda y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	OPI GN	04/05/2009
106348	Construcción de servicios recreacionales complementarios en el parque zonal manco capac en el distrito de carabayllo	S/. 8 661 094,00	Educación y Cultura	Educación Física y Deportes	OPI GR	19/01/2009
109416	Mejoramiento de los servicios educativos de la ie 8190 sol naciente del asentamiento humano sol naciente, distrito de carabayllo - lima - lima	S/. 4 201 675,00	Educación y Cultura	Infraestructura Educativa	OPI GL	14/01/2009
124933	Construcción de la pavimentación de calles de la asociación de vivienda residencial lima tambo I y II, Alamos del norte villa gloria y la muralla, (4 pueblos)	S/. 2 227 217,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	03/08/2009
134871	Construcción de veredas, habilitación de áreas verdes y estacionamiento jr. Tulipanes, jr. simon bolivar y jr. bustamante rivero i, ii, iii sector pp. jj. el progreso	S/. 2 138 556,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	02/11/2009
109413	Mejoramiento de los servicios educativos de la ie 8182 juan valer sandoval del centro poblado, distrito de carabayllo - lima - lima	S/. 2 094 090,00	Educación y Cultura	Infraestructura Educativa	OPI GL	14/01/2009
95059	Mejoramiento de las vías de acceso en las zonas altas del asentamiento humano Raúl porras Barrenechea	S/. 2 033 492,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	16/01/2009

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En el año 2010, el proyecto de inversión pública, con el mayor monto está enfocado a la ampliación de la av. universitaria, tramo av. Caudivilla - av. Manuel Prado con un monto de S/. 17 488 488, 00, este proyecto está enfocado al programa de transporte metropolitano; en el segundo lugar está referido a construcción de la pavimentación del calles del aa.hh. sol naciente III etapa del p.j. El Progreso con un monto de S/. 3 568 965,00, también está dirigido al programa transporte urbano; en el tercer proyecto tenemos a Construcción de pistas, veredas, y habilitación de áreas verdes de la prolongación av. santo domingo tramo av. camino real - av. Pacayal con un menor monto de S/. 3 443 306,00 para el programa de transporte urbano; en el cuarto proyecto está referido a la Mejoramiento del sistema de recolección y transporte de residuos municipales de

Carabayllo con un monto de S/. 3 310 189,00 para el programa de medio ambiente; y en el quinto proyecto tenemos Construcción de la pavimentación de calles en el asentamiento humano sol naciente primera etapa pp.jj. el progreso con un monto de inversión de S/. 2 835 019,00 y en función al programa de transporte urbano.

En resumen los principales proyectos trabajados en el distrito, se han enfocado en transporte urbano y medio ambiente, como principales programas de inversión.

Cuadro N° 26
Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2010

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
20376	Ampliación de la av. universitaria, tramo av. Caudivilla - av. Manuel Prado	S/. 17 488 488,00	Transporte	Transporte Metropolitano	OPI GL	26/02/2010
144024	Construcción de la pavimentación del calles del aa.hh. sol naciente III etapa del p.j. El Progreso	S/. 3 568 965,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	24/09/2010
151194	Construcción de pistas, veredas, y habilitación de áreas verdes de la prolongación av. santo domingo tramo av. camino real - av. pacayal	S/. 3 443 306,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	24/05/2010
158763	Mejoramiento del sistema de recolección y transporte de residuos municipales de Carabayllo	S/. 3 310 189,00	Transporte	Medio Ambiente	OPI GL	20/07/2010
144032	Construcción de la pavimentación de calles en el asentamiento humano sol naciente primera etapa pp.jj. el progreso	S/. 2 835 019,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	24/09/2010
144274	Mejoramiento de las áreas verdes central y laterales de la av. Túpac Amaru, jr. Pacifico - av. periurbana	S/. 2 830 712,00	Transporte	Medio Ambiente	OPI GL	15/02/2010
170511	Mejoramiento de la semaforización y señalización para la seguridad vial en la av Túpac Amaru, av chimpu ocllo y av universitaria	S/. 2 419 974,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	28/12/2010
163876	Mejoramiento de pistas de las calles de la urbanización tungasuca	S/. 2 265 818,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	22/10/2010
158765	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el área urbana de Carabayllo	S/. 2 072 266,00	Transporte	Orden Interno	OPI GL	20/07/2010

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En el año 2011 el primer proyecto de inversión pública está enfocado al Mejoramiento e implementación de la infraestructura de la I.E. José María Arguedas de el Progreso sector II con un monto de S/. 5 714 399, 00, este proyecto está enfocado al programa de educación básica; en el segundo lugar está el proyecto referido a la instalación de puestos de auxilio rápido en el sector norte y de Lima Metropolitana con un monto de S/. 1 175 983,00, también está dirigido al programa de orden interno; en el tercer proyecto tenemos la instalación del parque Cesar Vallejo en la primera zona del pueblo joven el progreso con un monto de S/. 953 832,00 para el programa de medio ambiente; en el cuarto proyecto está el referido a la construcción de las veredas en las calles de la asociación de vivienda Limatambo I y II etapa, la asociación de vivienda los álamos del norte y la asociación de propietarios Villa Gloria con un monto de S/. 945 771,00 para el programa de desarrollo urbano; y en el quinto proyecto tenemos mejoramiento de los accesos vehiculares en las calles interiores del programa

residencial el boulevard de Carabayllo y en el programa residencial las Casuarinas II etapa con un monto de inversión de S/. 890 401,00 y en función al programa de transporte urbano. Construcción del muro de contención en la calle las flores de la agrupación de familias de Tinca en las Lomas.

En resumen en el año del 2011 los programas y proyectos de inversión pública se han enfocado en su mayoría al desarrollo urbano, transporte urbano, educación básica y deportes, como principales programas de inversión.

Cuadro N° 27
Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) de la Municipalidad, 2011

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
176715	Mejoramiento e implementación de la infraestructura de la i.e. José María Arguedas del pp.jj. el progreso II sector	S/. 5 714 399,00	Educación	Educación Básica	OPI GL	11/04/2011
189263	Instalación de puestos de auxilio rápido en el sector norte i de lima metropolitana	S/. 1 175 983,00	Orden Público y Seguridad	Orden Interno	OPI GL	04/10/2011
186082	Instalación del parque cesar vallejo en la primera zona del pueblo joven el progreso	S/. 953 832,00	Medio Ambiente	Medio Ambiente	OPI GL	26/09/2011
168270	Construcción de las veredas en las calles de la asociación de vivienda limatambo I y II etapa, la asociación de vivienda los alamos del norte y la asociación de propietarios villa gloria	S/. 945 771,00	Vivienda y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	OPI GL	28/01/2011
142733	Mejoramiento de los accesos vehiculares en las calles interiores del programa residencial el boulevard de carabayllo y en el programa residencial las casuarinas II etapa	S/. 890 401,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	12/08/2011
170738	Construcción de muro de contención en la calle las flores de la agrupación de familias de tinca - ecológica agroindustrial de lomas	S/. 809 929,00	Vivienda y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	OPI GL	18/01/2011
172336	Construcción de pistas y veredas de las calles de la asociación de propietarios de la urbanización el olivar de carabayllo III	S/. 808 955,00	Transporte	Transporte Urbano	OPI GL	31/01/2011
177893	Mejoramiento del parque huascar en el IV sector el progreso	S/. 767 780,00	Cultura y Deporte	Deportes	OPI GL	30/05/2011
171404	Construcción del complejo recreativo del aa.hh. asociación de vivienda autogestionaria san benito IV etapa las lomas de carabayllo	S/. 689 239,00	Cultura y Deporte	Deportes	OPI GL	12/05/2011
183617	Mejoramiento y ampliación de la i.e. n 3519 philips p. saunders del centro poblado la molina	S/. 673 192,00	Educación	Educación Básica	OPI GL	26/07/2011
172501	Mejoramiento del parque n 1 de la asociación de propietarios de la urbanización el dorsal de torreblanca - segunda etapa	S/. 648 867,00	Medio Ambiente	Medio Ambiente	OPI GL	20/06/2011
183647	Mejoramiento del parque n° 1 de la urbanización lucyana	S/. 645 499,00	Medio Ambiente	Medio Ambiente	OPI GL	05/08/2011
186644	Instalación del parque n 1 en la asociación de vivienda vista alegre de carabayllo	S/. 603 652,00	Cultura y Deporte	Deportes	OPI GL	26/09/2011

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



2.5.3.2 Programas y proyectos del DEL Gobierno Central

El Gobierno Central cuenta también con programas y proyectos de Desarrollo Local que son ejecutados en el distrito. Esta sección presenta también en algunos años las actividades que el Gobierno de Lima Metropolitana realiza en Carabayllo.

En el año 2007, el proyecto de inversión pública con más fondos fue la implementación de talleres para formación de oficios a jóvenes de los distritos de Lima Norte, Sur y Este de Lima Metropolitana con un monto de S/. 5 973 161, 00, este proyecto está enfocado al programa de capacitación y perfeccionamiento de las habilidades para el trabajo; en segundo lugar está el proyecto referido a la consolidación de los servicios asistenciales del Centro de Salud El Progreso del distrito de Carabayllo con un monto de S/. 1 986 614,00; el tercer proyecto es el mejoramiento del servicio de atención especializada de niños y adolescentes del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado Hideyo Noguchi con un monto de S/. 1 964 615,00 para el programa de salud colectiva; el cuarto proyecto está referido a la Ampliación del servicio de emergencia del Hospital Puente Piedra con un monto de S/. 1 705 006,00 para el programa de salud individual; y en el quinto proyecto tenemos mejoramiento del puesto de salud Juan Pablo II - Red de Salud IV Lima Norte con un monto de inversión de S/. 1 238 021,00 y en función al programa de salud individual. Como se observa la intervención del Gobierno Central tiene una cobertura general es decir, no está exclusivamente concentrada en Carabayllo, si no que más bien lo hace de manera tangencial, apoyando por ejemplo la Red de Salud en la que se atiende la población del distrito.

El año 2007 los programas y proyectos del Gobierno Central se han enfocado en programas de capacitación y perfeccionamiento de la fuerza laboral; y, por otro lado a programas de salud.

Cuadro N° 28

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2007

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Ejecutora	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
68702	Fortalecimiento e implementación de talleres para formación de oficios a jóvenes de los distritos de lima norte, sur y este de lima metropolitana	S/. 5 973 161,00	Educación y Cultura	Capacitación y Perfeccionamiento	Región Lima Metropolitana	OPI GR	11/12/2007
21451	Consolidación de los servicios asistenciales del c. s. el progreso distrito de carabayllo provincia de lima	S/. 1 986 614,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Red. De Salud Túpac Amaru	OPI GN	20/03/2007
44058	Mejoramiento del servicio de atención especializada de niños y adolescentes del instituto nacional de salud mental honorio delgado hideyo noguchi	S/. 1 964 615,00	Salud y Saneamiento	Salud Colectiva	Instituto Nacional de Salud Mental	OPI GN	20/12/2007
43917	Ampliación del servicio de emergencia del hospital puente piedra	S/. 1 705 006,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	OPI GN	23/07/2007
34726	Mejoramiento del puesto de salud juan pablo II - red de salud IV lima norte - disa V lima ciudad	S/. 1 238 021,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	OPI GN	21/09/2007
63326	Mejoramiento del equipamiento del sistema de cadena de frio en la microred zapallal - red de salud IV lima norte - dirección de salud V lima ciudad	S/. 128 425,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Administración Central - Minsa	OPI GN	23/10/2007
64880	Mejoramiento del equipamiento del sistema de cadena de frio en la microred de carabayllo de la red de salud Túpac Amaru - lima	S/. 126 798,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Administración Central - Minsa	OPI GN	12/11/2007
63329	Mejoramiento del equipamiento del sistema de cadena de frio en la microred los sureños - red de salud IV lima norte - dirección de salud V lima ciudad	S/. 97 041,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Administración Central - Minsa	OPI GN	23/10/2007
46598	Capacitación y fomento del empleo en ebanistería en centro solidario de capacitación el progreso - carabayllo	S/. 61 550,00	Educación y Cultura	Capacitación y Perfeccionamiento	Administración Central - Minsa	OPI GR	08/02/2007

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte.

En el año 2008 el primer proyecto de inversión pública está enfocado a la ampliación y mejoramiento de los servicios de administración de justicia de la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte con un monto de S/. 9 758 703, 00; en el segundo lugar está referido a Mejoramiento del Puesto de Salud Luís Enrique DISA V. LIMA - CIUDAD, RED VI, Túpac Amaru, lima con un monto de S/. 1 013 311,00, está dirigido al programa de salud individual; y también tenemos el proyecto ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente del mini complejo deportivo del distrito de Carabayllo con un monto de inversión de S/. 277 909,00. Estos son algunos de los proyectos principales trabajados en el distrito por parte del Gobierno Central, este año se han enfocado en su mayoría en programas de Justicia, Deportes entre otros.

Cuadro N° 29

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2008

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Ejecutora	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
45844	Ampliación y mejoramiento de los servicios de administración de justicia de la sede de la corte superior de justicia de lima norte	S/. 9 758 703,00	Justicia	Justicia	Gerencia General del Poder Judicial	OPI GN	19/08/2008
64122	Mejoramiento del puesto de salud luís enrique disa v. lima - ciudad, red vi, Túpac Amaru, lima	S/. 1 013 311,00	Salud y Saneamiento	Salud Individual	Red de Salud Túpac Amaru	OPI GN	08/01/2008
46638	Mejoramiento del servicio de archivo central del instituto nacional de salud mental .honorio delgado – hideyo noguchi	S/. 364 613,00	Administración y Planeamiento	Administración	Instituto Nacional de Salud Mental	OPI GN	09/06/2008
46658	Mejoramiento del servicio de almacenamiento y distribución del almacén central del instituto nacional de salud mental honorio delgado – hideyo noguchi	S/. 362 746,00	Administración y Planeamiento	Administración	Instituto Nacional de Salud Mental	OPI GN	09/06/2008
73114	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente del mini complejo deportivo del distrito de carabayllo, lima	S/. 277 909,00	Educación y Cultura	Educación Física y Deportes	Instituto Peruano del Deporte - IPD	OPI GN	05/03/2008
80823	Construcción de muro de manpostería de piedra del comité vecinal n° 11 aa.hh. villa esperanza, distrito de carabayllo - lima – lima	S/. 148 490,00	Vivienda y desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Vivienda y Urbanismo	OPI GN	22/04/2008

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En año 2009 el proyecto con el mayor monto de inversión pública está enfocado a la Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Las Lomas y anexos de Carabayllo con un monto de S/. 117 014 877, 00, este proyecto está dentro del programa de saneamiento; en el segundo lugar está el referido a la Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de San Pedro de Carabayllo con un monto de S/. 43 722 039,00, dentro del programa de desarrollo urbano; el tercer proyecto es la Construcción de servicios recreacionales complementarios en el parque zonal Manco Capac con un monto de S/. 8 661 094,00 para el programa de educación física y deportes; el cuarto proyecto está referido a defensa ribereña en el río Chillón sector isleta - Chacracerro Alto margen izquierda y margen derecha con un monto de S/. 626 273,00 para el programa de riego; y en el quinto proyecto tenemos Defensa ribereña del río Chillón sector roma alta con un monto de inversión de S/. 617 237,00 y en función al programa de riego. En resumen los proyectos principales se han enfocado en su mayoría a programas de saneamiento, desarrollo urbano y riego entre otros.

Cuadro N° 30

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2009

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Ejecutora	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
47536	Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema las lomas de carabayllo y anexos del distrito de carabayllo	S/. 117 014 877,00	Salud y Saneamiento	Saneamiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A.	OPI GN	22/12/2009
45691	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del esquema san pedro de carabayllo	S/. 43 722 039,00	Vivienda y Desarrollo Urbano	Desarrollo Urbano	Programa Agua para Todos	OPI GN	04/05/2009
106348	Construcción de servicios recreacionales complementarios en el parque zonal manco capac en el distrito de carabayllo	S/. 8 661 094,00	Educación y Cultura	Educación Física y Deportes	Servicio de Parques de Lima	OPI GR	19/01/2009
114542	Defensa ribereña en el río chillón sector isleta - chacracero alto progresiva 15+370 - 14+870 margen izquierda y 14+670 - 14+170 margen derecha	S/. 626 273,00	Agropecuaria	Riego	Ministerio de Agricultura - Administración Central	OPI GR	12/08/2009
113138	Defensa ribereña del río chillón sector roma alta	S/. 617 237,00	Agropecuaria	Riego	Ministerio de Agricultura - Administración Central	OPI GR	27/03/2009
125327	Defensa ribereña del río chillón sector chocas - huatocay progresivas 30+780 - 30+280 margen izquierda, 31+345 - 30+845 margen derecha	S/. 592 687,00	Agropecuaria	Riego	Ministerio de Agricultura - Administración Central	OPI GR	08/09/2009
89000	Encauzamiento y protección del río chillón, sector cruce caballero - huarangal progresiva 27+500 - 27+000 ambas márgenes	S/. 546 098,00	Agraria	Promoción de la Producción Agraria	Ministerio de Agricultura - Administración Central	OPI GR	12/08/2009

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En el año 2010 el proyecto de inversión pública con el mayor monto está enfocado al proyecto Ser del valle del río chillón con un monto de S/. 9 233 278, 00, este proyecto está enfocado a la generación de energía eléctrica; en el segundo lugar está el referido a la ampliación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado de nuevas habilitaciones de los sectores Punchauca y la 4^{ta} zona de distrito con un monto de S/. 4 058 456,00, del programa de saneamiento; el tercer proyecto está referido a la construcción de infraestructuras de servicios complementarios en el parque zonal Manco Capac en el distrito con un monto de S/. 1 016 732,00 dentro del programa de deportes; el cuarto proyecto está referido a Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud de San Benito, de la Red de Salud Lima Norte por un monto de S/. 825 044,00 para el programa de salud individual; y en el quinto proyecto tenemos la construcción de defensa ribereña para protección de áreas agrícolas en el río Chillón, sector vulnerable en tramo cruce Caballero-Huarangal por un monto de inversión de S/. 654 864,00 dentro del programa de riego.

Cuadro N° 31

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2010

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Ejecutora	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
144855	Ser valle del rio chillón	S/. 9 233 278,00	Energía	Energía Eléctrica	Mem - Dirección General de Electrificación Rural	DGPM	05/05/2010
119361	Ampliación de redes secundarias de agua potable y alcantarillado de nuevas habilitaciones de los sectores punchauca y 4ta. zona progreso distrito carabayllo	S/. 4 058 456,00	Saneamiento	Saneamiento	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A.	UF	23/07/2010
144935	Construcción de infraestructuras de servicios complementarios en el parque zonal manco capac en el distrito de carabayllo	S/. 1 016 732,00	Cultura y Deporte	Deportes	Servicio de Parques de Lima	OPI GR	12/02/2010
153436	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud de san benito, microrred los sureños, direccion de red de salud lima norte iv, disa v lima ciudad	S/. 825 044,00	Salud	Salud Individual	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes	OPI GN	26/10/2010
165974	Construcción de defensa ribereña para protección de áreas agrícolas en el rio chillón, sector vulnerable en tramo cruce caballero-huarangal prog.27+500-28+200	S/. 654 864,00	Agropecuaria	Riego	Ministerio de Agricultura - Administración Central	OPI GN	29/12/2010

72

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

El año 2011 el proyecto de inversión pública con mayor monto está enfocado a la implementación del nuevo centro de servicio al contribuyente y centro de control y fiscalización en la Zona Norte 2 de Lima Metropolitana y Callao con un monto de S/. 9 117 252, 00, este proyecto está enfocado al programa de recaudación; y en el segundo lugar está referido al mejoramiento de la prestación de servicios de las fiscalías superiores penales del distrito judicial de Lima con un monto de S/. 3 083 896,00, también está dirigido al programa de seguridad jurídica.

Cuadro N° 32

Carabayllo: Programas y Proyectos del Desarrollo Económico Local (DEL) del Gobierno Central, 2011

Código SNIP	Nombre del Proyecto de Inversión Pública	Monto de Inversión	Función	Programa	Ejecutora	Responsable Viabilidad	Fecha de Viabilidad
172247	Implementación del nuevo centro de servicio al contribuyente y centro de control y fiscalización en la zona norte 2 de lima metropolitana y callao	S/. 9 117 252,00	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Recaudación	Inversión Pública - Sunat	OPI GN	05/07/2011
191867	Mejoramiento de la prestación de servicios de las fiscalías superiores penales del distrito judicial de Lima	S/. 3 083 896,00	Justicia	Seguridad Jurídica	Ministerio Público - Gerencia General	OPI GN	25/10/2011

Fuente: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Banco de Proyectos
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En general, el Gobierno Central apoya el desarrollo económico local con proyectos de infraestructura, de transporte y saneamiento básico, otras veces lo hace también con mejoras al equipamiento urbano. Por lo general los proyectos del Gobierno Central o Gobierno Nacional son complementados con los del gobierno de Lima Metropolitana y los proyectos también están referidos a los temas de infraestructura, saneamiento y equipamiento urbano.

2.5.4 Turismo

En esta sección presentamos los principales elementos del patrimonio del distrito y que conforman recursos que pueden ser utilizados como recursos turísticos.

2.5.4.1 Patrimonio arqueológico inmueble

a. Conjunto arqueológico de Chocas (1500 a.C.)

Ubicado a la altura del Km. 35 de la carretera a Canta (margen izquierda), es un conjunto conformado por tres montículos piramidales trancos y una plaza central de una forma rectangular que ocupa un espacio de 12 hectáreas. Al parecer su función fue la de un centro ceremonial, cuyos ritos religiosos se llevaban a cabo en la pirámide central, la de mayor altura. Las otras dos pirámides se ubican a los lados y son más alargados y de menos altura.

El conjunto arqueológico tiene una planta dispuesta en "U", orientada con dirección noreste, paralela al río Chillón. El material predominante, es la piedra y el barro. Actualmente en la parte baja de la pirámide central se ha construido unas viviendas que pertenecen a los agricultores de la zona y la plaza rectangular del centro ceremonial es utilizada como campo de cultivo.



Conjunto arqueológico de Chocas
(Foto E. Quispe 2001)



b. Conjunto arqueológico de Huacoy (1500 a.C.)

Ubicado a la altura del Km. 22 de la venida Túpac Amaru (margen izquierda). Según los agricultores de mayor edad que viven cerca del lugar, su nombre se debe a que en el sector existen diversas huacas y en ellas se encuentran diversos restos de huacos y cerámicas.

Huacoy tiene tres montículos piramidales dispuestos en forma de "U" y es similar al conjunto arqueológico de Chocas y Pucará (distrito de Santa Rosa de Quives). Estas construcciones fueron edificios ceremoniales y las actividades religiosas más importantes se realizaban en el atrio del templo medio de la pirámide central. En el atrio existían frisos pictóricos que representaban imágenes mitológicas y deidades que gobernaron el mundo andino. Los frisos ya no existen pero, por los estudios que se han realizado, se sabe que correspondían a trazos similares existentes al del atrio de la pirámide central del templo Garagay (distrito de San Martín de Porres).

La principal deidad venerada por los pobladores de esta sociedad posiblemente haya sido el Dios Con, quien provenía del norte donde era considerado como el creador de la primera generación de hombres que poblaron la costa. Cuenta la tradición mitológica que, al dejar de adorarlo, los pobladores recibieron como castigo la conversión de la costa en una franja árida.

Este recinto ha recibido varias denominaciones. Por ejemplo en 1970 Hugo Ludeña, después de realizar estudios en sus estructuras la denomina San Humberto, Roselló le asigna el de Caudevilla, Stumer como Huacoy y finalmente, Rostworowski lo llama Con con.

El conjunto arqueológico ocupa un espacio de 28 hectáreas. La pirámide central es la construcción más elevada, tiene aproximadamente 23 metros de altura. Para su edificación se ha empleado piedras de río (canto rodado), piedras cantadas y adobes hemisféricos, todos unidos con argamasa de barro y revestido con barro. Esta forma de estructura en forma de "U" no es exclusiva del valle de Carabayllo, pues en la comarca de Lima existen construcciones similares tanto en el valle de Lurín (Cardal, Mina Perdida, Manchay) como en el valle del Rímac (Las salinas, Garagay, Pampa de Cueva). Esta disposición constructiva es la que posteriormente fue apropiada por los chavín, quienes lo aplicaron en la construcción del Templo Nuevo (Ancash).

Los entierros existentes en la parte superior de las pirámides corresponden a un período cultural Tardío, pues cuando una construcción era abandonada las sociedades posteriores la empleaban como cementerio, por ello es que los entierros que se hallan en ella no se encuentran con estratos muy profundos. Estos fardos y restos que se encuentran en Huacoy posiblemente corresponden a la época del curacazgo Colli (Intermedio Tardío, 1100 años d.C.).

Los ajuares funerarios son simples, los cuerpos están envueltos en telas llanas elaboradas de algodón y lana, la cerámica que la acompaña es principalmente utilitaria todas estas evidencias lamentablemente están a flor de suelo, fuera de su contexto, haciendo muy difícil un análisis exacto de los restos hallados en el lugar. Esta situación es producto de la actividad de personas inescrupulosas que han realizado los llamados huaqueos tratando de encontrar alguna pieza de valor que pueda ser vendida a comerciantes del mercado negro de restos culturales. Sólo así se explica cómo innumerables restos óseos, cerámica, textiles y otros materiales estén dispersos en casi todo el conjunto arqueológico.

Los últimos estudios en dicho recinto arqueológico han sido realizados por el arqueólogo san marquino Jorge Silva quien, a partir de 1998 y con autorización del Instituto Nacional de Cultura, ha efectuado trabajos con la finalidad de delimitar el área intangible del conjunto ceremonial. Los resultados de esta labor son fundamentales para realizar cualquier gestión posterior, especialmente para elaborar un proyecto de puesta en valor.



Pirámide central del conjunto arqueológico de Huacoy
(Foto E. Quispe 2001)

c. Zona arqueológica de Con con

Ubicado a la altura del Km. 19 de la avenida Túpac Amaru (margen izquierda), es una construcción que corresponde al periodo Intermedio Tardío, época del Señorío Colli. Uno de los hallazgos más importantes ocurrió en 1971 cuando se encontró un pequeño fragmento de cerámica que mostraba dos pequeñas manos cruzadas, similares a los brazos cruzados de Kotosh en Huánuco, pero que no guardan ninguna relación entre sí.

Actualmente la extensión de este recinto arqueológico ha sido reducida a su mínima expresión debido a las constantes ocupaciones poblacionales que, alrededor de los años ochenta, iniciaron una paulatina y sistemática invasión, poniendo en peligro la extensión de dicho recinto. Esto obligó a que, en 1985, el Instituto Nacional de Cultura delimitase su área intangible; esta acción fue lo único que se realizó. Posterior a ello,

ninguna autoridad ha efectuado esfuerzos por preservarlo, estando hoy en día en un estado de deterioro muy avanzado.



Estado actual de la zona arqueológica de Concon
(Foto S. Tácunan 2005)

d. La muralla de Tungasuca (1100 d.C.)

Ubicado en la avenida Felipe Mendizábal (urbanización Tungasuca). Una parte de esta muralla es la que se conoce como muralla de Tungasuca, que hasta los años setenta alcanzaba unos cuatrocientos metros de largo, con un promedio de tres a cuatro metros de ancho y una altura de más de dos metros. La construcción está hecha a base de grandes bloques de adobes construidos durante el intermedio tardío, época del señorío Colli.

Este fragmento corresponde a una muralla de mayor extensión que se ubicaba en el lado izquierdo del río Chillón y abarcaba desde las playas costeras de Oquendo hasta la fortaleza de Collique. En muchos sectores, estas murallas servían como caminos por donde transitaban los pobladores valle arriba y viceversa. Ello es aseverado por el arqueólogo Daniel morales, quien asegura que estas murallas permitían transitar los extensos valles de Carabaylo sin tener los contratiempos de atravesarse con una zona pantanosa, abundantes por la presencia de innumerables puquiales. Durante la época colonial estas murallas sirvieron como límite entre las haciendas de Caudivilla y Collique.

Actualmente está rodeado por la urbanización Tungasuca (Carabaylo) y el asentamiento humano Doce de Agosto (Comas). Lamentablemente este avance urbano ha permitido que varios sectores de esta muralla hayan desaparecido y los existentes se encuentran muy deteriorados y a punto de desaparecer. Recientemente, según la RDN N° 890/INC del 3 de setiembre del 2001, han sido declaradas patrimonio cultural de la nación.



Fragmentos de Muralla en la parte baja del río Chillón
(Foto S. Tácunan 2008)



Fragmentos de la Muralla de Tungasuca
(Foto S. Tácunan 2008)



2.5.4.2 Patrimonio Monumental colonial inmueble

a. Pueblo de San Pedro de Carabayllo

Ubicado a la altura del km. 5 de la avenida Huarangal, este pueblo fue fundado el 29 de junio de 1571 por el visitador Juan Martínez Rengifo. Sirvió como reducción de los indios de Sevillay, Sutca, Guancayo, Collique, Guaraví, Chuquitanta, Macas, Zapan y Quiví, pueblos que conformaban antiguamente el señorío Colli, y se asentó en terrenos pertenecientes al curaca del Collique, Hernando Nacara.

En la actualidad este pueblo cuenta con edificios públicos que datan de la época virreinal, como la parroquia de San Pedro de Carabayllo y la plaza principal. Otras construcciones, como el local y el cementerio municipal, el cinema y diversas viviendas construidas con adobe y quincha, corresponden a la época republicana, las mismas que corresponden a los años posteriores de los principales terremotos ocurridos en Lima.

San Pedro, durante la colonia y parte de la república, fue el eje de la administración política y económica del valle de Carabayllo, y desde esa época hasta la actualidad es la capital del distrito de Carabayllo.

b. Iglesia de San Pedro de Carabayllo

Esta iglesia se encuentra ubicada en el pueblo de San Pedro y tiene una antigüedad que corresponde a los primeros años de la colonia (siglo XVI). Su construcción se inició poco después de la fundación del pueblo, en 1571. La administración religiosa estaba a cargo de la orden Mercedaria, que formó la doctrina de Carabayllo y desde allí realizó las diversas tareas evangelizadoras a los poblados del valle de Carabayllo.

El Arzobispo Toribio de Mogrovejo, en su segunda visita evangelizadora por todo el virreinato, inició su peregrinación con una misa realizada en esta parroquia el 4 de abril de 1593.

Con el paso de los años, esta parroquia ha ido sufriendo algunos cambios en el material de construcción mas no en su estructura debido a que su construcción se ha deteriorado producto de las incontables movimientos sísmicos que sufrió el valle de Lima (1687, 1746, 1828 y 1970), al igual que de algunos incendios que han originado la destrucción de su retablo principal.

Los bienes muebles artísticos que conserva en su interior son las esculturas en madera de san Pedro Apóstol, Padre Eterno, Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres, san Juan bautista, El señor del Santo Sepulcro y un lienzo con el Cristo crucificado que datan del siglo XVIII. Asimismo, una imagen de pie con los brazos articulados de San Isidro Labrador correspondiente al siglo XIX.

La única campana de la iglesia tiene la siguiente leyenda "*Me dio Julián Márquez para nuestro amo únicamente*" y una inscripción con el nombre del fabricante "me hizo José Ulloa año 1831". La campana tiene un peso aproximado de una tonelada y media. En 1988 fueron robadas dos campanas de bronce que estaban ubicadas en el campanario principal.

Como en la época colonial no existían cementerios, esta iglesia sirvió de camposanto a los difuntos, donde es probable que reposen los restos de reconocidos personajes indígenas y curacas. Estos últimos se hacían al interior de la iglesia y en la parte externa para la población común del valle. A este camposanto se accedía por una puerta lateral izquierda de la iglesia.

En la actualidad esta iglesia sigue funcionando oficiando misas para los campesinos de San Pedro y alrededores, quienes celebran cada 29 de junio su fiesta más importante en honor a San Pedro, santo patrón del pueblo. Esta iglesia ha sido reconocida como patrimonio monumental de la nación el 23 de julio de 1980, según RM N° 0928-80-ED.



Campana de 1831
(Foto E. Quispe 2007)



Iglesia de San Pedro de Carabaylo
(Foto S. Tácunan 2008)

c. Plaza Ramón Castilla

Esta plaza, ubicada frente a la parroquia de San Pedro de Carabaylo es el espacio público más antiguo e importante del pueblo. El espacio es de forma rectangular y es utilizado por la población como lugar de recreación y vida social. En la parte central cuenta con cuatro palmeras que, por su altura, representan a las más antiguas del lugar.

De acuerdo a una norma legal expedida por Ramón Castilla, el 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones municipales, siendo esta fecha considerada por algunos pobladores como la creación del distrito de Carabaylo. El mismo ejército peruano, el 30 de diciembre de 1954, colocó el busto de Ramón Castilla en el centro de la plaza con el supuesto motivo de la conmemoración del “97^o aniversario de la creación del distrito de Carabaylo”, que como ya sabemos no es la fecha correcta.



Plaza central, con el busto a “Ramón Castilla”
(Foto E. Quispe 2005)

d. Local municipal San Pedro de Carabaylo

Ubicado en el pueblo de San Pedro, en el Jr. 28 de Julio N° 134. Su construcción es de un solo nivel y, al parecer, las bases del edificio corresponden a la época virreinal. La estructura actual presenta una edificación destilada republicana. Desde su instalación el funcionamiento del municipio en el distrito ha sido permanente.

El edificio presenta una planta alargada con seis ambientes. El primero de ellos corresponde al ingreso del local, el cual es un espacio para la actividad administrativa y atención al público; el segundo es un ambiente contiguo donde se llevaba a cabo las sesiones del Concejo Municipal; el tercer y cuarto ambiente, de similares dimensiones, fueron destinadas como oficinas para el alcalde y los regidores; el quinto y sexto ambiente

fueron usados como archivo municipal, lugar donde se conservan todavía los documentos más antiguos del distrito que corresponden desde fines del siglo XIX.



Primera sede municipal del distrito de Carabayllo
(Foto E. Quispe 2001)

En el salón de reuniones donde sesionaba el Concejo Municipal, el 1^o de junio de 1879 durante la guerra contra Chile se formó el Batallón de Carabayanos, encabezados por el alcalde Pedro Antonio Pomar.

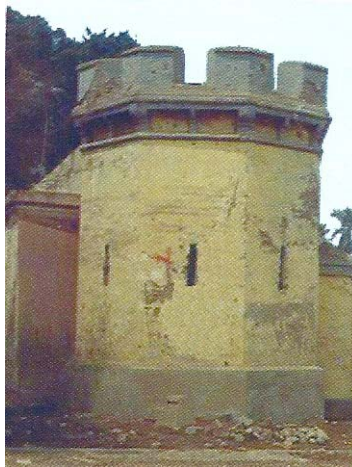
En la actualidad el local funciona como una agencia municipal; brindando apoyo administrativo y de servicios a la zona rural del sector oeste del distrito de Carabayllo.

e. Casa hacienda e ingenio El Fortín (ex hacienda Chacra Grande)

Es una estructura ubicada a la altura del Km. 4 de la avenida Huarangal (margen derecha). Su primer dueño fue Juan Guerreo. Años más adelante, desde 1974 en que los nuevos propietarios adquirieron otras tierras agrícolas incrementando su extensión, la hacienda cambió de nombre por el de Chacra Grande.

A mediados del siglo XIX, la moda europea influyó en la construcción de algunas haciendas como la de Chacra grande. Es así como la hacienda cambió su estructura interna y externa, agregándosele muros apoyados con contrafuertes y torreones almenados, tratando de evocar la época medieval. Los torreones en realidad sirvieron como miradores, desde donde se podía observar el trabajo de los peones al servicio de la hacienda. Esta edificación, más que una imitación de la construcción militar medieval, demostraba el poder económico del hacendado.

La presencia de los dos torreones o miradores que se hallan al ingreso de la hacienda le significó el apelativo de "El Fortín". Interiormente, alrededor de un patio, se distribuye la casa principal con su capilla adyacente y completando la edificación se encuentra diversas habitaciones de la ranchería. Este recinto está reconocido como patrimonio monumental de la nación, según RM N^o 1928-80-ED del 23 de julio 1980.



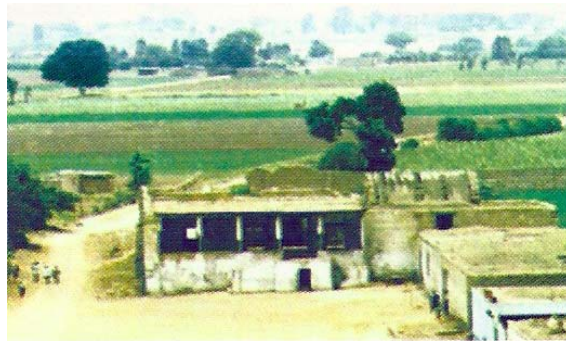
Hacienda el Fortín
(Foto S. Tácunan 2001)

f. Casa hacienda Punchauca

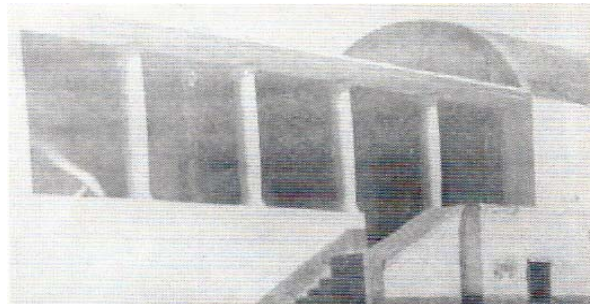
Ubicada a la altura del Km. 25 de la carretera a Canta, es una edificación colonial construida sobre un recinto del antiguo Perú conocido como *Punchau*, donde se rendía culto y adoración al día del sol.

El inmueble colonial es un típico ejemplo de arquitectura rural del siglo XVII. El edificio es de estilo neoclásico, en el que destacan las columnas lisas que anteceden al salón principal, la sacristía, las habitaciones y la capilla con su techo abovedado. Hasta los años ochenta del siglo XX la capilla conservaba sus obras escultóricas religiosas; actualmente, gracias a un vecino del poblado rural de Punchauca, solo se conserva aunque mutilada, la escultura del santo Santiago, el resto ha sido robado sistemáticamente.

La casa capilla de la hacienda Punchauca ha sido declarada como patrimonio monumental de la nación según RM N° 0928-80-ED el 23 de julio de 1980.



Hacienda Punchauca y sus alrededores



Hacienda Santiago de Punchauca en 1930



Actual edificación de Punchauca
(Foto S. Tácunan 2009)

A un lado de la edificación se encuentra una cruz de camino. Durante la primera semana del mes de mayo se celebra con mucha devoción, la fiesta de la Cruz. Un grupo de devotos saca la cruz de su peana y la llevan en procesión hasta la parroquia para su bendición. Así como esta cruz en el distrito existen muchas cruces que se ubican tanto en el área rural como la urbana.

84

Las cruces son de madera y portan los símbolos de la pasión de Cristo y a esto se suma una banda (bedón), el cual es cambiado cada año por el mayordomo de turno.



Cruz de Punchauca
(Foto E. Quispe 2005)

Estas cruces también son conocidas como cruz pasionaria o cruz de los viajeros, estos últimos se encomendaban a su protección. El nombre de cruz pasionaria es porque lleva símbolos pasionarios, entre ellos se encuentran: el azote, la bandeja, la bolsa con las treinta monedas, la caña con esponja, el cráneo con dos tibias cruzadas, los dados, el cetro, la columna, la corona, la escalera, la espada, el gallo, el letrero INRI, la luna, el sol, la serpiente, entre otros.

g. Casa hacienda Caballero

Esta edificación se encuentra ubicada a la altura del Km. 31 de la carretera a Canta. Al lugar que ocupa esta casa hacienda se le conocía como las tierras de *Locha* durante la época del Antiguo Perú. Su construcción data de la época colonial, de la cual todavía se aprecian diversos elementos constructivos, como salones y habitaciones elaborados a base de ladrillos de adobe y adobones. Algunas paredes tienen cimientos de piedra.

Desde fines del siglo XVI, su primer dueño fue el español Juan caballero y desde esa época la hacienda lleva el apellido de su propietario. Sus descendientes tuvieron la propiedad hasta el siglo XVIII y durante esos años se dedicaron a la agricultura y a la crianza de ganado vacuno, especialmente de toros de lidia. En este rubro destacó Celso Vásquez, quien a inicios del siglo XX vendía sus reses para que sean lidiados en la plaza de Acho.



Hacienda Caballero
(Foto E. Quispe 1998)

En las paredes exteriores de la casa aun se puede apreciar pinturas murales haciendo alusión a esta actividad, son tres figuras de toros de color rojo púrpura y negro azabache, dos de ellos se ubican mirándose entre sí. Arquitectónicamente, este edificio es uno de los mejores ejemplos de casas hacienda del valle del río Chillón. Su fachada tenía dos campanarios y los pobladores llamaban al edificio de la hacienda como la "Casa grande"

Actualmente se halla en abandono. El daño que ha sufrido por terremotos, como el de 1974, y por gente inescrupulosa que ha socavado sus cimientos intentando encontrar tesoros o entierros, ha debilitado las estructuras de dicho recinto poniendo en peligro toda la construcción. El edificio tiene un área de 2228,78 m².

La fiesta religiosa más importante que se lleva a cabo en el centro poblado rural de Caballero es la del 2 de febrero, en honor a la virgen de la Candelaria. La edificación está reconocida como patrimonio monumental de la nación según RM N 1928-80-ED del 23 de julio de 1980.



Detalle del muro de la Hacienda Caballero. Se parecía la imagen de un toro de lidia.
(Foto E. Quispe 1998)

2.5.4.3 Patrimonio Monumental Republicano inmueble

a. Primer local cinematográfico

Ubicado en el pueblo de San Pedro, en la esquina Jr. Miguel Grau y 28 de julio. Su construcción data de 1938 y está hecho a base de adobe y quincha. Tiene las características constructivas de un edificio de la época republicana. Presenta un planta rectangular con dos ambientes; el primero es el salón principal de proyecciones, que tiene un estrado al final de la habitación, así como un segundo nivel interno de menor tamaño que se ubica al ingreso del local, desde donde se realizaba la proyección; el segundo ambiente, de menor dimensión y paralelo a los otros, era el sector administrativo y de servicios higiénicos. En la actualidad en este local funciona un comedor popular.

b. Casa hacienda Chocas

Ubicado a la altura del Km. 34 de la carretera a Canta. En el periodo del Antiguo Perú el área y sus alrededores el área era conocida como *Ychoca* o *Ylloca*. En la época colonial, el término se castellanizó y se le conocía como Chocas, en el lado noreste, existe un cementerio del Antiguo Perú y cerca de él se ubica el actual cementerio del lugar. Con relación a la casa hacienda de Chocas, en la actualidad la estructura es de dos pisos y corresponde a una construcción republicana con trazos coloniales. Esta casa sirvió de hospedaje al presidente Nicolás de Piérola y al ejército peruano, cuando en 1881 se vio obligado a salir de Lima, durante la guerra con Chile y después de las batallas de San Juan y Miraflores.



Hacienda Chocas
(Foto S. TÁCUNAN 2000)



Escalera de la Casa hacienda de Chocas
(Foto E. Quispe 2007)



Carabayllo a escala de la personas

Desde este lugar, el 16 de enero de 1881 Piérola declaró que la sede del gobierno del Perú sería itinerante, es decir, el Palacio de gobierno sería el lugar en donde se encontrara. Asimismo y desde este lugar, Piérola dividió al país en tres zonas político-militares: norte, centro y sur, asignándose a Lizardo Montero, Juan Martín Echenique (en junio es reemplazado por Andrés A. Cáceres) y a Pedro del Solar como responsables de las zonas mencionadas.

En la actualidad el edificio tiene un uso adecuado y está en buen estado de conservación debido a que la comunidad campesina de Chocas lo emplea solamente como local comunal.

En el centro poblado rural de Chocas existe una construcción donde funcionó una fábrica "desmotadora", construida por el hacendado Dionisio Olavide en la década de 1960, que en el año 2001 sufrió una sustracción de sus puertas, ventanas y techos. Frente al colegio del pueblo se encuentra una casa donde funcionó la delegación de la Policía Rural durante las décadas del cuarenta al sesenta. La fiesta religiosa más importante del poblado es la que se lleva a cabo el 12 de diciembre en honor a la Virgen de Aranzazu la imagen fue traída por un hacendado español que nació en el pueblo Aranzazu, España.

88

2.5.4.4 Patrimonios muebles: arqueológicos, monumental colonial y monumental republicano.

a. Museo regional de arqueología, antropología e historia de Carabayllo.

En el Km. 25.2 de la carretera Lima-Canta, Campo Victoria Punchauca, distrito de Carabayllo, se encuentra el Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia "Juan José Vega Bello", un lugar donde se puede encontrar el legado histórico de los distritos que conforman Lima Norte.

La dirección está a cargo de Martha Aguilar y uno de los fundadores es el historiador y docente José Raúl Ramírez Tarazona, quien actualmente está a cargo de la Unidad de Investigación del referido museo.

Este museo guarda vestigios de los primeros pobladores de Lima Norte. Si en Cusco se encontraban los Incas, pues en Carabayllo habitaban los Collis y los Atavillos, dos grandes señoríos del Intermedio Tardío, que habitaron desde el siglo XI hasta el XVI.

Justamente, la cerámica prehispánica representa a estas dos grandes culturas. Además, es posible encontrar instrumentos de piedra, madera, objetos de bronce y cobre. Fragmentos coloniales de las casas haciendas, cerámica vidriada de España, cerámica del periodo Lima, cerámicas utilitarias y de ofrenda. Utensilios líticos de diferentes formas y calidades.

Asimismo, se encuentran losas de porcelana de los primeros chinos y japoneses que llegaron al Perú. Ambas inmigraciones se produjeron entre 1850 y 1899.

El museo también conserva un retrato del coronel José Mariano Villegas Carrillo, quien fue fusilado por los chilenos el 27 de abril de 1883 en la Batalla de Huamantanga.



Restos arqueológicos. Museo de Carabaylo



Vajilla Colonial. Museo de Carabaylo.



2.5.4.5 Patrimonio Inmaterial

2.5.4.5.1 Tradiciones orales²⁵

En esta hemos podido reunir siete leyendas, bajo el lenguaje cotidiano y popular de los moradores del valle del Chillón, todavía se conservan.

a. Chocaspam (darle con una piedra)²⁶

En el valle de Carabayllo, en tiempos muy antiguos antes del Tahuantinsuyo, los yungas costeños Colli vivían en armonía entre sí. Sin embargo, cuando diversos grupos serranos como los Chacllas y Cantas pretendían ocupar los dominios de los yungas, en más de una ocasión estas disputas culminaron con enfrentamientos. Para reafirmar esta lianza en tiempos de paz entre ellos y en contra de algún enemigo en común, celebraban fiestas y ceremonias de intercambio de presentes, generalmente de los mejores productos agrícolas.

La vida social de estos poblados se transformaba cuando en los curatos no había pareja apropiada para el heredero del señorío. En estos casos se solía organizar certámenes en la que los aspirantes al cetro tenían que demostrar su valor y virtudes que los hicieran acreedores a tamaña distinción. Los contrincantes, naturalmente, eran nobles hijos o hijas de los curacas vecinos.

Estas ceremonias duraban de dos a tres días con fiestas en las que los distintos pueblos traían los mejores potajes, que colocaban en el suelo sobre unas mantas de algodón bordadas de bellos colores, donde eran atendidos los miembros de cada familia de acuerdo a su jerarquía.

El anciano señor de los Colli, al enterarse del evento envió un mensaje a Cuntur Ñahui, su primogénito, quien desde hacía un mes se hallaba en las hermosas tierras de Huateccay (tentación, engaño). En estas tierras que el tanto amaba, cuando era pequeño, su madre, en un arranque de cólera lo maldijo. Allicak, más conocido como Cuntur Ñahui entre sus seres queridos, era un hombre como su nombre lo define: noble, honrado y rico. Además de estas virtudes era un gran guerrero, fuerte y alto como un árbol; su piel cobriza, pero no era moreno como los demás Colli. Sus ojos eran grandes, negros y hermosos, tenía una mirada tan penetrante que algunas veces era tierna y otras tan feroz que podría fulminar con ella a sus enemigos; su nariz aguileña y

²⁵ Estas tradiciones han sido recogidas por la Lic. En Educación. Miriam Trujillo Almandoz y sus alumnos del C.E. N° 3512 – Chocas, quien gentilmente nos ha autorizado publicarlos. La Lic. Trujillo trabajó en dicho centro educativo hasta el año 199. Actualmente es docente en el C.E. Estados Unidos del distrito de Comas. Miriam Trujillo es una de las pocas personas en el distrito de Carabayllo, que se preocupa por recuperar la memoria histórica del distrito, quien en algún momento fue injustamente acusada de pretender coleccionar piezas arqueológicas. Ahora sabemos que su único deseo fue conservar dichas piezas arqueológicas para el C.E. N° 3512, con la finalidad de construir un museo, que esperamos en el futuro más cercano se haga realidad la buena intención de la profesora Trujillo.

²⁶ Este relato de Chocaspam, es una creación literaria de la Lic. Miriam Trujillo, basada en los relatos de los alumnos.



Carabayllo a escala de la personas

sus labios delgados eran lo más notario en sus rostro, el cual estaba enmarcado por aquella negra cabellera que enmarañada le legaba hasta las caderas cada vez que se la destrenzaba.

Su madre Chasccarimac era de piel clara. Había quienes decían que ella era hija de Pachacamac y que por eso sus palabras eran proféticas.

- ✓ Cuntur Ñahui estaba arrobado en sus pensamientos, cuando junto a él llegó su hermano menor.
- ✓ Cuntur Ñahui, mi señor, me envía nuestro padre a darte la noticia que anunciaron fecha para el certamen.
- ✓ Lo sé, hermano. La última vez que estuve en Pachacamac, al consultar por mi destino, me dijo el gran dios que habla que ganaría la partida, pero que moriría antes del matrimonio.
- ✓ ¡Nunca lo permitiremos, mi señor!
- ✓ Nuestra madre creía mucho en las respuestas de ese oráculo. Hay quienes dicen que ella era hija de Pachacamac. Era tan bella.
- ✓ La gente comenta: "huañec llapi riman" (habla a solas, sin testigos). ¿Qué es lo que te aflige hermano?, le preguntó el hermano menor.
- ✓ Hace muchos años cuando eras sólo un niño, yo era un chico muy inquieto y solía venir con nuestra madre a estos lugares este era su lugar favorito para meditar y ofrecer ofrendas a los dioses. Decía ella que no solo en el oráculo estaban los dioses, que podía hablar con ellos en este sitio, al que ella puso por nombre Huateccay-mita (tiempo de tentaciones). Venía varias veces al año a realizar sus ofrendas y a pedir por nosotros. Un día al verla hablar sola, porque no había nadie (a sus dioses no se les ve), me reí de ella y desperté su furia. Me persiguió hasta la orilla del río y al ver que yo ya lo había cruzado, tomo una piedra y me maldijo diciendo: "Morirás apedreado mal hijo". Inmediatamente después la oí lamentarse, llorar, gritar y entre sollozos decía: ¿Cómo he podido maldecir a mi hijo? La maldición de una madre siempre llega. Y diciendo esto se arrojó al río. Desde entonces siempre vengo hasta aquí a hablar con ella y los mallquis (los huesos de mis antepasados).

El gran día llegó. Todos los pretendientes estaban ataviados de sus mejores prendas. En su lugar, junto a su anciano padre, se encontraba el curaca de Maranga y su hija Soncco Urpay (corazón de paloma), quien estaba más hermosa que nunca. Ella deseó para sí que el ganador fuese Cuntur Ñahui, de quien se había enamorado desde el día en que fue al oráculo a consultar su destino.

El aunque la vio y quedó deslumbrado, no imaginaba que ella era la doncella motivo del certamen. Cuando llegó y la vio junto a su padre sintió que el corazón se le salía del pecho y si hasta entonces solo iba a competir por el orgullo de su casta, pese a sus temores de la profecía, ahora competiría por amor y estaba seguro de que nadie podría vencerlo.

Las pruebas de agilidad, de destreza y otras más las paso como jugando. Su honda era invencible y era capaz de alcanzar con ella lo que se propusiera. A este talento teníamos que añadirle que no por gusto lo llamaban "ojos de cóndor", su mirada era capaz de distinguir el blanco a mucha distancia sin fallar un solo lanzamiento.

El día tercero era decisivo porque aun pasando las anteriores pruebas, si no podía con la tercera perdía todo derecho. La prueba consistía en comer un ante de uchú (ají), sin siquiera hacer el menor gesto de desagrado. Allicak comió con mucho cuidado son paladearlo y tratando de que el ají no chocara con su lengua. Gano por resistencia, ya que los otros abandonaron la competencia después de los primeros bocados de ají.

¡Cay huarman curaca caychayaqueyoc! (a este muchacho le viene de derecho ser curaca). Diciendo esto el anciano curaca le entrego una vistosa bandera. Símbolo de la alianza entre los yungas. La bandera tenia los colores rojo, verde y amarillo: rojo, por la sangre que nunca más se derramaría entre ellos; verde, por la vegetación de los valles, y amarillo, por los dioses de luz (el sol y la luna).

Los novios no podían conocerse hasta el día de la boda. Allicak, mas enamorado que nunca y temeroso de que se cumpliera la profecía, fue una vez más a refugiarse en Huateccay junto a sus mallquis, pero esta vez no fue solo, fue con su hermano y sus aucak ayuctusca (ejército de soldados), por si acontecía algún problema.

Cuando se hallaba en el mejor de sus pensamientos, una pedrada lo dejo sin sentido. Al reaccionar estaba herido de muerte, apenas pudo pedir que lo enterraran en Huateccay, junto a su madre. Su hermano desesperado cogió la honda de Allicak y tomando la alevisa piedra entre sus manos, la coloco dentro de la honda y la lanzo con tanta fuerza hacia el cielo, de donde vino la pedrada, que está en su velocidad llego al cielo y se convirtió en muchos cometas que aun hoy vagan por el espacio.

En aquel lugar el nuevo soberano ordeno que un grupo de pobladores Colli se establecieran fundando el pueblo de Chocaspam (el apedreado).

Cuando Soncco urpay supo lo sucedido lloro tanto que en ese lugar broto un puquio. Dicen que ella desapareció entre las cristalinas aguas y que en ciertos días "huateccay mita" (tiempo de tentaciones aparece para asustar, matar o dar fortuna a los infelices que se acercan a ella. Hay quienes dicen que la han visto en días de arco iris.

b. El Mito de Huayco²⁷

La cultura del Tahuantinsuyo empezó a penetrar en la costa del antiguo Perú. Cuando llegaron a las tierras del llamado "Rio Seco" en el valle de Carabayllo, los pobladores aledaños, enterados de que estaban invadiendo sus tierras, recurrieron a sus poderosos hechiceros. Estos convocaron a las fuerzas malignas para evitar que las huestes del Inca Túpac Yupanqui llegaran hasta estas tierras.

Con sus poderes mágicos dieron vida a las piedras más grandes que existían por la zona, las cuales aparte de rodarse por sí solas, respiraban.

Una noche de luna llena, cuando el ejército del Inca avanzaba por esa zona, las piedras empezaron a rodar persiguiendo y aplastando a cada uno de los soldados del ejército cuzqueño, diezmado sus fuerzas.

El Inca, al enterarse que todo era producto de la brujería, convoco a su vez a las fuerzas del bien: el dios Sol y la Luna, a quienes le pidió castigar a insensatos desatando las fuerzas de la naturaleza sobre ellos. Estos dioses hicieron que un huayco inunde el valle, llevándose las piedras embrujadas y toda la vegetación.

²⁷ Dennis Geldres. Alumno del C.E. 3512. Chocas. Información recogida por la Prof. Miriam Trujillo.



De todas maneras quedaron algunas piedras hechizadas, las cuales en noche de luna llena respiran y ruedan por si solas.

c. La Jarjacha²⁸

Cuando una persona comete adulterio, y peor cuando es entre familiares, sucede que el pecador cuando se queda dormido no se da cuenta que su cabeza se separa de su cuerpo y flota deambulando e al noche por las calles del pueblo y empieza a decir "jar, jar, jar, jar", lo que asusta a los perros, que empiezan a aullar agudamente.

En la calle, la cabeza humana aparece como parte de un cuerpo de un animal, que puede ser un cerdo, un perro o un caballo, pero con cabeza humana, y cuando camina hace un ruido como si estuviera arrastrando algo metálico. Si la persona que se cruza en su camino se da cuenta y no se atemoriza, puede enfrentarlo con un látigo, entonces el "animal" confesara su delito y para que no lo delate le puede ofrecer una recompensa económica que pueden ser en monedas de oro o le puede señalar donde existe un entierro o tapado.

d. El Espíritu²⁹

Es un ser de tamaño pequeño, de color blanco, que es transportado por el viento y no llega a pisar el suelo. Cuando una persona se le cruza en su camino tienen que continuar sin mirar atrás. Si el espíritu es malo, se apodera del cuerpo de la persona o lo mata.

e. Los cerros³⁰

Cuando la gente vive en el área rural sube a los cerros que son considerados sagrados o donde hay "huacas", evitan resbalarse y menos caerse, porque si sucede esto a la persona que puede ser adulto o niño, hombre o mujer, se enferma del "mal del cerro".

La característica principal de esta enfermedad es que la persona poco a poco va perdiendo fuerza, siente malestar corporal o se va "secando". La gente de este ámbito rural refiere que el mal que padece la persona es porque el "cerro chupa la sangre". Hay casos en los que el enfermo, al recurrir a un centro hospitalario, no consigue mejoría y los galenos no pueden explicar el mal que padece.

Para curar este mal es necesario recurrir a un curandero para que, con sus conocimientos ancestrales, lo cure, hecho que se ha podido corroborar con aquellos que han sufrido este mal.

²⁸ Informante: señor Gregorio Narciso Díaz. Centro poblado rural de Huatocay.

²⁹ Informante: señor Gregorio Narciso Díaz. Centro poblado rural de Huatocay.

³⁰ Información recogida por la Prof. Mirian Trujillo Almandoz. C.E. 3512 Chocas. 199.

f. El espíritu de las aguas³¹

En el área rural de Carabayllo existen numerosos puquios. Existe la creencia que cuando una persona se queda dormida cerca de un puquio ya no se despierta, porque el espíritu de las aguas se lleva su alma. Por eso muchas madres de familia, cuando van a lavar ropa en los puquios evitan llevar a sus hijos y menos aún a los recién nacidos, porque quedan dormidos y ya no despiertan más.

g. Juan, te lo doy³²

En el pueblo vivía un joven que no tenía trabajo y cierto día al pasar por la puerta de una iglesia y ver al cura, le solicita un trabajo. El cura lo acepta como personal de servicio, sin embargo, el padre nunca le preguntó su nombre.

El religioso tenía un reloj de oro que, cuando se lo sacaba, lo dejaba en su mesa de noche. Pero un día olvidó ponerlo y al encontrarlo, el muchacho se lo pone. El padre al verlo lo llama ya le pregunta primero su nombre, el joven responde "Juan te lo doy" y el padre repite "Juan te lo doy", a lo que el joven responde agradeciendo por el reloj que tenía puesto.

El padre no entiende y lo denuncia ante la policía, quienes al darse cuenta le explican al sacerdote la confusión. El padre, al ver el ingenio del joven, le regala el reloj.

2.5.4.5.2 Costumbres³³

a. La cura con el cuy

Cuando un niño cae al suelo, se asusta o llora, la tierra se va comiendo su corazón y la medicina científica no puede curar este mal. Entonces se tienen que recurrir a un curandero para que sane al niño. El curandero le pasa por el cuerpo un cuy vivo de color negro y si el animalito muere en este proceso se le ve su corazón. Si tiene un color morado, indica que el niño se va a ir curando.

Dicho procedimiento se debe repetir tres veces, no más porque después debilita el cuerpo, y sólo se puede hacer los días martes o viernes. Después de haber visto el mal en el cuy, se le entierra a las 12 de la noche en el lugar donde se cayó el niño. Este entierro va acompañado de habas, maíz, frijoles, etc., que se tiene que recoger del suelo de algún mercado.

Esta cura también puede hacerse con huevo, con perro o gato. Si se practica la cura con estos animales, por ser grandes no mueren en el pasado, por lo que se procede a enterrarlos vivos ya que el mal de la persona pasa a su cuerpo.

³¹ Información recogida por la Prof. Mirian Trujillo Almandoz. C.E. 3512 Chocas. 199.

³² Informante: señor Gregorio Narciso Díaz. Centro poblado rural de Huatocay. 1999.

³³ Ambas costumbres que insertamos aquí, son según la información del señor Gregorio Narciso Díaz. Centro poblado rural de Huatocay.



b. Misa de los cerros (Apus)

Se llama Apus a los cerros que van ayudar a curar a una persona, a las cuales se les designa con un nombre. Previo a ello se prepara un potaje para cada cerro, se reza y se les llama para conversar. Si el cerro viene, se presenta con un sonido y contesta quien lo llamo. Su presencia puede darse también cuando algún objeto que está cerca se mueve.

Cuando se le pregunta al cerro cómo se llama, puede responder con un nombre de hombre o demujer y de acuerdo a ello se sabrá que género representa el cerro. Este procedimiento es para curar brujerías y se le pide su apoyo y sugerencias combatir el mal. Si el cerro acepta, se posesionara de la persona que lo ha invocado y se pone al lado de la persona enferma.

Los cerros, a cambio, piden comida con carne de cuy, pato, pavo u otro animal. También puede ser con un perro o gato vivo; luego indican donde se tiene que dejar los pedidos, los cuales se deben de presentar a las doce de la noche, todo ello acompañado con dos velas al aire libre. Luego el enfermo reza tres Padrenuestros, tres Avemarías y un Credo, y debe despedirse diciendo "buen provecho". Cuando al día siguiente se vuelve al lugar, no se encuentra nada la comida desaparece.

2.5.4.5.3 Festividades religiosas (calendario festivo)

Durante el año, el distrito de Carabaylo celebra una serie de festividades religiosas, que pueden ser resumidas de la siguiente manera.

Enero

La festividad de santa Inés, patrona del ganado caprino, con el paso del tiempo ha decaído. Durante la época colonial y hasta hace unas décadas atrás, al crianza de este animal era intensiva a lo largo del valle del río Chillón, pero el sobre pastoreo ha permitido que la vegetación que existía en las quebradas haya desaparecido y con ello la disminución de su crianza. Su fiesta se celebraba el 21 de enero.

Febrero³⁴

En este mes se celebra una festividad de procedencia pagana, los carnavales. Las tradiciones y costumbres que la población migrante ha traído de sus lugares de origen se manifiestan en estas fiestas, principalmente en el cortamente o yunza. Esta fiesta es de carácter colectivo en donde las parejas se adornan con serpentinas y se polvean con talco, bailando diversas tonadas folklóricas alrededor de un árbol adornado con diversos regalos al que van cortando el tallo con golpes de hacha o machete hasta que caiga. Una vez derrumbado, los asistentes se abalanzan sobre sus ramas para recoger algún regalo. La pareja que haga caer el árbol serán el padrino y la madrina para reponer el árbol el año venidero y son los que asumen la responsabilidad de organizar la yunza.

Abril

La semana santa que se celebra en la quincena del mes de abril concita el interés de la población de San Pedro, quienes sacan en procesión al nazareno o cristo cargando la Cruz. En el viernes santo sale en procesión el Cristo del santo Sepulcro, que se encuentra en una urna. Cuando se limpia el cuerpo de Cristo, los fieles y devotos reciben un trozo de algodón (sudadores de la agonía) con el que se ha limpiado su cuerpo y con este se pasan por la cara, manos y cuerpo, con la intención de sanar de sus convalecencias.

Mayo

La primera semana, entre los días 1, 2 y 3 de mayo, se realizan las festividades en honor a las cruces de camino. Un grupo de devotos saca la cruz de su peana y la llevan en hombros hasta la parroquia del lugar para oficiar una misa. Las cruces de camino hechas principalmente en madera del lugar, portan los símbolos de la pasión de Cristo y a esto se suma una banda, que se llama bodón, el cual es cambiado cada año por el mayordomo de turno. Carabayllo cuenta con cruces de camino en cada pueblo de la zona rural e incluso en algunas zonas urbanas.

Estas cruces también son conocidas como cruz pasionaria o cruz de los viajeros, estos últimos se encomendaban a su protección. El nombre de cruz pasionaria es porque lleva símbolos pasionarios, entre ellos se encuentran: el azote, la bandeja, la bolsa con las treinta monedas, la caña con esponja, el cráneo con dos

³⁴ Aunque en Marzo no hay ninguna fiesta importante que celebrar, creemos que es necesario rendirle un póstumo homenaje a un niño héroe inmolado e el conflicto del Ecuador de 1995. Nos referimos al Sargento 2^{do} Jorge Michel Loloy Guzmán. Héroe del Cenepa (Guerra entre Perú y Ecuador - 1995). Este niño héroe nació en Trujillo, el 24 de mayo de 1977. Sus padres fueron Antero Loloy Luis y Carmela Guzmán de Loloy. Desde niño viene a residir con su familia al distrito de Carabayllo. Jorge realiza sus estudios primarios en el C.E. Santa Isabel de nivel secundario. Por su destacada dedicación al estudio y por su ejemplar comportamiento es nombrado brigadier general, en 1993, cuando cursaba el último año de estudios.

Al egresar del colegio secundario, a los 16 años, decide presentarse al Ejército Peruano, para cumplir con el Servicio Militar y por vocación piensa en continuar una carrera militar, siguiendo los pasos de sus hermanos mayores y otros familiares. El 28 de julio de 1994 se presenta en la Escuela de Comandos de Chorrillos, en las Fuerzas Especiales Comandante Espinar N^o 19. Después de tres meses de instrucción militar es ascendido al grado de Cabo E.P. y destacado a la zona del Alto Huallaga, en la selva central, a combatir el terrorismo y el narcotráfico. Este soldado falleció defendiendo la integridad y soberanía territorial.



Carabayllo a escala de la personas

tibias cruzadas, los dados, el cetro, la columna, la coronta, la escalera, la espada, el gallo, el letrero *INRI*, la luna, el sol, la serpiente, entre otros.

Durante este mes también se celebra la fiesta en honor a San Isidro Labrador, patrón de los agricultores. Antes de que se expandiera la zona urbana, esta festividad se celebraba el 15 de mayo y estaba muy arraigada entre los agricultores del valle.

Junio

La capital del distrito de Carabayllo es San Pedro, nombre asignado desde su creación como reducción de indios durante la época colonial, cuya festividad se celebraba el 29 de junio. Esta festividad es la más importante del distrito, al punto que la municipalidad realiza varias actividades celebrando la "creación del distrito". También se rinde homenaje al sargento Jorge Michel Loloy Guzmán, héroe del Cenepa en 1995.

Julio

El 16 de Julio se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario, que tiene su capilla al costado de la municipalidad. Su imagen se representa cargando un niño entre brazos y en su mano derecha sostiene un rosario junto a un ramo de flores. Esta fiesta se da sobre todo en la zona urbana.

Octubre

Carabayllo no podía ser la excepción en esta devoción al Cristo Morado. Durante este mes, casi todas las parroquias ofician misas y realizan procesiones sacando en andas las réplicas del señor de los Milagros. Esta festividad religiosa, data del siglo XVII, y su imagen se ha difundido por todos los pueblos y distritos del país. En el distrito, existe una imagen del Cristo de Pachacamilla que se guarda en su capilla ubicada en el tercer sector El Progreso.

Diciembre

Cada 15 de diciembre se realiza la festividad en honor al santo moreno San Martín de Porres, que al igual que otros santos, es sacado en andas desde su capilla, ubicada al costado de la municipalidad de Carabayllo. En muchos sectores del distrito las organizaciones vecinales y los grupos teatrales representan el nacimiento de Jesús en "vivo", con la participación de niños y padres de familia.

2.5.4.6 Atractivos modernos

Construidos durante el siglo XX, entre los principales podemos mencionar a:

a. Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN)

Ubicado en las pampas de Huarangal a la altura del Km. 10 de la avenida Huarangal (margen derecha), este centro de investigación científica es uno de los más modernos del país. Fue creado el 25 de octubre de 1977 según Decreto Ley N° 21976, con el nombre de "*Oscar Miró Quesada de la Guerra (RACSO)*".

Abarca un área de 862 hectáreas y cuenta con un reactor nuclear de investigación de 10 megavatios de potencia, una planta de producción de radioisótopos, radiofármacos y múltiples laboratorios tecnológicos especializados y orientados a la industria nacional. Sus productos son destinados al mejoramiento agrario, industrial y de la medicina humana, principalmente para el tratamiento de enfermedades oncológicas.

RACSO, junto con el centro nuclear de la República Argentina, constituyen los primeros en su género en el estudio de la energía nuclear a nivel sudamericano. En la actualidad cuenta con un museo de energía nuclear y una biblioteca especializada en temas de ciencia y tecnología.



Instituto Peruano de Energía Nuclear. IPEN "*Oscar Miró Quesada de la Guerra*"
(Foto IPEN 2009)

b. La portada "José de San Martín"

Ubicado en la avenida Túpac Amaru km. 16, limite con el distrito de Comas. Es una construcción moderna que representa dos medios arcos sostenidos por cuatro columnas. Su ubicación señala el ingreso al distrito histórico y ecológico de Carabayllo. En esta portada se ha colocado el busto del Libertador José de San Martín, en honor a su paso por Carabayllo, en 1821, donde trató de obtener pacíficamente la independencia peruana. El Libertador ha sido reconocido por la Municipalidad de Carabayllo como *protector* del distrito el año 2000 y el

Instituto Sanmartiniano del Perú lo registra como uno de los monumentos más importantes del cono norte de Lima.



Portada "Libertador José de San Martín"
(Foto E. Quispe 2001)

c. Planta de captación y tratamientos de agua potable (Sedapal)

Ubicada a la altura del Km. 27 de la carretera a Canta (sector de Punchauca), es una moderna planta de tratamiento de agua potable que aprovecha las aguas del río Chillón y de la napa freática del subsuelo para abastecer del líquido elemento a la población de los distritos del cono norte de Lima, que según los primeros estudios y cálculos del proyecto será de 1 000 000 habitantes.

El consorcio Agua Azul que ha construido la planta de tratamiento también ha construido taludes que encauzan el río y actualmente vienen arborizando las riberas, desde Punchauca hasta caballero, brindando seguridad a los campesinos y sus tierras ante las crecidas del río en épocas de invierno serrano.

Estas acciones complementarias son importantes porque evitan que las tierras agrícolas se destruyan cuando las aguas del río se salgan de su curso normal.

d. Lagunas de crianza de camarones

Ubicadas a la altura del km. 36 de la carretera a Canta (Chocas Alto), son cuatro lagunas en las que las larvas y los camarones en crecimiento son criados hasta llegar a su etapa de adultez (diez meses). Los camarones son de dos clases: camarón nativo o criollo, cuya característica principal es que tiene el brazo derecho más grueso que el izquierdo, y el camarón Malasiano, que tiene los brazos iguales. Esta actividad está siendo promovida por la congregación religiosa de los israelitas.



e. Establos

Dos son los establecimientos de mayor producción, el primero ubicado a la altura del km. 8 de la avenida Huarangal (sector de la ex hacienda san Diego) y el segundo a la altura del km. 5.5 de la misma avenida (sector de la ex hacienda La Molina). Estos establos han logrado establecer un circuito de producción que abastece de productos lácteos y diversos derivados como yogures, quesos, mantequillas, requesones, entre otros, aun gran porcentaje de pobladores de Carabayllo, Puente Piedra y otros distritos aledaños.

f. Granjas avícolas

Estas unidades productivas están ubicadas principalmente en aéreas erizas del distrito de Carabayllo. Entre ellas destacan la granja del señor Antero Farfán, ubicada en la Lomas de Carabayllo; de Marko Burin, en Cuchicorral y otras ubicadas en Chocas, en donde la producción de aves y huevos para el consumo humano requiere de un especial cuidado, por lo que han implementado una serie de compartimentos con tecnología adecuada para controlar el crecimiento y la sanidad de las aves. Cada sector tiene su propio cuidado tratando de evitar alguna plaga, principalmente el "moquillo", enfermedad que diezma rápidamente a las aves.

2.5.4.7 Patrimonio Natural (Lomas de Carabayllo y otros)

Los paisajes que conforman la geografía del distrito han interactuado con las distintas sociedades que han ocupado estas tierras desde tiempos inmemoriales, quienes eligieron este lugar porque, a diferencia de otros, reúne una gran variedad de recursos animales, vegetales y marinos, de donde obtenían sus alimentos.

El conjunto de la geografía y el clima ha dado lugar al surgimiento de especies animales y vegetales, los que se han desarrollado dentro de un equilibrio ecológico, el cual debe conservarse en la actualidad pues de él dependemos para mejorar nuestra calidad de vida.

a. Las Lomas de Carabayllo

Ubicadas en el sector noreste del distrito, constituyen un espacio ecológico natural conocido como lomas. Durante los meses del invierno costero (junio a setiembre) esta área árida se rodea de una espesa neblina que, al no poder cruzar los últimos contrafuertes andinos, queda atrapada en el lugar, lo cual provoca que la tierra se humedezca surgiendo una vegetación estacional que cubre de un manto verde toda la zona. Este ecosistema, a su vez, atrae una gran variedad de animales, principalmente aves y mariposas, que se alimentan de la infinidad de vegetales propios de zonas lomerías.

b. El río Chillón

Su caudal nace en las alturas de la laguna Chonta, que se forma de los deshielos de la cordillera La Corte 5372 msnm. Su descarga es variable, de acuerdo a los períodos estacionales de la serranía peruana. A lo largo de todo su recorrido, el agua del río Chillón es fundamental para la agricultura, que da sustento a toda la población rural del valle.

El agua de este río es también aprovechada para el consumo humano, no solo de los pobladores del distrito de Carabayllo sino de distritos aledaños como Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.



Vista del Río Chillón. Distrito Carabayllo

Actualmente, para contar con reservas de agua que beneficiarán a 1 000 000 habitantes del cono norte, el Estado peruano ha promovido la construcción de una planta del tratamiento de agua potable y baterías de pozos en el área de Punchauca. El objetivo es el aprovechamiento óptimo de las aguas superficiales y subterráneas del río Chillón. La planta intentará captar $1 \text{ m}^3/\text{s}$ de agua en época de estiaje y $2 \text{ m}^3/\text{s}$ en periodo de grandes avenidas de agua. Dicha construcción estuvo a cargo de un consorcio italo-peruano, con una inversión estimada en ochenta millones de dólares. Esta obra se inauguró en junio del 2002.

101

c. Puquiales

Son afloraciones de aguas subterráneas que, desde tiempos ancestrales, proporcionan agua a la población que vive en la zona rural del distrito y alrededores. Hasta antes del desmesurado crecimiento urbano, en el distrito de Carabayllo todavía existían algunos puquiales, pero se han ido secando y desapareciendo en la actualidad sólo podemos encontrar puquiales en el área rural ¹¹.

d. Tierras de cultivo

El distrito tiene una gran extensión de terrenos destinados para la agricultura, que comprende un área de 4390,9 hectáreas, donde se cultiva diversos productos de panllevar como tubérculos, hortalizas, verduras, frutales, flores, entre otros. Debido a una extensión agrícola, Carabayllo es considerado como despensa del cono norte y centro de la ciudad de Lima.

¹¹ En el distrito de Comas, específicamente en la cara derecha de la avenida los Incas, existe un puquial que es aprovechado por Sedapal para sacar y bombear agua a los distintos asentamientos humanos ubicados en las partes altas como Año nuevo, Collique, El Carmen, etc.

2.5.4.8 Infraestructura turística

El distrito de Carabaylo cuenta con una escasa y débil infraestructura turística: restaurantes con comida típica, hospedajes, centros recreativos, zonas de campamento, espectáculos culturales, entre otros que estén cercanos a los patrimonios arqueológicos y monumentales que puedan generar la sostenibilidad de los mismos.

Con lo que sí cuenta es con vías de comunicación que hacen accesible a los patrimonios como son: la carretera a Canta, la avenida Túpac Amaru, la avenida Universitaria y caminos afirmados que unen las diversas haciendas del distrito.

Propuesta de circuitos turísticos para el fomento de creación de la infraestructura turística

A pesar que el distrito de Carabaylo cuenta con más recursos turísticos que otros distritos del cono norte, la práctica de esta actividad está limitada por varios factores:

- ✓ La falta de auspicio institucional de la municipalidad de Carabaylo a la iniciativa ciudadana de jóvenes profesionales del propio distrito.
- ✓ La carencia de estudios serios y rigurosos acerca de la historia del distrito.
- ✓ La carencia de un puente que una ambos márgenes del río Chillón. Para la primera reticencia se buscan soluciones, proponemos una alternativa para poner en práctica la actividad turística dentro del distrito³⁵. la propuesta es establecer dos circuitos turísticos, ambos de una sola jornada, con el que se pueda visitar los diferentes recursos arqueológicos, coloniales y ecológicos que ofrece Carabaylo. Esto circuitos son los siguientes:

Circuito N^o 1:

- ✓ Conjunto ceremonial de Huacoy.
- ✓ Casa hacienda Punchauca.
- ✓ Planta de captación y tratamiento de agua potable de Agua Azul-Sedapal.
- ✓ Casa hacienda caballero.
- ✓ Centro de producción vitivinícola (camino a Chocas, km. 33 carretera a Canta).
- ✓ Casa hacienda de Chocas.
- ✓ Puquial de Chocas Alto (km. 36 de la carretera a Canta).
- ✓ Puente Trapiche, km. 40 de la carretera a Canta (comida típica regional, centros recreativos).

³⁵ Esta limitación solo podrá ser cambiada en la medida que los funcionarios municipales conozcan experiencias exitosas de programas de turismo escolar llevadas a cabo en otros distritos como Comas (*Comas Tur*), Miraflores, centro de Lima, Rímac, san Juan de Lurigancho, entre otros. Además un programa de concientización de pertenecía al distrito, a pesar de que no vivan en el. Esto último, es quizás lo más urgente e importante



Carabaylo a escala de la personas

Circuito N° 2:

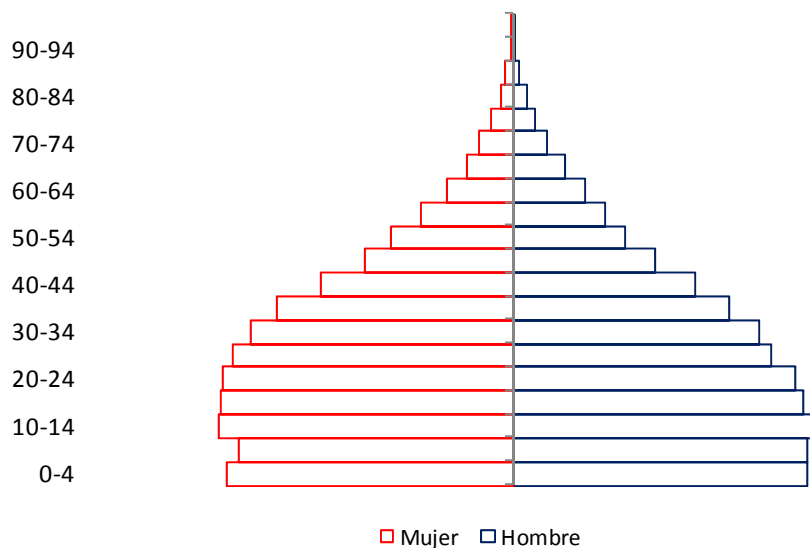
- ✓ Casa hacienda El Fortín.
- ✓ Pueblo de san Pedro de Carabaylo (capital del distrito).
- ✓ Iglesia de San Pedro (local municipal, plaza principal, etc.).
- ✓ Granjas avícolas.
- ✓ Lomas de Carabaylo.
- ✓ Casa hacienda La Molina de San Diego.
- ✓ Establo de San Diego.
- ✓ Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) de Huarangal.
- ✓ Pueblo El Olivar (donde se encuentra un cañón de guerra de la época colonial).
- ✓ Puente Trapiche, km. 40 de la carretera a anta (comida típica regional, centros recreativos).

2.6.1 Aspecto de Desarrollo Social y Cultural

2.6.1.1 Estructura y dinámica poblacional: género y generación

Carabayllo presenta una estructura poblacional típica, esto es visible al observar la pirámide poblacional, en el que se nota una población predominantemente joven en la base y, a medida que avanzan los años, la proporción de población de más edad disminuye. En particular, la poblacional que representa la mayor proporción se ubican en la etapa de la niñez, adolescencia y juventud (0 a 29 años) con un 59,81% del total de habitantes, de este grupo el 67% son niños y adolescentes de 0 a 19 años. La población adulta (30 a 59 años edad) representa el 34% de total de la población. Los ancianos (60 a 99 años) en conjunto representan un 6,28%. Obsérvese el gráfico N° 10.

Gráfico N° 10
Carabayllo: Pirámide poblacional por género y generación
(En miles de habitantes)



Fuente: INEI 2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Por otro lado, Carabayllo representa el 9% de la población total de Lima Norte, ocupando el quinto lugar entre los ocho distritos que la integran. Según el Censo 2007, El 97% de la población del distrito se ubica en el área urbana y el 3% en el área rural. Asimismo el 50,5% de la población total es mujer y el 49,5% hombre. En el año 2021, se prevé, vivirán en Carabayllo 427 588 habitantes, lo cual significa que se incrementarán aproximadamente 17 000 personas al año.



2.6.1.2 Grupos humanos vulnerables y su ubicación en el distrito³⁶. El Trabajo infantil

Desde el punto de vista de lo social podemos señalar que, los principales grupos vulnerables son, los niños y adolescentes en condiciones de falta de alimentos y que acuden a los centros de apoyo alimentario y la población pobre. De otro lado, la unidad encargada de identificar y trabajar con grupos humanos vulnerables, dentro de la estructura Municipal de Carabayllo es la Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor. Los grupos humanos identificados por la mencionada unidad son:

- ✓ Niños y niñas en situación vulnerable por: abuso sexual, violencia familiar y trabajo infantil
- ✓ Adolescentes en situación vulnerable por: abuso sexual, violencia familiar, pandillaje, consumo de drogas y trabajo infantil
- ✓ Mujeres en situación vulnerable por: abuso sexual, violencia familiar, explotación sexual, etc.
- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Adultos y adultas mayores.

Estos grupos humanos vulnerables se concentran en las zonas altas (cerros) de los asentamientos humanos y a lo largo y ancho de la zona de Lomas de Carabayllo. Se ha informado que la gerencia no cuenta con datos exactos y actualizados sobre la cantidad el porcentaje de población correspondiente a cada grupo vulnerables identificado.

Por otro lado, los programas del estado, en los que la Municipalidad tiene participación, y que buscan resolver o atender las necesidades de grupos humanos vulnerables y actualmente se viene implementando en nuestro distrito son:

- ✓ Pensión 65 (adultos y adultas mayores)
- ✓ Centro de Emergencia Mujer (prevención y atención de violencia contra la Mujer)

Por su parte, la Municipalidad de Carabayllo también cuenta con programas de atención para estos grupos humanos vulnerables. Estos son:

- ✓ Programa de Promoción de Derechos y Prevención Contra el Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Programa de Erradicación de la Indocumentación.
- ✓ Programa de Terapia y Rehabilitación para Personas con Discapacidad.
- ✓ Programa de Oportunidades Laborales para Personas con Discapacidad.
- ✓ Programa de Talleres Ocupacionales para Adultos Mayores.
- ✓ Programa de Prevención de Salud para el Adulto Mayor.

³⁶ Información preparada y proporcionada por la Sub Gerencia de la Mujer del Municipio



Carabayllo a escala de la personas

Por otro lado, las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con grupos vulnerables en nuestro distrito son:

- ✓ Niños y adolescencia en general: World Visión³⁷.
- ✓ Embarazo precoz: GERMINAL y Plan Internacional.
- ✓ Maltrato infantil: WarmiHuasi, Plan Internacional.
- ✓ Personas con Discapacidad: FUNDADES³⁸, Olimpiadas Especiales y Pasitos de Fe³⁹
- ✓ Adulto mayor: Proceso Social.

Según los datos del RENAMU⁴⁰ en el año 2009 en Carabayllo la DEMUNA⁴¹ (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente) ha atendido 1 157 casos. De estos el 56,2% corresponde a casos de pensión por alimentos. El 25,9% a casos de indocumentación infantil y el 6,9% casos de violencia familiar.

106

El grupo más vulnerable es el de los niños que trabajan, típicamente estos niños viven en la zona de Las Lomas y trabajan en las actividades de reciclaje las mismas que se concentran en esta parte del distrito. Está claro que estas tipologías de trabajo exponen a peligros para su salud e integridad física y emocional de los niños. En el distrito existen tres instituciones de la sociedad civil que a la fecha vienen trabajando en el tema, ellas son:

- ✓ CESIP⁴²
- ✓ Tejiendo Redes de Felicidad
- ✓ Proceso Social

La ONG CESIP ha concentrado su trabajo en la zona de las Lomas. Por su parte y desde el mes de enero del viene funcionando el Comité de Vigilancia Contra el Trabajo Infantil (CVCTI), que registra los casos de esta índole y los comunica tanto a la municipalidad, como a las autoridades competentes en el tema. Además, en el mes de junio se llevó a cabo un Pasacalle sobre este tema, que contó con la participación de 1 250 niños de 7

³⁷ <http://www.visionmundial.org.pe/>

³⁸ <http://www.fundades.org/>

³⁹ <http://www.pasitosdefe.com/>

⁴⁰ El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), se crea mediante Ley N° 27563 a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, con la finalidad de integrar información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado.

El RENAMU, es una herramienta que servirá de apoyo a la gestión regional y municipal en el fortalecimiento del proceso de descentralización del país.

⁴¹ La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad. Desde 1997 está considerada en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales.

⁴² El CESIP es una organización no gubernamental de desarrollo, fundada en 1976, comprometida con la superación de las barreras personales, institucionales y sociales que limitan el ejercicio pleno de derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.

instituciones educativas (5 estatales y 2 particulares) de Lomas. Asimismo, como soporte para la lucha contra el trabajo infantil, se ha implementado un sistema informático en colaboración con la Institución Educativa Manuel Scorza.

La población vulnerable desde el punto de vista social es también la población que vive en condiciones de pobreza. En Carabaylo la pobreza es de 26,3% para el año 2009. Recordemos que esta tasa en el año 2007 era de 29,7%. Es decir, aunque la economía en general entre esos años estaba atravesando por la crisis inmobiliaria mundial, la dinámica de crecimiento en el distrito hizo que la pobreza disminuya 3,4% durante ese periodo. Tal vez por lo tanto los factores detrás del crecimiento del distrito se expliquen por factores estructurales y no tanto coyunturales. Uno de esos factores es probable que sea la fuerte inversión en infraestructura de vivienda que durante los últimos años se ha venido observando en el distrito.

Cuadro N° 33
Carabaylo: Población por condición de pobreza, Provincia de Lima y Distritos de Lima Norte, 2007

Distrito	Pobreza 2007		Pobreza 2009	
	Pobre (%)	No pobre (%)	Pobre (%)	No pobre (%)
Ancón	23,5	76,5	19,6	80,4
Carabaylo	29,7	70,3	26,3	73,7
Comas	19,3	80,7	22,3	77,7
Independencia	18,2	81,8	21,3	78,7
Los Olivos	15,9	84,1	13,4	86,6
Puente Piedra	31,1	68,9	35,6	64,4
San Martín de Porres	15,1	84,9	10,9	89,1
Santa Rosa	24,7	75,3	12,0	88,0
Provincia de Lima	18,0	82,0	17,5	82,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Mapa de la Pobreza provincial y Distrital, 2007 y 2009.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.6.2 Educación y cultura

2.6.2.1 Analfabetismo

Carabayllo tiene el 2,7% de personas de 15 años a más analfabeta. Asimismo, el 4,3% de mujeres de 15 años a más es analfabeta. Por otro lado, el 7,8% de personas de 15 años a más y que vive en la zona rural es analfabeta. Todas estas proporciones son mayores a las observadas para Lima Metropolitana, en particular destaca el hecho de que la proporción de mujeres analfabetas es mayor en Carabayllo respecto a Lima Metropolitana.

Cuadro N° 34
Carabayllo: Población Analfabeta según género y ubicación geográfica, 2007

Variable / Indicador	Provincia Lima		Distrito Carabayllo	
	Absolutos	%	Absolutos	%
Pobl. analfabeta (15 y más años)	104 144	1,8	4 085	2,7
Hombre	19 452	0,7	825	1,1
Mujer	84 692	2,9	3 260	4,3
Urbana	103 678	1,8	3 741	2,6
Rural	466	6,9	344	7,8

108

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Asimismo, en Carabayllo el 8,1% de personas de 3 años a más no sabe leer ni escribir. El 7,1% de hombres no sabe leer ni escribir. Por otro lado, el 9,1% de mujeres no sabe leer ni escribir. La evidencia está sugiriendo, principalmente que las mujeres representan una proporción de población con menos acceso a las oportunidades de mejoras en su capital humano.

Cuadro N° 35
Carabayllo: Población de 3 años a más según condición de lectura y escritura, 2007

	Total		Hombre		Mujer	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Total	201 009	100,0	99 433	100,0	101 576	100,0
Si sabe leer y escribir	184 746	91,9	92 407	92,9	92 339	90,9
No sabe leer y escribir	16 263	8,1	7 026	7,1	9 237	9,1

Fuente: INEI - Censo Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



Respecto a las tareas de alfabetización, se menciona que el Municipio ha desarrollado dos campañas anuales de alfabetización para todas las edades, con acciones de seguimiento y reforzamiento, tres grandes actividades de actualización docente con la finalidad de innovar sus metodologías, ampliar sus conocimientos para su aplicación en la mejora de los aprendizajes en los educandos; programa de Lectura “Del patio de Recreo a la Lectura en Parques” a fin de motivar la lectura libre y espontáneo; en coordinación con el FONDED (Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación) se ha realizado el primer concurso “Jugando Aprendo” a través del cual se ha incentivado la presentación de Proyectos Educativos de Innovación Pedagógica de las instituciones educativas de nivel inicial de Carabayllo, las ganadoras han obtenido kits de materiales para sus proyectos innovadores, becas internacionales para las docentes e implementación de bibliotecas durante 4 años. Asimismo se están implementando una serie de proyectos para el fortalecimiento de capacidades técnico-productivas a los jóvenes de ambos sexos, y mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema (confecciones industriales, corte y confección, carpintería metálica, carpintería de madera, instalaciones eléctricas domiciliarias, ensamblaje de computadoras).

Un paso importante ha sido la formulación del Plan Educativo Local con una visión hacia el 2021, con la finalidad de tener una actuación planificada en la prestación del servicio de una educación para la vida y de calidad, desde el compromiso y protagonismo de todos los actores involucrados en el quehacer educativo y la sociedad en su conjunto. En una primera etapa se ha formulado la línea de base para su elaboración, contándose con la participación de la comunidad educativa (directores, docentes y padres de familia) de todas las instituciones educativas de gestión pública, representantes de instituciones públicas del sector privado, programas no escolarizados (PRONOEI, SET, PIETBAF, Ludotecas), de Educación Básica Alternativa (EBA) y de Educación Básica Especial (CEBE), con los cuales se continuará el proceso de planificación, que actualmente viene desarrollando los talleres participativos conducentes a la culminación del Plan.

2.6.2.2 Cobertura y calidad de los servicios educativos (primaria, secundaria)

Respecto a la calidad de los servicios educativos se va a presentar los indicadores de escolaridad y logro educativo. En relación al índice de escolaridad, variable que mide la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, (porcentajes de jóvenes en edad escolar 6 - 23 años), el distrito de Carabayllo tiene un porcentaje de 89% que lo ubica en el puesto 521 a nivel nacional. En relación a Lima Norte se ubica en el 7^{mo} lugar teniendo debajo al distrito de Puente Piedra. En relación al logro educativo, variable que se calcula combinando el índice de alfabetismo con la tasa combinada de matrícula básica, media y superior. Carabayllo a nivel nacional se ubica en el ranking 141 con un porcentaje de 94,52%.

Cuadro N° 36

Departamento, provincia y distrito	Escolaridad		Logro educativo	
	(%)	Rank.	(%)	Rank.
Provincia de Lima	89,2	32	95,2	3
Ancón	89,4	473	95,0	95
Carabayllo	89,0	521	94,5	141
Comas	89,8	386	95,3	67
Independencia	89,1	508	94,7	118
Los Olivos	90,3	311	95,9	38
Puente Piedra	88,6	586	94,3	159
San Martín de Porres	90,2	323	95,8	39
Santa Rosa	91,8	134	96,2	28

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - "Informe sobre Desarrollo Humano / Perú 2009: Por una densidad del Estado al servicio de la gente".

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Carabayllo: Escolaridad y Logro Educativo 2007, Provincia de Lima y Distritos de Lima Norte

Respecto a la cobertura, presentaremos los datos de los alumnos matriculados y estos los compararemos con los datos de los alumnos matriculados, el mismo año en los distritos colindantes. Además presentamos los datos del número de profesores y número de instituciones educativas.

Según el Censo escolar del año 2010 en Carabayllo contamos con 58 110 alumnos en las modalidades de Básica regular, Alternativa, Técnico productivo y Superior no universitaria. De este total el 97% se ubica en la modalidad de educación básica regular, la que corresponde a la formación inicial, primaria y secundaria. El 19,5% de la población en formación básica se encuentra en la etapa de Inicial, el 47,3% en primaria y 33,2% en secundaria. El 57% de la población en formación básica lo hace en una institución pública y el restante 43% en una institución privada. Asimismo el 98% de esta población se ubica en la zona urbana. El 51% de la población en formación básica es hombre, mientras que el 49% mujer. Esta última proporción se mantiene entre las etapas de inicial primaria y secundaria. Por otro lado contamos con poco alumnado dedicado a la formación técnico productiva y de formación superior no universitaria y cuando existe, típicamente es de formación privada en área urbana y mujer las más de las veces. El diagnóstico de la cobertura lo hemos realizado comparando la población matriculada en Carabayllo respecto a los otros distritos colindantes de Lima

Norte. La observación señala que en primaria Carabayllo tiene una cobertura mayor en 10% respecto a la matrícula de los otros distritos colindantes; pero en secundaria la cobertura es menor en 10%.

Cuadro N° 37

Carabayllo: Matrícula en el sistema Educativo por tipo de gestión, área geográfica, sexo según modalidad y nivel educativo, 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	Gestión			Área		Sexo	
	Total	Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	58 110	33 544	24 566	56 758	1 352	29 366	28 744
Básica Regular	56 231	32 296	23 935	54 879	1 352	28 609	27 622
Inicial	10 970	5 902	5 068	10 268	702	5 538	5 432
Primaria	26 607	15 514	11 093	26 196	411	13 594	13 013
Secundaria	18 654	10 880	7 774	18 415	239	9 477	9 177
Básica Alternativa 1/	751	612	139	751	-	406	345
Básica Especial	111	111	-	111	-	72	39
Técnico - Productiva 2/	652	525	127	652	-	150	502
Superior No Universitaria	365	-	365	365	-	129	236
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	365	-	365	365	-	129	236
Artística	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos

2/ Incluye Educación Ocupacional

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Asimismo en Carabayllo contamos con 3 033 profesores en las modalidades de Básica regular, Alternativa, Técnico productivo y Superior no universitaria. De este total el 96% se ubica en la modalidad de educación básica regular, la que corresponde a la formación inicial, primaria y secundaria. El 18,9% de la población en formación básica se encuentra en la etapa de Inicial, el 44,9% en primaria y 36,3% en secundaria. El 47% de la población en formación básica lo hace en una institución pública y el restante 53% en una institución privada. Asimismo el 98% de esta población se ubica en la zona urbana. Destaca con claridad que existe una proporción considerable de docentes dedicados a la formación en la actividad privada. Además que contamos con poco profesional dedicado a la formación técnico productiva y de formación superior no universitaria.

Cuadro N° 38

Carabayllo: Número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	3 033	1 373	1 660	2 986	47
Básica Regular	2 924	1 299	1 625	2 877	47
Inicial 1/	552	183	369	545	7
Primaria	1 312	591	721	1 289	23
Secundaria	1 060	525	535	1 043	17
Básica Alternativa 2/	36	27	9	36	-
Básica Especial	26	26	-	26	-
Técnico - Productiva 3/	26	21	5	26	-
Superior No Universitaria	21	-	21	21	-
Pedagógica	-	-	-	-	-
Tecnológica	21	-	21	21	-
Artística	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

2/ Incluye Educación de Adultos

3/ Incluye Educación Ocupacional

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Por otro lado, en Carabayllo contamos con 226 locales en las modalidades de formación Básica regular, Alternativa, Técnico productivo y Superior no universitaria. De este total el 68 locales pertenecen a una institución de gestión pública y el restante, 158 locales de gestión privada.

El 77% de instituciones educativas de educación secundaria cuentan con una infraestructura adecuada, es decir la mayoría cuenta con una infraestructura de material noble (ladrillo o bloque de cemento)⁴³. La mayor deficiencia en infraestructura la encontramos en la zona rural, en donde las construcciones combinan el material noble con quincha o tapia. La mayoría de I.E cuenta con bibliotecas, computadoras, mobiliarios, y guías; pero en algunas son muy pocas o simplemente están en un estado deficiente. Pese a que la mayoría de

⁴³ Tomada del PDC Carabayllo al 2015. La interpretación es hecha a partir del cuestionario aplicado a los directores de I.E del nivel secundario. Informe de Evaluación de la Iniciativa del CIP Carabayllo

las opiniones vertidas manifiestan que la I.E cuenta con un equipamiento adecuado, preocupa el tema la de la disponibilidad de las bibliotecas y computadoras (pueden contarse con ellas pero esto no significa que el uso sea adecuado y con metodologías formativas para el alumno), el cual se deberá explorar más a fondo en un diagnostico especial de educación (que complemente la información cuantitativa presentada), identificando los establecimientos más necesitados y otros espacios comunitarios de educación extracurricular compensatoria y alternativa.

Cuadro N° 39

Carabayllo: Número de Locales escolares por tipo de gestión y Área geográfica, según Modalidad y Nivel educativo ofrecido, 2010

113

Etapas, modalidades y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	226	68	158	220	6
Básica Regular 1/	217	64	153	211	6
Sólo Inicial	56	24	32	55	1
Sólo Primaria	27	17	10	24	3
Sólo Secundaria	8	7	1	8	0
Inicial y Primaria	50	5	45	50	0
Primaria y Secundaria	18	8	10	16	2
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	58	3	55	58	0
Sólo Básica Alternativa	1	0	1	1	0
Sólo Básica Especial 2/	2	2	0	2	0
Sólo Técnico - Productiva	4	2	2	4	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	2	0	2	2	0
Pedagógica	0	0	0	0	0
Tecnológica	2	0	2	2	0
Artística	0	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La gestión pública

comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: Ministerio de Educación- Padrón de Instituciones Educativas.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.6.2.3 Niveles de alumnos desaprobados y retirados en edad escolar en primaria y secundaria

En Carabaylo, según los datos del Censo escolar 2009, los niveles de desaprobación de los alumnos de primaria son los siguientes: EL 0,4% desaprueba primer grado, el 26,2% segundo grado, el 19,1% tercer grado, el 20,2% cuarto grado, el 24,7% quinto grado y el 9,3% sexto grado. Es notoria la alta tasa de desaprobación en el quinto grado, en éste caso encontramos que los alumnos de las escuelas de Carabaylo desaprueban en un 30% más respecto a los alumnos del mismo grado de las escuelas de los distritos colindantes. Por otro lado, en Carabaylo el 20,7% de los alumnos de primer grado se han retirado. El 18,3% de segundo grado, el 14,8% de tercer grado, el 17,9% de cuarto grado, el 17,2% de quinto grado y finalmente el 11,2% de sexto grado se han retirado.

La proporción de alumnos que, estando matriculados en cuarto grado se han retirado es 30% mayor en Carabaylo respecto a los alumnos de las escuelas de los distritos colindantes. Desde este punto de vista, algunos problemas de desaprobación y de retiro se están dando con más intensidad durante el quinto y cuarto grado respectivamente.

Cuadro N°40
Carabaylo: Niveles de alumnos desaprobados en edad escolar en primaria, 2009

	Desaprobados				
	Carabaylo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
Total	100,0	-	-	-	-
Primer grado	0,4	0,4	+10%	2,0	-80%
Segundo grado	26,2	26,8	-2%	27,4	-4%
Tercer grado	19,1	22,6	-20%	20,6	-10%
Cuarto grado	20,2	21,5	-10%	21,6	-10%
Quinto grado	24,7	18,3	+40%	19,4	+30%
Sexto grado	9,3	10,4	-10%	8,9	+5%

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 41
Carabayllo: Niveles de alumnos retirados en edad escolar en primaria, 2009

Carabayllo	Carabayllo	Retirados			
		% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
Total	100,0	-	-	-	-
Primer grado	20,7	30,0	+30%	22,7	-10%
Segundo grado	18,3	17,5	+5%	19,7	-10%
Tercer grado	14,8	15,5	-4%	18,3	-20%
Cuarto grado	17,9	14,6	+20%	13,5	+30%
Quinto grado	17,2	10,9	+60%	14,7	+20%
Sexto grado	11,2	11,6	-4%	11,0	-1%

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Los niveles de desaprobación de los alumnos de secundaria son los siguientes: El 23,2% desaprueba primer año, el 22,3% segundo año, el 20,6% tercer año, el 17,7% cuarto año y finalmente el 16,2% el quinto año. Se observa una alta diferencia en el primer y segundo año de secundaria, en el que encontramos que los alumnos de las escuelas de Carabayllo desaprueban en un 20% y 10% más respecto a los alumnos del mismo año de los colegios de los distritos colindantes. Por otro lado, en Carabayllo el 28,4% de los alumnos de primer año de secundaria se han retirado. El 21,1% de segundo año, el 18,7% de tercer año, el 19,6% de cuarto año, y el 12,2% de quinto año se han retirado.

La proporción de alumnos que, estando matriculados en primer año se han retirado es 10% mayor en Carabayllo respecto a los alumnos de los colegios de los distritos colindantes. Desde este punto de vista, existen problemas de desaprobación y de retiro en los alumnos de los colegios de Carabayllo, pero se están dando con más intensidad durante el primer y segundo año respectivamente.

2.6.3 Seguridad

Según el Instituto de Defensa Legal (IDL), en junio del 2010, 6 de cada 10 personas de Lima Metropolitana y el Callao han sido víctimas de robo o intento de robo. En el quinquenio anterior 4 de cada 10 personas afirmaban haber sido víctimas, ellos o sus familiares directos, de robo o intento de robo. En otras palabras, en un período de 5 años (2005-2010), los robos o intentos de robo en las calles de Lima y Callao se incrementaron aproximadamente en un 50%, de la mano del crecimiento económico y de la ausencia de una política pública sostenida de prevención y combate contra la delincuencia y el crimen.



Carabayllo a escala de la personas

Por otro lado, en Carabayllo, según un diagnóstico de la gerencia de seguridad ciudadana, a octubre de 2011, los principales problemas de seguridad que enfrentan los vecinos del distrito son:

- ✓ Pandillaje
- ✓ Prostitución
- ✓ Venta y consumo de drogas
- ✓ Asalto y robo
- ✓ Violencia familiar
- ✓ Accidentes de tránsito, entre otros.

Frente a ello, el Municipio en mayo de 2011, entregó a los tres comisarios del distrito un modelo del "PLAN DE PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO", junto al cual existe un plan de patrullaje motorizado del Serenazgo, los mismos que se encuentran sectorizados en el distrito para alcanzar una mejor cobertura de patrullaje a fin de que el servicio sea oportuno y eficiente. Las juntas vecinales cuentan con una red de comunicación directa y oportuna con la PNP y Serenazgo a fin de comunicar los hechos delictivos en sus diferentes zonas. Asimismo se viene formulando el Plan denominado "Acercamiento a la Comunidad", para disminuir las continuas solicitudes de los contribuyentes por exoneración del pago de los arbitrios por el "SERVICIO DE SERENAZGO", justificando que el servicio nunca llega a sus zonas. También se ha realizado un estudio de Pre inversión a nivel de perfil denominado "AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO" el mismo que está valorizado en S/. 3 000 000 Nuevos Soles, cuyo proyecto establece la instalación de cuarenta (40) cámaras digitales de video vigilancia, módulos con monitores de grabación modernas, sistema de comunicación radial con ochenta y siete (87) equipos de comunicación entre portátiles fijas y móviles.

Asimismo se viene realizando las siguientes acciones operativas:

- ✓ Existe una unidad de patrullaje ecológico y de fiscalización los mismos que salen con serenos, policías municipales, inspectores y PNP, para controlar, notificar y sancionar con multas las infracciones por arrojamiento de residuos sólidos en el río Chillón, bares, cantinas y discotecas informales, fiestas clandestinas, control del medio ambiente (chancherías, arrojamiento de basura) y otros como los operativos de pandillaje pero no existe una estrategia funcional de la PNP en Santa Isabel y Carabayllo

2.6.3.1 Niveles de violencia y delincuencia

En Carabayllo, durante los años 2009 y 2010 los niveles de violencia y delincuencia han girado en torno a dos grandes delitos, los delitos contra el patrimonio (DCP) y los delitos contra la libertad (DCL). En el año 2009 los DCP representaban el 54,9% del total de delitos cometidos y reportados a las comisarías del distrito. Ese mismo año los DCL representaban el 21%. El año 2010 los DCP aumentan a 61,5% y los DCL disminuyen a 13%, en ese sentido podemos señalar que en Carabayllo los DCP se configuran como el problema principal de la violencia y delincuencia del distrito. Es preciso señalar que los delitos catalogados como DCP son los siguientes: Hurto, Robo, Daño, Estafa, Apropiación Ilícita, Usurpación y Receptación.

Cuadro N° 42

Carabayllo: Situación actual de la Seguridad Ciudadanía según Comisarias, 2009/2010

Nombre de la Comisaría	Total		Santa Isabel		El Progreso		San Pedro de Carabayllo	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100
D/C/V/S	12,1	8,1	9,8	7,3	9,7	4,9	18,0	14,4
D/C/L	21,0	13,0	25,6	11,6	21,4	19,2	16,0	6,4
D/C/Patrimonio	54,9	61,5	51,8	63,4	60,6	65,8	49,7	51,8
D/C/S/P Contra la seguridad Pública	2,1	1,8	6,6	3,3	-	-	0,7	1,8
D/C/O/F/M	0,4	0,4	0,3	0,5	-	-	1,0	0,9
D/C/F/M	0,3	0,2	0,3	0,2	0,5	0,2	-	0,3
D/C/T/P	1,9	1,7	-	-	1,6	3,4	4,2	2,1
Otros	7,3	13,2	5,6	13,7	6,3	6,5	10,5	22,1

Nota: D/C/V/S significa Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidio, Homicidio Calificado, Lesiones y Aborto), D/C/L significa delitos contra la libertad sexual (Violación de la Libertad Sexual, Libertad Personal y Prostitución), D/C/Patrimonio significa Delitos contra el patrimonio (Hurto, Robo, Daño, Estafa, Apropiación Ilícita, Usurpación y Receptación), D/C/S/P Contra la seguridad Pública (Tenencia ilegal de armas, peligro común, DCSP -TID delitos contra la salud - tráfico ilícito de drogas) y D/C/Estado Civil Pandillaje), D/C/O/F/M (Orden Monetario), D/C/F/M (Fe Pública y Falsedad Genérica), D/C/T/P (Actos vandálicos y Tenencia ilegal de armas), y Otros.

Fuente: Municipalidad de Carabayllo- Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Según los datos disponibles⁴⁴ el personal policial que cubre servicios en las Comisarias del Distrito de Carabayllo se distribuye de esta manera: En la Comisaría PNP. Santa Isabel, encontramos a 20 efectivos policiales en el interior, 8 de patrullaje a pie y 16 de patrullaje motorizado. En la Comisaría PNP. Progreso encontramos a 20 efectivos policiales en el interior, 8 de patrullaje a pie y 20 de patrullaje motorizado. En la Comisaría PNP San Pedro de Carabayllo encontramos a 16 efectivos policiales en el interior, 8 de patrullaje a pie y 16 de patrullaje motorizado. Asimismo en las Unidades de la Jefatura Distrital Comas-Carabayllo encontramos 18 efectivos en patrullaje motorizado y del Servicio de Serenazgo, 40 serenos, 3 en unidades móviles y 2 en unidades motorizadas. En resumen contamos con 2 Efectivos PNP por Km cuadrado y 38 efectivos por cada cien mil habitantes. También se observa 76 efectivos PNP diariamente en las calles. Como una contribución para medir el grado de inseguridad ciudadana, presentamos un índice⁴⁵ que mide, para Carabayllo en los años 2009 y 2010 los niveles de violencia e inseguridad, utilizando para ello los datos de los delitos reportados e intervenidos por la PNP en las tres comisarias del distrito. En el año 2009 el distrito reportaba 1055 delitos cometidos en sus diferentes modalidades, ese mismo año el índice señala 0,362; el año

⁴⁴ Datos tomados del PDC de Carabayllo al 2015

⁴⁵ Índice de suma ponderada $I = DCVS * 0.1 + DCL * 0.3 + DCP * 0.5 + (DCSP + DCOM + DCFP + DCTP + Otros) * 0.1 / 100$
la ponderación refleja solo la importancia relativa de los delitos en el índice



Carabayllo a escala de la personas

2010 el distrito reportaba 1 367 delitos cometidos en sus diferentes modalidades, ese mismo año el índice subió a 0,372.

El Municipio, por su parte para hacerle frente a los problemas de inseguridad ha implementado un área de seguridad ciudadana, en el que contamos con un gerente 2 supervisores 69 serenos y una oficina. Los medios logísticos con los que cuenta son diez camionetas y doce bicicletas veinte RPM (red entre otros).

Cuadro N° 43

Carabayllo: Área de seguridad ciudadana, 2011

Área de seguridad ciudadana

1	Gerente
2	Supervisores
69	serenos (conductores-personal a pie)
1	oficina en las que se realizan actividades preventivas y represivas en coordinación

118

Fuente: Municipalidad de Carabayllo- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 44

Carabayllo: Área de medios logísticos, 2011

Medios Logísticos

10	Camionetas
12	Bicicletas
20	RPM
3	Computadoras
1	Impresoras

Fuente: Municipalidad de Carabayllo- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 45
Carabayllo: Área de Infraestructura, 2011

Infraestructura	
1	Local Municipal
3	Otros locales
20	Casetas de Serenazgo
1	P.A.R
81	*Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

*Solo existen 81 Juntas Vecinales conformadas por la P.N.P con apoyo logístico de la Municipalidad Distrital

Fuente: Municipalidad de Carabayllo- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.6.4 Salud⁴⁶

Las características de salud de la población de Carabayllo, se observará de los reportes de la Red de Salud VI Túpac Amaru, el cual comprende a 3 distritos de la Provincia de Lima: Comas, Independencia y Carabayllo, que forman parte de la jurisdicción de la Dirección de Salud V Lima Ciudad. La jurisdicción de la Red de Salud VI Túpac Amaru está organizada en 4 microredes: Independencia, Santa Luzmila, Collique y Carabayllo.

Como se ha señalado dos de los factores que determinan la salud de la población son: La presencia de residuos sólidos y la calidad del aire.

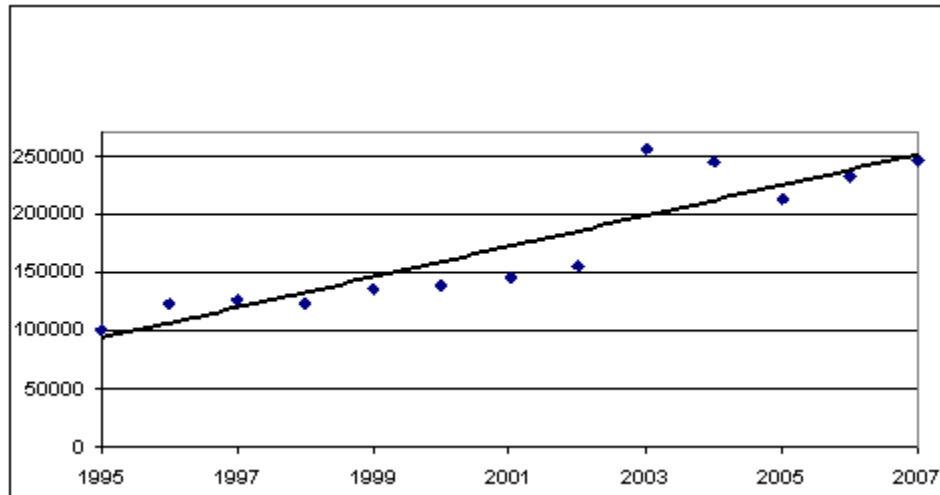
Residuos Sólidos

En el año 2007 la producción promedio per cápita por día para la población de la jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru en el 2007 fue de 0.682 Kilogramos, siendo mayor en Comas que alcanza los 0.776 Kilogramos, seguido de Independencia con 0.729 y Carabayllo con 0.420. Como vemos en el gráfico la producción se incrementa con los años, debido probablemente al incremento de la población y a los estilos de vida de los pobladores que inducen al consumo de productos que generan residuos orgánicos inorgánicos que incrementan el volumen de residuos sólidos.

⁴⁶ Esta parte del diagnóstico toma extensamente los datos y las descripciones del informe "Situación de la salud de la Red de salud Túpac Amaru". MINSa 2008

Gráfico N° 11

Carabayllo: Generación de Residuos Sólidos en la Jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru por toneladas periodo 1995 – 2007



Fuente: MINSA 2008.

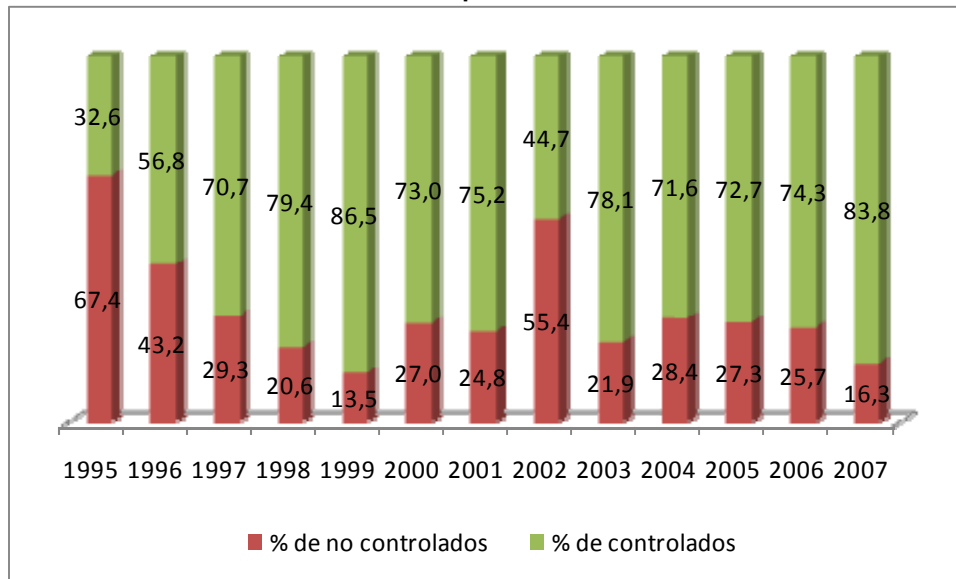
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

120

El control de los residuos sólidos producidos es un tema de mayor importancia tal vez que la misma producción, toda vez que ésta última no podemos evitarla en tanto la población se incrementa y se hace más consumista, pero lo que sí se puede controlar es la respuesta del sistema en este caso de las instituciones que tienen que ver con la disposición de los residuos, que desarrollan sus procesos de recolección y disposición de los mismos de manera adecuada en los rellenos sanitarios. Son los Municipios distritales quienes asumen ésta actividad y quienes también la reportan. El siguiente cuadro muestra como se ha desarrollado a través de los años el control de los residuos sólidos. Lo que se aprecia es que fue en el año 1999 en que se controló la mayor cantidad y luego se encuentra el año 2007 en el que se alcanza el 86%. El año en que mayores dificultades se tuvieron con el control de los residuos sólidos fue el año 2002; y en los últimos años se alcanza un promedio de 75%. La fracción de los residuos no controlados es el verdadero problema toda vez que representan una fuente de enfermedades en los puntos donde se encuentran. En nuestra jurisdicción son conocidos los puntos donde los cúmulos de basura son una permanente fuente de contaminación que fácilmente se disemina por los animales como perros, gatos, y otros que se desde ahí se desplazan hasta otras zonas e incluso a las casas.

Gráfico N° 12

Carabaylo: Distribución Porcentual de Residuos Sólidos Controlados VS. Residuos Sólidos no controlados Red de Salud Túpac Amaru, Periodo 1995 - 2007



Fuente: MINSA 2008.

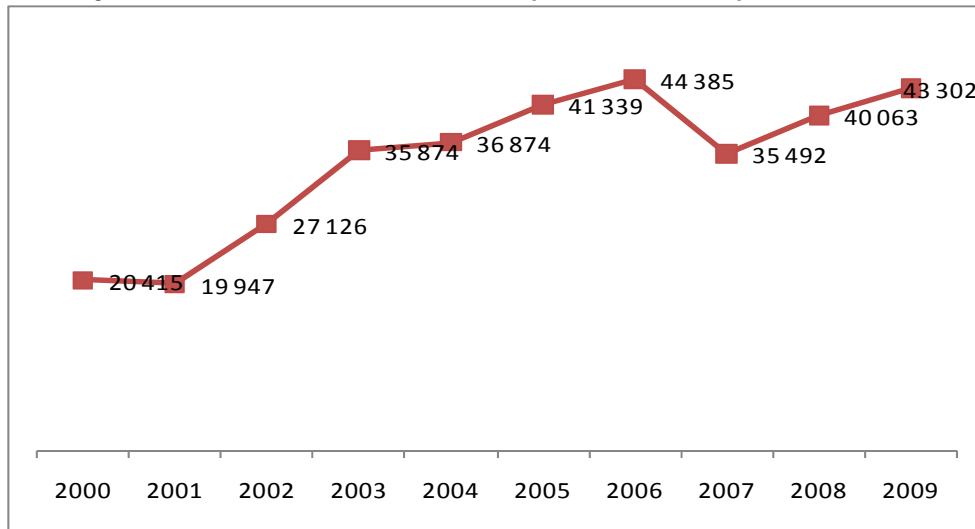
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En Carabaylo el crecimiento acelerado de la población durante los últimos años, así como el proceso de crecimiento industrial, han aumentado la generación de residuos; el incremento del comercio ambulatorio y la ocupación informal agudiza y hace más crítico los problemas de la limpieza pública. Al año 2009 se producen en Carabaylo 43 302 toneladas. La presencia de residuos sólidos que contaminan el aire, el agua superficial y subterránea, que degradan y contaminan los suelos; de otro lado, a productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o reactivos que se consideran desechos domésticos peligrosos.

Actualmente desde la Municipalidad se está promoviendo un manejo adecuado de residuos sólidos y las actividades de reciclaje, reutilización, recuperación y el manejo de los residuos sólidos de establecimientos debidamente formalizados, en el marco de sus responsabilidades por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito del distrito.

Gráfico N° 13

Carabayllo: Producción de residuos sólidos producidos en el periodo 2000/09.



Fuente: Tomado del informe preparado por J. Manuel Adrianzén Chinga en base a INEI – PERU ANUARIO 2010. Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) - Gerencia de Servicios a la Ciudad - Sub-Gerencia de Medio Ambiente - División de Gestión de Residuos Sólidos

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Recientes estudios⁴⁷ respecto a la generación per-cápita de residuos sólidos domiciliarios (Casa Habitación Urbana) para 3 zonas del distrito han determinado que el promedio ponderado es de 0.914 gramos/hab/día, los datos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 46

Carabayllo⁴⁸: Resumen de generación total por zona 1⁴⁹, zona 2⁵⁰ y zona 3⁵¹, 2011

Generación Per cápita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
KG/Hab/día	1,163	0,9	0,679

Fuente: Oficina de Epidemiología - RSTA

Elaboración: Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte.

⁴⁷ Estudio de caracterización de los residuos sólidos. Municipalidad de Carabayllo 2011.

⁴⁸ Zonas establecidas por el estudio de la referencia anterior

⁴⁹ Zona 1: alta densidad

⁵⁰ Zona 2: baja densidad

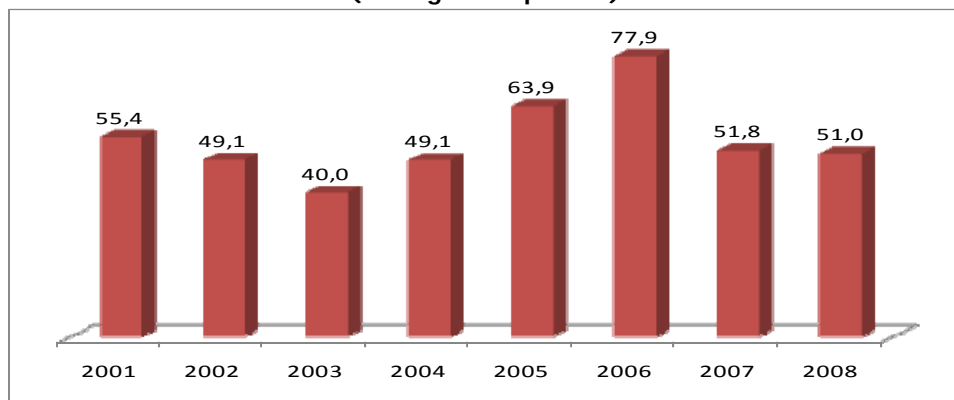
⁵¹ Zona 3: asentamientos humanos

Calidad de Aire

Los contaminantes del aire son de alta importancia para la salud pública; toda vez que afecta a todos los pobladores que circulan por esa vía, principalmente a las personas que viven en los lugares de mayor contaminación. El desarrollo de la industria, el crecimiento acelerado del parque automotor, la producción, transporte y utilización de material de construcción, son algunas de las fuentes que generan los contaminantes más comunes que alteran el equilibrio entre el hombre y su entorno. Los mayores problemas los presentan las fuentes que generan residuos ambientales que por su tamaño y densidad permanecen en el ambiente y pueden ser aspirados por las personas, alojándose principalmente en el tracto respiratorio: bronquios, bronquiolos y alvéolos pulmonares. La medición de éstos residuos se realiza como material particulado (PM) que en el caso de tener tamaños menores o iguales a 2,5 micras, son respirables por el ser humano, alterando su salud. Los puntos de monitoreo en Lima Metropolitana, incluyen el C.S. (Centro de Salud) Laura Rodríguez en Lima Norte, el mismo que reporta la información que se muestra en el gráfico siguiente, donde encontramos que desde el año 2001 hasta el 2007 se encuentran cifras por encima del Valor Referencial establecidos en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire (D.S. 074-2001-PCM) que es 15 microgramos por metro cúbico (Anual). En el año 2007 se observó una disminución de poco menos de 20 puntos con respecto al año anterior, manteniendo ligeramente el descenso en el año 2008 en que la cifra llega a 51 microgramos por m³; que sigue siendo una cifra muy alta para el daño masivo que causa en las personas. El tema abre la necesidad de hacer estudios que identifiquen la relación entre las afecciones respiratorias que son tan comunes en la jurisdicción y el elevado índice de PM 2,5 que se encuentra en la zona.

Gráfico N° 14

Carabayllo: Promedio Anual de la Concentración de PM 2,5 en Punto de Monitoreo Lima Norte (Microgramos por m³).



Fuente: MINSA 2008.

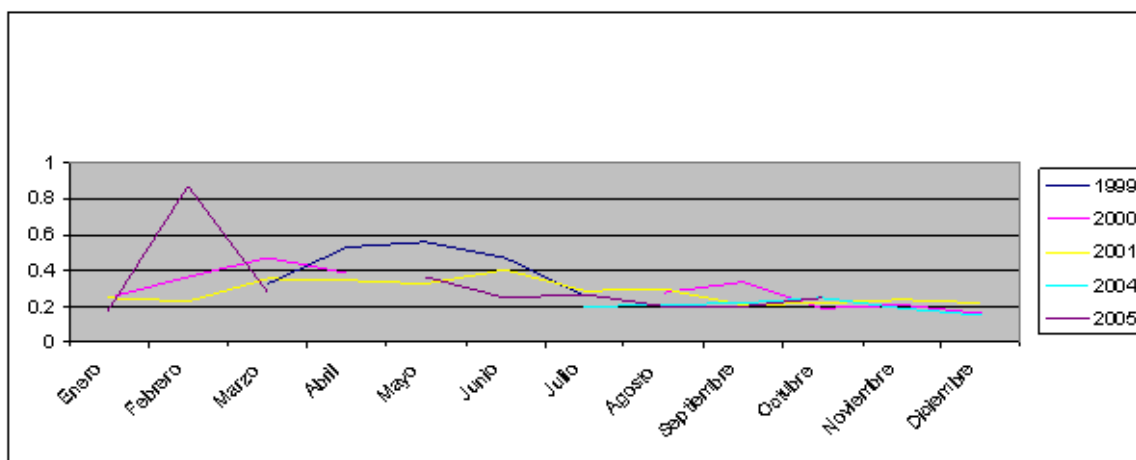
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En la jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru se encuentra la Avenida Túpac Amaru, la Av. Universitaria, la Av. Belaúnde que une las dos primeras y la Av. Revolución en Collique con un alto tránsito de carros de transporte público; los cuales generan material articulado respirable, que a su vez lleva consigo metales

pesados. Uno de los materiales articulados derivados del parque automotor es el plomo, metal pesado que se encuentra como aditivo en el combustible y que al no ser consumido en el proceso de combustión de los motores, se suspende en el aire constituyéndose un importante contaminante ambiental. Los daños que produce a la salud, son principalmente deterioro de la memoria, dificultad para el aprendizaje, retraso en el desarrollo psicomotor, en niños; y en adultos puede producir alteración de la presión sanguínea y afecciones renales, entre otros males.

La Dirección General de Salud Ambiental, realiza monitoreos permanentes en Lima Metropolitana, correspondiendo un punto de monitoreo en Lima Norte, al C.S. (Centro de Salud) Laura Rodríguez que son publicados en el INEI, pero también se encuentra el C.S. (Centro de Salud) Santa Luzmila que cuenta con los equipos necesarios para hacerla y reportarla. Los reportes de suspensión de plomo en el aire que se presentan en el siguiente gráfico, muestran que desde el año 1999 hay un incremento de plomo en el aire en los primeros meses del año, llegando a niveles más bajos en los siguientes meses del año. Los promedios para los años 1999, 2000, 2001, 2004 y 2005, son 0.43, 0.29, 0.28, 0.22 y 0.31 respectivamente; en ninguno de los casos, el promedio llega a cifras por encima del 0.5, considerado el valor referencial máximo aceptable en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental, pese a que en el año 1999 se aproxima a éste valor.

Gráfico N° 15
Carabayllo: Concentración de Plomo en el Aire C.S. Laura Rodríguez - Comas



Fuente: MINSA 2008.

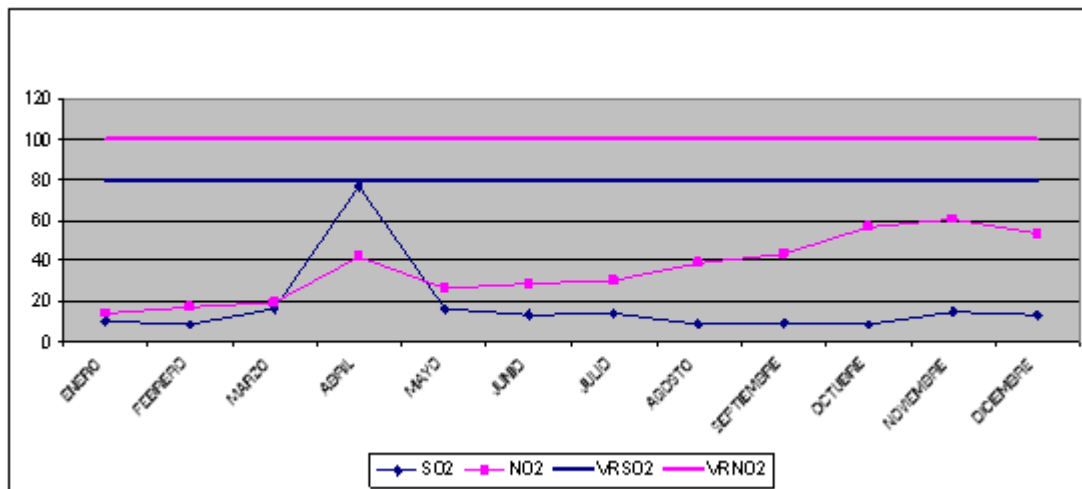
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Otros contaminantes ambientales que se encuentran formando el smog son el Dióxido de Azufre (SO₂) y el Dióxido de Nitrógeno (NO₂); el primero es el responsable lesiones en el tracto respiratorio, agravando enfermedades como asma y bronquitis crónica, cuando se combina con el agua produce ácido sulfúrico generando las conocidas lluvias ácidas que deterioran los metales, papeles y causan daños irreparables sobre las plantas. Entre las fuentes que generan este contaminante se encuentra el parque automotor. En la estación del C.S. Santa Luzmila, se encontró que en el 2008 sólo en el mes de Abril se aproximó al estándar establecido (80µg/m³) pero todos los meses se encuentra cifras menores a 20µg/m³. En cuanto al Dióxido de

Nitrógeno que es un contaminante que absorbe la luz visible reduciendo considerablemente la visibilidad y además es el responsable de la mayor incidencia de infecciones respiratorias sobre todo en los niños así como de la irritación de la nariz y los ojos; en el año 2008, se encontró que si bien es cierto durante todos los meses no alcanzó el estándar máximo aceptable ($100\mu\text{g}/\text{m}^3$) a partir de los meses de marzo abril, se incrementa alcanzando los $60\mu\text{g}/\text{m}^3$ en el mes de noviembre, que es una cifra alta considerando los perjuicios que causa en la salud de las personas.

Gráfico N° 16

Carabayllo: Concentración Mensual de los contaminantes atmosféricos (SO₂) (NO₂) durante el año CS. Santa Luzmila 2008.



Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.6.4.1 Niveles de enfermedades prevalentes

Según los datos del comportamiento de las enfermedades más frecuentes utilizando la información de la DISA V Lima Ciudad, encontramos que los principales problemas de salud que padecen los pobladores de los distritos de la zona, son las faringitis agudas no especificadas. Asimismo en magnitud la rinoфарингитis aguda y rinitis aguda que son procesos infecciosos generalmente virales y de fácil transmisión.

En tercer lugar se encuentran las bronquitis agudas no especificadas con una tendencia ligeramente decreciente a lo largo de los tres últimos años. Otra causa de demanda es el asma, proceso inflamatorio bronquial relacionado a las condiciones ambientales. En este cuadro también aparecen afecciones dentales como caries de la dentina y pulpitis y las afecciones gastro intestinales como enfermedad diarreica acuosa sin deshidratación y diarrea acuosa que incluye colitis, enteritis, gastroenterocolitis, y gastroenteritis.

Como se puede apreciar, las afecciones más comunes son las afecciones respiratorias, seguidas de las afecciones intestinales, y en tercer lugar las dentales. Es importante tener en cuenta que tanto las afecciones

respiratorias como las digestivas se relacionan a los contaminantes ambientales como son la contaminación ambiental, calidad de agua y disponibilidad de personal para intervenciones preventivo promocionales. Las afecciones dentales son un tema que requiere la atención debida.

Cuadro N° 47
Carabayllo: Morbilidad por Diagnóstico Red de Salud Túpac Amaru – Años 2005/07

Morbilidad	2005	%	2006	%	2007	%
Faringitis Aguda, no Especificada	46 891	13,0	55 034	14,0	55 818	16,0
Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda	30 257	8,0	35 583	9,0	31 892	9,0
Bronquitis Aguda, no Especificada	27 694	8,0	26 635	7,0	22 006	6,0
Caries de la dentina	13 033	4,0	14 895	4,0	17 141	5,0
Amigdalitis Aguda, no Especificada	14 186	4,0	15 172	4,0	13 767	4,0
Enfermedad Diarreica Acuosa sin deshidratación	14 939	4,0	15 045	4,0	12 913	4,0
Asma no Especificado, Asma de Aparición Tardía, Bronquitis	11 759	3,0	14 374	4,0	11 183	3,0
Infección de Vías Urinarias, Sitio no Especificado	7 958	2,0	10 192	3,0	8 683	2,0
Diarrea Acuosa Incluye Colitis, Enteritis, Genterocolitis, Gastroenteritis,	14 908	4,0	14 628	4,0	6 638	2,0
Pulpitis	6 192	2,0	7 041	2,0	6 416	2,0
Otros	173 501	48,0	183 272	47,0	171 762	48,0

Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Los problemas de salud presentados durante el año 2009 por la micro red, en Carabayllo también encontramos que las afecciones respiratorias agudas están en los primeros lugares, seguido de las enfermedades de la cavidad bucal.

Cuadro N° 48
Carabaylo: Primeras causas de Morbilidad en la Micro red Carabaylo, 2009

Descripción	Atenciones	%
Total	129 634	100,0
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	23 136	17,8
Enfermedad de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	8 599	6,6
Infecciones agudas de las vías inferiores	7 955	6,1
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	6 014	4,6
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5 837	4,5
Otras enfermedades del sistema urinario	2 002	1,5
Dermatitis y eczema	1 822	1,4
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	1 445	1,1
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	1 409	1,1
Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	1 262	1,0
Otras causas	70 153	54,1

Elaboración: Micro Red de Salud de Carabaylo - Unidad de Estadística e Informática de la Micro Red de Carabaylo.

Fuente: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Según el análisis de morbilidad por etapas de vida de la microred Carabayllo encontramos que las infecciones agudas de las vías respiratorias son la principal causa de morbilidad en los servicios de salud de la jurisdicción en todas las etapas de vida.

2.6.4.2 Cobertura y calidad de los servicios de salud pública y privada

Los informes del Ministerio de Salud señalan que las micro redes de Carabayllo y Puente Piedra atenderán al conjunto de la población que pertenece al distrito. En particular, el 90% será atendido por la micro red Carabayllo y el restante 10% por la micro red de Puente Piedra. La Micro Red de Carabayllo, está constituida por el Centro de Salud El Progreso el que se encargará del 37%, el Centro de Salud La Flor al 19%, el Centro de Salud Raúl Porras al 13%, y el Centro de Salud Villa Esperanza al 12%. Las 4 Postas de Salud atenderán al 19% restante. La tasa de cobertura de establecimientos, por cada diez mil habitantes es de 0,37, el menor comparado con el de los distritos pertenecientes a la misma red.

De manera general la distribución de población que es atendida por los servicios de salud público son los siguientes, adultez 55%, adolescentes 18%, niño 17%, y por último la etapa del adulto mayor 10%. Según los datos del MINSA en Carabayllo encontramos, al año 2009 y en establecimientos del MINSA a 38 médicos, 25 enfermeros, 8 odontólogos, 27 obstetras, 2 psicólogos, 1 nutricionista, 94 técnicos auxiliares y 58 técnicos administrativos.

Cuadro N° 49
Carabayllo: Personal del Ministerio de Salud por grupos ocupacionales, distritos de Lima Norte, 2009

Distrito	Médico		Enfermera		Odontólogo		Obstetra		Psicólogo		Nutricionista		Químico		Otros Prof. Salud		Tec. Y Aux. Asistenciales		Tec. Y Max. Administradores	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 144	100,0	728	100,0	121	100,0	311	100,0	79	100,0	23	100,0	35	100,0	230	100,0	2 338	100,0	1 565	100,0
Ancón	11	0,96	1	0,1	4	3,3	7	2,3	1	1,3	-	-	0	0,0	0	0,0	17	0,7	17	1,1
Carabayllo	38	3,32	25	3,4	8	6,6	27	8,7	2	2,5	1	4,3	0	0,0	6	2,6	94	4,0	58	3,7
Comas	272	23,78	180	24,7	27	22,3	80	25,7	16	20,3	6	26,1	7	20,0	62	27,0	741	31,7	421	26,9
Independencia	50	4,37	34	4,7	12	9,9	31	10,0	2	2,5	-	-	2	5,7	6	2,6	125	5,3	94	6,0
Los Olivos	35	3,06	10	1,4	9	7,4	12	3,9	3	3,8	1	4,3	0	0,0	9	3,9	73	3,1	68	4,3
Puente Piedra	210	18,36	99	13,6	36	29,8	95	30,5	12	15,2	6	26,1	8	22,9	37	16,1	344	14,7	210	13,4
San Martín de Porres	525	45,89	379	52,1	24	19,8	56	18,0	43	54,4	9	39,1	18	51,4	110	47,8	939	40,2	694	44,3
Santa Rosa	3	0,26	-	-	1	0,8	3	1,0	-	-	-	-	0	0,0	0	0,0	5	0,2	3	0,2

Fuente: Base de datos nacional de recursos humanos - DGGDRH, Ministerio de Salud - Oficina General de Estadística e Informática

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Por otro lado la población de Carabayllo, al año 2007, en un 35,3% cuenta con alguna cobertura de seguridad en salud, específicamente el 10,1% cuenta con el seguro integral de salud (SIS), el 17,2% con el seguro de ESSALUD y el 7,6% con otro tipo de seguro. Es decir aproximadamente el 65% de la población no cuenta con cobertura de seguridad en salud.

Cuadro N° 50
Carabayllo: Población Censada por Tipo de Seguro al que acceden, según distrito, 2007
(Porcentaje del total de la población de cada distrito)

	Tipo de Seguro de Salud			
	Con algún seguro de salud	Únicamente SIS	Únicamente ESSALUD	Otro Seguro de Salud 1/
Carabayllo	35,3	10,1	17,2	7,6
Comas	37,9	7,1	21,6	8,9
Independencia	37,8	7,7	20,9	8,8

1/ Incluye: Seguro Privado, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Entidad Prestadora de Salud y Seguro Escolar Priv.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

El Seguro Integral de Salud, destinado a la población de menores recursos, tiene la mayor Tasa de Afiliaciones en el distrito de Carabayllo respecto a los otros tres distritos de la red. Ello daría cuenta de la mayor presencia del sector salud en el distrito. Si bien es cierto, en los tres últimos años, el SIS muestra un incremento sostenido en sus afiliaciones, podemos apreciar que el distrito de Independencia y Comas, mantiene el mismo ritmo de crecimiento en sus afiliaciones.

Los atendidos en los establecimientos de salud, son un indicio de la demanda de atención que cada servicio de salud tiene y; en muchos casos también de su calidad. A su vez la relación entre los atendidos y la población que corresponde a su jurisdicción da cuenta de la cobertura de atención que tiene el servicio de salud, la que implica varios elementos como calidad del servicio, nivel de complejidad en relación al tipo de demanda y promoción del mismo.

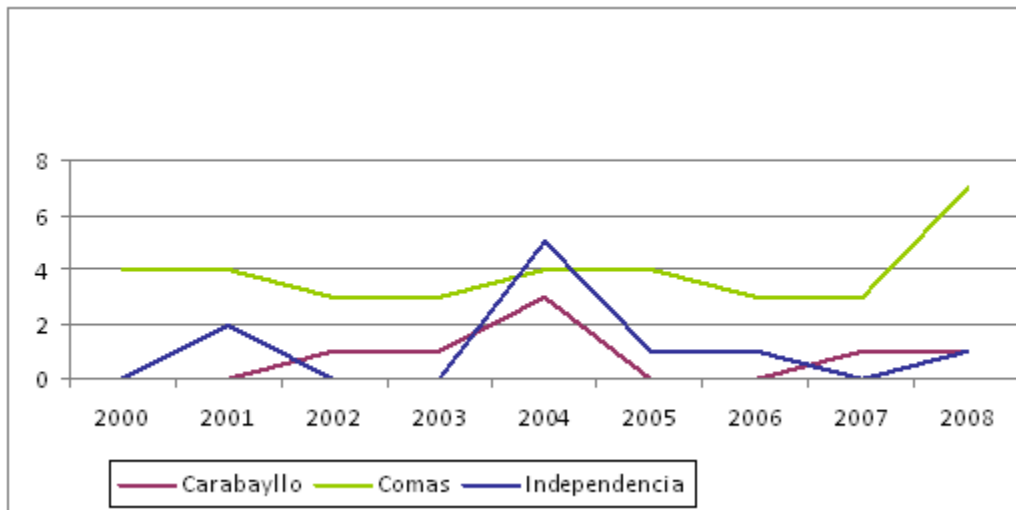
En Carabayllo casi la tercera parte de la población accede a los servicios de salud del MINSA, pero en los años 2006, 2007 se aprecia una disminución de atendidos pero mejora en el año 2008 en que se recupera la cobertura. Es importante señalar que la actividad preventiva promocional que se realiza fuera del establecimiento y que constituye la función principal de los servicios del primer nivel, en muchas ocasiones disminuye los atendidos en los consultorios, toda vez que los recursos humanos siempre son escasos. Si bien es cierto, el servicio se promociona cuando el personal sale al campo, lo que genera más demanda, se debe ser cautos en planificar adecuadamente los servicios.

2.6.4.3 Nivel de atención de salud según: madre – lactante, niño, adulto y adulto mayor.

La salud materna es uno de los temas sujeto a la más rigurosa vigilancia toda vez que, las muertes maternas suelen ser muy altas y debida a causas fácilmente prevenibles en los servicios de salud. Las consecuencias de la muerte materna, sin embargo van más allá de un evento en la demanda de los servicios de salud, representa que uno o más niños quedan en desamparo por ausencia de la madre; viéndose potencialmente afectados en su esfera afectiva y física por ausencia de los cuidados maternos en su alimentación, higiene y otros cuidados que en nuestra cultura los realiza principalmente la madre.

El gráfico siguiente muestra que en los distritos que pertenecen a la jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru, las muertes maternas han tenido un pico en el año 2004 y luego una disminución que se rompe en el 2008 por un pico en que se llega a 7 muertes en un solo distrito.

Gráfico N° 17
Carabayllo: Evolución de las muerte maternas Red de Salud Túpac Amaru, 2000/08



Fuente: Datos proporcionados por la DISA V Lima Ciudad.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Las Tasas de muerte materna que son el indicador para el estado de salud materna, dependen del denominador que son los nacimientos acontecidos en el año que se analiza, éste dato, es una de las estadísticas vitales que más dificultad presenta en su actualización toda vez que se requiere del registro de las partidas de nacimiento de permita discriminar el distrito de vivienda habitual de la madre y el distrito donde se produjo el nacimiento.

En la tabla siguiente se muestra la tasa de Mortalidad Materna los años 2006 y 2008, llegando a 72 muertes por 100,000 nacidos en el 2006 y se incrementa a 91 en el 2008; éste incremento es muy preocupante porque se trata de Lima donde el acceso a los servicios de salud es mayor.

Cuadro N° 51

Carabaylo: Tasa de Mortalidad Materna por Años por 100 000 Hab. Red de Salud Túpac Amaru, 2006/08

	2006	2008
Muertes Maternas	4	7
Nacimientos	5 511	7 695
Tasa de Mortalidad Materna	72,6	91,0

Fuente: Micro Red de Salud de Carabaylo.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En general la salud materna es uno de los temas que requiere más atención en la jurisdicción de la red. Si bien según los datos Carabaylo no se presenta como un distrito de libre de estos casos la tasa de incidencia es baja. El único caso registrado el año 2008 de muerte materna en Carabaylo tiene como causa básica el aborto incompleto.

Para entender el problema y preparar las medidas correctivas, es necesario saber cuáles son las primeras causas de morbilidad que presenta la gestante en nuestro medio; es decir, cuales son los motivos de consulta adicionales a la condición que gestante que portan. Típicamente las consultas en el caos de madre gestantes se dan por infecciones en vías respiratorias que es la primera causa de morbilidad en nuestro medio en todas las etapas de vida y en todos los distritos de la red; sigue en magnitud los incrementos leves de peso, que podrían ser un indicio de la nutrición materna, las anemias que igualmente constituyen un déficit de uno de los micronutrientes más importantes; siguen las amenazas de parto prematuro e hiper hemesis gravídica. Con porcentajes menores se encuentran las infecciones de las vías urinarias, abortos, infecciones genitales, pre eclampsia e infección uretral.

A su vez debemos de focalizar el tema en el Control Pre Natal es una actividad de gran importancia en el control de los problemas derivados de la gestación. La identificación de los factores de riesgo y la detección temprana de los signos de alarma, permite evitar complicaciones y por tanto muertes maternas. La intervención oportuna (derivación rápida y adecuada) y la educación en salud a la gestante son elementos claves para prevenir desenlaces fatales. La edad de la paciente se constituye en sí misma un elemento de riesgo, toda vez que principalmente la precocidad de la gestación determina muchos riesgos que deben ser identificados en el servicio de salud para prevenir complicaciones. El 22% de las gestantes atendidas son

adolescentes, lo que no garantiza adecuadas condiciones físicas, ni emocionales para asumir un riesgo tal alto como el de la gestación.

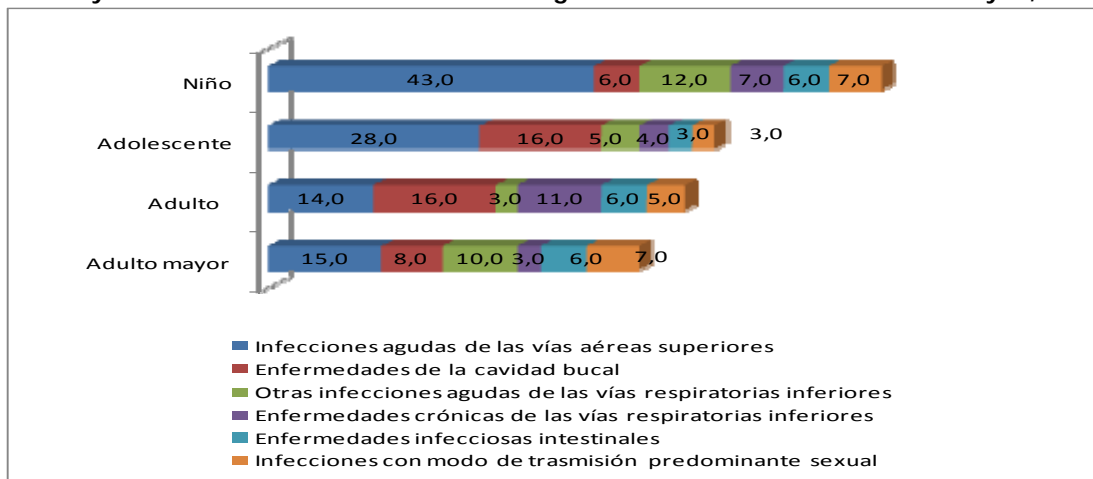
Por otro lado, en la etapa de vida “niño” las infecciones de las vías aéreas superiores ocupan prevalecen en 43% y las infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores prevalecen en 12%. También prevalecen en ésta etapa las infecciones intestinales y las afecciones de la cavidad bucal. Es preciso señalar, como un indicador de salud de la población de niños menores de cinco años la tasa de desnutrición crónica, que durante los años 1993 y 2010 ha disminuido en el distrito, pasando de 25,2% a 8,8% entre los años citados.⁵²

En la etapa de vida “adolescente” encontramos también las afecciones respiratorias como predominantes, además de las afecciones de la cavidad bucal que corresponden al 16% de la morbilidad por demanda y por último las infecciones con modo de transmisión sexual que ocupan el 3% de la morbilidad en adolescentes.

En cuanto a la etapa de vida “adulto” predominan las afecciones de la cavidad bucal (16%) y las infecciones respiratorias (14%) seguidos de las infecciones con modo de transmisión sexual (11%). En la etapa de vida adulto mayor predominan igualmente las infecciones respiratorias (15%), las afecciones de la cavidad bucal (8%), las infecciones crónicas de las vías respiratorias inferiores (10%), las infecciones con modo de transmisión sexual (7%).

Gráfico N° 18

Carabayllo: Primeras causas de morbilidad según edad en la Micro Red de Carabayllo, 2008



Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

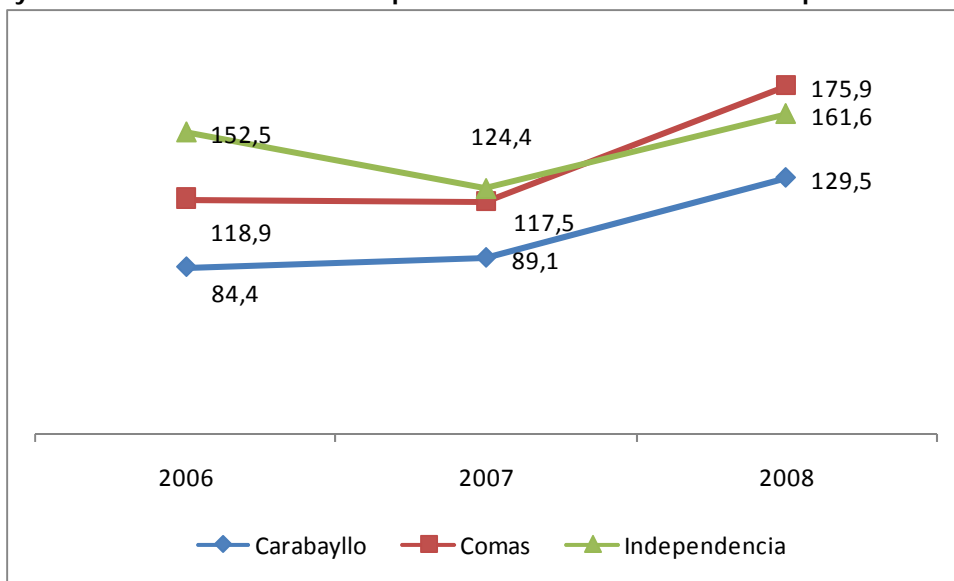
⁵² Según el mapa de desnutrición crónica, preparado por la Organización Mundial de Salud y el INEI. El dato del 2010 se ha tomado del siguiente link: <http://www.inversionenlainfancia.net/infobarometro/>. Esta información se basa en la Encuesta demográfica y de salud familiar-ENDES 2010.

2.6.4.4 Niveles de atención en programas de salud a enfermedades de mayor riesgo y alta intensidad

Tal vez las enfermedades de mayor riesgo e intensidad sean las referidas a la Tuberculosis, infección por VIH, y el Sida. La tuberculosis es una de las enfermedades prevalentes en Lima, sobre todo en el Cono Norte. Las condiciones de pobreza que lleva a la mala alimentación, condiciones de vivienda que favorecen el hacinamiento y el contagio unido a una cantidad cada vez más elevada de casos, incrementa la magnitud de la enfermedad. Por otra parte, se incrementa también la gravedad de la misma por la resistencia del bacilo a los antibióticos conocidos para el tratamiento, e incluso a aquellos alternativos; lo que deja sin posibilidades de tratamiento a los pacientes que llegan a ese estado.

Los datos que se presentan a continuación son datos extraídos del Informe Operacional de la Estrategia Sanitaria de TBC de la DISA Lima Ciudad, los archivos de la DISA Lima Norte de donde se obtuvo la información correspondiente al año 2005 y de la Unidad de Estadística (Informes operacionales) de la RSTA para el 2008. La en la micro red del distrito de Carabayllo presenta una menor tasa, respecto a sus pares de Comas e Independencia pero mantiene un incremento sostenido los tres últimos años.

Gráfico N° 19
Carabayllo: Tasa de incidencia de TBC por 100 000 Hab. Red de Salud Túpac Amaru 2006/08



Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



Carabayllo a escala de la personas

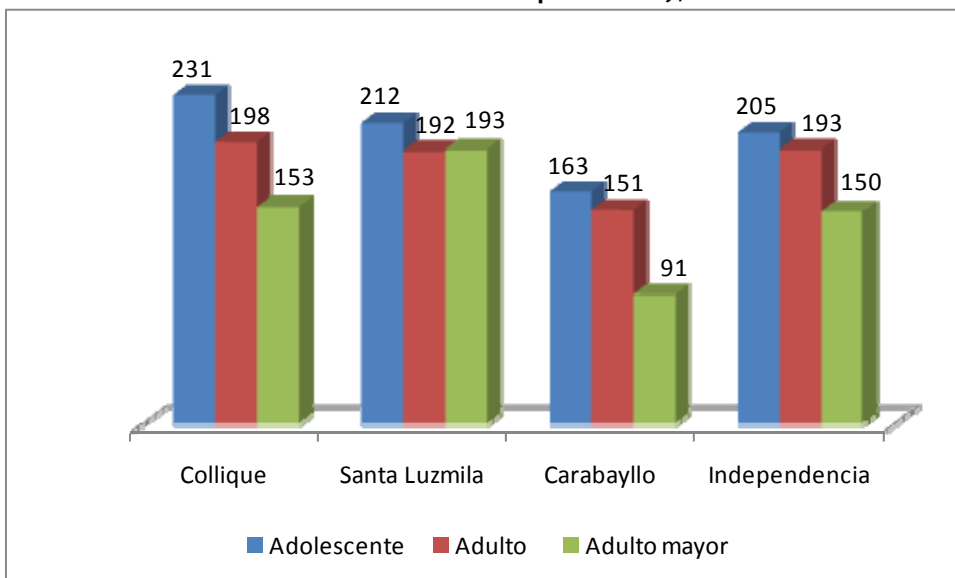
Este alarmante crecimiento en la tasa de la tuberculosis que es una enfermedad de alta transmisibilidad, exige una mayor dedicación de recursos en el control y prevención de la misma, toda vez que afecta principalmente a la población económicamente activa contribuyendo al círculo de pobreza en el distrito y el país. Uno de las principales acciones de prevención es la educación a los casos para evitar la transmisión, pero también una forma de intervenir es en los lugares cerrados con población constante, como son los colegios, donde el riesgo de transmisión es muy alto.

Otro tema importante a tener en cuenta respecto a la Tuberculosis es la etapa de vida más afectada; por ello se presenta en el siguiente gráfico la tasa de incidencia de la tuberculosis específica a cada etapa de vida. Lo que se encontró es que la etapa de vida que presenta la mayor incidencia en las microredes es la de adolescentes, seguida de los adultos y muy de cerca de los ancianos, quienes también se ven afectados en alta proporción. Los adolescentes por lo general son estudiantes de colegios donde fácilmente se transmite esta enfermedad; la infraestructura de las aulas de muchos de ellos y la cantidad de alumnos que permanece en ellas por 5 horas como mínimo son factores que contribuyen a ello y es menester la detección oportuna de los casos.

134

Gráfico N° 20

Carabayllo: Incidencia de TBC por 100 000 habitantes por etapa de Vida por Micro Red (Red de Salud Túpac Amaru), 2008



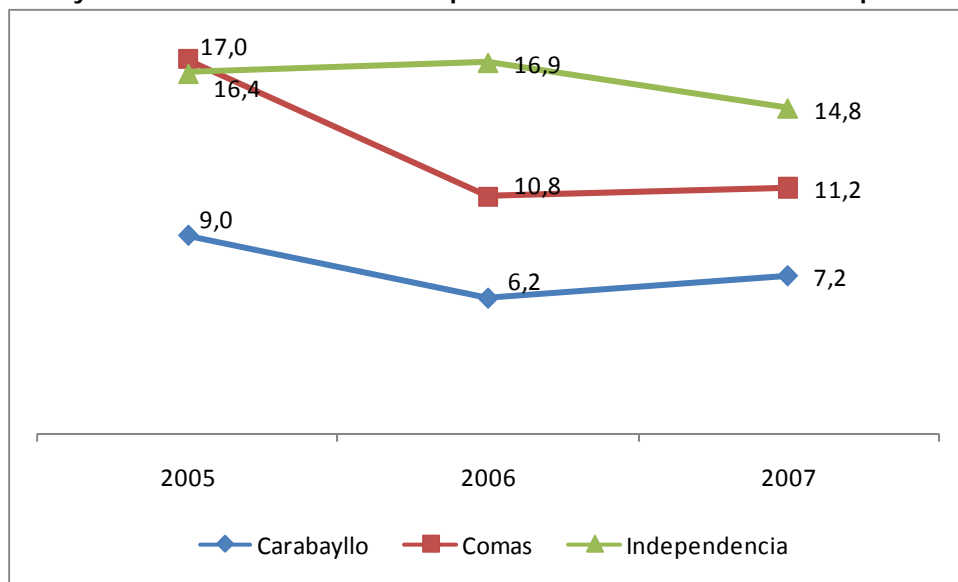
Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Por otra parte, la infección por el Virus de la inmunodeficiencia humana, es una de las afecciones que surgen principalmente en zonas urbanas, por los estilos de vida de la población, y tiene como elementos condicionantes las posibilidades de detección temprana que limite la transmisibilidad, dada por el acceso a los servicios de salud con la capacidad de realizar el diagnóstico precoz de la infección.

El distrito que presenta la menor proporción es Carabayllo, respecto a los distritos de Comas e Independencia, pero es también el que precisamente presenta características demográficas diferentes a los otros dos; sin embargo presenta también un ligero incremento en el 2007, dado que si no se controla a tiempo, podría convertirse en un problema de salud, toda vez que es el distrito que tiene menor acceso a los servicios de salud. El prejuicio social de esta afección hace que las personas que sospechan de estar afectados realizan su evaluación generalmente en hospitales fuera de la jurisdicción; por tanto la notificación que se centraliza en la DISA es la más cercana a la realidad, toda vez que filtra los casos por distrito.

Gráfico N° 21
Carabayllo: Tasa de incidencia de VIH por 100 000 Hab. Red de Salud Túpac Amaru



Fuente: MINSA 2008.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Si bien es cierta la infección por el VIH es el indicador más importante de esta afección; la incidencia de SIDA también lo es, toda vez que las personas infectadas, presentan eventualmente la fase SIDA, afectando gravemente su salud física, emocional y demandando los recursos del caso en los hospitales donde se atienden, con el correspondiente impacto en la producción económica cuando pertenecen a la PEA. En el distrito de Carabayllo se aprecia una disminución uniforme desde el 2005 hasta el 2007.



Carabayllo a escala de la personas

2.6.4.5 Cobertura y calidad de los servicios de apoyo alimentario y atención de salud que se da en Escuela

Los servicios de apoyo alimentario son el vaso de leche, los comedores populares y hogares y albergues. El programa del vaso de leche atiende a 39 914 beneficiarios entre niños, madres gestantes, madres lactantes, ancianos y tebecianos. Este programa apoya con leche evaporada y hojuelas de cereal, el apoyo nutricional de cada ración es de 35 gramos de leche y 17.66 gramos de hojuelas de cereal por ración. En general el aporte de cada ración en la que se incluye la leche, las hojuelas, el pan, el azúcar y la margarina es de 214 kilo calorías. Así mismo existe en el distrito 177 clubes de madres que gestionan igual número e comedores populares.

Cuadro N° 52
Carabayllo: Cobertura de los servicios de apoyo alimentario, 2011

Clase	Tipo	Total aproximado	Total registrado	Población objetivo	Presupuesto	Promedio raciones/ u	Prom. total raciones
Organizaciones Sociales de Base	Vaso de Leche	39 914	39 914	Niños, madres gestantes, madres lactantes, ancianos y tebecianos	Monto anual asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas (en 2010 fue 3, 678,370.00)		Leche Evaporada 22705 bolsas por 410 gr. cada una /semanal y Mezcla de Cereales 9525 Bolsas por 440 gr. cada una /semanal
	Club de madres y Comedores autogest.	177		Población en situación de pobreza y extrema pobreza	Asignado por el Pronaa (insumos y efectivo)		

Fuente : Municipalidad de Carabayllo.
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

136

Cuadro N° 53
Carabayllo: Calorías Totales Asimiladas por el Beneficio Programa de Vaso de Leche, 2011

Alimentos	Cantidad (Gr)	Energía (Kcal)
Total	52,66	107,86
Leche evaporada entera	35,0	46,01
Hojuela mezcla de cereal	17,66	61,85

Fuente: Municipalidad de Carabayllo - Calorias aportadas por la organización de Vaso de Leche.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N°54
Carabayllo: Calorías aportadas al programa del vaso de leche, 2011

Alimentos	Cantidad (Gr)	Energía (Kcal)
Total	33,5	107,73
Azúcar rubia	1,5	5,9
Pan francés	30,0	87,18
Margarina	2	14,65

Fuente: Municipalidad de Carabayllo - Calorias aportadas por la organización de Vaso de Leche.

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.7 Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental

2.7.1 Urbano

2.7.1.1 Patrones de asentamiento y ocupación

La zona norte de Lima ha crecido principalmente por modos informales de ocupación, siguiendo frecuentemente las vías principales, la Carretera Túpac Amaru y la Panamericana Norte, con un patrón de crecimiento expansivo, a partir de una ocupación individual que no ha permitido la reserva de áreas para equipamientos de nivel distrital e interdistrital.

Encontramos principalmente dos modelos de ocupación, uno de tipo urbanización hormiga, que es la forma como avanza sobre el área agrícola, con presencia en su mayoría de inmobiliarias informales y venta de lotes sin servicios. La otra es tipo invasión, sobre áreas eriazas, se encuentra en la zona norte del valle sobre el eje de la carretera Panamericana. Es la zona baja de la cuenca, la perteneciente al cono norte de Lima Metropolitana, donde el mercado del suelo e inmobiliario es más impactante y donde sus distorsiones afectan profundamente a la población, profundizando los problemas en el futuro para el conjunto de la cuenca como territorio subsidiaria de Lima Metropolitana.

Uno de los elementos de mayor impacto, hasta hace unos años era la informalidad de su urbanización, la ausencia de mecanismos para ordenar, promover y regular su desarrollo. La subdivisión de parcelas, la ocupación irregular, la construcción no autorizada, la falta de saneamiento y/o reconocimiento legal, sin declaratoria de fábrica ni inscripción en los registros públicos, hacia en conjunto un bien construido con mucho



Carabayllo a escala de la personas

esfuerzo familiar en un tiempo también largo pero sin valor para la transacción, para el crédito, para la hipoteca y como tal se constituyen en inmuebles sin valor en el mercado e inexistentes legalmente.

Mientras los sectores sociales precarios se hacían y/o invaden suelo pre urbano, ante la ausencia de una oferta subsidiaria, los sectores medios han ido cambiando sus estándares de vida reduciendo profundamente el tamaño de lote. La presión sobre el suelo por la demanda insatisfecha y no solvente, la ausencia de programas sociales de vivienda, el decaimiento del sector agrícola por su reducida rentabilidad o especulación de su propietario, la ausencia de mecanismos de regulación del suelo y eliminación de la intangibilidad agrícola está permitiendo que estas demandas se satisfagan consumiendo suelo eriazado o tierra agrícola.

Por otro lado, entre los factores que han orientado la forma de ocupar el territorio, específicamente en la zona norte de Lima Metropolitana perteneciente a la cuenca del río Chillón, tenemos la disponibilidad de terrenos, el agua y la estructura de la red vial, quienes han determinado la accesibilidad al suelo, por ventajas de localización y una abundante red de transporte. Sin embargo la disponibilidad y accesibilidad a las redes de agua, desagüe y electricidad, así como de otros equipamientos, no han jugado un papel preponderante, pues en la mayoría de los procesos de urbanización, en esta parte del territorio de la Cuenca, estos servicios se han conseguido post alojamiento. Es el lote la variable fundamental, satisfecho el alojamiento luego se obtendrían los demás servicios. En ese sentido el acceso al suelo, ha sido fundamentalmente obtenido por su posicionamiento frente a una red vial existente, y que ha predeterminado su inmediata ocupación, pues debe destacarse que el Área Metropolitana de Lima y Callao, presenta una red vial urbana de tipo radial entre sus ejes nacionales y arteriales se considera a la Av. Panamericana Norte y a la Av. Túpac Amaru como las de mayor repercusión en el territorio. En general Lima Norte ha crecido sobre ellos y ha ido modificando su función original, dividiendo en vías Urbanas o Mixtas. Carabayllo ha seguido básicamente el mismo patrón de asentamiento que son los siguientes:

El Patrón Formal, donde el proceso de urbanización precede al de la ocupación de las áreas para su uso urbano, en este caso los terrenos son habilitados con redes de agua, desagüe, energía eléctrica, vías etc., para luego realizar la construcción de las edificaciones y el posterior poblamiento de ellos. Algunas veces el acceso a estas áreas ha estado mediado por los mecanismos de mercado.

El Patrón Informal, que implica un proceso inverso al anterior, en este caso el poblamiento del área precede al de su habilitación para uso urbano; las familias se asientan en el terreno y manteniendo la ocupación del mismo proceden a legalizar esta situación (los que puede durar muchos años y mantenerse en ese estado por mucho tiempo) a la par que inician la construcción del equipamiento básico de las viviendas. Por lo general el acceso al suelo está mediado por el proceso de invasión de los terrenos. Es importante señalar que la dotación de la infraestructura es resultado del ahorro, y el trabajo de las familias, quienes en última instancia financian la producción de esta infraestructura, existen políticas públicas que buscan regularizar ex post estas áreas y sus procesos.



Patrones Mixtos (otras modalidades), aquí encontramos el caso de las cooperativas, asociaciones de vivienda o parcelaciones semi rústicas que si bien logran el acceso al suelo mediante la compra del mismo, van a seguir después, en proceso de habilitación urbana muy similar al proceso informal de los pueblos jóvenes o asentamientos humanos; algunos incluso de los lotes, conflictos organizativos y otros problemas. Así mismo se identifican otros patrones en áreas que originalmente fueron de borde urbano dedicados a labores agrícolas que quedaron rodeados de asentamientos. Estos propietarios comenzaron a afincar sus tierras con residencias, subdividieron sus lotes para uso de vivienda, dando lugar a la extensión de estas últimas modalidades de producción del hábitat tiene costos sociales muy altos, pues las familias residen por largos periodos en barrios y viviendas en condiciones sub-estándar. El tipo de familias que apelan a esta modalidad son por lo general de bajos ingresos, migrantes, compuestos por una familia grande y nucleada.⁵³

2.7.1.2 Dinámica urbana y crecimiento

La dinámica de crecimiento urbano de Carabaylo ha seguido la dinámica de los distritos periféricos norteños de Lima metropolitana, los cuales crecieron sobre las zonas más planas y en general, sujetos desde antes de su ocupación, al régimen de propiedad privada. Por otro lado el crecimiento urbano informal, creció generalmente sobre terrenos eriazos, de peor topografía y en muchos casos de propiedad pública o de comunidades (i.e Comas, Carabaylo), a la saga del tiempo se han ido fusionando estos patrones desbordándose entre áreas agrícolas y/o confundiendo en las quebradas con grandes habilitaciones urbanas.

En general Lima Norte puede considerarse como un territorio urbano que muestra grandes áreas y grupos poblacionales para los cuales el patrón de acceso al suelo es el que correspondería a una ciudad cuasi informal y/o irregular, de desarrollo progresivo al combinarse en sus ámbitos asentamientos humanos, urbanizaciones convencionales, cooperativas y asociaciones de vivienda, parcelaciones semi rústica, etc. Estos diversos tipos de barrios se han ido distribuyendo en el territorio configurando un espacio de urbanización tipo racimo de uvas los que agregados contribuyen a la conservación, a la pérdida de tierras agrícolas, donde el factor de incidencia para esta estructura viene dado principalmente por las grandes vías.

Es necesario destacar que si bien las grandes vías han determinado el desarrollo de estas modalidades mixtas de ocupación, éstas se han adecuado por la presión de los mismos, al desarrollo de ejes viales transversales y/o arteriales, cuya importancia y trascendencia varía según el nivel de articulación que logran entre los centros de mayor concentración de actividades y los volúmenes de flujos poblacionales que por ella se sirven. En Lima Norte, sobre la Cuenca del Río Chillón, el patrón de urbanización informal es predominante. Por otro lado las áreas comprendidas entre la Panamericana Norte y la Av. Túpac Amaru, han sido objeto de urbanizaciones formales registrándose la presencia de zonas del uso industrial y residenciales para estratos medios y bajo. Asimismo se han constituido Asociaciones y Cooperativas de Vivienda, que aún cuando han accedido al suelo mediante operaciones de compraventa, han seguido en diversos casos procesos de habilitación progresiva. Hacia el oeste de la Panamericana Norte, ocurre algo similar a la anteriormente señala,

⁵³ Plan Urbano del distrito de Carabaylo – marzo 2010.

apareciendo también asentamientos humanos, en especial pegados a las formaciones rocosas que se colocaron en esta parte. En general estos asentamientos han tenido en la Av. Panamericana Norte como su principal referencia, donde las vías transversales se han dirigido al conectar esos desarrollos con la mencionada vía.

En las zonas media y alta de la cuenca del río Chillón, los centros poblados, si bien se encuentra tan cerca del centro urbano, lo cual significa una oportunidad, no están plenamente integrados y articulados, en todo caso se articulan en forma subordinada y dominante. En la zona media- baja rural de la cuenca del río Chillón, las áreas agrícolas vienen sufriendo diversos grados de presión urbana, que ante el debilitamiento de la actividad agropecuaria están perdiéndose.

Aledaño a esta zona está lomas de Carabaylo, zona eriaza en proceso de ocupación informal. Una segunda zona es la margen derecha media, es la zona con menos acceso, solo se puede entrar por el puente Trapiche y tienen una sola vía de trocha que los comunica. En la última década la expansión urbana en el Cuenca baja se ha dado principalmente bajo dos modalidades informales: Asentamientos Humanos, que ocuparon por invasiones o reubicaciones sobre zonas eriazas y urbanizaciones mercantiles (Asociaciones, Cooperativas, etc.), predominantemente con lotizaciones informales sobre zonas agrícolas.

Cuadro N° 55

Carabaylo: Densidad Poblacional Promedio, 2011

Distrito	Superficie	Altura	Población 2012	Densidad poblacional	Población	
					Urbano	Rural
Carabaylo	346,88 Km ²	238 m.s.n.m.	267 961	772,49	97%	3%

Fuente: INEI y UEI- Red VI Túpac Amaru 2011.

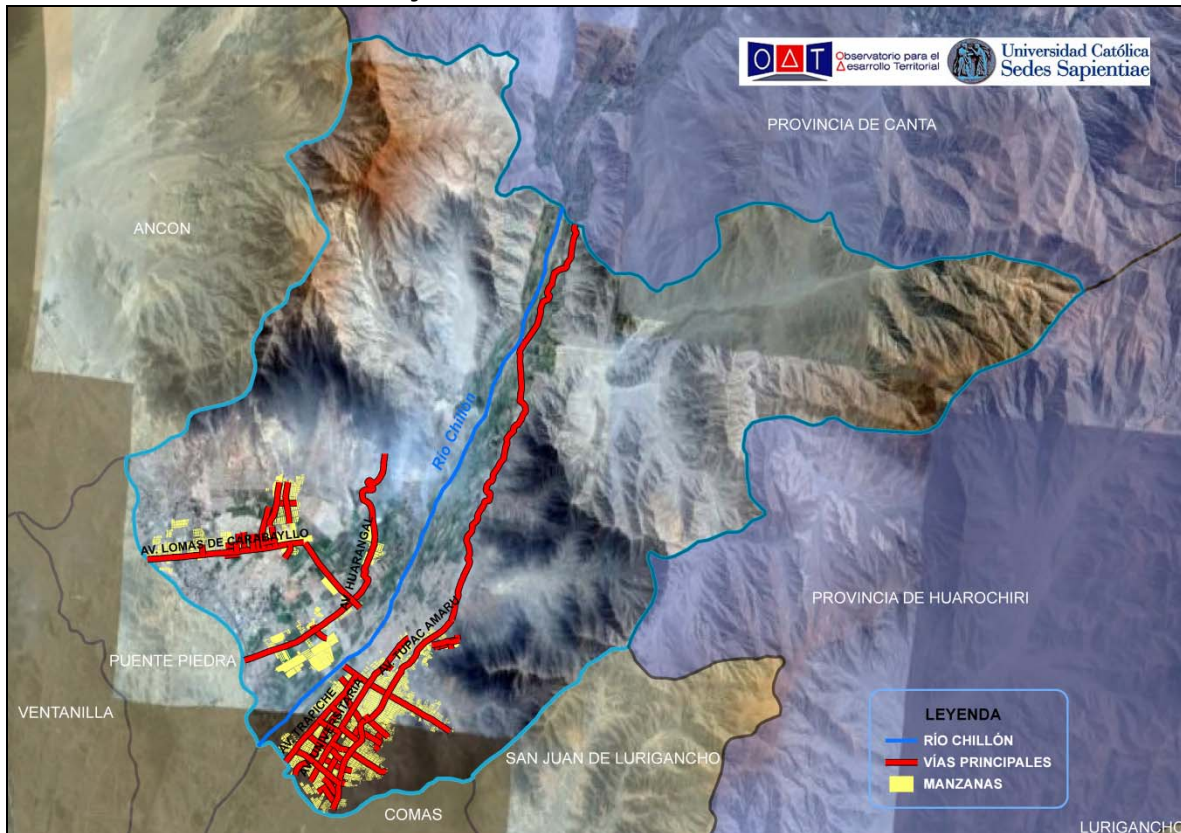
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.7.1.3 Estado de ocupación urbana

El 18% del total de los kilómetros cuadrados que corresponden a Carabaylo, están ocupados por urbanizaciones. Como se observa en el cuadro siguiente las urbanizaciones se sitúan y se concentran básicamente al margen derecho e izquierdo del río Chillón, podíamos incluso mencionar que en la zona baja del cauce del río (Ver mapa N° 02). La proporción del distrito que no está urbanizado está constituido por zonas eriazas y zonas agrícolas, así mismo Carabaylo cuenta con un 5.20% de área rural⁵⁴.

⁵⁴ Ver nota técnica sobre el cálculo de los porcentajes de los aspectos urbanos.

Mapa N° 02
Carabaylo: manzanas habitadas, 2011



Fuente: Google Eart. 2011

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Dentro de estos 62.46 kilómetros cuadrados de manzanas que conforman las urbanizaciones de Carabaylo, se han contabilizado (INEI 2007) 53,600 viviendas, lo que ha constituido un incremento de 30,875 viviendas más respecto al censo del año 1993. Se puede notar que en Carabaylo junto a Ate Vitarte, Lurigancho y Pachacamac, distritos de Lima Metropolitana, se han construido más viviendas. Por ello es posible observar, una especie de “boom” en la construcción de viviendas en el distrito lo que sugiere entonces que el distrito se está configurando como un “vendedor” de espacio o exportador del mismo. Por otro lado, dada la proyección de población según el cual, al año 2021 en Carabaylo habrá 427 588 habitantes, se prevé que las necesidades de viviendas y equipamiento urbano crecerán.

Cuadro N° 56
Carabaylo: Total de viviendas Particulares, 2007

Lima Norte	Total de viviendas particulares		Variación Intercensal
	1993	2007	
Total	260 749	472 962	212 213
Ancón	4 041	12 182	8 141
Comas	68 064	97 655	29 591
Carabaylo	20 800	53 560	32 760
Independencia	31 267	42 881	11 614
Los Olivos	44 573	76 535	31 962
Puente Piedra	20 259	55 884	35 625
San Martín de Porres	69 466	130 007	60 541
Santa Rosa	2 279	4 258	1 979

142

Fuente : INEI - Censos Nacionales 1993 - 2007 : XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 57
Carabaylo: Promedio de habitantes por Vivienda, 2007

Lima Norte	Promedio de habitantes por vivienda		Variación Intercensal
	1993	2007	
Total	5,5	4,6	-0,9
Ancón	4,9	2,7	-2,1
Comas	5,9	5,0	-1,0
Carabaylo	5,1	4,0	-1,1
Independencia	5,9	4,8	-1,0
Los Olivos	5,1	4,2	-1,0
Puente Piedra	5,1	4,2	-0,9
San Martín de Porres	5,5	4,5	-1,0
Santa Rosa	1,7	2,6	0,8

Fuente : INEI - Censos Nacionales 1993 - 2007 : XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.7.1.4 Densidades y grandes usos del suelo⁵⁵

La densidad poblacional ha ido aumentando, ésta ha pasado de 289 habitantes por km² en el año 1993, a 488 personas por km² en el año 2007. Los estimados de población para el año 2012 nos permiten señalar que al año 2012 la densidad poblacional será de 772 por km². El incremento en la densidad no necesariamente está asociado a una mayor cantidad de población viviendo al interior de las mismas, singularmente lo que las cifras están señalándonos es que el promedio de habitantes por viviendas a disminuido de 5.12 a 4.55 personas por vivienda.

Cuadro N° 58
Carabayllo: Densidades y grandes usos del suelo, 2007

Población Total	Superficie Total (Km2)	Número de habitantes por Km 2		Variación Intercensal
		1993	2007	
Promedio	856,67	4 121,8	6 006,6	1 885
Ancón	298,64	56,8	96,2	39
Comas	48,75	1 165,7	1 403,9	238
Carabayllo	346,88	307,1	615,2	308
Independencia	14,56	530,2	598,6	68
Los Olivos	18,25	657,7	917,1	259
Puente Piedra	71,18	296,4	673,4	377
San Martín de Porres	36,91	1 096,6	1 670,8	574
Santa Rosa	21,50	11,3	31,4	20

Fuente : INEI - Censos Nacionales 1993 - 2007 : XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

⁵⁵ Tomado del Plan urbano de Carabayllo 2010.



Carabayllo a escala de la personas

El territorio del distrito, desde el punto de vista del uso que se le da al suelo, se divide en dos: urbano y rural, el urbano representa cerca de 62.46 km² y por otro lado el rural 18.03 km². Una buena proporción del área rural se dedica a actividades agrícolas. En lo referido a las características agrícolas se ha señalado que Carabayllo ha perdido el 70% de sus tierras agrícolas y le quedan aproximadamente 6,000 hectáreas para este uso.

El área agrícola está siendo invadida por la expansión urbana, debido a que los agricultores no cuentan con apoyo para formalizarse en cadenas productivas y comerciales. Además existe alteración de este recurso (suelo) quema de desperdicios a nivel de basurales, arrojado de ácido de baterías, crianza de porcinos informalmente, uso desmedido de pesticidas e insecticidas en actividades agrícolas. En la vía Chaperito y en la Asociación Huacoy la población ha arrojado desmonte de construcción, canto rodado y residuos sólidos en un promedio de 50,000 metros cúbicos de estos materiales aproximadamente. En minerales no metálicos destacan la explotación de arcilla, debido al repunte del sector construcción. Existe una concesionaria de ladrillos Rex, así como una ladrillera de nombre Inca que diariamente están depredando el suelo al utilizar la arcilla como materia prima para la elaboración de sus bienes finales (ladrillos, tejas). No existen medidas de mitigación del material particulado, tampoco de control y mucho menos planes de cierre para evitar impactos ambientales negativos. En este tema destaca negativamente la minera Vasconia, considerada pasivo ambiental (un sector) y actividad de manera informal el otro. Esta se encuentra ubicada en las Lomas de Carabayllo y actualmente viene operando, al igual que las mineras: Andrea, La Honda El Taro. El distrito de Carabayllo, Puente de Piedra y Ancón tiene la mayor cantidad de Concesiones mineras no metálicas (95%) y el resto (5%) se reparten Comas y San Martín de Porras. También se puede observar en la zona de río seco, anexo Cassinelli altura del Km. 31.5 de la carretera Lima a Canta la invasión de zonas agrícolas de manera informal por mineros precarios que se dedican a la amalgamación del oro de manera artesanal utilizando como insumos sustancias tóxicas peligrosas como es el caso del mercurio que tiene efectos negativos directos sobre el suelo. Estas sustancias químicas peligrosas ocasionan cambios en las características químicas, físicas y biológicas del suelo. El centro nuclear Huarangal ocupa aproximadamente 862 has (2.5% del área distrital).



2.7.1.5 Equipamiento urbano

En el distrito existen 226 locales de instituciones educativas, de estos 220 están en la zona urbana y 6 en zona rural, 68 son de gestión pública y 158 de gestión privada. Asimismo, en salud, contamos con 4 centros de Salud: el Centro de Salud El Progreso, el Centro de Salud La Flor, el Centro de Salud Raúl Porras y el Centro de Salud Villa Esperanza. También contamos con 4 postas: Posta de Salud Jorge Lingán; Posta de Salud Luis Enrique; Posta de Salud Puchauca y la Posta de Salud Chocas.

La tasa de cobertura de establecimientos, por cada diez mil habitantes es de 0,37, el menor comparado con el de los distritos pertenecientes a la misma red. No hay servicios de seguridad social, o sea de ESSALUD. Por otro lado en el ámbito privado existen policlínicos particulares con incipiente infraestructura, equipamiento mínimo y escaso recurso humano. Existe además un establecimiento de salud de administración Municipal.

La mayoría de establecimientos de salud se encuentran en situación regular o mala, no encontrándose establecimiento en buena situación y llama la atención la existencia de dos establecimientos de salud, que no tienen acceso a la red pública de agua y a la electricidad. Existen lozas deportivas parques y espacios de recreación habilitados.

Existen en Carabayllo 214 parques, pero existen 22 asociaciones de vivienda que tienen 62,469.08 m² de terreno para parques sin implementar, 50 urbanizaciones tienen 277,972.46 m² de terreno para parques sin implementar, 3 asentamientos de San Pedro tienen 6,184.21 m² para parques sin implementar, 2 asentamientos en las lomas de Carabayllo tienen 11,240 m² de terreno para parques sin implementar. Solamente 16 urbanizaciones cuentan con parques implementados y con mantenimiento que ocupan 20,020.99 m². Una de las razones argüidas para no implementar estos parques es el excesivo costo del agua para el riego de las áreas verdes de los parques, asimismo la mayoría de los parques se encuentran ubicados en las zonas altas donde están los principales pueblos jóvenes del distrito. Es pertinente, frente a ello, pensar en la posibilidad de "tratar" las aguas residuales. El otro aspecto a tener en cuenta en esta modernización debería de ser la tecnificación del riego que puede ser por goteo para avenidas principales y por aspersión para los parques y jardines. En el distrito los parques Ramón Castilla y San Pedro de la Urbanización Santa Isabel son los únicos que cuentan con riego tecnificado por aspersión.

Cuadro N° 59
Carabayllo: Números de parques por zonas, 2011

	Parques
Zona 1	64
Zona 2	125
Zona 3	25

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

El distrito cuenta también con distintos tipos de espacios como:

Espacio deliberativo: Auditorio de la Municipalidad, Asambleas de las organizaciones, reuniones del presupuesto participativo. Espacio cotidiano: Mercado 22, Mercado de Santa Isabel, Parque zonal Manco Capac, Complejo del Instituto Peruano del Deporte, Estadio Municipal Lolo Fernández, Estadio Municipal Ricardo Palma. Espacio Festivo: Plaza Central de Carabayllo, Av. Túpac Amaru usado para celebración de aniversario, fiestas patrias.

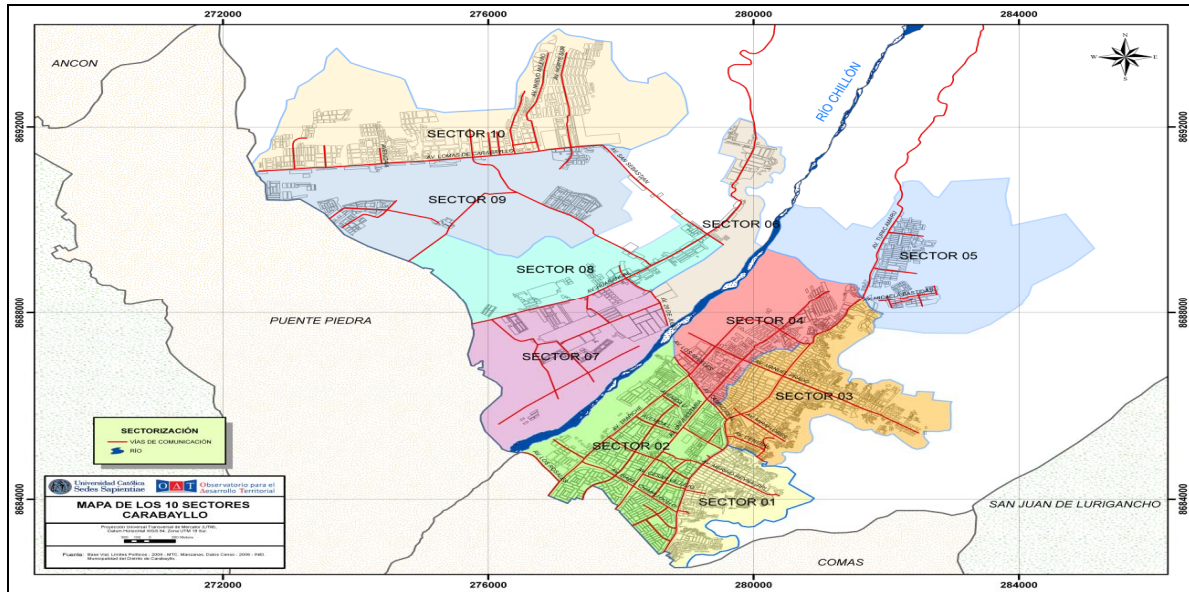
146

2.7.1.6 Administración y control urbano

La administración y el control urbano está asumido por el Gobierno municipal, su rol en materia de gestión urbana es de liderazgo y en específico asumida por la Gerencia de Desarrollo Urbano, con la meta de alcanzar el bienestar local impulsando la gestión urbana sostenible, proponiendo una política urbana clara con un diagnóstico real y un plan de acción claro y articulada al plan de desarrollo concertado. Además el gobierno distrital, deberá de articular sus políticas de desarrollo urbano con el de Lima Norte y el de Lima Metropolitana. Sin embargo debemos destacar que desde la región especial de Lima Metropolitana no se le prioriza ninguna atención en relación a equipamiento urbano, protección de zonas arqueológicas, encauzamiento y mejora de bordes del río Chillón, culminación de Av. Universitaria, a pesar que existe un presupuesto participativo regional-metropolitano. Por otro lado, el distrito tendrá que estar atento y prestar atención, a la puesta en marcha del proyecto Periférico Vial Norte pues eventualmente afectará positivamente la configuración urbana del distrito. Se estima que este proyecto significará una inversión de US\$.900 millones.

Desde el punto de vista de la administración y el control urbano, el Plan de Desarrollo Concertado divide, al distrito en diez sectores territoriales urbanos y una zona rural, estos sectores son espacios territoriales que se encuentran divididos por avenidas o calles principales así como por el río Chillón. La sustentación para considerar a Carabayllo en diez sectores y una zona rural se encuentra en el acuerdo de Concejo N° 059-2011-A/MDC del 15 de Julio de 2011.

Mapa N° 03
Carabaylo: Sectores para la administración urbana del distrito, 2011



Fuente: Municipalidad de Carabaylo
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

El distrito actualmente cuenta con la propuesta específica del Plan Urbano Distrital de Carabaylo, que como instrumento técnico - normativo y de gestión para la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial de la zona, define las estrategias y lineamientos de política dirigidas a la promoción, orientación y control del desarrollo urbano, fija las normas técnicas urbanísticas básicas para la promoción y orientación del uso racional del suelo y el gradual acondicionamiento del espacio urbano presente y futuro en concordancia con la normativa de nivel provincial, regional y nacional; para de esta manera orientar la programación de las inversiones requeridas para el desarrollo integral y sostenible de la población de su ámbito. Sin embargo carece de un Sistema de Gestión Ambiental Local, ergo no se cuenta con políticas ambientales, agenda ambiental; motivo por el cual, tampoco se ha implementado la Comisión Ambiental Municipal ni el Grupo Técnico Local, no existiendo participación ciudadana en el manejo de la Gestión Ambiental Local. El manejo ambiental local que actualmente existe en el distrito de Carabaylo se circunscribe únicamente a administrar los servicios de parques y jardines así como de la gestión integral de los residuos sólidos municipales⁵⁶. Estaría faltando pues, la definición de lo temas ambientales y juntamente con los aspectos urbanos establecer un adecuado proceso de administración y control urbano.

⁵⁶ Plan Urbano del distrito de Carabaylo 2010

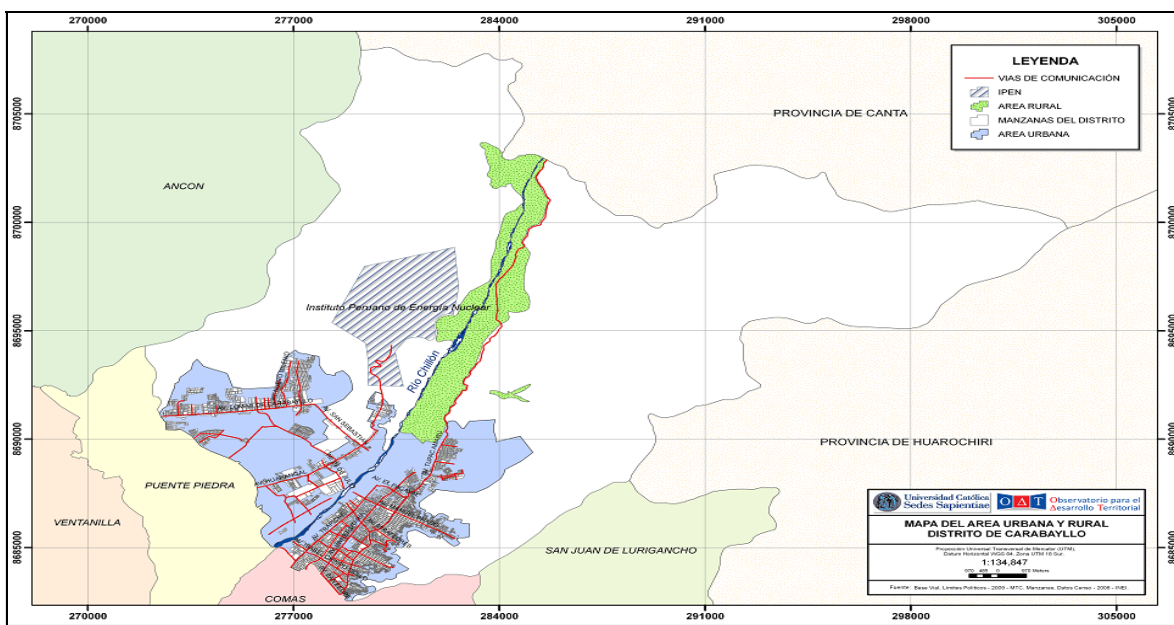
2.7.1.7 Calidad y tipo de vivienda, nivel de consolidación

En Carabaylo la mayoría de viviendas son casas independientes, son pocas aún las viviendas en departamentos o edificios, de hecho, al año 2007 solo el 1,8% de las viviendas se encontraban en departamentos o edificios, frente al 15,4% que existe en Lima Metropolitana. Asimismo 73,5% de las viviendas presentan un régimen de propiedad propia, totalmente pagada o pagándolas a plazos. Predomina el uso de ladrillo o bloque de cemento para la pared en un 66,6%. Por otro lado el 33,5% de las viviendas usa materiales no nobles para las paredes de las viviendas, como por ejemplo el adobe, la madera, la quincha, la estera y la piedra con barro. El 35,4% de las viviendas presentan pisos de tierra, es de suponer por lo tanto que en estas viviendas es altamente probable encontrar, en los moradores de estas viviendas, en particular los niños, problemas a la piel o problemas infecto-respiratorios. El 43,8% de las viviendas cuentan con techo de concreto.

2.7.1.8 Áreas de expansión urbana

El territorio del distrito, desde el punto urbano el área es de 62.46 km² esta área, que en el gráfico esta sombreada de celeste, está en fase de concentración, es decir sobre ella se están asentando las actuales urbanizaciones haciendo que la densidad en estas zonas aumente considerablemente, así mismo, sobre el área rural, que en el gráfico aparece sombreada de verde, existe actualmente una permanente presión por urbanizarla.

Mapa N° 04
Carabaylo: zonas de expansión urbana del distrito, 2011



Fuente: INEI 2007

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



2.7.1.9 Infraestructura vial y de transporte urbano

La principal vía de comunicación del distrito es la Av. Túpac Amaru que dispone de movilidad variada. En estos últimos años se han incrementado tres nuevos corredores viales en la margen derecha del río Chillón, (1) por la Av. Universitaria, que a partir de Caudivilla, en breve será ampliada hasta la Av. Manuel Prado en un primer tramo y finalmente se unirá a la Av. Túpac Amaru; (2) la Av. Condorcanqui que se extiende hasta el intercepción con la Av. San Juan Bosco (Ex Av. U); y (3) La Av. Héroes del Cenepa (ex Trapiche) que se origina en la Panamericana norte y luego se articula con la Av. Santo Domingo extendiéndose hasta la Av. El Pacayal. Por la margen izquierda del río, tenemos dos corredores; (1) la Av. José Saco Rojas que nace en el ovalo de Puente Piedra y se extiende hasta la Asociación Agropecuaria "LOS MAESTROS"; y en Lomas de Carabayllo tenemos (2) la Av. Lomas de Carabayllo que nace en Puente Piedra (Ovalo de Zapallal) y se extiende hasta la Asociación de Pobladores "EL BOSQUE".

Asimismo una importante vía de comunicación es la Av. Universitaria que conecta el distrito con otros distritos como Comas, los Olivos, San Martín, Lima y Callao; y, de igual manera la Av. Túpac Amaru y que cruza los distritos de Rímac, San Martín, Independencia, Comas y se prolonga hasta la Ciudad de Canta. Sin embargo, al interior del distrito, se tiene algunas limitaciones para conectarse con algunas zonas como Lomas de Carabayllo, pues no tiene un puente que facilite esta conexión, por lo que toda la dinámica económica, educativa y recreacional para esta zona, se resuelve en el Distrito de Puente Piedra, esta población solo accede al distrito para asuntos que son competencia directa de la Municipalidad de Carabayllo. Otra zona con dificultades similares, aunque con menos población, es San Pedro de Carabayllo: Pese a ser la una ciudad más antigua del distrito, no existe una vía que los comunique de manera directa. Cabe resaltar que todos pueblos que están a la margen izquierda del Río Chillón en la carretera Canta, por las características de la zona rural, en épocas de crecida del río, se encuentran aisladas de toda comunicación con el distrito, teniendo solo acceso por el Puente de Trapiche luego de varias horas de camino. En cuanto a los Servicios de Transporte, en el distrito de Carabayllo existen 46 líneas de transporte menores conocidos como moto taxis, entre asociaciones y empresas de transporte; También hay 25 empresas de transporte mayor y una empresa de Taxi.

2.7.1.10 Infraestructura de los servicios públicos (Agua, desagüe, electricidad, teléfono fijo e internet)

Solo el 52,5% de las viviendas (24 646) cuentan con el servicio de agua a través de red pública dentro de la vivienda, pero 28 914 viviendas no cuentan con agua potable. En términos relativos, en Carabayllo hay más viviendas que no cuentan con agua a través de red pública, en otras palabras en Carabayllo la falta de agua potable, según los datos de último censo, constituyen un serio problema. Este problema tiene, entre una de sus causas, la falta de conciencia colectiva de los vecinos de la necesidad, esto se manifiesta en que en los últimos 4 años en los procesos de presupuesto participativo, los proyectos de inversión pública enfocados en esta problemática son pocos. Los sectores en los que relativamente los problemas son menores son: el 1,2, 3 y parte del 4 (ver mapas adjuntos). Se viene ejecutando obras de tendido de redes de agua y desagüe para 10,500 viviendas de la zona de San Pedro, así como para 12,300 viviendas en la zona de Lomas de Carabayllo,



Carabaylo a escala de la personas

con lo cual estaremos dando solución en gran parte a este problema que afecta a un grueso sector de nuestra población. Con participación de las organizaciones vecinales, mediante gestión ante el Programa "Agua para todos" promovido por el gobierno central, se logró la instalación de 8,110 conexiones de agua potable y 7,909 conexiones de alcantarillado, para beneficio de 44,188 moradores de los sectores El Progreso y Raúl Porras Barrenechea. Por otro lado, el 86,4% de las viviendas cuentan con fluido eléctrico como suministro de energía para el alumbrado.

Cuadro N° 60
Carabayllo: Características físicas de las viviendas

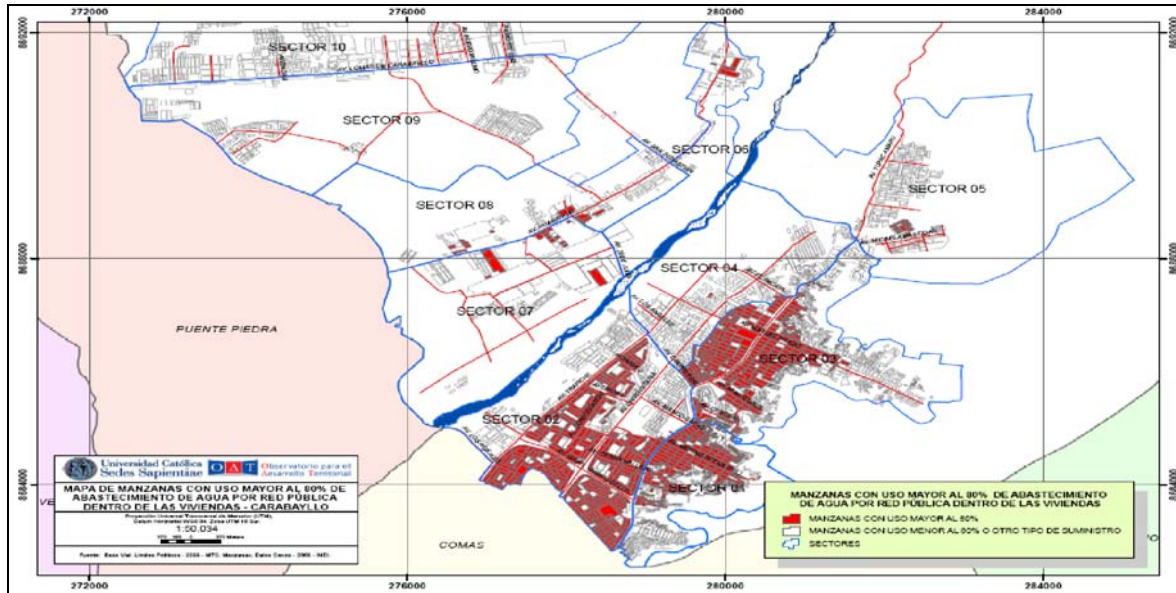
VARIABLE / INDICADOR	Provincia LIMA		Distrito CARABAYLLO	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
VIVIENDA				
Viviendas particulares censada 1/	1,854,950	99.8	53,560	100
Viviendas particulares con ocupantes presentes	1,718,091	92.6	46,933	87.6
Tipo de vivienda				
Casa independiente	1,430,653	77.1	50,247	93.8
Departamento en edificio	285,936	15.4	966	1.8
VIVIENDA CON OCUPANTES PRESENTES				
Régimen de tenencia				
Propias totalmente pagadas	1,010,905	58.8	29,651	63.2
Propias pagándolas a plazos	117,918	6.9	4,835	10.3
Alquiladas	370,149	21.5	4,056	8.6
Material predominante en paredes				
Con paredes de Ladrillo o Bloque de cemento	1,421,773	82.8	31,236	66.6
Con paredes de Adobe o tapia	80,271	4.7	5,961	12.7
Con paredes de Madera	149,973	8.7	6,277	13.4
Con paredes de Quincha	9,754	0.6	135	0.3
Con paredes de Estera	26,068	1.5	2,450	5.2
Con paredes de Piedra con barro	1,172	0.1	43	0.1
Con paredes de Piedra o Sillar con cal o cemento	2,507	0.1	71	0.2
Otro	26,573	1.5	760	1.6
Material predominante en pisos				
Tierra	234,663	13.7	16,592	35.4
Cemento	878,373	51.1	24,113	51.4
Losetas, terrazos	345,715	20.1	4,857	10.3
Parquet o madera pulida	210,190	12.2	730	1.6
Madera, entablados	17,280	1	103	0.2
Laminas asfálticas	23,159	1.3	359	0.8
Otro	8,711	0.5	179	0.4
Viviendas con abastecimiento de agua				
Red pública dentro de la vivienda	1,295,853	75.4	22,953	48.9
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	127,918	7.4	1,693	3.6
Pilón de uso público	65,324	3.8	4,850	10.3
Viviendas con servicio higiénico				
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,299,566	75.6	22,676	48.3
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	132,091	7.7	1,453	3.1
Pozo ciego o negro / letrina	138,636	8.1	14,188	30.2
Viviendas con alumbrado eléctrico				
Red pública	1,627,161	94.7	40,549	86.4

1/ Excluye Viviendas Colectivas

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI Población y VI de Vivienda.

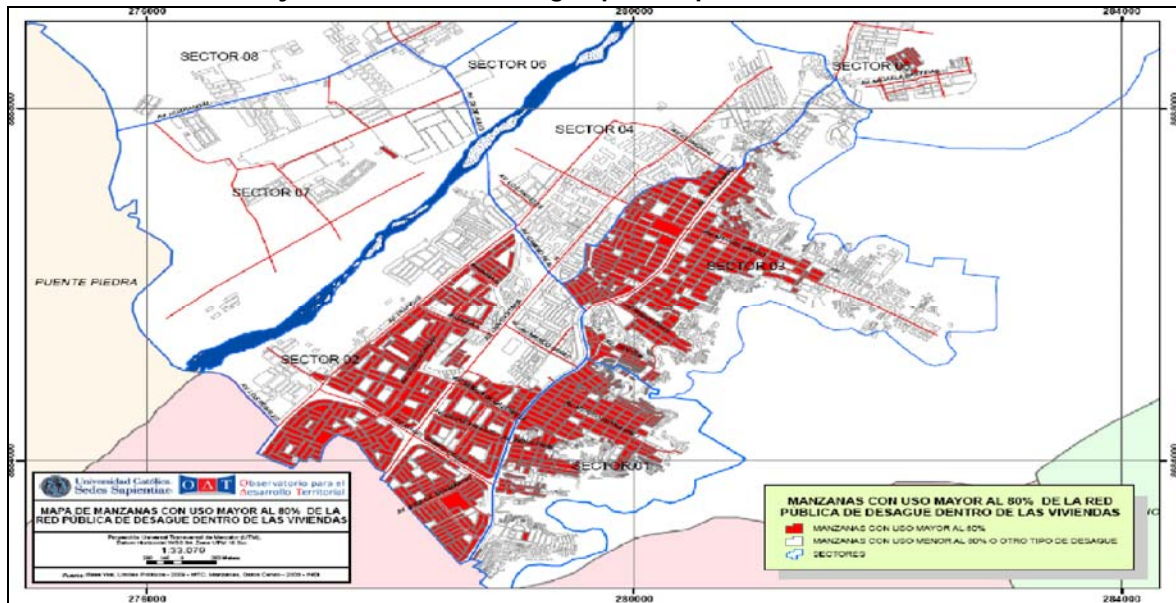
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Mapa N° 05
Carabaylo: Abastecimiento de agua del distrito, 2011



Fuente: INEI. 2007
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Mapa N° 06
Carabaylo: Conexión de desagüe por red pública del distrito, 2011

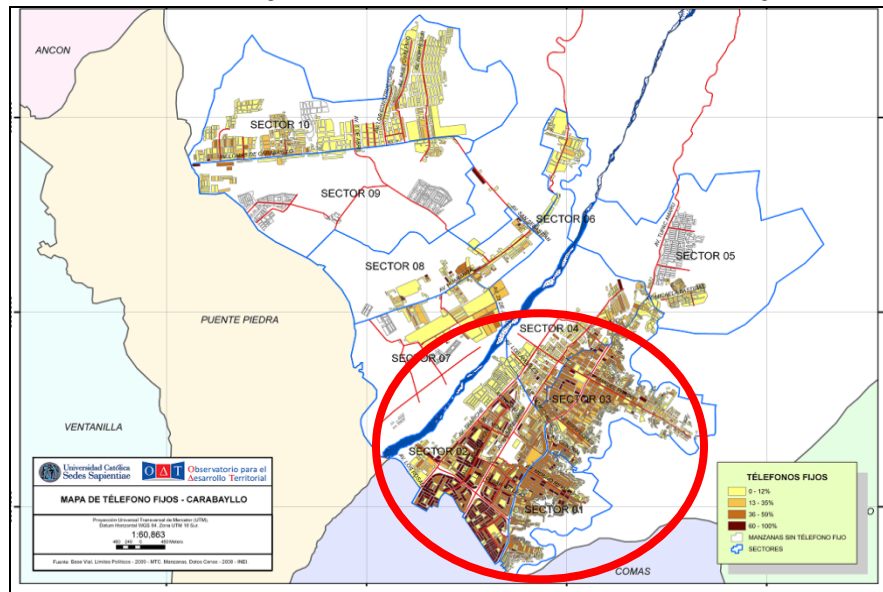


Fuente: INEI 2007
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Observando el mapa siguiente, notamos que el acceso a los servicios de telefonía fija se ha concentrado sobre todo en los sectores 2, 3 y 4. No se ha encontrado evidencia de que exista conexión de telefonía fija en bastantes manzanas del sector 5. Lo mismo es posible visualizar respecto a la conexión de internet, aunque en este caso el acceso a internet se concentra en el sector 2 principalmente.

No se cuenta con cifras exactas de telefonía celular, se puede considerar que se tiene una cobertura total de telefonía celular dado que se está en constante crecimiento, debido a las múltiples promociones y facilidad para el acceso. En el Distrito solo existe una Oficina Postal, ubicada en la Urbanización Santa Isabel, este servicio en su mayoría es utilizado para correspondencia del extranjero. A diferencia de los otros distritos de Lima Norte la oferta de locutorios, cabinas públicas es menor, el uso del Internet es masivo pero focalizado en el sector 1y2.

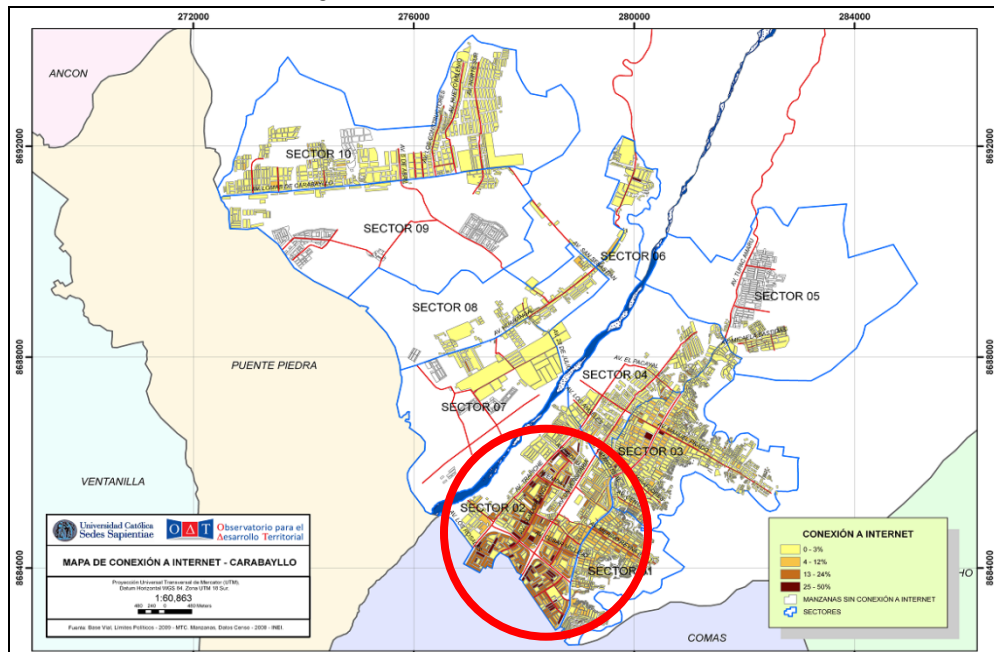
Mapa N° 07
Carabayllo: manzanas con conexión telefónica fija, 2011



Fuente: INEI 2007

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Mapa N° 08
Carabayllo: manzanas con conexión a internet, 2011



Fuente: INEI 2007
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.7.2 Desarrollo Rural

2.7.2.1 Zonas Agrícolas

El distrito conserva el valle agrícola más grande y mejor calidad de tierras de la zona. El distrito forma parte de la Cuenca del Río Chillón. De acuerdo a la información de la Dirección de Información Agraria – DRA.LC., el año 2002 el distrito contaba con 5,098.76 hectáreas de Superficie Agropecuaria; de éstas, 4,390.85 has formaban la superficie agrícola bajo riego, a cargo de 1,422 unidades agropecuarias y 7,427 usuarios. Teniendo como referencia que de acuerdo al Censo Nacional Agropecuario CENAGRO – 1994, el distrito contaba con 6,192 hectáreas con licencia de agua, resulta evidente que en el período de 8 años el área agrícola se redujo en 1,801.15 hectáreas; y se estima que a la fecha existan cerca de 4 mil hectáreas. Esta es una situación grave dado que esta cuenca es una de las reservas para la sostenibilidad de Lima Metropolitana se contaría sólo con aproximadamente 3,200 hectáreas de tierra agrícola; igualmente, se calcula que se han venido perdiendo un promedio anual de 148 hectáreas de tierras agrícolas. Los cultivos predominantes que se dan son: hortalizas, papa, maíz, frutales (vid, lúcuma, palta, etc. Estos productos son comercializados en un 70% en el Mercado Mayorista del distrito de La Victoria, desde el cual se distribuye a nivel de Lima Metropolitana, y el 30% se vende en Carabayllo, abasteciendo al mercado local y distritos aledaños de Lima Norte.



Entre los principales problemas que se presenta en el área rural del distrito, es la baja rentabilidad de la tierra, lo que ha incidido en la baja calidad de vida de los agricultores, por lo que muchos de ellos han optado por alquilar sus tierras a terceros o venderlos a las urbanizadoras. Otro factor es la escasez de agua de manera regular y que los manantiales y pozos de los cuales extraían agua se van secando, por lo que se han adaptado al cultivo de productos que requieren poca agua. Igualmente, un problema fundamental es el bajo nivel educativo de los jóvenes dedicados a la actividad agrícola, la mayoría solo tiene educación primaria.

Uno de los aspectos importantes a destacar, es el desarrollo de cadenas productivas por parte de los agricultores de Carabayllo. Uno de ellos, es el circuito comercial a partir de la producción y comercialización de la papa capiro, utilizada como insumo para la producción de la "papita Lay's". Otro, es el circuito comercial de las lechugas, que vincula a los productores de lechugas con los grandes centros comerciales como Wong, Metro, hoy perteneciente a la cadena chilena CENCOSUD. Y por último el circuito comercial entre los productores dedicados a la producción de maíz amarillo duro, con los productores de las granjas avícolas, como San Fernando.

2.7.2.2 Características de las parcelas

Predomina la pequeña y mediana propiedad agrícola en parcelas que tienen una área de 1 a 5 hectáreas, y que son conducidas por agricultores, típicamente mayores a 35 años, los mismos que están organizados en la Junta de Usuarios del Rio Chillón, que agrupa a más de 3,500 agricultores y cuentan con local propio.

2.7.2.3 Problemas de la zona agrícola

Los problemas que se presentan en las unidades productivas agrícolas son los siguientes:

- ✓ Existencia de equipos agrícolas deteriorados
- ✓ Escasez de agua de manera regular. Los manantiales y pozos de los cuales extraían agua se van secando. Por lo que los cultivos que siembran requieren de poca agua.
- ✓ Bajo nivel educativo de los jóvenes dedicados a la actividad agrícola, la mayoría solo tiene educación primaria.
- ✓ Baja oferta de mano de obra local. Por lo que las actividades agrícolas son realizadas por jóvenes procedentes de provincias.



2.7.3 Ambiental

2.7.3.1 Características Ambientales

De clima costero, variado, templado con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno pero con lluvias escasas; con verano seco pero en épocas del Fenómeno El Niño, puede llover con intensidad media. Temperatura media de 18 °C , pero en verano puede llegar a 30° C y en invierno a 12°C.

Fauna: Por el grado de desarrollo urbanístico alcanzado por este escenario la fauna se ha limitado a la cría de animales domésticos ej. perros, gatos, aves, etc. con excepción en la zona rural donde se desarrolla principalmente la cría de ganado Caprino, Porcino y Aves de granja, en menor escala Ovino, Vacuno y Caballar.

Flora: Es fundamentalmente de tipo ornamental, destacando variados tipos de flores, pero en los últimos tiempos se está dando un impulso ecológico con la siembra de árboles en parques y avenidas principales. En el área rural, se siembra principalmente Maíz, Verduras de tallo corto y frutales, en menor escala tubérculos.

El Sistema Hidrográfico: Este escenario se compone de un río que nace en los contrafuertes de la cordillera occidental de los Andes: El Río Chillón que surca el distrito de Carabayllo.

2.7.3.1.1 Identificación y características de los ecosistemas

El ecosistema de Carabayllo se caracteriza básicamente por las características intrínsecas de la cuenca de río Chillón al que pertenece, ésta a su vez presenta una extensión de 2211 km². El distrito pertenece al piso altitudinal de chala o costa; sin embargo en la cuenca encontramos varios pisos altitudinales. Debido a sus variados pisos altitudinales, los ecosistemas de la cuenca posee variados microclimas, desde tener una zona eriaza desértica, hasta tener valles frondosos con bosques y cultivos de pan llevar, sus vientos son moderados de sur a norte especialmente en finales de época de primavera. Sus lluvias son de carácter moderado en época de invierno.



Carabayllo a escala de la personas

Cuadro N° 61

Carabayllo: Unidades Hidrográficas, por cuencas, 2007

Código de la cuenca	Orden de las cuencas	Región hidrográfica	Cuenca	Extensión del distrito en la cuenca (Km2)	Extensión total del distrito (Km2)	Extensión total de la cuenca (Km2)	Población total de la cuenca	Población del distrito en la cuenca	Altitud de la capital del distrito	Población urbana distrital	Población urbana del distrito en la cuenca	Piso altitudinal del distrito
137556	32	Región Hidrográfica del Pacífico	Cuenca Chillón	356	357	2 211	948 069	213 386	238	206 980	206 980	Chala o Costa

Nota: Según la última delimitación y codificación realizada por la Autoridad Nacional de Agua (ANA) se han determinado 159 cuencas: 62 cuencas de la Región Hidrográfica del Pacífico, 84 cuencas e intercuencas de la Región Hidrográfica del Amazonas y 13 cuencas e intercuencas de la Región Hidrográfica del Tílica. En el presente cuadro se ha trabajado con 221 unidades hidrográficas porque se han incorporado espacios no considerados por la ANA como cuencas, pero si han sido consideradas del presente Informe por encontrarse pobladas y se han retirado 10 de las 159 cuencas por no existir población en estas áreas.

Fuente: Índice de Desarrollo Humano distrital Perú 2007

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

Carabayllo comprende la primera formación ecológica “desierto sub-tropical”, que es característico de los valles vagrícolas de la costa destacan sus suelos por ser del grupo fluvisol eutricto(irrigado) (origen aluvionico acumulado en su valle cultivado por acción del río y su profundidad es de 20 metros aproximadamente). Sobre el paisaje Aluvial en torno al río Chillón y en los límites de Carabayllo se demarcan claramente dos sub-paisajes.

a) Una Llanura Aluvial de topografía relativamente plana con unidad fisiográfica identificada como de Llano de sedimentación no inundable y que comprende la parte más amplia del valle; a su lado este contiene a las estribaciones andinas (colinas rocosas ligeramente elevadas que rodean el valle).

b) Un valle encajonado que presenta una configuración de estrechamiento del valle con formaciones rocosas de litología diversa e identificada como una unidad fisiográfica de terrazas no inundables, es decir de tierras relativamente planas que presentan un talud bien definido o vestigios de tal por encima del río. Según estudio de serie de suelos, a Carabayllo rural le corresponde principalmente suelos de reacción moderadamente alcalina, de profundos a muy profundos, con una capa arable de textura media a moderadamente fina. Sus requerimientos hídricos son medios, su fertilidad es alta y de productividad excelente. Sin embargo por ser suelos francos a franco-arcillosos son también preferidos por las ladrilleras, las que en forma ilegal viene explotando y depredando este recurso productivo⁵⁷

Sus lluvias son de carácter moderado en época de invierno. Por la característica de su clima y por la presencia cíclica de la corriente del niño (de aguas cálidas), cada cierto periodo de 4 a 7 años, parte del territorio corre peligro de ser alterado por los desbordes del río chillón así como por las lluvias y huaycos que discurren por las laderas de sus estribaciones que sirven para la construcción de viviendas formales e informales, donde habitan en su mayoría familias de escasos recursos económicos.

⁵⁷ Tomado del Plan de Desarrollo al 2015



2.7.3.1.2 Contaminación ambiental y usos de los recursos naturales

Para observar la contaminación ambiental del distrito centraremos el foco de observación en los residuos sólidos y la calidad del aire. Uno de los reportes más serios sobre el tema de los residuos sólido señala que la "producción" promedio per cápita por día de Carabayllo es 0.914 gramos/hab/día. Esta "producción" se incrementa con los años, debido al incremento de la población y a los estilos de vida de los pobladores que inducen al consumo de productos que generan residuos orgánicos inorgánicos los que incrementan el volumen de residuos sólidos. En Carabayllo el crecimiento acelerado de la población durante los últimos años, así como el proceso de crecimiento industrial, han aumentado la generación de residuos; el incremento del comercio ambulante y la ocupación informal agudiza y hace más crítico el problema. La presencia de residuos sólidos que contaminan el aire, el agua superficial y subterránea, que degradan y contaminan los suelos; de otro lado, a productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o reactivos que se consideran desechos domésticos peligrosos.

Junto a este problema de contaminación tenemos el de la contaminación del aire producido por el desarrollo de la industria, el crecimiento acelerado del parque automotor, la producción, transporte y utilización de material de construcción, son algunas de las fuentes que generan los contaminantes más comunes. Los mayores problemas los presentan las fuentes que generan residuos ambientales que por su tamaño y densidad permanecen en el ambiente y pueden ser aspirados por las personas, alojándose principalmente en el tracto respiratorio: bronquios, bronquiolos y alvéolos pulmonares. La medición de éstos residuos se realiza como material particulado (PM) que en el caso de tener tamaños menores o iguales a 2,5 micras, son respirables por el ser humano, alterando su salud. Los puntos de monitoreo en Lima Metropolitana, incluyen el C.S. (Centro de Salud) Laura Rodríguez en Lima Norte, el mismo que reporta la información que se muestra en el gráfico siguiente, donde encontramos que desde el año 2001 hasta el 2007 se encuentran cifras por encima del Valor Referencial establecidos en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire (D.S. 074-2001-PCM) que es 15 microgramos por metro cúbico (Anual). En el año 2007 se observó una disminución de poco menos de 20 puntos con respecto al año anterior, manteniendo ligeramente el descenso en el año 2008 en que la cifra llega a 51 microgramos por m³; que sigue siendo una cifra muy alta para el daño masivo que causa en las personas.

En la jurisdicción de la Red de Salud Túpac Amaru se encuentra la Avenida Túpac Amaru, la Av. Universitaria, la Av. Belaúnde que une las dos primeras y la Av. Revolución en Collique con un alto tránsito de carros de transporte público; los cuales generan material articulado respirable, que a su vez lleva consigo metales pesados. Uno de los materiales articulados derivados del parque automotor es el plomo, metal pesado que se encuentra como aditivo en el combustible y que al no ser consumido en el proceso de combustión de los motores, se suspende en el aire constituyéndose un importante contaminante ambiental. Los daños que produce a la salud, son principalmente deterioro de la memoria, dificultad para el aprendizaje, retraso en el desarrollo psicomotor, en niños; y en adultos puede producir alteración de la presión sanguínea y afecciones renales, entre otros males.



Carabayllo a escala de la personas

La Dirección General de Salud Ambiental, realiza monitoreos en Lima Metropolitana, correspondiendo un punto de monitoreo en Lima Norte, al C.S. (Centro de Salud) Laura Rodríguez que son publicados en el INEI, pero también se encuentra el C.S. (Centro de Salud) Santa Luzmila que cuenta con los equipos necesarios para hacerla y reportarla. Los reportes de suspensión de plomo en el aire señalan que desde el año 1999 hay un incremento de plomo en el aire en los primeros meses del año, llegando a niveles más bajos en los siguientes meses del año. Los promedios para los años 1999, 2000, 2001, 2004 y 2005, son 0.43, 0.29, 0.28, 0.22 y 0.31 respectivamente; en ninguno de los casos, el promedio llega a cifras por encima del 0.5, considerado el valor referencial máximo aceptable en los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental, pese a que en el año 1999 se aproxima a éste valor.

Otros contaminantes ambientales que se encuentran formando el smog son el Dióxido de Azufre (SO₂) y el Dióxido de Nitrógeno (NO₂); el primero es el responsable lesiones en el tracto respiratorio, agravando enfermedades como asma y bronquitis crónica, cuando se combina con el agua produce ácido sulfúrico generando las conocidas lluvias ácidas que deterioran los metales, papeles y causan daños irreparables sobre las plantas. Entre las fuentes que generan este contaminante se encuentra el parque automotor. En la estación del C.S. Santa Luzmila, se encontró que en el 2008 sólo en el mes de Abril se aproximó al estándar establecido (80µg/m³) pero todos los meses se encuentra cifras menores a 20µg/m³. En cuanto al Dióxido de Nitrógeno que es un contaminante que absorbe la luz visible reduciendo considerablemente la visibilidad y además es el responsable de la mayor incidencia de infecciones respiratorias sobre todo en los niños así como de la irritación de la nariz y los ojos; en el año 2008, se encontró que si bien es cierto durante todos los meses no alcanzó el estándar máximo aceptable (100µg/m³) a partir de los meses de marzo abril, se incrementa alcanzando los 60 µg/m³) en el mes de noviembre, que es una cifra alta considerando los perjuicios que causa en la salud de las personas.

Por otro lado, los recursos naturales que serán observados son el suelo y el agua. Los suelos de Carabayllo, por su uso se han dividido en dos: Usos urbanos y Usos agrícolas, el ultimo ha ido perdiendo espacio a favor de proyectos de urbanización del territorio, es decir el área verde viene siendo invadida por la expansión urbana. Por otro lado los terrenos disponibles anualmente son depredadas o invadidas por habitantes del distrito y de otros distritos que buscan un terreno para habitar debido a sus escasos recursos económicos, así como para pastar sus animales entre ganado lanar y caprino principalmente. Este recurso ambiental no tiene ninguna protección oficial. La población joven o inmigrante cada año ocupa terrenos con fuertes pendientes en las laderas de los cerros ubicados entre los kms. 15 al 23 de la av. Túpac Amaru. En las partes bajas existen inmobiliarias o promotoras de terrenos que se encuentran vendiendo lotes con habilitaciones urbanas irregulares evidenciando una severa falta de control municipal.

El recurso suelo se altera fundamentalmente por la quema de desperdicios a nivel de los basurales, el arrojado de ácido de baterías, crianza de porcinos informalmente, uso desmedido de pesticidas e insecticidas en actividades agrícolas. Los desmontes de construcción, el canto rodado, la explotación no autorizada de minerales no metálicos, la depredación del suelo para utilizar la arcilla y los residuos sólidos también forma



parte de las alteraciones al suelo. Las zonas identificadas en los que se han encontrado estos problemas son: La vía Chaperito y en la Asociación Huacoy las Lomas de Carabayllo entre otras.

El agua es otro recurso natural del distrito, particularmente el que proviene del río Chillón, en el territorio de Carabayllo tiene un caudal de 10.1 m³/seg el río atraviesa al territorio de Carabayllo en el Tramo N° 9 que comprende una longitud de 29.00 km., con una vital importancia para las actividades agrícolas y abastecimiento del líquido elemento a miles de familias del distrito ya que es usada con fines de consumo, energético, industrial y agrario. El río por lo tanto se constituye en el principal abastecedor de agua para el distrito así como en un gran porcentaje para los demás distritos que ocupan la parte baja de la cuenca del Chillón. La cuenca del Chillón es la segunda fuente proveedora de agua para Lima Metropolitana y las tierras agrícolas constituyen la zona principal de recarga del acuífero. Actualmente la napa freática del Rímac - Chillón tiene una sobre-explotación de 1.1m³/seg y el acuífero tiene una tendencia al colapso

En las orillas del río existen criaderos de cerdos los cuales arrojan los residuos fecales al río; también están los tricicleros recolectores de residuos sólidos municipales de las zonas semirurales donde no existe el servicio de recolección municipal (zona pampa la viuda), que arrojan al cauce del río Chillón los residuos municipales que recolectan. También existen agricultores irresponsables que arrojan residuos sólidos de origen agropecuario tanto orgánico como inorgánico al río sin una adecuada disposición final lo cual altera la composición química y física del agua. Restos de pesticidas e insecticidas también son arrojados por algunos malos agricultores al río Chillón. A la altura de la av. Camino Real en el sector El Chaperito, camiones tanto informales como de empresas formales diariamente arrojan desmonte al río Chillón impactando negativamente el agua así como el paisaje (visual). Estos residuos por su gran cantidad pueden producir inundaciones al colmatar el cauce del río. Aguas servidas colapsan permanentemente a la altura del km. 19.5 (margen izquierda de la av. Túpac Amaru en dirección de sur a norte), esquina paradero línea 13 Av. Chaperito – Av. Universitaria, así como también en el cruce de las Avs. Caudivilla y Condorcanqui. También existe una canaleta de 1.80 mts. de profundidad que se encuentra descubierta en su recorrido a la altura de la espalda de las urbanizaciones: Santo Domingo, Villa Corpac y Asociación La Garas.

Existe eutrofización (inexistencia de peces) en el río Chillón a la altura del distrito de Carabayllo, debido a los efluentes industriales, mineros, domésticos, rr.ss mm. y desmontes así como por las actividades pecuarias que se desarrollan en su borde (crianza de chanchos y curtiembres). Existe erosión fluvial y riesgo en los bordes a lo largo de todo el cauce del río Chillón. El agua del surtidor Punchauca que ofrecen los camiones cisternas no es apta para el consumo humano directo por la presencia de agentes patógenos (coniformes totales en 2.3 x10² y coniformes fecales en 4,3 x 10², siendo la norma ausencia total. La escasez de cobertura de agua potable y alcantarillado, no permite a la población de Carabayllo mantener una calidad de vida apropiada.



2.7.3.1.3 Potencialidades ambientales

El distrito actualmente carece de un Sistema de Gestión Ambiental Local, por lo tanto no se ha trabajado aún las potencialidades que en el lado ambiental existen en el distrito de hecho no existe aún políticas ambientales, agenda ambiental; motivo por el cual, tampoco se ha implementado la Comisión Ambiental Municipal ni el Grupo Técnico Local, no existiendo participación ciudadana en el manejo de la Gestión Ambiental Local. El manejo ambiental local que actualmente existe en el distrito de Carabaylo se circunscribe únicamente a administrar los servicios de parques y jardines así como de la gestión integral de los residuos sólidos municipales. En el distrito existen empresas explotadoras de minerales no metálicos que comercializan afirmado, agregado de construcción y piedra chancada para construcción, así como ladrilleras; estas empresas no cumplen con las normas de carácter tributario ambiental, debido a que funcionan sin licencia, amparándose en las autorizaciones del Ministerio de Energía y Minas. La tendencia de crecimiento que en la actualidad presenta el distrito de Carabaylo contribuye a la generación de impactos ambientales negativos, debido a la aparición de inmobiliarias y de viviendas informales en terrenos agrícolas y de laderas, tanto en la pérdida de ecosistemas de lomas y humedales, como en el desbalance de los acuíferos que resulta del avance de la expansión urbana.

2.7.3.1.4 Servicios de prevención a la contaminación ambientales

Actualmente se viene desarrollando acciones desde la Municipalidad para promover un manejo adecuado de residuos sólidos y las actividades de reciclaje, reutilización, recuperación y el manejo de los residuos sólidos de establecimientos debidamente formalizados, en el marco de las responsabilidades por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito del distrito. Pero la municipalidad no cuenta con un Plan Integral de Gestión de residuos sólidos distrital⁵⁸. Los residuos hospitalarios en gran parte son segregados en botaderos clandestinos los cuales son altamente tóxicos por su alta carga bacteriológica patógena. Existen empresas informales que se dedican a la segregación clandestina y a la molienda de residuos plásticos produciendo lixiviados que contaminan el suelo sin que nadie intervenga para exigirles que se formalicen.

2.7.3.2 Gestión de Riesgo de Desastres

2.7.3.2.1 Factores de riesgo por desastres naturales

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) alertó sobre la vulnerabilidad de cinco distritos de Lima, dentro de los que está Carabaylo, ante eventuales lluvias en épocas de verano, debido a que están rodeados de cerros y el riesgo de deslizamientos es latente "Hay sectores vulnerables a las posibles lluvias por la mayor concentración de humedad ya que están rodeadas de cerros o colinas. Estos distrito son: Carabaylo, Comas, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Villa el Salvador". SENAMHI indicó que "el estar rodeados de cerros y la sobresaturación del terreno, se generan lugares donde la humedad se satura

⁵⁸ Plan urbano del distrito de Carabaylo 2010

ocasionando los desprendimientos. Como las casas han sido levantadas sin orden, podrían venirse abajo unas tras otras. Por ello, enfatizó en que “hay que estar atentos a los distritos rodeados por cerros y lomas”.

Junto a este riesgo, se ha podido identificar, a que los principales factores de riesgos de tipo físico natural, son: sismos, deslizamiento de lodos, desprendimiento de rocas, derrumbes, afloramiento de agua subterránea, inundaciones por probable desborde el río, erosión de riberas, activación de fallas geológicas. En el caso de sismo todo el distrito se encuentra vulnerable, debido al tipo de suelo, a los altos índices de densificación, así como también al desorden urbano existente y a calidad de la vivienda (precarias y sin control técnico). La zona en las que se ha observado que la ocurrencia de algún evento natural sería de alto impacto es la zona agrícola. Zona que hoy en día está siendo ocupada por asentamientos urbanos de manera informal y sin tener en cuenta las características y condiciones naturales del suelo, sin considerar el gran riesgo ambiental a la que se exponen los pobladores residentes en esta zona (riesgo físico sanitario y otros). Los riesgos que hay que evaluar aquí son los correspondientes a las dosificaciones empleadas en mezclas en cimentación de las viviendas. Además evaluar la distancia a la napa freática, dado que es probable que el suelo del tipo limo-arcilloso-arenoso como el que predomina en esta zona antiguamente de uso agrícola, con la presencia de agua disminuya su capacidad portante. Por otro lado es posible que inundaciones puedan ocurrir por desbordes del Río Chillón y las viviendas y sectores donde el lecho del río es superficial e inclusive está a nivel superior que las calles y pistas de los centros poblados se afecte. Será por tanto necesarias obras de protección ribereñas en ambas márgenes del río, sacar los desmonte y material provenientes del mismo cauce y; en algunos sectores, el material de desmonte y basura. De otro lado el IGEMMET ha identificado para Carabayllo 5 tipos de peligros geológicos, como por ejemplo la erosión de las laderas, Los hundimientos, los deslizamientos, el vuelco y la erosión marina.

Cuadro N° 62
Carabayllo: Peligro Geológicos, según distritos de Lima Norte, 2003/09

Distrito	Tipos de peligros geológicos									
	Caída	Flujo	Erosión fluvial	Arenamiento	Inundación	Erosión de ladera	Hundimiento	Deslizamiento	Vuelco	Erosión marina
Total	105	8	4	11	2	13	2	7	3	1
Carabayllo	-	-	-	-	-	13	2	7	3	1
Comas	46	6	1	-	2	-	-	-	-	-
Puente Piedra	23	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Ancón	19	1	-	9	-	-	-	-	-	-
Independencia	14	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Olivos	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

2.7.3.2.2 Áreas y zonas críticas vulnerables por desastres naturales

Las zonas y espacios críticos identificados son los siguientes:

Cuadro N° 63 a
Carabayllo: Zonas críticas

Paraje Sector	Descripción	Vulnerabilidad y/o daños ocasionados	Recomendaciones
AA.HH. Los Ángeles de Carabayllo/ Ampliación Ramiro Priale	<p>En estos sectores se observan en las laderas bloques sueltos que pueden generar caídas de rocas, se aprecian bloques no mayores a 1,5m.</p> <p>Se puede presentar como bloques aislados o talud de detritos conocidos como canchales.</p> <p>La mayoría presenta zonas de amaque que van entre los 50 y 100 metros de largo y una altura de 50 m en promedio.</p> <p>En estas localidades también se observan caídas de rocas muy antiguas, algunas por sus dimensiones pueden ser calificadas como avalanchas de rocas.</p> <p>Las zonas de amaque está en laderas que van de los 25° a 45°, presentan un tipo de rotura planar.</p> <p>La litología que predomina es intrusiva.</p>	<p>Las zonas más vulnerables son aquellas que se ubican en las laderas.</p> <p>Una cantidad considerable de asentamientos humanos están expuestos a las caídas de rocas y los derrumbes, ya han ocasionado daños destruyendo viviendas y causando accidentes.</p> <p>Se tiene conocimiento que ha habido desprendimientos de bloques de rocas.</p>	<p>Se recomienda construir muros de contención de acuerdo a las características de las laderas.</p> <p>Desatar bloques sueltos.</p> <p>No construir más casas en las laderas y señalar vías de evacuación en caso de sísmo.</p> <p>Es necesario que las municipalidades hagan programas de sensibilización, para impedir que siga la propagación de asentamientos humanos hacia las laderas de los cerros, esto debe comenzar desde el nivel educativo.</p> <p>En las laderas de los cerros se debe señalar las zonas inestables, a fin de evitar la propagación de mas asentamientos a zonas inestables.</p>
Comité 78/Virgen de Fatima Hortel (Carabayllo)	<p>Rocas intrusivas con fracturamiento amplio que originan bloques sueltos, los cuales pueden generar caída de rocas. En la ladera se observan bloques sueltos de hasta 1.50m aprox.</p> <p>La pendiente de la ladera es de 45°.</p>	<p>De generarse un sísmo de gran magnitud, los bloques suspendidos en las laderas, generarían caídas de rocas.</p>	<p>Desatar bloques sueltos. Medidas de sostenimiento como sistema de cerros de anclaje.</p> <p>Para las rocas de menor tamaño desatarla por medios artesanales (dilatación y contracción).</p>

Fuente: Informe Técnico - Geología Ambiental y Riesgo Geológico
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 63b
Carabayllo: Zonas críticas

Paraje Sector	Descripción	Vulnerabilidad y/o daños ocasionados	Recomendaciones
Comité 39 - Sector Progreso (Carabayllo)	Zona sujeta a hundimientos. Las viviendas se encuentran ubicadas ante un antiguo relleno (desmonte). Se han observado algunas paredes de las viviendas que han sufrido asentamientos y algunas han colapsado.	Las viviendas han registrado asentamientos paulatinos, si no se reubican podrían colapsar.	Reubicar y no permitir la construcción de vivienda en esa zona.
3er Sector El Progreso (Carabayllo)	Rocas fracturadas, presenta erosión esferoidal generando bloques sueltos. Las laderas presentan pendientes mayores a los 35°. Geomorfológicamente el área se encuentra sobre una montaña. Los bloques sueltos presentan diámetros de hasta de 2m.	Al encontrarse en condiciones inestables los bloques pueden colapsar y afectar las viviendas que se encuentran en la parte baja.	Desatar bloques sueltos. Dilatación de la roca por medios artesanales. También se pueden aplicar medidas de sostenimiento como mallas.
Quebrada Progreso (Carabayllo)	Flujos de detritos (huaycos) con recorridos no mayores a 700 m, con material suelto en el cauce de la quebrada.	En el cauce de la quebrada existen zonas de cultivo y viviendas. En caso de lluvias excepcionales pueden activar las quebradas.	No ubicar viviendas en el cauce de la quebrada. Colocar estructuras de contención (muros transversales al cauce de la quebrada) para acentuar los efectos del flujo. Desatar los bloques sueltos ubicados en las laderas con pendiente mayor a 25°.
Torre Blanca (Carabayllo)	Los bloques de roca sueltos están dispuestos en forma aislada, las laderas presentan pendientes mayores a 30°.		
Torre Blanca - Punchauca (Carabayllo)	Estos flujos son de tipo excepcional.		

Fuente: Informe Técnico - Geología Ambiental y Riesgo Geológico
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

164

Cuadro N° 63c
Carabayllo: Zonas críticas

Paraje Sector	Descripción	Vulnerabilidad y/o daños ocasionados	Recomendaciones
Camino Real/Chaperita	Erosión fluvial que se acentúa por la acumulación de desmonte. Afecta a ambas márgenes y es mayor a 300 metros de extensión.	Afecta a las zonas agrícolas.	Remover el desmonte. Reforzar los terraplenes.
Sector Paraíso	Viviendas y colegio edificados sobre terrenos conformados por rellenos (desmonte). Según versiones de los lugareños el Colegio colapsó con el sismo del 15 de agosto de 2007. Las viviendas construidas en la parte inferior de talud pueden ser afectadas por demumbes del material suelto que se encuentra en el corte del talud.	De producirse un sismo los asentamientos humanos ubicados en esta zona se verían afectados por demumbe.	Limpiar el material suelto, construir muros de contención. Las edificaciones que se encuentran sobre el desmonte deben ser reconstruidas.
Cerro Amata	Se observa caída de rocas dispuestos en la ladera en forma canchal. La caída de roca presenta una zona de arranque irregular y miden 60 cm. La pendiente del terreno se encuentra entre los 25° a 30°. Si realizan cortes de talud en la zona de canchal se van a generar caídas de roca.	De producirse un sismo de gran magnitud, afectaría a las viviendas que se encuentran en la parte inferior.	No edificar viviendas en la zona de canchales. No realizar cortes de talud en la zona de canchales. Desatar bloques sueltos que se encuentran en las laderas de los cerros.

Fuente: Informe Técnico - Geología Ambiental y Riesgo Geológico
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Cuadro N° 63d
Carabayllo: Zonas críticas

Paraje Sector	Descripción	Vulnerabilidad y/o daños ocasionados	Recomendaciones
Trapiche	Flujo de detritos (huayco) excepcional. En el cauce se aprecia material suelto conformado por arenas y gravas. Presenta un recorrido 300m.	En caso de lluvias excepcionales afecta al asentamiento humano, ubicado en el cauce de la quebrada.	Reubicar las viviendas posicionadas en el cauce. En la zona de naciente.
Carretera a Canta km	Caida de rocas, bloques sueltos en el talud, con rotura planar y zona de amanque irregular. En caso de un sismo de gran intensidad afectaría a este tramo de carretera.	Esta carretera es muy transitada por transporte particular y público. Afecta a un tramo de la carretera de 40m.	Construir muros de contención. Desatar bloques sueltos.
Chocas Caballero/Quebrada Caballero	Flujos de detritos de tipo excepcional. Presentan trayectorias mayores a los 500m, en su cauce se presenta abundante material suelto de tipo areno - limoso. La parte mas distal tiene forma de abanico. En las laderas se presentan material suelto, suelos conformados por bloques y gravas (formas subredondeadas a subangulosas) englobadas en una matriz areno - limosa.	Si se producen lluvias excepcionales y huaycos podrían afectar seriamente a las viviendas ubicadas en el cauce.	No construir viviendas en el cauce de las quebradas. Desatar bloques sueltos. Construir muros de contención.
Caballero	Zona donde se pueden generar caídas de rocas o derrumbes. Afloramiento de rocas calcáreas, fracturadas y algo alteradas. Una de las causas es el corte de talud para carreteras. Esto se generará ante la presencia de un sismo de gran magnitud.	Afecta a la carretera Lima - Canta en un tramo de 40 m (sector de Caballero). Este sector es muy transitado por vehículos particulares y público.	En via colocar letreros de posibles caídas de rocas.

Fuente: Informe Técnico - Geología Ambiental y Riesgo Geológico
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.7.3.2.3 Servicios y calidad de la limpieza pública (cobertura del servicio y disposición final)

En el distrito hay una producción per cápita de residuos de 0.914 gramos/hab/día. La Municipalidad de Carabayllo dispone de sus residuos en el relleno sanitario El Zapallal. La calidad del servicio solo es evaluable por el vecino en tanto sea "sometido" a un cuestionario para juzgar que tan eficiente o no es el servicio que el municipio brinda. Sin embargo presentaremos las acciones que sobre el tema se vienen realizando.

La Municipalidad de Carabayllo, a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente en conjunto con la Subgerencia de Limpieza Pública, presta en forma directa el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos a 61,678 contribuyentes afectos a este servicio con un total correspondiente de 79.079 predios. En proceso se hace efectivo mediante el recojo domiciliario de residuos sólidos municipales, el recojo de residuos sólidos municipales de usos diversos, el transporte de estos residuos sólidos y su disposición final en el Relleno Sanitario.

La prestación del servicio de recolección de residuos sólidos se brinda a través del propio equipamiento de la Municipalidad y con el aporte de empresas especializadas en el tema. En el 2011, el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos en el Distrito de Carabayllo se realiza con un total 12 unidades propias, con un total de 6 unidades adquiridas el año 2010 y 6 unidades adquiridas en años anteriores al 2009 y por ende no sujetas a depreciación. Debe considerarse que una de estas unidades denominada Mini-Cargador Bob Case 440 solo



cumple la labor alimentar las unidades recolectoras, de modo que solo 11 unidades contribuyen a la capacidad de recolección.

Debido a que pobladores de algunas zonas, sea por falta de servicio e incluso de falta de cultura ambiental se forman puntos críticos de concentración de los residuos. Estas zonas están situadas a lo largo de la Av. Túpac Amaru. El municipio está destinado una unidad "Madrina" en forma exclusiva para limpiar estas zonas. La actividad de transporte de residuos sólidos es realizada por los mismos vehículos que hacen la recolección en ambas modalidades debido a que no existe la operación de transferencia (el costo relevante en este caso es el denominado peaje). La Municipalidad de Carabayllo realiza la disposición final de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario de El Zapallal en el distrito de Carabayllo. No existe costo de disposición final debido a un convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima y Relima, mediante el cual se canjea el pago de impuesto predial y arbitrios con el pago de disposición final de Residuos Sólidos. La disposición final se hace con las mismas unidades recolectoras.

De acuerdo con la Ordenanza Nº 136-A/MDC del 2008, la frecuencia de servicio es la siguiente: en la zona 1 tres veces por semana, en la zona 2 dos veces por semana y en la zona 3 una vez por semana. Sin embargo, en la actualidad las frecuencias semanales se ha incrementado en un 66.67% motivado por el constante crecimiento de los centros poblados que se instalan en el ámbito de la zona y hacen crecer la demandando por consiguiente mas frecuencias para compensar el incremento de residuos a recolectar. Así mismo el volumen de residuos sólidos recolectados se ha incrementado en un 35.08% debido al crecimiento de la población del distrito fundamentalmente. Los residuos sólidos más frecuentes son el material orgánico en un 37% y material inerte como tierra piedras y polvo en un 25% en promedio.

2.7.3.3 Administración y control ambiental

2.7.3.3.1 Administración y control ambiental

La administración y el control ambiental recae en la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, como órgano encargado de planear y organizar y a la Subgerencia de Limpieza Pública como encargada de ejecutar y controlar el mejoramiento y conservación del medio ambiente en general y las calles, los parques, jardines y áreas verdes del distrito en particular.



Carabayllo a escala de la personas

Los servicios asociados a estos mandatos son prestados directamente por la Municipalidad Distrital de Carabayllo a través de la Sub Gerencia de Limpieza Pública, dependiente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente. El Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente realiza la planificación y organización y control de los servicios y los Subgerentes se encarga de la ejecución del programa.

2.7.3.3.2 Servicios de Limpieza y Parques y jardines

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente es el órgano encargado de planear y organizar el mejoramiento y conservación de parques, jardines y áreas verdes del distrito y la Subgerencia de Parques y Jardines encargada de ejecutar y controlar que se cumpla. EL objetivo es "*Mantener y sostener las áreas verdes, árboles parques, jardines y otras ornamentaciones del distrito de Carabayllo*". En Carabayllo existen 214 parques distribuidas en tres zonas. Las actividades de limpieza de parques y jardines son: i) la poda y tala, ii) corte de césped, iii) jardinería y mantenimiento iv) vivero (sembrado y replantación), v) riego de áreas verdes y vi) recolección y disposición final de maleza.

Cada actividad es de suma importancia en el proceso, pero observaremos dos la poda, tal y la de riego. La Poda es el proceso de recortar un árbol o arbusto. En arbolado urbano su utilidad es, por un lado, prevenir el riesgo de caída de ramas, y por otro controlar el tamaño de árboles cuya ubicación no permite su desarrollo completo. Con frecuencia, en jardinería, se utiliza la poda para conseguir formas artificiales en los árboles o arbustos. Bien ejecutada y repetida con la periodicidad adecuada puede aumentar el valor ornamental de los mismos. La poda se llevará a cabo cuatro veces al año en Enero, Abril, Julio y Octubre, durante el resto del año, se realiza por pedidos vecinales o necesidades fitosanitarias, y se realiza de acuerdo a la especie y el desarrollo de las plantas. La tala es la actividad de extracción de un árbol en su totalidad, responde a estudios técnicos, bajo la supervisión de la Municipalidad Metropolitana de Lima de acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 073-2005-MML, Reglamento de la Ordenanza N° 525-2003-MML. y se da en casos de problemas sanitarios (pudrición de raíces, muerte regresiva, seco, etc.), o si la ubicación del árbol en una vía pública, pueda generar riesgo a la personal o riesgos materiales.

Cuadro N° 64
Carabayllo: Números de parques por zonas, 2011

Parques	
Zona 1	64
Zona 2	125
Zona 3	25

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Por otro lado el riego, consiste en el abastecer de agua de regadío a las áreas verdes, bermas centrales, óvalos y plazas de uso público dentro del distrito. Los parques del distrito de Carabayllo, tienen diversas modalidades de riego como son: riego tecnificado, punto de agua, riego por camiones

Cuadro N° 65
Carabayllo: Sistemas de Riego según Zonas, 2011

Zonas	Sistemas de Riego
Zona 1	Por aspersión: Parque San Pedro (Urb. Santa Isabel), Parque Ramón Castilla (Urb. Santa Isabel), Parque N° 8 (Urb. Tungasuca), Camión cisterna todas bermas centrales y algunos parques que no cuentan con puntos de agua, 64 puntos de agua.
Zona 2	Camión cisterna, 22 puntos de agua y riego con Camión Cisterna por lados laterales de las áreas verdes.
Zona 3	Por Aspersión: Plaza de Armas San Benito Camión cisterna por los lados laterales, 03 punto de agua en la Plaza de Armas de San Pedro de Carabayllo, Parque San Isidro (Asoc. Viv. San Teodoro)

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



2.7.3.3.3 Actividades Mineras, canteras

La principal actividad minera en el distrito es de la minería no metálica. Se inició en 1957, en las Lomas de Carabayllo, con las concesiones mineras de San Miguel de Las Lomas (20/11/57) y Vasconia (1/9/59). La actividad minera no metálica está relacionada con la presencia de recursos naturales como materiales para la construcción de viviendas, carreteras, ceramios y productos sanitarios.

Los materiales para la construcción de viviendas han elevado su cotización, debido al boom de la industria de la construcción en Lima Metropolitana, a partir de la promoción desde el gobierno de Toledo de construcción de complejos familiares, con programas como Techo Propio, Mi Vivienda, entre otros.

En el distrito de Carabayllo según el Ministerio de Energía y Minas, a Enero del 2007, existían 96 concesiones mineras (tituladas, extinguidas y en trámite) que abarcan unas 16,681 hectáreas. De las cuales 29 concesiones se encuentran en Lomas de Carabayllo (30% del total distrital), que abarca a 3,261 has, las que abastecen de insumos a grandes empresas como TREBOL, CELIMA, PIRÁMIDE, entre otras. Se identificó la existencia de 92 registros mineros (entre tituladas, nuevas peticiones, plantas de beneficio y extinguidas).

En Lima Norte se identificaron 127 registros Carabayllo tiene el 72.4% de los registros mineros. Las concesiones mineras no metálicas y las plantas de beneficio (chancadoras) en su mayoría se encuentran cerca de las zonas urbanas y operan ilegalmente, con altos grados de informalidad, infringiendo las normas ambientales de seguridad. Las concesiones tituladas continúan creciendo, en Las Lomas Carabayllo, de 1997 al 2007 se han titulado 6 concesiones mineras con un total de 750 hectáreas y se encuentran en trámite 8 que abarcan un total de 1160. Estas empresas a pesar de que utilizan los recursos del distrito no tributan y aportan al desarrollo de Carabayllo, ni de las zonas donde se encuentran ubicadas.



2.8 Aspecto de Desarrollo Político Institucional

2.8.1 El Gobierno Local

2.8.1.1 Breve reseña histórica de la creación como distrito

Durante el gobierno del Virrey Toledo, sólo había mil tributarios indígenas quienes procedían de Chuquitanta, Sevillay, Sutca, Guancayo, Collique y Maca. Los pobladores de estos pueblos fueron reunidos en la Reducción de San Pedro de Carabaylo, que se fundó en 1571. Así, San Pedro se convirtió en el primer centro administrativo, político y religiosos de la parte norte de Lima.

En este periodo se funda el distrito, aunque no existe consenso en torno a su fecha de fundación, existiendo varias versiones al respecto, la que considera que el distrito fue fundado el 4 de Agosto de 1821, por el Libertador San Martín, pues dentro de la creación del Departamento de Lima, y de los cinco partidos (hoy considerados como provincias) en el partido del Cercado, se consideró a las parroquias, además de Carabaylo a Chaclacayo, Ancón, Ate y Chorrillos. Otros consideran que fue fundado el 12 de Junio de 1825, por el General Simón Bolívar. Hasta 1874, Carabaylo era el único distrito "de hecho" que había en el valle del Chillón y tenía como límites a Chancay, Canta, Huarochiri, Lurigancho, Lima, Río Rímac y el Océano Pacífico. El área territorial de Carabaylo se reduce desde fines del siglo pasado para dar lugar al surgimiento de los distritos que hoy conforman la Zona de Lima Norte de la capital. Inicialmente el territorio del distrito era de 974.50 Km², actualmente es de 346.88 Km².

En el distrito la década de los años 50 se puede caracterizar como la década del inicio del proceso de desmembramiento territorial y de desarrollo de un creciente proceso de urbanización. Las tomas de tierras se inician por parte de pobladores migrantes pobres, que no encontraban espacio en el centro de Lima, que cada vez se tuguizaba. En esta década se crea el distrito de San Martín de Porres, primero como distrito Obrero Industrial "27 de Octubre"; en Octubre de 1956 cambio de nombre al de Fray Martín de Porres y luego en 1963, al de San Martín de Porres. En Setiembre de 1958 se produce la invasión de "La Libertad" que en 1961 va a dar origen al distrito de Comas. La zona urbana del distrito se inicia con los pueblos jóvenes y asentamientos humanos que surgieron a partir de la década del 60. Los pueblos se han ido asentando paulatinamente en las áreas eriazas de las quebradas y cerros que se ubican desde el Km 16 al 22 de la Av. Tupac Amaru (margen derecha), posteriormente se van ocupando las áreas agrícolas (margen izquierda) principalmente son ocupados por las urbanizaciones y asociaciones de vivienda. Entre los primeros Pueblos Jóvenes que surgen en 1960 están el P.J. El Progreso, P.J. Raúl Porras Barrenechea, P.J. La Flor y Caudivilla; inicialmente fueron pueblos pequeños que estaban aislados uno del otro, estos pueblos son formados mediante las "invasiones", los pobladores que la ocupan son migrantes y son pobladores que ante el avance de la ocupación del centro de la Capital optan por ocupar la periferia de la Ciudad, ubicada en los conos; hacia 1975 el distrito de Carabaylo va creciendo poblacionalmente y abarcan un mayor territorio y surgen otros pueblos como el P.J. El Polvorín.



Carabayllo a escala de la personas

A partir de 1970 se inicia la ocupación de terrenos agrícolas y surgen las urbanizaciones, de Santa Isabel y Tungasuca; en 1981 aparece la Urbanización Lucyana y posteriormente surgirán otras. Los pueblos jóvenes se van integrando paulatinamente en el proceso de expansión urbana surgen nuevos asentamientos humanos que se van estableciendo en la periferia de los pueblos jóvenes existentes. Desde que la población va ocupando estas áreas eriazas que eran muy accidentadas por su geografía, los pueblos se organizan para trabajar en comunidad ya sea habilitando vías de acceso y construyendo infraestructura para sus pueblos, lo cual no fue una tarea fácil ya que para conseguir el desarrollo de sus pueblos los pobladores tuvieron que recurrir a exigir por la fuerza y la protesta para que los gobiernos locales y nacionales atiendan sus pedidos. Durante las década de los '60, '70, y '80 la población luchó para conseguir la instalación de los servicios básicos (luz, agua, pistas, transporte entre otros) y muchas veces tuvieron que recurrir a medidas extremas como la de bloquear la Av. Tupac Amaru y hacer marchas masivas hacia las entidades estatales para hacer oír sus pedidos.

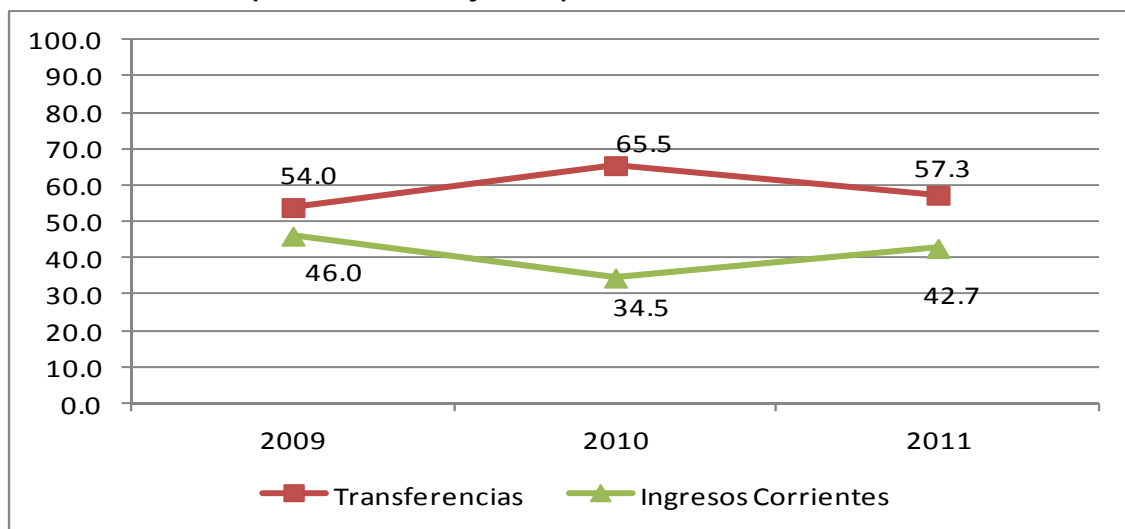
Ante el crecimiento acelerado de los Pueblos Jóvenes y Asentamientos humanos el gobierno del general Velasco pavimenta la Av. Tupac Amaru que se constituyó en la principal vía de integración y comunicación entre la Ciudad de Lima con la región Central del país, además se convirtió en la vía alterna a la Carretera Central. En el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry se dispone que los Concejos Municipales deben promover la participación de los vecinos en las gestiones de los gobiernos locales. A partir de este período se inicia una paulatina descentralización del gobierno y desde 1980 los Municipios se convierten en instituciones que apoyan y reglamentan la participación de los vecinos en el desarrollo comunal de los distritos.

Hasta el año 1996 los Asentamientos Humanos crecieron rápidamente; ocupaban cualquier espacio y muchas veces afectaba a la propiedad privada y zonas intangibles, por ello ese año se decreto que los pueblos que surgían bajo esta modalidad no serían reconocidos; sin embargo la necesidad de la población de tener un techo propio hizo que continuaran las ocupaciones en terrenos del estado así como privados los cuales se han ido asentando y posteriormente han sido reconocidos. Carabayllo no escapó a este fenómeno de crecimiento y ocupación de la población, que inicio un proceso de avanzada ocupando las áreas agrícolas, las cuales fueron adquiridas y habilitadas por las inmobiliarias y asociaciones de vivienda que vieron que les era más rentable económicamente como terrenos lotizados para vivienda y no como terrenos agrícolas. En la actualidad, Carabayllo cuenta con grandes potencialidades culturales, económicas y sociales.

2.8.1.2 Situación económica y financiera de la Municipalidad

Las fuentes de recursos que financian el presupuesto municipal y la composición del gasto son dos elementos fundamentales para entender la situación económica y financiera del gobierno local. Para ello, se buscará conocer la estructura de los ingresos con los que se financian las inversiones y definir si éstos son sostenibles en el tiempo; de igual modo, se buscará conocer si el gasto se distribuye equitativamente y si las inversiones que se realizan pueden ser operadas y mantenidas eficiente y sosteniblemente en el largo plazo.

Gráfico N° 22
Municipalidad de Carabayllo: Dependencia Financiera, 2007 -2011



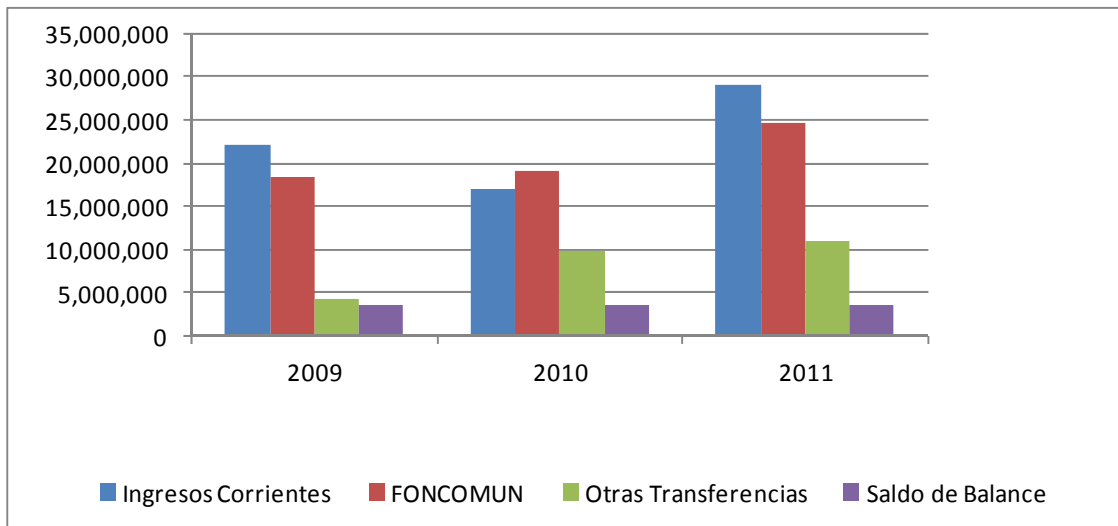
Fuente: Portal de Transparencia - MEF

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Los ingresos de la municipalidad distrital de Carabayllo dependen de las transferencias. Esto mismo visto de otro modo significa que la capacidad de recaudación y voluntad de pago de los contribuyentes es menor respecto a los recursos provenientes por las transferencias. El ingreso corriente representa solo el 42,7% en el año 2011; mientras que las transferencias alcanzan el 57,3% el mismo año. Esta característica es observable durante los últimos tres años.

En el gráfico N° 23, podemos observar como a través de estos últimos 3 años, la municipalidad mantienen su dependencia financiera de las transferencias del estado. En otras palabras, de cada nuevo sol que posee el gobierno local, en promedio S/. 0,60 proviene de las transferencia (principalmente FONCOMUN) y S/. 0,40 de los ingresos corrientes (principalmente recursos ordinarios, impuestos municipales y recursos directamente recaudados)

Gráfico N° 23
Municipalidad de Carabayllo: Tipo de Ingresos Municipales, 2009- 2011



Fuente: Portal de Transparencia - MEF

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

En lo que respecta a la composición de los ingresos o tipos de ingresos municipales, como ya hemos señalado, los ingresos corrientes son la principal fuente de financiamiento, llegando en los últimos 3 años a poco más de S/. 68 millones. Por otro lado, FONCOMUN ha contribuido con S/. 62 millones en el mismo periodo. Aparece otra figura de financiamiento, que más que ingresos, son los remanentes de la no ejecución de ejercicios anteriores. Así tenemos que los saldos de balance se han situado en el rango de los S/. 3.5 millones anuales durante estos tres años.

Gastos

Respecto a cómo se estructura el gasto en la Municipalidad distrital de Carabayllo observamos lo siguiente: Del total de gastos del año 2009 el 64,9% fue gasto corriente y el 33,4% fue destinado a gastos de capital; el grado de ejecución total fue de 69,4% respecto al PIM, mientras que para el gasto corriente se ejecutó el 96,1% entendiéndose que esta cuenta agrupa los gastos por personal y obligaciones sociales y las adquisiciones de bienes y servicios cubriendo estos dos el 63,3%. Para el 2010 la composición del gasto es similar al año anterior presentándose ligeras variaciones, quedando así que el 70,6% va para gasto corriente, donde el 38,8% se destina a la adquisición de bienes y servicios. Ese año el gasto de capital disminuye a 28,8%. Por último durante el 2011, el gasto corriente se mantiene en 70,1%, mientras que el gasto de capital aumenta al 29,7%. Sin embargo los niveles de ejecución de inversiones cayeron considerablemente, llegando a 37% en las inversiones y en general a 63,8%.

Cuadro N° 66
Municipalidad de Carabayllo: Ejecución del Gasto según Clasificación Económica, 2009 – 2011
 (En miles de nuevos soles y porcentaje)

Partida de Gasto	Año 2009				Año 2010				Año 2011			
	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% de Composición	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% de Composición	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% de Composición
Total de gastos gobierno local	48 108 242	33 369 564	69,4	100,0	49 516 926	37 618 124	76,0	100,0	68 356 638	43 580 021	68,8	100,0
Total de gastos no financieros	44 668 242	33 140 887	74,2	99,3	49 303 963	37 408 099	75,9	99,4	68 258 336	43 495 058	63,7	99,8
Total gastos corrientes	22 526 346	21 658 527	96,1	64,9	27 897 596	26 568 691	95,2	70,6	33 236 382	30 548 707	91,9	70,1
Personal y obligaciones sociales	9 257 290	8 856 960	95,7	26,5	9 653 224	9 224 714	95,6	24,5	10 297 629	9 992 959	97,0	22,9
Bienes y servicios	12 671 456	12 273 276	96,9	36,8	15 452 168	14 604 246	94,5	38,8	20 213 431	17 840 501	88,3	40,9
Otros gastos corrientes	597 600	528 291	88,4	1,6	2 792 204	2 739 731	98,1	7,3	2 725 322	2 715 247	99,6	6,2
Total de gastos de capital	22 141 896	11 482 360	51,9	34,4	21 406 367	10 839 408	50,6	28,8	35 021 954	12 946 351	37,0	29,7
Total de gastos financieros	3 440 000	228 677	6,6	0,7	212 963	210 025	98,6	0,6	98 302	84 963	86,4	0,2
Intereses y cargos de deuda	3 440 000	228 677	6,6	0,7	212 963	210 025	98,6	0,4	98 302	84 963	86,4	0,2

Fuente: Portal de Transparencia - MEF
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

2.8.1.3 Situación de la cobertura y calidad de los servicios que prestan

Respecto a los servicios que presta la Municipalidad se puede decir que estos son tres: Los Servicios Generales, Servicios Sociales y los Servicios Económicos. Desde el punto de vista de los montos asignados estos últimos tres años, el gasto funcional se concentra principalmente en las funciones orientadas a los Servicios Generales y Económicos. En el año 2009, se gastaba en los servicios generales el 36,4% y el 50.9% en los servicios económicos. El año 2010 el gasto en los servicios generales es de 46.3% y el económico 41.9%, el gasto en los servicios sociales, es de 11,8%.

Cuadro N° 67
Municipalidad de Carabayllo: Ejecución del Gasto según Clasificación Funcional, 2009 – 2011
 (En miles de nuevos soles y porcentaje)

Función	Año 2009				Año 2010				Año 2011			
	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% De Composición	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% De Composición	PIM	Ejecutado	% Ejecución	% De Composición
Total gastos gobierno local	48 108 242	33 369 564	69,4	100,0	49 516 926	37 618 123	76,0	100	68 356 638	43 356 638	63,8	100
Servicios generales	12 960 834	12 149 196	93,7	36,4	19 683 665	17 408 523	88,4	46,3	22 291 362	18 878 352	84,7	43,3
Administración y Planeamiento	12 960 834	12 149 196	93,7	36,4	19 683 665	17 408 523	88,4	46,3	22 291 362	18 878 352	84,7	43,3
Servicios sociales	5 105 425	4 225 676	82,8	12,7	6 899 286	4 442 475	64,4	11,8	11 971 234	8 158 943	68,2	18,7
Protección y previsión social	4 354 130	4 162 886	95,6	12,5	4 306 531	4 127 469	95,8	11	6 003 633	5 096 748	84,9	11,7
Educación y cultura	319 995	0	0	0	2 330 255	146 608	6,3	0,4	3 557 571	2 888 516	81,2	6,6
Salud y saneamiento	431 300	62 790	14,6	0,2	262 500	168 398	64,2	0,4	2 410 030	173 679	7,2	0,4
Servicios económicos	30 041 983	16 994 692	56,6	50,9	22 933 975	15 767 125	68,8	41,9	34 094 042	16 542 726	48,5	38
Medio ambiente	5 994 477	5 074 041	84,6	15,2	9 951 102	9 038 708	90,8	24	9 360 942	7 287 322	77,8	16,7
Orden público y seguridad	932 768	893 829	95,8	2,7	1 570 199	1 176 444	74,9	3,1	1 732 153	1 577 408	91,1	3,6
Transporte	16 505 137	8 229 719	49,9	24,7	8 250 667	2 832 252	34,3	7,5	10 972 987	5 912 591	53,9	13,6
Vivienda y desarrollo urbano	3 169 785	2 568 610	81,0	7,7	2 949 044	2 509 696	85,1	6,7	11 929 658	1 680 442	14,1	3,9
Deuda pública	3 439 816	228 493	6,6	0,7	212 963	210 025	98,6	0,6	98 302	84 963	86,4	0,2

Fuente: Portal de Transparencia - MEF
 Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.



Carabayllo a escala de la personas

El año 2011 esta manera de atender al ciudadano se reconfigura y los servicios generales y económicos disminuyen para dar una mayor importancia a los servicios sociales, el cual se sitúa en un 18,7% luego de que en los últimos tres años este se ha situado en un promedio de 11%.

Por otro lado, la calidad de estos servicios, medido por el porcentaje de ejecución, por lo general se ha mantenido alto (80% y 90% de ejecución) para los servicios general fundamentalmente y por el lado de los servicios sociales y económicos entre el 60% y 70% de ejecución.

Como se ha podido observar, se está reconfigurando la composición del gasto, de manera que los servicios sociales de la municipalidad, adquieran cada vez más importancia relativa; de hecho para el presente año se han aprobado los siguientes proyectos de inversión pública (PIP) con un fuerte contenido social.

- ✓ PIP "Residencia Geriátrica Municipal del distrito de Carabayllo". En donde se albergara a un aproximado de 30 a 40 adultos mayores en estado de pobreza extrema (abandonados sociales). Se les brindara techo donde vivir, calidad de vida adecuada, atención medica, asistencia técnica las 24 horas, alimentación adecuada y vestimenta.
- ✓ PIP "Diagnostico socio-sanitario, mejoramiento de la salud, nutrición y entornos saludables para la disminución de la desnutrición, enfermedades agudas y crónicas, en la población de Lomas de Carabayllo"; en donde en base a un diagnostico social (determinación grado de pobreza) y a un diagnostico nutricional (por exámenes clínicos tanto de sangre como de heces, etc.), se reforzara la nutrición de la población afectada por algún grado de desnutrición y además se dará el tratamiento adecuado para la enfermedad crónica que se diagnostique (parasitosis, enfermedad respiratoria crónica, etc.). La población objetivo es de aproximadamente 300 familias y comprende tanto a niños como a adultos.
- ✓ Campañas de salud por las bajas temperaturas, realizada por la Municipalidad de Carabayllo en el Local Comunal de la 5ta zona de San Benito - Las Lomas de Carabayllo, donde se brindó atención médica gratuita, se repartieron medicamentos y frazadas a la población. Asimismo se brindó atención en las especialidades de Medicina General, Medicina Interna, Odontología, Oftalmología y Psicología, exámenes médicos como Descarte de Anemia, de Diabetes y Medida de Presión.



2.8.2 Las Organizaciones Sociales en el distrito⁵⁹

Existen dos formas básicas de organizaciones sociales con las que la municipalidad tiene relaciones institucionales:

1. Organizaciones Vecinales (OV): Territoriales, Comités de obras, culturales, adulto mayor, deportivas, Comité de Damas, Promotoras de salud, etc.
2. Organizaciones Sociales de Base (OSB): Comedores Populares, Comedores autogestionarios, Clubes de madres, Vaso de Leche.

2.8.2 .1 Tipología de proyectos del estado y de entidades públicas y privadas

Los proyectos y programas del estado pueden dividirse en dos tipos:

- a. Proyectos y Programas de construcción de infraestructura pública (ver página 63).
- b. Proyectos y Programas de asistencia social y lucha contra la pobreza (ver página 63).

En cuanto a las instituciones privadas, los proyectos emprendidos en la jurisdicción del distrito son:

- a. Inversión económica comercial
- b. Inversión económica productiva
- c. Inversión en Construcciones Privadas (edificios y espacios comerciales o de vivienda, etc.)
- d. Inversión en Urbanizaciones y tierras

Respecto a la inversión privada señalamos que en Carabaylo existe ya una oportunidad para el desarrollo inmobiliario. Su clima cálido, la cercanía a servicios como supermercados, escuelas, universidades, el acceso a servicios básicos, la existencia de vías de comunicación y medios de transporte, constituyen algunas de las ventajas que hacen del distrito un polo de atracción para la adquisición de lotes o viviendas construidas

La escasez de terrenos comerciales en Los Olivos, Independencia y San Martín de Porres está llevando a que los inversionistas giren sus brújulas hacia otras zonas comerciales de Lima-Norte. Carabaylo es pues un distrito atractivo para los inversionistas del rubro inmobiliario, comercio, artesanía, industria, turismo y agroindustria, entre otros. Como una referencia de este proceso de crecimiento inmobiliario, se menciona a tres de las más importantes inversiones en este rubro y que ya están trabajando en el distrito:

⁵⁹ Información suministrada por la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad

Cuadro N° 68
Carabaylo: Tipología de proyectos del estado y de entidades públicas y privadas

Fondo Mi vivienda S.A.	Desarrolla la Urbanización "El Doral de Torreblanca III" sobre un área de 159 420, 81 m2, comprende la construcción de 981 viviendas bajo el programa Techo propio del Fondo Mi vivienda S.A. la ejecución de obras de habilitación urbana (luz, agua, desagüe, pistas, veredas, parques, jardines, áreas recreativas y lozas deportivas) y la construcción de un centro comercial
	El terreno se encuentra ubicado en el kilómetro 23 de la avenida Túpac Amaru (carretera a Canta), en plena zona de expansión urbana de la ciudad en el distrito de Carabaylo Provincia de Lima de Departamento de Lima.
	Las viviendas se construirán sobre lotes de terreno de 75 m2 hasta 37,5 m2 las mismas que cuentan con todos los servicios y están diseñadas con estructuras y cimentación para construir un segundo piso
PAZ Centenario Global	Paz Centenario Global es la unión de las tres empresas inmobiliarias más importantes de Chile, Perú, y Ecuador. Paz ha estado ligada a la arquitectura y construcción por más de 40 años. El Grupo Centenario ha sido protagonista durante 80 años del desarrollo inmobiliario del Perú y Global, por su parte, ha entregado a sus clientes por más de 30 años un lugar listo para vivir y crecer.
Los Portales S.A. y Subsidiarias	Los Portales y Subsidiarias S.A. (LPSA) es una compañía que realiza sus actividades a través de tres líneas principales de negocio: inmobiliaria, estacionamientos y hoteles. Recientemente ha incursionado en los negocios de telemarketing y alquileres de locales comerciales, que complementan las mencionadas líneas principales. Los principales accionistas de LPSA son el Grupo Raffo (a través de la empresa LP Holding S.A.) y la Constructora ICA S.A. de C.V. (ICA), considerada la empresa constructora más grande de México, la cual recientemente ha adquirido mayor participación en la sociedad (50%).
	Su subsidiaria inversiones en inmuebles S.A. (INISIA) constituida en el 2008, está dedicada a toda clase de inversiones, promoción y desarrollo de negocios inmobiliarios, habilitación urbana, desarrollo y promoción de viviendas unifamiliares y multifamiliares. Cuenta con 384,1 mil m2 en el distrito de Carabaylo y 625,8 mil m2 en el departamento de Piura, sobre la cual desarrollan proyectos de habilitación urbana.

Fuente: Municipalidad de Carabaylo, Gerencia de Desarrollo Económico

Elaboración: José Manuel Adrianzen Chinga

Por su parte el Municipio a priorizados para el presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2012 los siguientes proyectos:

Cuadro N° 69
Carabaylo: Zona – Urbanizaciones y Asociaciones

Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto
Construcción Parque con Campo Deportivo de Grass Natural y Cercado con Mallas - Asociación de Vivienda Gauderville. SNIP 152179	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 153 446.00
Construcción de Pistas Internas - Asociación de Vivienda Residencial La Florida. SNIP 132387	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 400 000.00
Construcción de Pavimentación de Calles en Asoc. Vivienda El Estanque - Asoc. De Vivienda El Estanque de Carabaylo. SNIP 143989	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 726 550.00
Construcción de Pavimentación de 4 vías 1,2,3 más una avenida periférica - asociación residencial San Cristobal de Carabaylo. SNIP 143927	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 450 710.00
Mejoramiento Integral del Parque Central N° 1 - Asociación de Viviendas Las Casuarinas II - 2da etapa. SNIP 161980	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 260 500.00
Total		S/. 1 991 206.00

* Monto que será financiado por el Presupuesto 2012

Fuente: Municipalidad de Carabaylo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 70
Carabayllo: Zona – El Progreso

Nombre del proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto
Construcción de Muro de Contención pasaje 1 y pasaje 2, calle 1 y 2 - AA.HH. El Condor. SNIP 168397	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 550 000.00
Construcción de Muro de Contención Jr. De la Unión y Calle 1 - AA.HH. 1º de Noviembre. SNIP 164308	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 30 000.00
Construcción de Muro de Contención en la Calle Jorge Chávez - AA.HH. 16 de Abril. SNIP 139160	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 217 200.00
Construcción de Muro de Contención en las Mz. A y Mz. B - Agrupación Familiar Estrellitas. SNIP 149144	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 271 062.00
Asfaltado de Calles - AA.HH. La voz de Israel. SNIP 138356	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 222 767.00
Construcción de Muro de Contención en Pasaje s/n y Jr. 7 de Febrero en el primer sector de Progreso - Comité de Gestión de obras Los Claveles Este Mz. 5H Primer Sector El Progreso. SNIP 162821	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 220 000.00
Construcción de Muro de Sardinela de Asfaltado de Av. Tupac Amaru y Asfaltado en los pasajes Angeles y Jazmines- AA.HH. Nueva América.	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 126 000.00
Construcción de Muro de Contención en el comité N° 52 - Comité Vecinal N° 52 AA.HH. Raúl Porras Barrenechea. SNIP 129552	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 299 935.00
Total		S/. 1 936 964.00

* Monto que será financiado por el Presupuesto 2012

178

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 71
Carabayllo: Zona – Lomas

Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto
Construcción de Muro de Contención y Escalera en la asociación de vivienda Autogestionaria AA.HH. San Benito Ampliación, Carabayllo. SNIP 117494	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 164 845.00
Construcción de Muro de Contención en la calle N° 03 de la asociación de Vivienda Autogestionaria AA.HH. San Benito Ampliación, Carabayllo. SNIP 117516	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 298 600.15
Construcción del Muro de Contención en la Mz 4 de la asociación de Vivienda Autogestionaria AA.HH. San Benito Ampliación, Carabayllo. SNIP 117566	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 156 375.00
Construcción Colegio Santa Rosa de Villa - Asociación de propietarios Santa Rosa de Villa , Lomas	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 350 000.00
Muro de Contención en la Av. Las Flores - Agrupación de las familias de Tinca Ecológica Agroindustrial de Lomas de Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 120 000.00
Institución Educativa Inicial N° 8/5. Mejoramiento de la estructura AA.HH. Nueva Jerusalén - Lomas de Carabayllo. SNIP 165287	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 272 300.00
Construcción de Muros de Contención - AA.HH. El Calizal Lomas de Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 410 940.40
Construcción de Muro de Contención en la calle 5 - AA.HH. Los Jardines de Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/. 226 028.14
Total		S/. 911.31

* Monto que será financiado por el Presupuesto 2012

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 72
Carabayllo: Zona – San Pedro

Nombre del Proyecto	Ámbito del desarrollo	Monto
Pistas y veredas, habilitación urbana de computación y confecciones textiles - Desarrollo Económico Productivo - Asociación de propietarios "Sacristia" San Pedro de Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.200 000.00
Fortalecimiento de un taller para Mujeres Emprendedoras - Asociación Agropecuaria San Manuelito de Moruta	Desarrollo Social	S/.250 000.00
Plaza de Armas, campo deportivo y áreas de recreación - Centro poblado San Pedro de Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.500 000.00
Saneamiento físico legal y habilitación urbana de San Pedro - Asociación de pequeños propietarios Casa Huerta Nueva Esperanza	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.800 000.00
Construcción de aula para el centro educativo - Centro Poblado San Diego, Carabayllo	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.250 000.00
	Total	S/.2 000 000.00

179

* Monto que será financiado por el Presupuesto 2012

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

Cuadro N° 73
Carabayllo: Zona Agrícola

Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto
Construcción del pozo de captación y reservorio para el agua potable para el centro poblado Huatocay	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.210 000.00
Construcción de reservorio para el agua potable - Centro Poblado Olfa	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.200 000.00
Construcción de pavimentación de las calles del programa vivienda El Oliver de Carabayllo IV Etapa - Asociación de propietarios de vivienda El Oliver IV Etapa. SNIP 132381	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.1 155 768.00
Mejoramiento del parque Nº 1 de la asociación de propietarios de la urbanización "El Doral de Torre Blanca"- segunda etapa, Carabayllo. SNIP 172501	Físico Urbano Rural Ambiental	S/.648 866.52
	Total	S/.2 214 634.52

* Monto que será financiado por el Presupuesto 2012

Fuente: Municipalidad de Carabayllo

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial

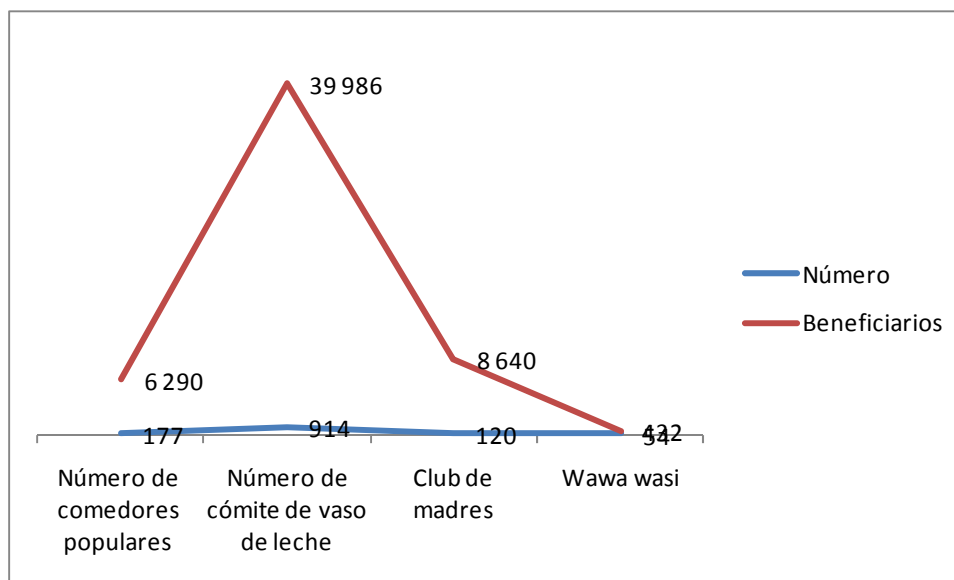


Carabayllo a escala de la personas

2.8.2 .2 Formas y dinámicas de las organizaciones sociales existentes en el distrito

Las organizaciones cumplen un rol muy importante al brindar apoyo en general y alimentario en particular a las familias con menores recursos. Entre estas organizaciones encontramos a los Clubes de Madres, Comités del Vaso de Leche, Comedores Populares, módulos de Wawa Wasi, entre otros. Estas organizaciones destacan también por su aporte al desarrollo local, muchas de ellas han participado en los procesos de planificación y espacios de concertación y vigilancia, así mismo se han involucrado en la puesta en marcha de programas y proyectos sociales y de defensa de los derechos de las mujeres, niñas y niños en alianza con otros actores del distrito.

Gráfico N° 24
Municipalidad de Carabayllo: Organizaciones Sociales, 2009- 2011



180

Fuente: RENAMU 2010

Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial.

Según la información del RENAMU en Carabayllo existen 120 clubes de madre, 914 comités del programa del vaso de leche, 177 comedores populares y 54 Wawa Wasi.

Organizaciones juveniles

En Carabayllo existen 10 organizaciones juveniles los que cuentan en conjunto con 300 jóvenes miembros aproximadamente, como se observa la participación es baja, en general se señala que solo 23 de cada 100 jóvenes pertenecen o participa a una organización juvenil. Otro aspecto a destacar es que más hombres que mujeres se involucran en las organizaciones juveniles, el 65.62% son hombres, mientras el 34.38% de adolescentes y jóvenes mujeres participan en organizaciones. Esto expresa la brecha de participación social de género en este sector de la población.



Organizaciones vecinales

Las organizaciones vecinales típicamente dan cuenta de gestiones en torno a servicios básicos como la vivienda, el agua, desagüe, electricidad, mejora de la calidad del hábitat, vías de comunicación, seguridad, riego (en el caso de las zona rural), etc. En un registro del año 2008 se contabilizaron 308 organizaciones. La distribución de dirigentes era la siguiente 70.77% hombres y 29.23% mujeres. El mismo registro hace mención de dos organizaciones deportivas Hermandad Santísima Cruz (AH Raúl Porras Barrenechea) y Asociación de liga interna de deportes y recreación. Las organizaciones de productores, comerciantes y afines registrados es de 12 y como puede verse en el cuadro están referidas a las actividades predominantes en el distrito como son la actividad agrícola, pecuaria, comercio y servicios.

Como organización de la sociedad civil también se puede mencionar al Consejo de Coordinación Local que cumple roles importantes en la gestión del desarrollo, entre los que tenemos: Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital. Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales. Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de los servicios públicos. Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible. Asimismo el Comité de Vigilancia del presupuesto participativo que cuenta con competencias para: Vigilar el cumplimiento de los acuerdos concertados en el presupuesto participativo. Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura. Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras. Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo, sean invertidos en función de los acuerdos y compromisos asumidos. Solicitar formalmente al alcalde, y de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia. Informar trimestralmente, como mínimo, a los Consejos de Coordinación los resultados de la vigilancia. Presentar un reclamo o denuncia al Consejo Regional, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público o la Defensoría del Pueblo en caso se encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad.

2.8.2 .3 Reconocimiento de organizaciones sociales y económicas

La subgerencia de participación vecinal otorga reconocimientos tanto a las organizaciones sociales (por única vez en el Registro Único de Organizaciones Sociales), como sus respectivas Juntas Directivas (por primera vez y por renovación). Durante el año 2011, se reconoció a 360 Juntas Directivas en todo el distrito, entre OSB y OV.

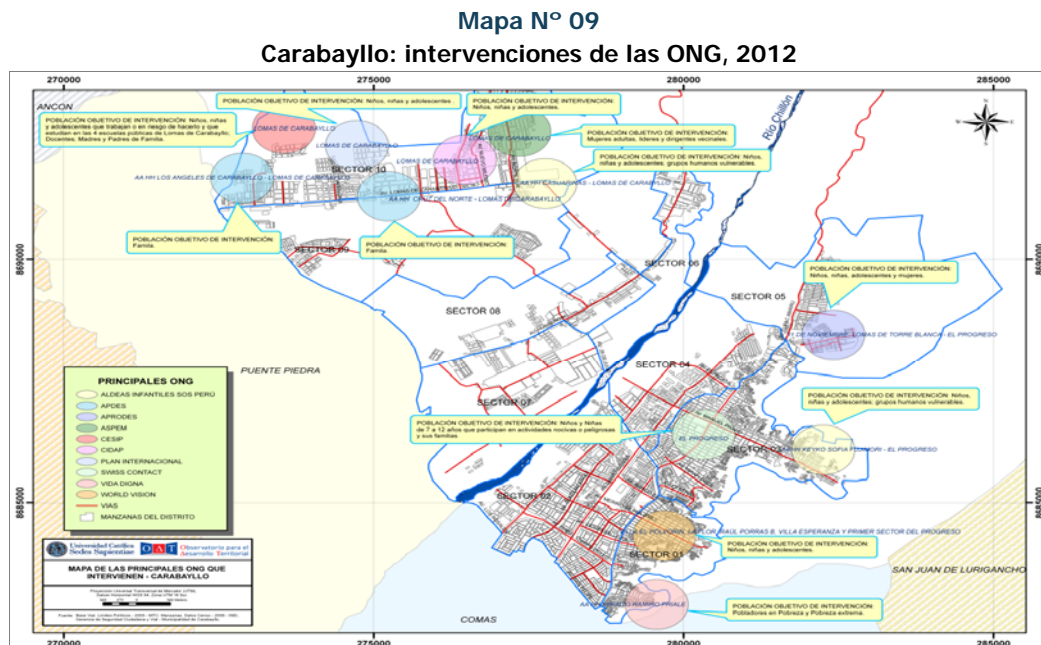
2.8.3 Instancias y niveles de participación ciudadana

El Municipio cuenta con dos instancias básicas de participación ciudadana:

1. La primera está compuesta por las acciones cotidianas y de gestión de las Juntas Directivas de las OV y OSB, quienes lideran, con la asistencia de la MDC el proceso de obtención de servicios básicos, ejecución de obras y solución de problemas en su comunidad. Parte importante de este primer ámbito de participación lo constituye el registro y reconocimiento de organizaciones sociales y sus juntas directivas, proceso que sirve de base para la segunda instancia institucional.
2. La Segunda comprende los espacios institucionales de participación ciudadana establecidos por Ley, como son el Consejo de Coordinación Local, el Presupuesto Participativo por resultados, El Comité de Vigilancia de cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado, Las diversas Juntas vecinales y Mesas de trabajo temáticas.

2.8.4 Las ONG

El distrito cuenta con una tradición de apoyo al desarrollo por parte de los Organismos no Gubernamentales, la manera como intervienen y los lugares en los que lo hacen se resume en el siguiente mapa.



Fuente: Municipalidad de Carabayllo
Elaboración: Observatorio para el Desarrollo Territorial



CAPITULO III: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE CARABAYLLO

3.1 Introducción

Presentamos el Plan de Desarrollo de Carabayllo, instrumento que busca contribuir al desarrollo de las Personas, a través de poner en marcha procesos que fortalezcan el protagonismo de los grupos de la comunidad así como de los actores económicos. Resaltamos que se busca poner en marcha un proyecto de desarrollo territorial donde los agentes locales y las instituciones adquieran capacidades y competencias, tales que, a través del fortalecimiento de cada uno de los componentes se genere sinergias y externalidades positivas para que el proceso se multiplique y acelere a lo largo del horizonte de planeamiento.

El PDC se ha elaborado observando que las acciones garanticen el desarrollo integral y la utilización de los recursos que se encuentren disponibles entre los actores. En el PDC se encuentran establecidos las líneas directrices o ejes de desarrollo que señalan el quehacer estratégico que buscará hacer efectivo el proceso de desarrollo. La Línea estratégica es la acción conjunta, que se entrelaza con sus objetivos estratégicos y con los proyectos que tiene por objeto poner en marcha las ruedas del desarrollo. El PDC de Carabayllo, está vinculado a la estrategia de desarrollo nacional que se detalla en el Plan Bicentenario. En particular, las propuestas de desarrollo que se han establecido en los lineamientos de política de los seis ejes que se trabajan en el Plan Bicentenario, son asumidos en el PDC de Carabayllo y sirven de marco para la elaboración de los objetivos estratégicos y de estos nacen a su vez programas y proyectos de desarrollo.

Por la naturaleza de la propuesta, la mejor praxis será la actuación simultánea de las líneas estratégicas que se han construido para cada aspecto tratado en el diagnóstico para asegurar así una mayor calidad y cobertura de los proyectos de inversión pública (PIP). La ejecución de las Líneas Estratégicas pasan sin duda por el apoyo y la coordinación por los actores del desarrollo presentes en el distrito.

Fundamentalmente las Líneas Estratégicas buscan la protección de los activos productivos y la puesta en marcha del proceso de desarrollo a través de acciones específicas. Es vital que no olvidemos que el punto de inicio y de llegada de estas acciones tiene al hombre como sujeto presente. Por tal razón, reconocemos que este PDC tiene al hombre concreto — sus esfuerzos, sus convicciones y sus energías — comprometido sea en la ejecución de los proyectos aquí señalados, como en el financiamiento de los mismos. Estimamos que hemos dado el primer paso de este necesario recorrido: que la marcha no se pare.

3.2 Problemas Y Tendencias

El PDC ha de guiar el accionar de la gestión local a través de las turbulencias propias de lo cotidiano coyuntural y mediático. Para ello se necesita además de buen diseño, sólidas estructuras, es decir, es necesario que el PDC esté construido sobre la base de datos que estén próximos a la realidad, lo que garantiza que las acciones planeadas y las rutas seguidas sean el producto de una reflexión profunda que parten de datos reales y empíricamente verificables.

La realidad de Carabayllo es vasta y variada como la geografía misma del distrito. El tema de la pobreza monetaria y de acceso a servicios básicos está presente como casi en la mayoría de distritos de Lima Norte, frente a esto las organizaciones sociales, su capacidad y gran número, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, sus avances en ciudadanía, dan fortalezas sociales y aumentan las oportunidades de desarrollo de la población que para tal fin se organizan.

Por otro lado, Carabayllo presenta también zonas de violencia y delincuencia como una herida propia que acecha y atenta contra el desarrollo y reducen las posibilidades de responder a la creciente demanda del mismo, frente a ello la población echa mano de su gran capital, su capacidad organizativa, y hace frente a través de sus juntas vecinales, a este tema que es uno de sus principales problemas.

Así mismo la población de Carabayllo ha identificado⁶⁰ algunos problemas que le son propios y que deberán de ser tratados, sin duda, por las estrategias de desarrollo del distrito. Entre estos problemas⁶¹ podemos señalar los siguientes:

❖ Problemas en el aspecto Económico:

La presencia de trabajo infantil. Poca demanda laboral, es decir hay muy pocas empresas en el territorio que soliciten trabajadores, así mismo existen pocos puestos de trabajo en los "mercados", las pequeñas y micro empresas son poco competitivas y además no cuentan con capacidad de consolidarse en el tiempo. Existen pocos incentivos para la inversión de las grandes empresas. La población no cuenta con capital para invertir en la generación de empresas locales, existe mucha informalidad del comercio ambulatório, así como de las actividades como las ladrilleras, las lotizadoras y las inmobiliarias. Por otro lado existe un bajo conocimiento sobre los beneficios de la legalidad y la formalidad. Inadecuadas condiciones remunerativas de la población trabajadora.

⁶⁰ Identificación realizada con las autoridades y población de cinco zonas: San Pedro, Las Lomas, Asociaciones y Urbanizaciones, Torre Blanca (Zona Agrícola) y El Progreso.

⁶¹ En algunos casos se han cambiado las palabras usadas por los vecinos sin modificar el sentido.

La población de la zona del Parque Industrial, en particular, los dirigentes empresariales señalaron que el principal problema que está trabando sus procesos de inversión es el relacionado a la zonificación de los terrenos. Desde su óptica, para mejorar la competitividad y productividad de las empresas de la zona, pasa por obtener una zonificación territorial adecuada, es decir contar con infraestructura para zona industrial y saneamiento básico respectivo.

❖ Problemas en el aspecto Social y Cultural:

La alta prevalencia de las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores e inferiores (Problemas con la calidad del aire), así mismo la mayoría de la población tiene infecciones bucales. Así la población señala que la infraestructura de salud, no está dándose abasto respecto a la cantidad de población que está llegando a la zona y; en algunas zonas no existe infraestructura de salud. La población ha identificado también que las tasas de desnutrición infantil son altas.

Por otro lado, según la percepción de la población existe un alto índice de analfabetismo, así mismo los pobladores vienen observando altos índices de repitencia y deserción escolar, asociados a un bajo rendimiento de los estudiantes. La cobertura de los servicios de capacitación técnico-laboral es baja frente a la alta demanda de jóvenes de este tipo de capacitación que privilegia las cuestiones técnicas frente a las profesionales o universitarias. Es por ello que existe un alto desempleo, es decir, la baja formación técnica y universitaria de los jóvenes hace que los mismos estén sin ocupación.

Así mismo la población ha indicado que perciben altos niveles de delincuencia (Robos, Asaltos) lo que demuestra una falta de seguridad en las zonas, es posible observar estos hechos principalmente alrededor de los centros educativos. Además los niveles de consumo de drogas y licores en menores de edad son altos.

La violencia familiar se ha incrementado. La participación de los varones en la crianza de los hijos es baja. Existe un deterioro del sistema de valores en la población.

La población, en particular la población joven, no demuestra signos de identidad cultural, es decir, no conoce por ejemplo las manifestaciones culturales como las tradiciones orales que existen en el territorio. Por su parte en el distrito hay poca infraestructura cultural y recreativa para la población en general y para los jóvenes en particular. Por otro lado, se ha observado una alta demanda por parte de la población respecto a la atención integral para los adultos mayores.

❖ Problemas en el aspecto de desarrollo físico ambiental:

La población ha identificado la existencia de la actividad minera ilegal, la misma que es identificada como uno de los causantes de los problemas de la contaminación del aire. Así mismo, la población que habita en la zona agraria señala que existe una inadecuada infraestructura, como por ejemplo canales de irrigación y sistemas de regadíos. Por otro lado, la población de los centros poblados del margen derecho del río Chillón en tiempos de crecidas, típicamente se aísla. Además la conexión entre los dos márgenes del río Chillón es limitada por lo que se debería de pensar en unir estos lados de Carabayllo, además son pocos los muros de contención y

escaleras. Nula presencia de mercados modelos (Metro, Plaza Vea). Limitados servicios básicos (agua, luz, desagüe, recojo de basura, y otros). Contaminación ambiental (exceso de basura, polvareda, olores repulsivos, y otros). Bajo control de moto taxis, contaminación sonora. Malos hábitos en el desecho de los residuos sólidos.

Limitada Habilitación Urbana y Saneamiento físico ambiental. Bajo número de propietarios con titulación y demarcación territorial. Problemas de infraestructura en las vías "Camino Real y San Francisco", así como desorden en la distribución de las parcelas. Bajo número de líneas de transporte. Limitado mejoramiento en las condiciones de infraestructura de pistas y veredas (ciclo vías para los discapacitados). Pocas áreas verdes y zonas de esparcimiento.

❖ Aspecto de Desarrollo Político Institucional

Respecto a los aspectos institucionales la población ha identificado el bajo reconocimiento al dirigente por los proyectos gestionados para las zonas así como una limitada coordinación de la Municipalidad y los Dirigentes. La población también señala que existe bajo control en el desempeño del personal municipal y limitados beneficios para los ciudadanos que pagan puntualmente sus tributos y; por otro lado, ellos identifican que existe elevada evasión de impuestos, pero también un uso inadecuado de los recursos. La mayoría de las instituciones no muestran respeto y atención esmerada al ciudadano.

Las Tendencias

Producto del trabajo de diagnóstico y; además, del trabajo de campo que se ha realizado con la población de las distintas zonas que conforman el distrito se han identificado algunas tendencias claras, las mismas que pasamos a describir.

1.- El distrito incrementará su población a razón de 17 mil personas por año (hasta el 2021), los espacios territoriales que ocuparan se ubican al lado derecho del río Chillón, donde actualmente ya se vienen ubicando las urbanizadoras y las lotizadoras. Esta nueva población hará que se demanden en estos lugares servicios básicos como agua, desagüe, limpieza pública, espacios de recreación y otros que básicamente tienen que ver con el equipamiento de los sistemas urbanos.

2.- Producto de la concentración de la población nacerán nuevas urbanizaciones, cuya población será, a raíz de las primeras observación, una población de clase media fundamentalmente, con hábitos de consumo y de vida distintos a los que actualmente tiene la población del distrito.

3.- Así mismo se ha observado que las vías de comunicación y de integración están mejorando. Para ello, las vías principales de acceso al distrito, que ahora son dos principalmente, la vía Túpac Amaru y la Panamericana Norte a la altura de los cruces con la vía a Trapiche y el óvalo de Puente Piedra, tendrán que ampliarse y adaptarse a la demanda creciente de vías de comunicación eficientes que conecten el distrito con los otros espacios de la gran Lima.



4.- La población está usando masivamente nuevas tecnologías de comunicaciones. El internet se ha convertido en un medio de comunicación muy utilizado. Es decir el servicio de internet se está configurando como indispensable para las acciones cotidianas. La población, en particular la población joven está haciendo uso de estos medios tecnológicos de comunicación. Luego se espera que a largo plazo esta demanda “presione” sobre los servicios que las instituciones pueden brindarle a la ciudadanía, en particular los servicios públicos municipales.

5.- El distrito mantiene aún zonas agrícolas, en los que la población tiene cultivos a los que con un grado de gestión adecuada se puede establecer como producción agrícola orgánica. Al mismo tiempo la población en general viene mostrando preferencia por el consumo de productos orgánicos y naturales, asociados a una vida sana y una producción que no daña ni contamina el medio ambiente.

Finalmente, la concentración de la población tendrá inevitables consecuencias, sociales, económicas y culturales. En particular los problemas asociados al crimen y la delincuencia, lo que exigirá la gestión de estos temas. Es decir el punto será balancear los criterios de convivencia sana, pacífica con los criterios expansión urbana y gestión del territorio.

3.3 Visión de Desarrollo

3.3.1 Visión concertada de desarrollo al 2021

“Carabayllo distrito seguro y saludable con participación comunitaria, con mística e identidad, que protege el medio ambiente, formador de cultura, con una organización territorial eficiente e integrada y capaz de generar desarrollo, con respeto y fomento de las inversiones, socialmente inclusivo y equitativo con su población.

Distrito de las oportunidades, con historia y tradiciones puestas en valor, camino a la modernidad y ejemplo en Lima Norte”

La visión de futuro genera criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como constituye el marco para la formulación de las políticas públicas locales. Esta visión es el producto de un proceso participativo y de encuentro entre el equipo técnico que ha elaborado el Plan y la sociedad civil organizada y no organizada del distrito. Contribuye como guía u hoja de ruta para las generaciones actuales y futuras. Para su realización se deberá de iniciar un proceso social y político que mueva voluntades y recoja los intereses, deseos y anhelos de todos los individuos y actores del distrito, creando o fortaleciendo en su desarrollo una identidad y orgullo territorial, en los que converjan compromisos y aportes de los actores públicos y privados, donde se pongan en marcha los valores y las esperanzas.



3.4 Líneas de Política y Objetivos Estratégicos

En este capítulo se proporciona un listado de proyectos claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado. Ha sido trabajado, por el equipo técnico recogiendo los aportes de la sociedad civil, los gerentes y sub gerentes de la Municipalidad de Carabayllo y los técnicos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, el privado y; proyectos mixtos, es decir proyectos que podrían ser ejecutados por ambos. Nos permite visualizar los resultados a obtener en cada objetivo de desarrollo. Esta visualización es notoria fundamentalmente en el objetivo estratégico, de cada aspecto analizado y que, como se observará, busca en lo posible ser cuantitativo.

Cada aspecto analizado en el diagnóstico será “tratado” en Plan a través de programas y proyectos que respondan a la problemática diagnosticada. Para ello, por cada aspecto procedemos de la siguiente manera. Primero, hemos identificado la línea de política nacional y local que más se aproxima a la problemática analizada. Se hace la siguiente observación, a la fecha de culminación de este Plan (Junio 2012), Lima Metropolitana todavía no cuenta con su plan de desarrollo, por ello, el equipo técnico ha decidido usar los lineamientos de política de Plan Bicentenario, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN; pero también, en algunos casos, se han usado los lineamientos de política del Acuerdo Nacional. En segundo término, por cada línea de política se ha construido objetivos estratégicos, que son, cuantitativos en lo posible. Finalmente por cada objetivo estratégico se han identificado programas y proyectos con una cierta lógica de prioridad que se visualiza en la temporalidad de cada programa y proyecto.

Línea Estratégica I: Aspecto de Desarrollo Económico

Carabayllo consolida sus empresas y se articula a los circuitos productivos, comerciales y de servicios con la demanda de Lima Metropolitana, en general y de Lima Norte en particular, busca fomentar las inversiones para la generación de empleo, adecuando para ello su hábitat urbano. Además fomenta la puesta en valor de su patrimonio arqueológico y pone en marcha un esquema de marketing territorial para el distrito, con la principal intención de integrarse al circuito turístico de Lima Metropolitana.

1.1.- Línea de Política I

Lp. Promover la productividad, competitividad y el empleo, desde la planificación y un adecuado entorno funcional, legal e institucional, con la intervención de los sectores público, privado y académico. (*)

1.1.1.- Objetivo Estratégico I

Oe. Cultura social emprendedora fortalecida y articulada, desde un marco normativo e institucional que promueve la productividad, competitividad y empleo.



1.1.2.- Programas

P.1. Sistema Distrital de Planeación para la Gestión del Desarrollo Económico Local.

P.2. Seguridad normativa para la inversión y desarrollo empresarial.

1.1.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local al 2021 del distrito de Carabayllo.

Py.1.2. Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del distrito de Carabayllo.

Py.1.3. Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del distrito de Carabayllo.

Py.1.4. Planificación y Gestión para la consolidación del Parque Industrial de Lomas de Carabayllo.

Py.2:

Py.2.1. Consejo de Desarrollo Económico Local del distrito de Carabayllo, como instancia de Gestión del PDEL - 2021, Plan de Trabajo y sostenibilidad.

Py.2.2. Zonificación y ordenamiento territorial según diversificación y especialización económica.

Py.2.3. Articulación del marco normativo local y simplificación administrativa, dirigida al impulso del desarrollo industrial, comercial y turístico.

Py.2.4. Planificación de la Prevención y Gestión de Riesgos y desastres en MYPEs de Carabayllo.

1.2.- Línea de Política II

Lp. Promover el aprovechamiento de las ventajas de los acuerdos y tratados comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC, la CAN y el MERCOSUR. (*)

1.2.1.- Objetivo Estratégico II

Oe. Potencial productivo del distrito (industrial, agrícola y artesanal) fortalecido y articulado como actividad prioritaria insertada en el mercado internacional.

1.2.2.- Programas

P.1. Fortalecimiento de capacidades de las Pymes y nuevas unidades productivas con alto grado de competitividad, de acuerdo a estándares internacionales.



1.2.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Generación de infraestructura y Fortalecimiento de capacidades en informática para empresarios locales.

Py.2. Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades y profesionalización de empresarios locales exitosos".

Py.3. Eslabonamiento y modelos de asociativismo de las MYPE para la integración en el mercado local y la cadena productiva exportadora.

1.3.- Línea de Política III

Lp. Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad. (*)

1.3.1.- Objetivo Estratégico III

Oe. MYPEs del distrito con acceso a nuevas tecnologías, comunicación e información, integradas a la cadena productiva exportadora.

1.3.2.- Programas

P.1. Plataforma Tecnológica con Sistemas de Información para el Desarrollo Empresarial.

1.3.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto: "Plataforma de Orientación y Atención Preferencial del empresario MYPE de Carabayllo".

Py.2. Proyecto: "Elaboración y mantenimiento de la Base Catastral y Mapa Digital Empresarial de Carabayllo - BCyMDEC".

Py.3. Proyecto: "Diseño, elaboración e implementación del Sistema Digital de Información Empresarial de Carabayllo - SDIEC".

Py.4. Adecuación del Área de Informática de la Municipalidad a la provisión de servicios a las empresas locales.

1.4.- Línea de Política IV

Lp. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico. (*)

1.4.1.- Objetivo Estratégico IV

Oe. MYPES eficientes y proactivas, utilizan nueva tecnología que favorece el mejoramiento de los costos, y el empleo de personas altamente capacitadas.



1.4.2.- Programas

P.1. Acceso de las MYPE a la infraestructura, recursos y profesionales capaces de impulsar la revolución del conocimiento y su transferencia a las empresas.

1.4.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Convenios de Integración Educación - Investigación - Producción (CIEIP), entre Universidades e Institutos Tecnológicos con las empresas.

Py.2. Proyecto: "Formulación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Py.3. Mecanismos y condiciones para la retención y atracción de talentos de alta cualificación en sus respectivos campos, para la generación de agentes de innovación tecnológica.

1.5.- Línea de Política V

Lp. Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito local, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, priorizando los polos tecnológicos. (*)

1.5.1.- Objetivo Estratégico V

Oe. Mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucionales, facilitan la incorporación de ciencia y tecnología en MYPEs de Carabaylo.

1.5.2.- Programas

P.1. Construcción conjunta y desarrollo de la Agenda Prospectiva Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.5.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Formulación participativa de una Política Marco de Competitividad para la generación de polos tecnológicos.

Py.2. Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Industria.

Py.3. Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Artesanía.

Py.4. Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Agricultura.

Py.5. Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Turismo.



1.6.- Línea de Política VI

Lp. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales. (*)

1.6.1.- Objetivo Estratégico VI

Oe. Capacidad emprendedora y MYPEs del distrito se incrementan, presentando características de calidad, gestión de la innovación, diversificación, adaptación al cambio, inclusión social y compromiso medioambiental, bajo el método de mejora basada en la experiencia.

1.6.2.- Programas

P.1. Promoción e incentivo al emprendimiento y actividad empresarial para la generación de empleo.

P.2. Promoción de la inversión en apoyo y fortalecimiento de emprendimientos y actividades empresariales de impacto distrital.

P.3. Sistema municipal para mejorar la productividad y condiciones de trabajo para las micro y pequeñas empresas.

1.6.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: "Talentos y oportunidades para la generación de ingresos".

Py.1.2. Proyecto: "Promoción de la Adecuación y Formalización de Vivienda-Taller, en población vulnerable de Carabayllo".

Py.1.3. Módulos de capacitación sobre salud y seguridad laboral; acompañamiento y asistencia técnica a procesos productivos en temas de salud y seguridad laboral.

Py.1.4. Alfabetización Digital a Empresarios y Trabajadores MYPES de Carabayllo.

Py. 2:

Py.2.1. Promoción de líneas financieras para el emprendimiento y fortalecimiento de las MYPE de Carabayllo.

Py.3:

Py.3.1. Procesos y Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de Licencias y facilidades tributarias para MYPEs, simplificados y automatizados.



Py.3.2. Proyecto: "Acondicionamiento y Equipamiento Digital de la GDELT, con Plataforma Tecnológica y personal capacitado, para la promoción del desarrollo empresarial".

Py.3.3. Modernización del Diseño Funcional, Organizacional e Implementación de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo.

Py.3.4. Línea de Publicación: Proyecto: Elaboración de Materiales Formativos y de difusión para MYPE y UFP

Py.3.5. Línea de Publicación: Proyecto: Publicación de la revista "Actualidad Económica de Carabaylo"

Py.3.6. Desarrollo e Institucionalización de la "Feria Anual y Rueda de Negocios de la Mujer Empresaria de Carabaylo".

1.7.- Línea de Política VII

Lp. Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos. (*)

1.7.1.- Objetivo Estratégico VII

Oe.1. Jóvenes emprendedores identifican su vocación laboral, e implementan sus ideas de negocios.

Oe.2. Beneficiarios egresados de los CMFL, emprenden sus negocios y/o se insertan en el mercado laboral.

1.7.2.- Programas

P.1. Promoción e incentivo al emprendimiento empresarial juvenil.

P.2. Red de CMFL fortalecen capacidades para el trabajo.

1.7.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: "Fortalecimiento de la Capacidades Laborales de Jóvenes en el Distrito de Carabaylo".

Py.1.2. Concurso Anual "Emprende tu Negocio", para personas mayores de 18 años.

Py.1.3. Proyecto: "Escuelas Productivas: Incubadoras de emprendedores".

Py.1.4. Proyecto: "Línea de Crédito "Carabaylo Emprendedor", para MYPEs de jóvenes".

Py.1.5. Desarrollo e institucionalización de la "Feria Anual y Rueda de Negocios de Emprendimientos Juveniles".



Py.1.6. Proyecto: "Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros".

Py.2:

Py.2.1. Centro Municipal de Formación Laboral(CMFL): Zona Urbana - Zona San Pedro de Carabayllo - Zona Lomas de Carabayllo.

1.8.- Línea de Política VIII

Lp. Promover la competitividad empresarial de las MYPE agrícolas, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)

1.8.1.- Objetivo Estratégico VIII

Oe.1. Sistema financiero e inversión en Infraestructura física adecuada, contribuyen al aumento de la competitividad y participación de los agricultores locales en los mercados local, nacional e internacional.

Oe. 2. Empresarios MYPE y PYME agrícolas, innovan y producen en base a tecnología y métodos modernos, alcanzando ubicación en el mercado local, nacional e internacional.

1.8.2.- Programas

P.1. Inversiones Productivas y protección de la actividad agrícola en Carabayllo.

P.2. Investigación, innovación y transferencia de tecnología.

P3. Capacitación para la Competencia.

P4. Conquista de Mercados.

1.8.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: "Inventario de tierra disponible con factibilidad técnica, económica, financiera y social para el desarrollo de la actividad agrícola en Carabayllo".

Py.1.2. Promoción de la regularización y titulación de terrenos agrícolas, y barrera legal de protección ante el crecimiento urbano.

Py.1.3. Proyecto: "Constitución del Fondo para el Desarrollo Agroempresarial - FODA", para la modernización tecnológica.

Py.1.4. Promoción del Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural (energía eléctrica, vías de acceso, canales de riego).



Py.2:

Py.2.1. Promoción de la información y conocimiento sobre Agricultura Orgánica. Construcción de una agenda conjunta de talleres, seminarios y foros.

Py.2.2. Proyecto: "Investigación Agrícola y adaptación de nuevas variedades de cultivo de alto rendimiento y alto valor comercial".

Py.2.3. Mancomunidad y entidades privadas especializadas, para la adopción y transferencia de nueva prácticas productivas.

Py.3:

Py.3.1. Proyecto: "Fortalecimiento Institucional para la mejora de la Competitividad de los Agricultores en el sector rural del distrito de Carabaylo".

Py.3.2. Promoción y apoyo técnico de la Agroindustria de productos exportables.

Py.4:

Py.4.1. Proyecto: "Sociedad agraria virtual conectada e informada de las oportunidades de mercado local, nacional e internacional".

Py.4.2. Proyecto: "Mercado Mayorista de Productores del Valle de Carabaylo".

Py.4.3. Desarrollo e institucionalización de la Feria Agropecuaria Anual.

1.9.- Línea de Política IX

Lp. Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística posicionando al distrito de Carabaylo en el mercado turístico de Lima Norte y nacional, a través de procesos integradores y descentralizados, generando empleo digno y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural. (*)

1.9.1.- Objetivo Estratégico IX

Oe. 1. Carabaylo posee una oferta turística competitiva y sostenible.

Oe.2. Carabaylo promueve la cultura turística distrital, interdistrital y metropolitana, garantizando la seguridad para el visitante.

Oe.3. Se implementa mecanismos de Promoción de una demanda sostenida del turismo en Carabaylo.

Oe.4. Instituciones vinculadas a la actividad turística, fortalecen sus capacidades e incrementan su participación en las actividades turísticas y culturales de la ciudad.



1.9.2.- Programas

P.1. Programa: "Carabayllo histórico y turístico".- Conglomerado de Proyectos destinados a la Revalorización y uso como atractivo turístico de los recursos histórico monumentales.

P.2. Circuitos Culturales Ecológicos. Gestión, acondicionamiento y puesta operación.

P.3. Sistema de promoción y difusión cultural y turística en Carabayllo.

P.4. Participación, organización y descentralización de la actividad Artesanal y cultural en Carabayllo.

1.9.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda de Punchauca".

Py.1.2. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda Caballero".

Py.1.3. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda de Huacoy".

Py.1.4. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la Iglesia de San Pedro de Carabayllo".

Py.1.5. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico del Pueblo Antiguo de San Pedro de Carabayllo".

Py.1.6. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la Casa Hacienda Chacra Grande (Fortín)".

Py.1.7. Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico del Templo de Huacoy y zona circundante".

Py.2:

Py.2.1. Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 1: Tungasuca – Chocas.

Py.2.2. Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 2: Cerro Choqué - Área agrícola de San Pedro de Carabayllo.

Py.2.3. Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 3: Parque Industrial - Lomas de Carabayllo.

Py.3:

Py.3.1. Elaboración de material de promoción turística.

Py.3.2. Realización de Ferias de Promoción Turística.



Py.3.3. Articulación y visita guiada a operadores turísticos y prensa local y nacional.

Py.4:

Py.4.1. Consolidar el COLOFAR Consejo Local de Fomento Artesanal y su integración al sistema turístico.

Py.4.2. Proyecto: "Creación e institucionalización de la Ciudad del Artesano en San Pedro de Carabayllo", integrándola al sistema turístico.

Py.4.3. Proyecto: "Creación e institucionalización de la Ciudad del Artesano en Lomas de Carabayllo", integrándola al sistema turístico.

Py.4.4. Proyecto: "Promoción y Certificación de Restaurantes articulados al Sistema Turístico de Carabayllo".

Py.4.5. Proyecto: "Promoción y Certificación de Hoteles y Hospedajes articulados al Sistema Turístico de Carabayllo".

1.10.- Línea de Política X

Lp. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en forma concertada y garantizando su seguridad.(*)

Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales. (*)

1.10.1.- Objetivo Estratégico X

Oe. Dotar de un clima de negocios favorable a las inversiones; de manera que la contribución del sector empresarial a los recursos para el desarrollo aumenten. En particular, que se duplique el monto absoluto de recursos recaudados por conceptos del impuesto predial y de arbitrios al año 2021 y; además, que el distrito sea uno de los primeros distritos en el ranking de fiscalización del cumplimiento de la normativa TUPA.

1.10.2.- Programas

P.1. Programa de promoción para la formalización de las empresas incorporando tecnologías a los procesos.

1.10.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Elaboración e Implementación de un Plan de incentivos, utilizando tecnologías de la información, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el distrito por parte de las principales empresas.



Py.1.2. Elaboración e implementación de un proyecto para el ajuste de los procedimientos de Licencia de Funcionamiento a la Ley 28976.

1.11.- Línea de Política XI

Lp. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos. (*)

1.11.1.- Objetivo Estratégico XI

Oe.1. Revalorizar y fortalecer los lugares arqueológicos, de manera que se puedan usar como atractivos turísticos, ecos turísticos y recreativos para la población en general. En específico los siguientes recursos:

- 1.- La Casa Hacienda de Punchauca
- 2.- El Fortín o Casa Hacienda Chacra grande
- 3.- La zona arqueológica de Huacoy

1.11.2.- Programas

P.1. Reposicionamiento de la imagen del territorio.

1.11.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto para el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos de Prom Perú.

Py.1.2. Elaboración de un Plan de Marketing territorial que relance el valor turístico de los lugares arqueológicos del distrito.

Py.1.3. Poner en marcha programas culturales que incentiven a la población en general a conocer y recomendar el turismo cultural y recreativo en el distrito.

Py.1.4. Plan de comunicación para el impulso de "una marca" que identifique el patrimonio social, natural, cultural, histórico, ecológico del distrito.

1.12.- Línea de Política XII

Lp. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación. (*)



Lp. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales. (*)

Lp. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito. (*)

Lp. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo. (*)

Lp. Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad. (*)

1.12.1.- Objetivo Estratégico XII

Oe.1. Mejorar la productividad y competitividad de los productores agrarios buscando insertarlos en cadenas de comercialización, que cuenten con mecanismo de comercio justo y certificación de productos orgánicos. En particular iniciar procesos de producción agrícola con certificación orgánica en los siguientes productos:

1.- Hortalizas, 2.- papa, 3.-frutales: vid, lúcuma.

1.12.2.- Programas

P.1. Programa de mejoras en la productividad y competitividad de productores agrarios.

1.12.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto para la adquisición de innovaciones de procesos de producción que mejoren la productividad y competitividad de los productos agrarios.

Py.1.2. Articular encuentros entre los productores y los comercializadores, de manera que, a través del dialogo abierto y participativo se adopten mecanismos de comercio justo y certificación orgánica de los productos agrarios.

1.13.- Línea de Política XIII

Lp. Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales. (*)



1.13.1.- Objetivo Estratégico XIII

Oe. 1. Activar procesos de capacitación destinados a mejorar las habilidades y competencias de la población económicamente activa del Distrito, principalmente la población del sector de artesanías.

1.13.2.- Programas

P.1. Programa de apoyo a los artesanos

1.13.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto de capacitación en gestión empresarial para los artesanos a través de talleres presenciales.

1.14.- Línea de Política XIV

Lp. Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)

1.14.1.- Objetivo Estratégico XIV

Oe.1. Apoyar la consolidación y formalización de las actividades micro empresariales del distrito, logrando que para el 2021 el 100% de la actividad microempresarial esté formalizada, es decir cuente con RUC, Licencia de funcionamiento y su personal esté en planillas.

1.14.2.- Programas

P.1. Programa de fortalecimiento de capacidades y procedimientos técnicos de la MYPE en el distrito

1.14.2.1.- Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Creación de programas dirigidos a la consolidación de las pequeñas y microempresas de manera integral (capacitaciones, préstamos para capital de trabajo, apoyo para la formalización).

Py.1.2. Servicios de desarrollo empresarial para la formación de capacidades de gestión y técnicas de los micro y pequeños empresarios.

Py.1.3. Mejora de los procesos técnico productivo de las MYPEs. Funcionamiento y consolidación del Parque Industrial de Carabayllo.



Carabayllo a escala de la personas

MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS

Línea Estratégica I: Aspecto de Desarrollo Económico

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la productividad, competitividad y el empleo, desde la planificación y un adecuado entorno funcional, legal e institucional, con la intervención de los sectores público, privado y académico. (*)	OE: Cultura social emprendedora fortalecida y articulada, desde un marco normativo e institucional que promueve la productividad, competitividad y empleo	IP: % del Sistema Distrital de Planeación para el DEL diseñado e implementado	Sistema Distrital de Planeación para la Gestión del Desarrollo Económico Local	Formulación del Plan de Desarrollo Económico Local al 2021 del distrito de Carabayllo					
				Formulación del Plan de Desarrollo Turístico del distrito de Carabayllo					
				Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del distrito de Carabayllo					
				Planificación y Gestión para la consolidación del Parque Industrial de Lomas de Carabayllo					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la productividad, competitividad y el empleo, desde la planificación y un adecuado entorno funcional, legal e institucional, con la intervención de los sectores público, privado y académico. (*)	OE: Cultura social emprendedora fortalecida y articulada, desde un marco normativo e institucional que promueve la productividad, competitividad y empleo	IG: Número de programas y proyectos ejecutados por el CDEL	Seguridad normativa para la inversión y desarrollo empresarial	Consejo de Desarrollo Económico Local del distrito de Carabayllo, como instancia de Gestión del PDEL - 2021, Plan de Trabajo y sostenibilidad	■		■		
		IR: % de MYPES beneficiadas con la ejecución del PDEL - 2021							
		II: % de población beneficiada con la implementación del PDEL							
		IR: Número de Sectores Catastrales que integran los factores económicos y sociales por territorio							
		IG: % de sistemas y subsistemas administrativos integrados normativamente							
IR: % de MYPES con Plan de Prevención, Gestión y mitigación de Riesgos y Desastres									
				Zonificación y ordenamiento territorial según diversificación y especialización económica	■		■		
				Articulación del marco normativo local y simplificación administrativa, dirigida al impulso del desarrollo industrial, comercial y turístico	■		■		
				Planificación de la Prevención y Gestión de Riesgos y desastres en MYPES de Carabayllo	■		■		

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el aprovechamiento de las ventajas de los acuerdos y tratados comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC, la CAN y el MERCOSUR. (*)	OE: Potencial productivo del distrito (industrial, agrícola y artesanal) fortalecido y articulado como actividad prioritaria insertada en el mercado internacional	IR: Número empresarios MYPES con computadora y conexión a internet las 24 horas del día	Fortalecimiento de capacidades de las Pymes y nuevas unidades productivas con alto grado de competitividad, de acuerdo a estándares internacionales	Generación de infraestructura y Fortalecimiento de capacidades en informática para empresarios locales					
		IR: Número de empresarios MYPE con dominio del inglés técnico		Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades y profesionalización de empresarios locales exitosos"					
		IR: Número de empresarios MYPE con formación en programas académicos de pregrado y postgrado (80% virtual - 20% presencial)		Eslabonamiento y modelos de asociativismo de las MYPE para la integración en el mercado local y la cadena productiva exportadora					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayillo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el aprovechamiento de las ventajas de los acuerdos y tratados comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea, el APEC, la CAN y el MERCOSUR. (*)	OE: Potencial productivo del distrito (industrial, agrícola y artesanal) fortalecido y articulado como actividad prioritaria insertada en el mercado internacional	IR: Número empresarios MYPEs con computadora y conexión a internet las 24 horas del día	Fortalecimiento de capacidades de las Pymes y nuevas unidades productivas con alto grado de competitividad, de acuerdo a estándares internacionales	Generación de infraestructura y Fortalecimiento de capacidades en informática para empresarios locales					
		IR: Número de empresarios MYPE con dominio del inglés técnico		Proyecto: "Fortalecimiento de capacidades y profesionalización de empresarios locales exitosos"					
		IR: Número de empresarios MYPE con formación en programas académicos de pregrado y postgrado (80% virtual - 20% presencial)		Eslabonamiento y modelos de asociativismo de las MYPE para la integración en el mercado local y la cadena productiva exportadora					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad. (*)	OE: MYPEs del distrito con acceso a nuevas tecnologías, comunicación e información, integradas a la cadena productiva exportadora	IR: Número de Usuarios de Servicios de la Plataforma	Plataforma Tecnológica con Sistemas de Información para el Desarrollo Empresarial	Proyecto: "Plataforma de Orientación y Atención Preferencial del empresario MYPE de Carabayllo"					
		IR: Número de usuarios de la BCyMDE		Proyecto: "Elaboración y mantenimiento de la Base Catastral y Mapa Digital Empresarial de Carabayllo - BCyMDEC"					
		IR: Número de usuarios del SDIEC		Proyecto: "Diseño, elaboración e implementación del Sistema Digital de Información Empresarial de Carabayllo - SDIEC"					
		Adecuación del Área de Informática de la Municipalidad a la provisión de servicios a las empresas locales							

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico. (*)	OE: MYPES eficientes y proactivas, utilizan nueva tecnología que favorece el mejoramiento de los costos, y el empleo de personas altamente capacitadas	IR: Número de Documento CIEIP aprobados II: % de cieip implementados	Acceso de las MYPE a la infraestructura, recursos y profesionales capaces de impulsar la revolución del conocimiento y su transferencia a las empresas	Convenios de Integración Educación - Investigación - Producción (CIEIP), entre Universidades e Institutos Tecnológicos con las empresas					
		IP: Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, formulada IP: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, formulado		Proyecto: "Formulación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación"					
		IR: Número de empresarios sensibilizados, actúan como agentes de innovación tecnológica		Mecanismos y condiciones para la retención y atracción de talentos de alta cualificación en sus respectivos campos, para la generación de agentes de innovación tecnológica					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Fomentar el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito local, y la generación de pequeñas y medianas empresas de base tecnológica, priorizando los polos tecnológicos. (*)	OE: Mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucionales, facilitan la incorporación de ciencia y tecnología en MYPES de Carabayllo (*)	IP: Política de "Fortalecimiento de Carabayllo Innovador y Tecnológico", formulada	Construcción conjunta y desarrollo de la Agenda Prospectiva Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación	Formulación participativa de una Política Marco de Competitividad para la generación de polos tecnológicos					
		IP: Número de Estrategias de promoción de la transferencia y generación de tecnología al sector productivo elaboradas		Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Industria					
		Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Artesanía							
		Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Agricultura							
		Plan Sectorial de Competitividad y Experiencia Piloto en Turismo							

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales. (*)	OE: Capacidad emprendedora y MYPES del distrito se incrementan, presentando características de calidad, gestión de la innovación, diversificación, adaptación al cambio, inclusión social y compromiso medioambiental, bajo el método de mejora basada en la experiencia	IR: 2,000 personas (hombres y mujeres) pobres vinculados a oportunidades para la generación de ingresos	Promoción e incentivo al emprendimiento y actividad empresarial para la generación de empleo	Proyecto: "Talentos y oportunidades para la generación de ingresos"	■		■	■	
		IR: Documento (Ordenanza) específico reconoce y brinda facilidades a poseedores de Vivienda Taller como generadores de empleo II: Número de Vivienda Taller adecuada y formalizada		Proyecto: "Promoción de la Adecuación y Formalización de Vivienda-Taller, en población vulnerable de Carabayllo"	■		■	■	
		IR: Número de Módulos de capacitación sobre salud y seguridad laboral, editados e implementados II: Número de MYPES dignifican la salud en el trabajo		Módulos de capacitación sobre salud y seguridad laboral; acompañamiento y asistencia técnica a procesos productivos en temas de salud y seguridad laboral.	■		■	■	
		IR: Número de empresarios MYPE formalizados, capacitados en computación y software específicos		Alfabetización Digital a Empresarios y Trabajadores MYPES de Carabayllo	■		■	■	
		IR: Número de empresarios MYPE beneficiados, por línea de crédito	Promoción de la inversión en apoyo y fortalecimiento de emprendimientos y actividades empresariales de impacto distrital	■		■	■	■	

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales. (*)	OE: Capacidad emprendedora y MYPEs del distrito se incrementan, presentando características de calidad, gestión de la innovación, diversificación, adaptación al cambio, inclusión social y compromiso medioambiental, bajo el método de mejora basada en la experiencia	IR: Número de licencias otorgadas bajo la Simplificación Administrativa	Sistema municipal para mejorar la productividad y condiciones de trabajo para las micro y pequeñas empresas	Procesos y Procedimientos Administrativos para el otorgamiento de Licencias y facilidades tributarias para MYPEs, simplificados y automatizados					
		IR: Número de MYPEs formalizadas		Proyecto: "Acondicionamiento y Equipamiento Digital de la GDELT, con Plataforma Tecnológica y personal capacitado, para la promoción del desarrollo empresarial"					
		II: % de incremento en la recaudación tributaria local		Modernización del Diseño Funcional, Organizacional e Implementación de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo					
		IP: Documento Nuevo ROF aprobado e implementado		Línea de Publicación: Proyecto: Elaboración de Materiales Formativos y de difusión para MYPE y UFP					
		IR: Número de materiales publicados y difundidos		Línea de Publicación: Proyecto: Publicación de la revista "Actualidad Económica de Carabayllo"					
		II: % de material formativo aplicado		Desarrollo e Institucionalización de la "Feria Anual y Rueda de Negocios de la Mujer Empresaria de Carabayllo"					
IR: Número de ediciones mensuales publicadas									
II: % de aceptación de la revista									
IR: Número de mujeres empresarias participando									

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos. (*)	OE: Jóvenes emprendedores identifican su vocación laboral, e implementan sus ideas de negocios	IR: Número de Jóvenes capacitados en emprendedorismo II: % de jóvenes capacitados inician su negocio	Promoción e incentivo al emprendimiento empresarial juvenil	Proyecto: "Fortalecimiento de la Capacidades Laborales de Jóvenes en el Distrito de Carabayllo"					
		IR: Número de Planes de Negocios ganadores implementados		Concurso Anual "Emprende tu Negocio", para personas mayores de 18 años					
		IR: Número de Escolares de Secundarias capacitados en emprendedorismo		Proyecto: "Escuelas Productivas: Incubadoras de emprendedores"					
		IR: Número de beneficiarios por línea de crédito		Proyecto: "Línea de Crédito "Carabayllo Emprendedor", para MYPEs de jóvenes"					
		IR: Número de emprendedores juveniles participando		Desarrollo e institucionalización de la "Feria Anual y Rueda de Negocios de Emprendimientos Juveniles"					
		IR: Número de jóvenes en situación de riesgo, con ocupación laboral		Proyecto: "Generación de empleo como herramienta de recuperación para jóvenes de la calle y pandilleros"					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la capacitación para el trabajo, la reconversión laboral y la formación continua en las empresas, así como la orientación vocacional, la información ocupacional y la normalización y certificación de competencias laborales para desarrollar los recursos humanos. (*)	OE: Beneficiarios egresados de los CMFL, emprenden sus negocios y/o se insertan en el mercado laboral	IR: Número de personas capacitadas en el CMFL en diversos oficios II: % de personas capacitadas insertadas en el mercado laboral	Red de CMFL fortalecen capacidades para el trabajo	Centro Municipal de Formación Laboral(CMFL): Zona Urbana - Zona San Pedro de Carabayllo - Zona Lomas de Carabayllo					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la competitividad empresarial de las MYPE agrícolas, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)	OE: Sistema financiero e inversión en Infraestructura física adecuada, contribuyen al aumento de la competitividad y participación de los agricultores locales en los mercados local, nacional e internacional	IP: Documento (norma legal) de protección de tierras agrícolas II: % de Hectáreas protegidas	Inversiones Productivas y protección de la actividad agrícola en Carabayllo	Proyecto: "Inventario de tierra disponible con factibilidad técnica, económica, financiera y social para el desarrollo de la actividad agrícola en Carabayllo"					
				Promoción de la regularización y titulación de terrenos agrícolas, y barrera legal de protección ante el crecimiento urbano					
		Proyecto: "Constitución del Fondo para el Desarrollo Agroempresarial - FODA", para la modernización tecnológica							
		Promoción del Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura rural (energía eléctrica, vías de acceso, canales de riego)							
		IG: FODA Implementado IR: Número de MYPES agrícolas acceden a líneas de crédito							
		Coordinaron Intra e Interinstitucional para los proyectos de inversión rural.							

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la competitividad empresarial de las MYPE agrícolas, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)	OE: Empresarios MYPE y PYME agrícolas, innovan y producen en base a tecnología y métodos modernos, alcanzando ubicación en el mercado local, nacional e internacional	IR: Número de actividades de Educación y Cultura en Agricultura Orgánica	Investigación, innovación y transferencia de tecnología	Promoción de la información y conocimiento sobre Agricultura Orgánica. Construcción de una agenda conjunta de talleres, seminarios y foros					
		IP: Documento de Investigación		Proyecto: "Investigación Agrícola y adaptación de nuevas variedades de cultivo de alto rendimiento y alto valor comercial"					
		IR: Consejo Interinstitucional de Desarrollo Agropecuario, conformado e implementado, para la Asistencia Técnica y Económica de las actividades agrícolas productivas		Mancomunidad y entidades privadas especializadas, para la adopción y transferencia de nueva prácticas productivas					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabaylo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la competitividad empresarial de las MYPE agrícolas, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)	OE: Empresarios MYPE y PYME agrícolas, innovan y producen en base a tecnología y métodos modernos, alcanzando ubicación en el mercado local, nacional e internacional	IR: Número de productores agrícolas competitivos de Carabaylo, posicionados en el mercado metropolitano y regional	Capacitación para la Competencia	Proyecto: "Fortalecimiento Institucional para la mejora de la Competitividad de los Agricultores en el sector rural del distrito de Carabaylo"					
				Promoción y apoyo técnico de la Agroindustria de productos exportables					
		Conquista de Mercados		Proyecto: "Sociedad agraria virtual conectada e informada de las oportunidades de mercado local, nacional e internacional"					
			Coordinar con GDUR	Proyecto: "Mercado Mayorista de Productores del Valle de Carabaylo"					
		IR: Número de agricultores locales organizando y participando		Desarrollo e institucionalización de la Feria Agropecuaria Anual					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ambito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística posicionando al distrito de Carabayllo en el mercado turístico de Lima Norte y nacional, a través de procesos integradores y descentralizados, generando empleo digno y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural. (*)	OE: Carabayllo posee una oferta turística competitiva y sostenible	IP: % del Conglomerado de Proyectos de Revalorización y uso como atractivo turístico, diseñado e implementado IR: Número de visitantes a los restos arqueológicos y monumentales	Programa: "Carabayllo histórico y turístico".- Conglomerado de Proyectos destinados a la Revalorización y uso como atractivo turístico de los recursos histórico monumentales	Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda de Punchauca"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda Caballero"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la "Casa Hacienda de Huacoy"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la Iglesia de San Pedro de Carabayllo"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico del Pueblo Antiguo de San Pedro de Carabayllo"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico de la Casa Hacienda Chacra Grande (Fortín)"					
				Proyecto: "Revalorización y uso como atractivo turístico del Templo de Huacoy y zona circundante"					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística posicionando al distrito de Carabayllo en el mercado turístico de Lima Norte y nacional, a través de procesos integradores y descentralizados, generando empleo digno y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural. (*)	OE: Carabayllo promueve la cultura turística distrital, interdistrital y metropolitana, garantizando la seguridad para el visitante	IR: Número de participantes II: Posicionamiento en el Ranking de distritos de Lima Metropolitana como destino turístico	Circuitos Culturales Ecológicos. Gestión, acondicionamiento y puesta operación	Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 1: Tungasuca - Chocas					
				Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 2: Cerro Choqué - Área agrícola de San Pedro de Carabayllo					
				Gestión, acondicionamiento y puesta operación del Circuito Cultural Ecológico: Ruta 3: Parque Industrial - Lomas de Carabayllo					
	OE: Se implementa mecanismos de Promoción de una demanda sostenida del turismo en Carabayllo	IR: Documento de Formulación del Sistema aprobado II: % de avance en la implementación del Sistema	Sistema de promoción y difusión cultural y turística en Carabayllo	Elaboración de material de promoción turística					
				Realización de Ferias de Promoción Turística					
				Articulación y visita guiada a operadores turísticos y prensa locales y nacionales					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística posicionando al distrito de Carabayllo en el mercado turístico de Lima Norte y nacional, a través de procesos integradores y descentralizados, generando empleo digno y garantizando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural. (*)	OE: Instituciones vinculadas a la actividad turística, fortalecen sus capacidades e incrementan su participación en las actividades turísticas y culturales de la ciudad	IR: Número de acciones realizadas por el COLOFAR	Participación, organización y descentralización de la actividad Artesanal y cultural en Carabayllo	Consolidar el COLOFAR Consejo Local de Fomento Artesanal y su integración al sistema turístico					
		IR: Documento (Ordenanza) que institucionaliza la "Ciudad del Artesano en San Pedro de Carabayllo"		Proyecto: "Creación e institucionalización de la Ciudad del Artesano en San Pedro de Carabayllo", integrándola al sistema turístico					
		IR: Documento (Ordenanza) que institucionaliza la "Ciudad del Artesano en Lomas de Carabayllo"		Proyecto: "Creación e institucionalización de la Ciudad del Artesano en Lomas de Carabayllo", integrándola al sistema turístico					
		IR: Documento (Ordenanza) de Certificación de Restaurantes, aprobado II: % de incremento de usuarios		Proyecto: "Promoción y Certificación de Restaurantes articulados al Sistema Turístico de Carabayllo"					
		IR: Documento (Ordenanza) de Certificación de Hoteles y Hospedajes, aprobado II: % de incremento de usuarios		Proyecto: "Promoción y Certificación de Hoteles y Hospedajes articulados al Sistema Turístico de Carabayllo"					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<p>Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en forma concertada y garantizando su seguridad. (*)</p> <p>Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales. (*)</p>	<p>Dotar de un clima de negocios favorable a las inversiones; de manera que la contribución del sector empresarial a los recursos para el desarrollo aumenten. En particular, que se duplique el monto absoluto de recursos recaudados por conceptos del impuesto predial y de arbitrios al año 2021 y; además, que el distrito sea uno de los primeros distritos en el ranking de fiscalización del cumplimiento de la normativa TUPA.</p>	<p>IR: Al 2021 se ha duplicado el monto recaudado por impuesto predial y de arbitrios</p> <p>II: Posicionamiento en el Ranking de fiscalización de los distritos de Lima Metropolitana</p>	<p>Programa de promoción para la formalización de las empresas incorporando tecnologías a los procesos</p>	<p>Elaboración e Implementación de un Plan de incentivos, utilizando tecnologías de la información, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el distrito por parte de las principales empresas.</p>					
				<p>Elaboración e implementación de un proyecto para el ajuste de los procedimientos de Licencia de Funcionamiento a la Ley 28976.</p>					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad			
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos. (*)	Revalorizar y fortalecer los lugares arqueológicos, de manera que se puedan usar como atractivos turísticos, ecos turísticos y recreativos para la población en general. En específico los siguientes recursos: 1.- La Casa Hacienda de Punchauca 2.- El Fortín o Casa Hacienda Chacra grande 3.- La zona arqueológica de Huacoy	II. Revalorización y puesta en valor de 3 recursos turísticos	Reposicionamiento de la imagen del territorio	Proyecto para el registro de los recursos turísticos en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos de Prom Perú						
				Elaboración de un Plan de Marketing territorial que relance el valor turístico de los lugares arqueológicos del distrito.						
				Poner en marcha programas culturales que incentiven a la población en general a conocer y recomendar el turismo cultural y recreativo en el distrito.						
				Plan de comunicación para el impulso de "una marca" que identifique el patrimonio social, natural, cultural, histórico, ecológico del distrito.						

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ambito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación. (*)	Generar mecanismo para que la producción agrícola local se inserte en cadenas de comercialización, que cuenten con sistemas de comercio justo y certificación de productos orgánicos. En particular iniciar procesos de producción agrícola con certificación orgánica en los siguientes productos: 1.- Hortalizas, 2.- papa, 3.-frutales: vid, lúcuma.	IR. 3 productos agrícolas certificados como orgánicos	Programa de mejoras en la productividad y competitividad de productores agrarios	Proyecto para la adquisición de innovaciones de procesos de producción que mejoren la productividad y competitividad de los productos agrarios.					
Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales. (*)									
Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo. (*)									
Promover el uso de las tecnologías de información como forma de reducir costos, ampliar mercados y mejorar la competitividad. (*)									
				Articular encuentros entre los productores y los comercializadores, de manera que, a través del dialogo abierto y participativo se adopten mecanismos de comercio justo y certificación orgánica de los productos agrarios.					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Concluye...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programas (2)	Proyectos / Actividades Estratégicas (2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Promover la modernización de las unidades productivas familiares y reducir la informalidad urbana y la agricultura de subsistencia mediante el establecimiento de complejos integrados de producción e incubadoras de empresas, con el apoyo sostenido de los gobiernos regionales y locales. (*)	Activar procesos de capacitación destinados a mejorar las habilidades y competencias de la población económicamente activa del Distrito, principalmente la población del sector de artesanías.	II. % de artesanos capacitados	programa de apoyo a los artesanos	Proyecto de capacitación en gestión empresarial para los artesanos a través de talleres presenciales.					
Apoyar la competitividad empresarial de las MYPE, las PYME y la agricultura campesina, y promover una normativa que establezca un marco legal e institucional para que estas unidades económicas funcionen como tercer sector. (*)	Apoyar la consolidación y formalización de las actividades micros empresariales del distrito, logrando que para el 2021 el 100% de la actividad microempresarial esté formalizada, es decir cuenta con RUC, Licencia de funcionamiento y su personal esté en planillas.	II. % de actividades formalizadas	programa de fortalecimiento de capacidades y procedimientos técnicos de la MYPE en el distrito	Creación de programas dirigidos a la consolidación de las pequeñas y microempresas de manera integral (capacitaciones, préstamos para capital de trabajo, apoyo para la formalización).					
				Servicios de desarrollo empresarial para la formación de capacidades de gestión y técnicas de los micro y pequeños empresarios.					
				Mejora de los procesos técnico productivo de las MYPES. Funcionamiento y consolidación del Parque Industrial de Carabayllo.					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



Línea Estratégica II: Aspecto de Desarrollo Social y Cultural

Carabayllo en el aspecto de desarrollo social y cultural se enfoca principalmente en la mejora de la educación y sus implicancias en el distrito, así también los niveles de identidad cultural de cada poblador. Además de esto Carabayllo tiene entre los puntos principales de este aspecto a la seguridad ciudadana, se fomenta hábitos de vida saludables, en particular en la población vulnerable.

Dentro de este aspecto se han encontrado varios puntos fundamentales que encierran objetivos de largo plazo, y que por ende generaran proyectos que buscan beneficiar a la población de Carabayllo.

2.1. Línea de Política I

Lp. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada. (*)

2.1.1. Objetivo Estratégico I

Oe.1. Reducción de las inequidades a través de la implementación de escuelas inclusivas.

2.1.2. Programas

P.1. Programa de disminución de las inequidades.

2.12.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: Juntos construimos una Escuela para Todos.

2.2. Línea de Política II

Lp.1. Propiciar una Cultura Cívica de Paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una Ética Pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia. (*)

Lp.2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales. (*)

2.1.1. Objetivo Estratégico II

Oe.1. Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política desde la educación básica.



2.1.2. Programas

P.1. Programa de incorporación en la estructura curricular de contenidos sobre democracia y participación vecinal.

2.12.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: Fortalecimiento de la EBR en materia de Democracia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Py.1.2. Proyecto: Conociendo la Historia y riquezas de Carabaylo.

Py.1.3. Proyecto: Formación de Guías Turísticos en las Escuelas y Grupos Juveniles.

Py.1.4. Proyecto: Escuela Municipal de Arte.

2.3. Línea de Política III

Lp. Apoyará la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres. (*)

2.3.1. Objetivo Estratégico III

Oe.1. Promover espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y prácticas deportivas, así como una cultura de respeto a los valores morales.

2.3.2.- Programas

P.1. Programa de fomento de prácticas de vida saludable y actividades deportivas colectivas.

2.3.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto: Vacaciones Recreativas.

Py.1.2. Proyecto: Campeonatos Deportivos.

Py.1.3. Proyecto: Escuela Municipal del Deporte.

2.4. Línea de Política IV

Lp. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos. (*)



2.4.1.- Objetivo Estratégico IV

Oe.1. Garantizar la seguridad alimentaria con énfasis en la primera edad para una adecuada nutrición de los infantes.

2.4.2. Programas

P.1. Programa de apoyo alimentario.

2.4.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Mejora de la Desnutrición crónica a través del consumo de la anchoveta en zonas de riesgo.

2.5. Línea de Política V

Lp. Vigilancia y Prevención de enfermedades transmisibles. (*)

2.5.1.- Objetivo Estratégico V

Oe.1. Prevención y Control de la Tuberculosis.

2.5.2. Programas

P.1. Programa de prevención de TBC.

2.5.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Implementación de la Casa de Alivio para paciente TBC Sensible.

Py.1.2. Prevención, Captación de Sintomáticos Respiratorios y adhesión al tratamiento de tuberculosis.

2.6. Línea de Política VI

Lp. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles. (*)

2.6.1. Objetivo Estratégico VI

Oe.1. Prevención de enfermedades zoonóticas en el distrito de Carabayllo.

2.6.2. Programas

P.1. Programa de prevención de enfermedades zoonóticas.

2.6.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Implementación del centro de zoonosis.



2.7. Línea de Política VII

Lp. Disminuir la Desnutrición Infantil. (*)

2.7.1.- Objetivo Estratégico VII

Oe.1. Contribuir en la reducción de la prevalencia de Anemia por deficiencia de micronutrientes mediante la articulación de esfuerzos intersectoriales a las poblaciones de niñas y niños menores de 3 años.

2.7.2.- Programas

P.1. Programa de suplemento alimentario para combatir la anemia.

2.7.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Plan de intervención de suplementos de micronutrientes dirigido a niños menores de 3 años en zonas de extrema pobreza a través del consumo de anchovecha.

2.8. Línea de Política VIII

Lp. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social. (*)

2.8.1. Objetivo Estratégico VIII

Oe.1. Contribuir a mejorar la calidad atención de los servicios de Salud a través de la mejora continua, infraestructura, equipamiento y personal altamente capacitado.

2.8.2. Programas

P.1. Programa de mejora al acceso a los servicios de salud local.

2.8.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Implementación de un establecimiento de salud (Categoría II - 1)

2.9. Línea de Política IX

Lp. Vigilancia y Prevención de enfermedades NO transmisibles. (*)

2.9.1. Objetivo Estratégico IX

Oe.1. Prevención de la enfermedades de la cavidad bucales en niños de 5-9 años del distrito de Carabayllo.

2.9.2. Programas

P.1. Programa de mejora de la salud bucal.

2.9.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto "SONRIE CARABAYLLO".



2.10. Línea de Política X

Lp.1. Promoción y cuidado de la Salud de los adolescentes. (*)

2.10.1. Objetivo Estratégico X

Oe.1. Reducción de la tasa de embarazo no planificado en mujeres adolescentes del distrito de Carabayllo.

2.10.2. Programas

P.1. Programa de control natal en mujeres adolescentes.

2.10.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto: de prevención de embarazo precoz en adolescentes del distrito.

2.11. Línea de Política XI

Lp. Descentralizar los servicios de salud para garantizar el acceso a la atención de salud, la seguridad alimentaria y saneamiento básico, promoviendo estilos de vida saludable dando prioridad a la población en situación de pobreza (*)

2.11.1. Objetivo Estratégico XI

Oe.1. Mejorar la capacidad de la oferta y la organización de servicios de salud en función de la demanda de la población.

2.11.2. Programas

P.1. Fortalecimiento de los servicios de salud.

2.11.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto para apoyar los servicios de prevención de las infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores y superiores.

Py.1.2. Proyecto para apoyar los servicios de prevención de VIH.

Py.1.3. Proyecto para apoyar la infraestructura y la oferta de los servicios de salud.

2.12. Línea de Política XII

Lp. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental. (*)

2.12.1. Objetivo Estratégico XII

Oe.1. Ciudadanos comprometidos con la cultura ambiental.



2.12.1. Programas

P.1. Programa de Capacitaciones ambientales para colegios.

2.12.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto: capacitaciones anuales a los colegios del distrito.

2.13. Línea de Política XIII

Lp. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales. (*)

2.13.1. Objetivo Estratégico XIII

Oe.1. Población sensibilizada en temas de autoestima, valores y buenos hábitos de convivencia.

2.13.2. Programas

P.1. Programa de sensibilización sobre valores, paternidad responsable, hábitos de vida saludable y buena conducta.

2.13.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto: Fortalecimiento de la autoestima y promoción de los valores en la población de Carabayllo.

Py.2. Proyecto: paternidad responsable en el distrito de Carabayllo.

Py.3. Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura recreativa, con énfasis en la población joven del distrito de Carabayllo.

2.14. Línea de Política XIV

Lp. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales. (*)

2.14.1. Objetivo Estratégico XIV

Oe.1. Fortalecer capacidades para la auto dependencia económica y social del adulto mayor.

2.14.2. Programas

P.1. Programa de apoyo al adulto mayor para la auto dependencia.



2.14.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto: Mejoramiento del servicio de atención integral para los adultos mayores del distrito de Carabaylo.



MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS

Línea Estratégica II: Aspecto de Desarrollo Social y Cultural

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada. (*)	Reducción de las inequidades a través de la implementación de escuelas inclusivas	90 II.EE. Promueven desarrollan Programas de Igualdad de Género.	Programa de disminución de las inequidades	Proyecto: Juntos construimos una Escuela para Todos.					
Propiciar una Cultura Cívica de Paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una Ética Pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia. (*) Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales. (*)	Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política desde la educación básica.	90 II.EE. Incorporan dentro del currículo educativo contenidos sobre democracia, institucionalidad y la promoción y difusión de la historia y el Patrimonio artístico y cultural.	Programa de incorporación en la estructura curricular de contenidos sobre democracia y participación vecinal	Proyecto: Fortalecimiento de la EBR en materia de Democracia, Derechos Humanos y Cultura de Paz. Proyecto: Conociendo la Historia y riquezas de Carabayllo. Proyecto: Formación de Guías Turísticas en las Escuelas y Grupos Juveniles. Proyecto: Escuela Municipal de Arte.					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Apoyará la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres. (*)	Promover espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y prácticas deportivas, así como una cultura de respeto a los valores morales.	Se desarrolla diversas actividades deportivas y recreativas en 10 zonas del distrito de Carabayllo.	Programa de fomento de practicas de vida saludable y actividades deportivas colectivas	Proyecto: Vacaciones Recreativas. Proyecto: Escuela Municipal del Deporte. Proyecto: Campeonatos Deportivos.					
Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos. (*)	Garantizar la seguridad alimentaria con énfasis en la primera edad para una adecuada nutrición de los infantes	Disminuir la desnutrición Crónica de 8% al 4%	Programa de apoyo alimentario	Mejora de la Desnutrición crónica a través del consumo de la anchoveta en zonas de riesgo					

230

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Vigilancia y Prevención de enfermedades transmisibles. (*)	Prevención y Control de la Tuberculosis	Disminuir la tasa de abandono al tratamiento de tuberculosis del 8.9% al 4% por cada 100 000 habitantes	Programa de prevención de TBC	Implementación de la Casa de Alivio para paciente TBC Sensible					
		Disminuir la tasa de Incidencia de Casos de Tuberculosis del 131.14% al 100% por cada 100 000 habitantes		Prevención ,Captación de Sintomáticos Respiratorios y adhesión al tratamiento de tuberculosis					
Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles. (*)	Prevención de enfermedades zoo noticas en el distrito de Carabayllo	Disminución de mordeduras provocadas por canes de 106 / 100 000 hab. a 85 /100 000 hab.	Programa de prevención de enfermedades zoonoticas	Implementación del centro de zoonosis					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Disminuir la Desnutrición Infantil. (*)	Contribuir en la reducción de la prevalencia de Anemia por deficiencia de micronutrientes mediante la articulación de esfuerzos intersectoriales a las poblaciones de niñas y niños menores de 3 años.	Disminuir la desnutrición Crónica de 8% al 4%	Programa de suplemento alimentario para combatir la anemia	Plan de intervención de suplementos de micronutrientes dirigido a niños menores de 3 años en zonas de extrema pobreza a través del consumo de anchovecha					
Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social. (*)	Contribuir a mejorar la calidad atención de los servicios de Salud a través de la mejora continua, infraestructura, equipamiento y personal altamente capacitado	Contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población de Carabayillo logrando cobertura un 65%	Programa de mejora al acceso a los servicios de salud local	Implementación de un establecimiento de salud (Categoría II - 1)					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Vigilancia y Prevención de enfermedades NO transmisibles. (*)	Prevención de la enfermedades de la cavidad bucales en niños de 5-9 años del distrito de Carabayllo	Contribuir a mejorar la salud bucal en la etapa de la infancia disminuyendo la tasa de morbilidad de 8.96% a 6.5%	Programa de mejora de la salud bucal	Proyecto "SONRIE CARABAYLLO"					
Promoción y cuidado de la Salud de los adolescentes. (*)	Reducción de la tasa el embarazo no planificado en mujeres adolescentes del distrito de Carabayllo	Disminuir la tasa de embarazo en adolescentes del 8 por 10000 a 5 por 10000 habitantes	Programa de control natal en mujeres adolescentes	Proyecto: de prevención de embarazo precoz en adolescentes del distrito					
Descentralizar los servicios de salud para garantiza el acceso a la atención de salud, la seguridad alimentaria y saneamiento básico, promoviendo estilos de vida saludable dando prioridad a la población en situación de pobreza. (*)	Mejorar la capacidad de la oferta y la organización de servicios de salud en función de la demanda de la población	% de mejora en la percepción de la oferta de servicios de salud	Fortalecimiento de los servicios de salud	Proyecto para apoyar los servicios de prevención de las infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores y superiores					
				Proyecto para apoyar los servicios de prevención de VIH					
				Proyecto para apoyar la infraestructura y la oferta de los servicios de salud					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Concluye...

Lineamientos de Política(*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicadores	Programa	Proyectos/Actividades Estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental. (*)	Ciudadanos comprometidos con la cultura ambiental	IR: Ordenanza Brigada Ambiental, IR: Ordenanza de secretarios ambientales,	Programa de Capacitaciones ambientales para colegios.	Proyecto: capacitaciones anuales a los colegios del distrito					
Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales. (*) Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia. (*)	Población sensibilizada en temas de autoestima, valores y buenos hábitos de convivencia	IR: Un 30% del total de la población se encuentra capacitada en autoestima y promoción de los valores para el 2021	Programa de sensibilización sobre valores, paternidad responsable, hábitos de vida saludable y buena conducta.	Proyecto: Fortalecimiento de la autoestima y promoción de los valores en la población de Carabayillo.					
		IR: Un 20% de la población masculina sensibilizada en la importancia de su participación en la crianza de los hijos para el 2021		Proyecto: paternidad responsable en el distrito de Carabayillo.					
		IR: Un 20% de la infraestructura recreativa existente es mejorada y se habilitan 2 nuevos espacios recreativos para los jóvenes para el 2021		Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura recreativa, con énfasis en la población joven del distrito de Carabayillo.					
Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales. (*)	Fortalecer capacidades para la auto dependencia económica y social del adulto mayor	IR: Se cuenta con una oferta de apoyo integral que permita el empoderamiento dirigida a la población de los adultos mayores.	Programa de apoyo al adulto mayor para la auto dependencia	Proyecto: Mejoramiento del servicio de atención integral para los adultos mayores del distrito de Carabayillo.					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: IP significa indicador de Producto, IR significa indicador de Resultado, IG significa indicador de Gestión, y II significa indicador de Impacto.

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



Línea Estratégica III: Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental

Carabayllo en el aspecto físico – ambiental está centrado básicamente, aunque no exclusivamente, en el desarrollo urbano del distrito, es decir, en mejorar las características del equipamiento urbano necesario para garantizar estándares adecuados de vida. Por otro lado, también se privilegia la Gestión de Riesgo de Desastres, para lo cual se brinda servicios de información y prevención de los factores de riesgo por desastres naturales; informando sobre áreas y espacios críticos que son, en todos los casos, espacios altamente vulnerables ante desastres naturales.

3.1. Línea de Política I

Lp. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo. (*)

3.1.1. Objetivo Estratégico I

Oe.1. Áreas naturales protegidas y revaloradas.

3.1.2. Programas

P.1. Programa de puesta en valor de áreas protegidas.

3.1.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Puesta en valor del bosque seco Lomas Verdes (01 área natural protegida).

3.2. Línea de Política II

Lp. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial. (*)

3.2.1. Objetivo Estratégico II

Oe.1. Recursos hídricos protegidos y territorio ordenado de acuerdo a perspectivas de desarrollo.

3.2.2. Programas

P.1. Programa de ordenamiento territorial de los recursos hídricos.

3.2.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Delimitación de la faja marginal (totalidad de la faja marginal del Rio Chillón, en la jurisdicción).

3.3. Línea de Política III

Lp. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y rehusó de aguas residuales tratadas. (*)



3.3.1. Objetivo Estratégico III

Oe.1. Uso adecuado del tipo del agua destinada a riego de parques, bermas y óvalos.

3.3.2. Programas

P.1. Programa de tratamiento de agua.

3.3.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Planta de Tratamiento de aguas Residuales (02 Plantas) - Proyecto de canalización (01 sistema de canalización) - Construcción de infraestructura de almacenamiento y Proyecto de bombeo de agua de regadío (01 estación de bombeo).

3.4. Línea de Política IV

Lp. Fortalecer la gestión del gobierno local en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento. (*)

Lp. 3.4.1. Objetivo Estratégico IV

Oe.1. Ciudad limpia y saludable con una adecuada recolección de residuos sólidos.

3.4.2. Programas

P.1. Programa de tratamiento y manejo de residuos sólidos para una ciudad limpia y saludable.

3.4.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Ordenanza de Plan de Manejo de Residuos Sólidos (01 Ordenanza).

Py.2. Incremento de la capacidad instalada de recolección de residuos sólidos (Capacidad instalada neta de recojo del 100% de residuos sólidos).

Py.3. Estudio de caracterización de residuos sólidos y desmontes (02 estudios).

Py.4. Programa de Segregación en la Fuente - Meta del MINaM-PMM (7% de viviendas).

3.5. Línea de Política V

Lp. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana. (*)

3.5.1. Objetivo Estratégico V

Oe.1. Ciudad ambientalmente amigable, bajo una constante fiscalización.

3.5.2. Programas

P.1. Programa de inspecciones.



3.5.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Plan de Inspecciones ambientales en el ámbito del distrito (04 inspecciones por mes).

3.6. Línea de Política VI

Lp. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas. (*)

3.6.1. Objetivo Estratégico VI

Oe.1. Medio ambiente saludable y dentro de los parámetros establecidos.

3.6.2. Programas

P.1. Programa de monitoreo del material particulado.

3.6.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Formulación de PLANEFA, Implementar sistema de monitoreo de material particulado con apoyo de OEFA (01 monitoreo anual).

3.7. Línea de Política VII

Lp. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local. (*)

3.7.1. Objetivo Estratégico VII

Oe.1. Implementar el Sistema Local de Gestión ambiental.

3.7.2. Programas

P.1. Programa de implementación de la gestión ambiental.

3.7.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Ordenanzas CAM y SLGA (Implementación del SLGA y reunión semestral de la CAM).

3.8. Línea de Política VIII

Lp. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres en los niveles de gobierno nacional, regional y local. (*)

3.8.1. Objetivo Estratégico VIII

Oe.1. Implementar el Sistema Local de Gestión de riesgo de desastres.

3.8.2. Programas

P.1. Programa de implementación de la gestión del riesgo de desastres.



3.8.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1:

Py.1.1. Proyecto de aprobación de habilitaciones urbanas de oficio.

Py.1.2. Ordenanzas para la implementación del sistema y planificación de las acciones del equipo técnico de gestión de riesgo de desastres

3.9. Línea de Política IX

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.9.1. Objetivo Estratégico IX

Oe.1. Determinar la cantidad de habilitaciones urbanas que no hayan sido culminadas y que se encuentren por regularizar.

3.9.2. Programas

P.1. Programa de habilitaciones urbanas.

3.9.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de diagnostico de hab. Urbanas

3.10. Línea de Política X

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.10.1. Objetivo Estratégico X

Oe.1. Realizar habilitaciones urbanas de oficio, de los programas que cuenten con las características para obtener la habilitación urbana.

3.10.2. Programas

P.1. Programa de habilitaciones urbanas.

3.10.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de aprobación de habilitaciones urbanas de oficio.

3.11. Línea de Política XI

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.11.1. Objetivo Estratégico XI

Oe.1. Delimitar mediante sectores de la zona rural del distrito.



3.11.2. Programas

P.1. Programa de delimitación distrital.

3.11.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de sectorización rural.

3.12. Línea de Política XII

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.12.1. Objetivo Estratégico XII

Oe. 1. Establecer límites con los distritos colindantes

3.12.2. Programas

P.1. Programa de delimitación distrital.

3.12.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de límites distritales.

3.13. Línea de Política XIII

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.13.1. Objetivo Estratégico XIII

Oe.1. Realizar la cartografía a fin de ser incorporada dentro de nuestra base gráfica y con la finalidad de iniciar el proyecto de catastro.

3.13.2. Programas

P.1. Programa de inventario físico urbano - catastro distrital.

3.13.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de cartografía distrital.

3.14. Línea de Política XIV

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.14.1. Objetivo Estratégico XIV

Oe.1. Asignar a los predios numeración municipal.

3.14.2. Programas

P.1. Programa de inventario físico urbano - catastro distrital.



3.14.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de numeración en asentamientos humanos titulados.

3.15. Línea de Política XV

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.15.1. Objetivo Estratégico XV

Oe.1. Realizar el inventario físico de todas la unidades inmobiliarias en la zona urbana.

3.15.2. Programas

P.1. Programa de inventario físico urbano - catastro distrital.

3.15.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto catastral de la zona urbana.

3.16. Línea de Política XVI

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.16.1. Objetivo Estratégico XVI

Oe.1. Depurar códigos de vía a fin de eliminar duplicidad o error en las denominaciones de las lotizaciones.

3.16.2. Programas

P.1. Programa de inventario físico urbano - catastro distrital.

3.16.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Depuración de la denominaciones asignadas en los códigos de vía.

3.17. Línea de Política XVII

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.17.1. Objetivo Estratégico XVII

Oe.1. Determinar la cantidad de habilitaciones (Urb., AA.HH., Prog. Viv) reconocidas por está unidad, así como lo que deriva de ello (cantidad de lotes, aportes, etc).

3.17.2. Programas

P.1. Programa de inventario físico urbano - catastro distrital.

3.17.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de actualizaciones de base gráfica.



3.18. Línea de Política XVIII

Lp. Servicios de saneamiento y vivienda. (*)

3.18.1. Objetivo Estratégico XVIII

Oe.1. Asignar nomenclatura a las vías locales y áreas de recreación pública.

3.18.2. Programas

P.1. Programa de saneamiento urbano.

3.18.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Proyecto de nomenclatura vial y recreación pública.

MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS

Línea Estratégica III: Aspecto de Desarrollo Físico – Ambiental

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo. (*)	Áreas naturales protegidas y revaloradas	al 2014 un área protegida	Programa de puesta en valor de áreas protegidas	Puesta en valor del bosque seco Lomas Verdes (01 área natural protegida)					
Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial. (*)	Recursos hídricos protegidos y territorio ordenado de acuerdo a perspectivas de desarrollo	al 2016 toda la faja marginal	Programa de ordenamiento territorial de los recursos hídricos	Delimitación de la faja marginal (totalidad de la faja marginal del Río Chillón, en la jurisdicción)					
Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua, bajo un enfoque de manejo integrado de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y rehusó de aguas residuales tratadas. (*)	Uso adecuado del tipo del agua destinada a riego de parques, bermas y óvalos.	al 2021 se tiene o2 plantas de tratamiento de aguas residuales. 01 sistema de canalización. 01 estación de bombeo	Programa de tratamiento de agua	Planta de Tratamiento de aguas Residuales (02 Plantas) - Proyecto de canalización (01 sistema de canalización) - Construcción de infraestructura de almacenamiento y Proyecto de bombeo de agua de regadío (01 estación de bombeo)					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



Carabayllo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Fortalecer la gestión del gobierno local en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento. (*)	Ciudad limpia y saludable con una adecuada recolección de residuos sólidos	al 2021 100% de capacidad instalada para el recojo de residuos	Programa de tratamiento y manejo de residuos sólidos para una ciudad limpia y saludable	Ordenanza de Plan de Manejo de Residuos Sólidos (01 Ordenanza)					
				Incremento de la capacidad instalada de recolección de residuos sólidos (Capacidad instalada neta de recojo del 100% de residuos sólidos)					
				Estudio de caracterización de residuos sólidos y desmontes (02 estudios)					
				Programa de Segregación en la Fuente - Meta del MINaM-PMM (7% de viviendas)					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayillo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana. (*)	Ciudad ambientalmente amigable, bajo una constante fiscalización.	12 inspecciones anuales	Programa de inspecciones	Plan de Inspecciones ambientales en el ámbito del distrito (04 inspecciones por mes)					
Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas. (*)	Medio ambiente saludable y dentro de los parámetros establecidos	01 monitoreo anual	Programa de monitoreo del material particulado	Formulación de PLANEFA, Implementar sistema de monitoreo de material particulado con apoyo de OEFA (01 monitoreo anual)					
Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local. (*)	Implementar el Sistema Local de Gestión ambiental		Programa de implementación de la gestión ambiental	Ordenanzas CAM y SLGA (Implementación del SLGA y reunión semestral de la CAM)					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres en los niveles de gobierno nacional, regional y local. (*)	Implementar el Sistema Local de Gestión de riesgo de desastres	al 2013 se contará con el 100% del sistema de gestión del riesgo de desastres implementado y con las zonas vulnerables identificados	Programa de implementación de la gestión del riesgo de desastres	Diagnostico de las zonas de vulnerabilidad y riesgo de desastres					
				Ordenanzas para la implementación del sistema y planificación de las acciones del equipo técnico de gestion de riesgo de desastres					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Determinar la cantidad de habilitaciones urbanas que no hayan sido culminadas y que se encuentren por regularizar	Al 2012 se ha culminado con el diagnostico de las habilitaciones urbanas que no hayan sido culminadas	Programa de habilitaciones urbanas	Proyecto de diagnostico de hab. Urbanas					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Realizar habilitaciones urbanas de oficio, de los programas que cuenten con las características para obtener la habilitación urbana	Al 2016 se se habra regularizado la totalidad de habilitaciones urbanas factibles de ser regularizadas.		Proyecto de aprobación de habilitaciones urbanas de oficio					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2)Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayillo a escala de la personas

Continúa...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Delimitar mediante sectores de la zona rural del distrito	Se delimita los sectores de la zona rural al término del 2012	Programa de delimitación distrital	Proyecto de sectorización rural					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Establecer límites con los distritos colindantes	Al 2014 se definirá los límites distritales aprobados por la PCM.		Proyecto de límites distritales					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Continúa...



Carabayllo a escala de la personas

Concluye...

Lineamientos de Política (*)	Objetivo Estratégico(1)	Indicador	Programas	Proyectos/actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
					Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Realizar la cartografía a fin de ser incorporada dentro de nuestra base gráfica y con la finalidad de iniciar el proyecto de catastro	Al 2013 se cuenta con el 100% de la cartografía del distrito	Programa de inventario físico urbano - catastro distrital	Proyecto de cartografía distrital					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Asignar a los predios numeración municipal	Al 2013 se cuenta con Proyecto culminado de numeración municipal en zonas factibles.		Proyecto de numeración en asentamientos humanos titulados					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Realizar el inventario físico de todas la unidades inmobiliarias en la zona urbana	Al 2015 se ha concluido en un 100% el inventario físico de todas las unidades inmobiliarias de la zona urbana		Proyecto catastral de la zona urbana					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Depurar códigos de vía a fin de eliminar duplicidad o error en las denominaciones de las lotizaciones	Al 2012 se logrará la depuración de las denominaciones duplicadas		Depuración de la denominaciones asignadas en los códigos de vía					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Determinar la cantidad de habilitaciones (Urb., AA.HH., Prog. Viv) reconocidas por esta unidad, así como lo que deriva de ello (cantidad de lotes, aportes, etc)	Al 2013 se tiene actualizado el 100% de la base gráfica		Proyecto de actualizaciones de base gráfica					
Servicios de saneamiento y vivienda. (*)	Asignar nomenclatura a las vías locales y áreas de recreación pública	Al 2013 se cuenta con la nomenclatura de las vías locales y áreas de recreación pública	Programa de saneamiento urbano	Proyecto de nomenclatura vial y recreación pública					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Celan)

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Nota: PLANEFA: Plan de Evaluación de Fiscalización ambiental, OEFA: Oficina de Evaluación de Fiscalización ambiental, CAM: Comisión ambiental Municipal, SLGA: Sistema Local de Gestión ambiental

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



Línea Estratégica IV: Aspecto de Desarrollo Político Institucional

Carabayllo en el aspecto Político Institucional, busca superar los límites que le imponen los actuales niveles de dependencia financiera, y es que el distrito tiene en relación a los ingresos corrientes y las transferencias que reciben una dependencia de estas últimas. La gestión municipal, a su vez, deberá girar hacia la atención de los problemas de aspectos sociales fundamentalmente, sin descuidar sus responsabilidades en las otras dimensiones del desarrollo.

4.1. Línea de Política I

Lp.1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites. (*)

Lp.2. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.

Lp.3. Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

4.2. Línea de Política I

Lp.1. Fortalecer la gestión Municipal generando mayor eficiencia por medio de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino. Generando espacios de Transparencia, Participación y Concertación hacia una mayor y mejor gobernabilidad municipal. (**)

4.3.1.- Objetivo Estratégico I

Oe.1. Lograr una mayor agilidad en los procesos de trámites; por medio de la simplificación administrativa.

Oe.2. Garantizar la transparencia de la gestión pública, utilizando herramientas informáticas conocidas.

Oe.3. Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, de la cohesión con la sociedad civil y los espacios de concertación. Con el propósito de garantizar el desarrollo local sostenible.

Oe.4. Promover el desarrollo de la "Ciudad Digital" a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) para una mayor eficiencia y mejora en la calidad de la gestión.

4.4.1.- Programas

P.1. Programa de fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del gobierno local.

P.2. Programa de transparencia de la gestión de inversiones.

P.3. Programa de fortalecimiento del capital social e institucional.

P.4. Programa de implementación de las TIC's para la integración distrital.



4.4.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1.

Py.1.1. Mejora los servicios proporcionados por la municipalidad y fortalecimiento de capacidades del personal además de campañas de sensibilización a la población sobre la importancia de la tributación. Reduciendo los tiempos de espera y de tramitación.

Py.1.2. Implementar y realizar el Seguimiento debido, del cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y el Programa de Modernización Municipal creadas mediante Ley N°29332 y modificado mediante Decreto de Urgencia N°119-2009 e incorporado en la Ley del Presupuesto del Sector Público.

Py.2.

Py.2.1. Promoción y difusión entre los ciudadanos de los principales procesos y servicios de la institución públicas y sobre la ejecución y distribución del gasto, y de las contrataciones y adquisiciones.

Py.3.

Py.3.1. Organizar y formalizar las asociaciones y Juntas directivas, generar compromiso de trabajo entre sus miembros.

Py.3.2. Implementar en el cuadro de Prioridades del Presupuesto Participativo la puntuación por Nivel de Pago de Impuestos y Tributos.

Py.4.

Py.4.1. Implementación del Plan Estratégico del Gobierno Electrónico adecuando para ello la infraestructura informática necesaria.

Py.4.2. Promover la integración bidireccional de los distintos sistemas Informáticos con los que cuenta la Institución.

Py.4.3. Implementar la digitalización del Flujo de trabajo y de los expedientes dentro de la Institución.

Py.4.4. Implementar para todos los procesos el "Expediente Virtual".

Py.4.5. Construcción de la "Red Telemática Distrital" asociado al tendido de la Red de Fibra Óptica en el Casco urbano del Distrito.



4.3. Línea de Política II

Lp.1. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo. (*)

4.4. Línea de Política II

Lp.1. Generar espacios de concertación ciudadana y garantizar su participación en los procesos participativos, fortaleciendo con ello la ciudadanía de nuestros pobladores y su identificación con el gobierno municipal. (**)

4.4.1.- Objetivo Estratégico II

Oe.1. Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del distrito.

4.4.2.- Programas

P.1. Programa de formalización de las organizaciones sociales.

4.4.2.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1.

Py.1.1. Promoción del Registro Único de Organizaciones Sociales.

Py.1.2. Capacitación permanente a los Usuarios del "Modulo Web de Participación Vecinal".

4.5. Línea de Política III

Lp.1. Promover los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración andina y sudamericana. Diseñar y ejecutar en forma concertada una política de desarrollo e integración fronteriza y de interconexión física sudamericana. (*)

4.6. Línea de Política III

Lp.1. Mantener y ampliar las relaciones de intercooperación nacional e internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias y lograr el fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales, funcionarios, personal municipal y líderes de la ciudad, para un buen gobierno municipal. (**)

4.7. Objetivo Estratégico III

Oe.1. Ampliar las perspectivas de oportunidades a las que se pueda acceder desde nuestra localidad al resto del mundo

4.7.1. Programas

P.1. Programa de integración institucional en apoyo a los servicios sociales inclusivos del distrito.



4.7.1.1. Proyectos / Actividades Estratégicas

Py.1. Implementar programas de Cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en materia de Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Tecnológico y Gestión Municipal

MATRIZ DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS

Línea Estratégica IV: Aspecto de Desarrollo Políticas e institucional

Lineamientos de Política (*)	Lineamientos de Política (**)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programa	Proyectos/ Actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad		
						Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites. (*)	Fortalecer la gestión Municipal generando mayor eficiencia por medio de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino. Generando espacios de Transparencia, Participación y Concertación hacia una mayor y mejor gobernabilidad municipal. (**)	Lograr una mayor agilidad en los procesos de tramites; por medio de la simplificación administrativa.	De 0.66 a 1 en el ranking del Portal Web Tramite Facil (PCM) durante el periodo 2012-2015	Programa de fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del gobierno local	Mejora los servicios proporcionados por la municipalidad y fortalecimiento de capacidades del personal además de campañas de sensibilización a la población sobre la importancia de la tributación. Reduciendo los tiempos de espera y de tramitación.					
					Implementar y realizar el Seguimiento debido, del cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y el Programa de Modernización Municipal creadas mediante Ley N°29332 y modificado mediante Decreto de Urgencia N°119-2009 e incorporado en la Ley del Presupuesto del Sector Público.					
Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno. (*)		Garantizar la transparencia de la gestión pública, utilizando herramientas informáticas conocidas.	Calificando así de 0.75 en su ranking de transparencia a 1, según el portal web LIMA COMO VAMOS	Programa de transparencia de la gestión de inversiones	Promoción y difusión entre los ciudadanos de los principales procesos y servicios de la institución públicas y sobre la ejecución y distribución del gasto, y de las contrataciones y adquisiciones					
					Organizar y formalizar las asociaciones y Juntas directivas, generar compromiso de trabajo entre sus miembros.					
		Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local, de la cohesión con la sociedad civil y los espacios de concertación. Con el propósito de garantizar el desarrollo local sostenible.	Genera ingresos corrientes de 42,7% a 50% al 2014.	Programa de fortalecimiento del capital social e institucional	Implementar en el cuadro de Prioridades del Presupuesto Participativo la puntuación por Nivel de Pago de Impuestos y Tributos.					

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Ceplan)

(**) Lineamientos del Acuerdo Nacional.

(1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Línea de Política

(2) Uno por cada objetivo estratégico

Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



Carabayllo a escala de la personas

Concluye...

Lineamientos de Política (*)	Lineamientos de Política (**)	Objetivo Estratégico (1)	Indicadores	Programa	Proyectos/ Actividades estratégicas(2)	Ámbito		Temporalidad			
						Distrital	Zonal	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública. (*)	Fortalecer la gestión Municipal generando mayor eficiencia por medio de la optimización de procesos, la informatización, la capacitación al personal y el incentivo al vecino. Generando espacios de Transparencia, Participación y Concertación hacia una mayor y mejor gobernabilidad municipal. (**)	Promover el desarrollo de la "Ciudad Digital" a través del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para una mayor eficiencia y mejora en la calidad de la gestión	El 100% del Casco Urbano del Distrito cuenta con un Sistema Informático Integrado de interconexión de las viviendas con los servicios de las principales instituciones públicas (colegios, comisarías, hospitales y centros médicos, y otros)	Programa de implementación de las TIC's para la integración distrital	Implementación del Plan Estratégico del Gobierno Electrónico adecuando para ello la infraestructura informática necesaria						
					Promover la integración bidireccional de los distintos sistemas Informáticos con los que cuenta la Institución						
					Implementar la digitalización del Flujo de trabajo y de los expedientes dentro de la Institución.						
					Implementar para todos los procesos el "Expediente Virtual".						
					Construcción de la "Red Telemática Distrital" asociado al tendido de la Red de Fibra Óptica en el Casco urbano del Distrito.						
Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo. (*)	Generar espacios de concertación ciudadana y garantizar su participación en los procesos participativos, fortaleciendo con ello la ciudadanía de nuestros pobladores y su identificación con el gobierno municipal. (**)	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del distrito	Reconocimiento, acreditación y actualización permanente de las Juntas Directivas de las organizaciones sociales (vecinales y de base)	Programa de formalización de las organizaciones sociales	Promoción del Registro Único de Organizaciones Sociales.						
					Capacitación permanente a los Usuarios del "Modulo Web de Participación Vecinal"						
					Implementar programas de Cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en materia de Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Tecnológico y Gestión Municipal						
Promover los objetivos de unidad e integración en América Latina y particularmente los procesos de integración andina y sudamericana. Diseñar y ejecutar en forma concertada una política de desarrollo e integración fronteriza y de interconexión física sudamericana. (*)	Mantener y ampliar las relaciones de intercooperación nacional e internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias y lograr el fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales, funcionarios, personal municipal y líderes de la ciudad, para un buen gobierno municipal. (**)	Ampliar las perspectivas de oportunidades a las que se pueda acceder desde nuestra localidad al resto del mundo	Contar con una cartera de proyectos de acuerdo a Temáticas prioritizadas y que al menos un proyecto sea financiando por la Cooperación Internacional anualmente.	Programa de integración institucional en apoyo a los servicios sociales inclusivos del distrito	Implementar programas de Cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en materia de Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Desarrollo Tecnológico y Gestión Municipal						

(*) Los lineamientos del Plan Bicentenario. (Cepian)
 (**) Lineamientos del Acuerdo Nacional.
 (1) En lo posible, deberá de ser cuantificable. Puede ser uno o mas de uno por cada Linea de Política
 (2) Uno por cada objetivo estratégico
 Fuente: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo
 Elaboración: Equipo Técnico - taller de diagnóstico participativo



3.5 Estrategias para la viabilidad y Sostenibilidad del Plan de Desarrollo

3.5.1 Viabilidad del proceso de PDC, el vínculo con el PPpr

Para lograr que el PDC sea un documento con un alto potencial de uso, será necesario combinar las cuestiones políticas como técnicas. En lo político esta la voluntad de que la administración se involucre en este proceso, naturalmente aportando sus sugerencias y modificaciones que se estimen pertinente. En lo técnico el principal recodo a superar es que el Plan cuente con un presupuesto. De nada sirve una iniciativa como la planteada, que ciertamente recoge muchísimo de lo hasta hoy planificado, si no contamos con financiamiento que apoye el desarrollo de los proyectos. Para esto es necesario que el PDC tenga un amplio consenso, en particular en el marco del proceso presupuestal anual que contemporáneamente es participativo y está basado en resultados (PPpr). Los cuales deben ser compatibles para priorizar:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso a energía en localidades rurales
5. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
6. Gestión ambiental prioritaria
7. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
8. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
9. Seguridad ciudadana
10. Competitividad para la micro y pequeña empresa
11. Productividad rural y sanidad agraria
- 12.- Marca ciudad y promoción turística del territorio

En el diagnóstico del PDC se ha señalado que la pobreza es uno de los principales problemas de Carabayllo, por ello deberemos de priorizar, en el corto plazo, los resultados uno, dos, tres, siete, diez y once. Los otros resultados deberán de ser abordados en el mediano y largo plazo. La idea será pues que estos resultados sean los discutidos en el marco del proceso del presupuesto participativo, en los primeros años de esta década, pero que también se den las condiciones para que el esquema aquí planteado haga su recorrido.

Además de lo señalado, hacer que el vínculo entre el PDC y el presupuesto participativo no sea solo un deseo, sino más bien una realidad será necesario que la Unidad Formuladora de los proyectos de inversión pública (PIP) junto a la Oficina de Programación de Inversiones utilicen los criterios señalados en los objetivos estratégicos de las líneas estratégicas de este Plan, con el cual todo PIP deberá de tener claramente identificado a que línea y a qué objetivo estratégico del plan responde.



3.5.2 Sostenibilidad del PDC como Instrumento de gestión

La sostenibilidad de este instrumento implica ejecución, evaluación y ajuste de algunos contenidos; en función del dinamismo temporal en lo social, político económico y territorial que suceda en Carabayllo. Sin embargo, creemos que este proceso debe tener una serie de condiciones favorables desde su elaboración y durante el desempeño de la función pública local, a partir de la implementación de esta herramienta. En primer lugar la sostenibilidad implica haber definido junto con la población una coherencia entre la visión, líneas de desarrollo, objetivos estratégicos y los proyectos estratégicos, además, estos elementos deben tener un carácter práctico en la gestión municipal, lo que quiere decir, haber definido una alineación basada en la propuesta de proyectos estratégicos viables o ejecutables sin sobredimensiones frente a los recursos disponibles de los actores involucrados o instituciones involucradas.

En segundo término se debe iniciar la búsqueda de asociaciones estratégica viables y reales entre actores tomadores de decisión, tanto del Estado como de los privados, tratando de evocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para que en el mediano y largo plazo se fortalezcan los procesos de relación entre estos, confabulándose con los recursos y potencialidades del distrito, para responder a los desafíos que plantea el logro de la imagen colectiva de desarrollo establecida en este plan de desarrollo. En particular, se sugiere insistir con la gran empresa privada que se desenvuelve en Carabayllo para que asuma un rol más incisivo en el desarrollo porque las estadísticas nacionales vienen mostrando la importancia de la inversión privada frente a la producción nacional y Carabayllo no puede ser ajeno a esta tendencia nacional⁶².

En tercer lugar debe haber un trabajo al interior de la institución, para que, el uso y aplicación del PDC sea una prioridad en las distintas acciones de gestión, monitoreadas por la gerencia municipal o en si se prefiere por la gerencia de planificación, presupuesto y cooperación internacional. Esta función debe incorporarse en el correspondiente instrumento que tipifique las funciones frente al plan (Manual de Organización y Funciones). Con el propósito que esta herramienta tenga formalmente una responsabilidad funcional u su uso se convierta en una acción cotidiana por parte de los funcionarios de la organización.

La cuarta condición favorable para el uso del el PDC pasa porque la municipalidad debe emitir una resolución o cualquier mecanismos que amarre el desempeño cotidiano de la función municipal, con el propósito que se convierta en un hábito el pensar en los objetivos y la visión de desarrollo que el distrito debe apuntar en el mediano y largo plazo. Sin embargo, es muy importante proveer que año a año los actores claves, la sociedad civil, el municipio y las empresas puedan contribuir en la implementación de los programas, por ello se tomara en cuenta el registro de los actores que en estos tres ámbitos ya se tiene, de manera que se pueda ir reconstruyendo y actualizado los programas. Para ello cada uno de los actores deberá de asumir compromisos en torno a los proyectos y acciones permanentes. La idea general es que en el proceso de implementación se definan acuerdos que serán implementadas con los actores públicos y privados a fin de asumir

⁶² Véase memoria del BCR 2011: actividad productiva y empleo; pág. 4.



responsabilidades en torno a los proyectos y acciones permanentes necesarios para cumplir con los programas y objetivos de desarrollo.

Para llevar un control de estos acuerdos y por lo tanto contribuir con la sostenibilidad del plan, los acuerdos alcanzados deben registrarse en actas firmadas por las instituciones comprometidas con el desarrollo en el territorio. Estas serán las bases de las ordenanzas municipales que se emitirán para dar sostenibilidad al plan. Como paso final se prevé que este modelo de gestión de los acuerdos sean aprobados a través de una ordenanza municipal para darle la institucionalidad debida. Las ordenanzas son las normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de los cuales se aprueban las materias en las que la municipalidad tiene competencia. Para el presente caso, se busca cumplir con la función de planificar y concertar el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes regionales y provinciales, aplicando estrategias participativas que permitan el desarrollo de capacidades para superar la pobreza. Los actores que integran el modelo de gestión serán mencionados en el documento normativo a emitir. Además de implementar estos mecanismos para garantizar la gestión se espera que la sociedad civil, es decir, el Comité de vigilancia sea empoderado para constituirse en el sistema de monitoreo que contribuya a la toma de decisiones. Asimismo los actores involucrados tendrán la oportunidad de reflexionar sobre los avances obtenidos con su aporte, las mejoras necesarias a realizar y verificar si el cambio en la mejora de la calidad de vida de las familias se viene dando.

Complementariamente, existen factores en el entorno que claramente deben tener un adecuado desempeño para que el plan finalmente obtenga buenos resultados. Estos factores son⁶³:

- Protección medioambiental: aquí debe existir una coherencia con la conservación de los sistemas vitales como los procesos ecológicos que forman el clima, pureza del aire y agua; conservación de la diversidad biológica; uso adecuado de los recursos renovables (tierras, bosques, pastos, ecosistemas y zonas cultivables) y no renovables.
- Vulnerabilidad a catástrofes naturales: aunque en nuestro análisis del diagnóstico no se ha podido identificar con precisión temas relacionados con áreas de riesgo, actividades de carácter preventivo y la sensibilización para sobre el grado de vulnerabilidad. Es importante tener presente que estas incidencias son relevantes para el desarrollo de una jurisdicción.
- Aspectos socioculturales: Lima se caracteriza por ser una ciudad de migrante, en ese sentido, los habitantes de las zonas más periféricas albergan mitos y costumbres, por ello debe haber una centralidad de la gente en las acciones para constituir el verdadero paradigma del desarrollo. Además, la participación y la equidad de género deben ser elementos a tener siempre presentes.

⁶³ Adaptado de la presentación de Pablo Martínez sobre factores de viabilidad y sostenibilidad en un proyecto de desarrollo.



Carabaylo a escala de la personas

La sostenibilidad sin embargo debe contener principios, los cuales se alinean de la siguiente manera:

- ❖ Empoderamiento de la población.
- ❖ Concientización y consenso de los distintos actores.
- ❖ Adecuación al entorno.
- ❖ Valorización de lo local.
- ❖ No generación de procesos de dependencia.
- ❖ Compatibilidad con los procesos vigentes que generan el desarrollo en el distrito.
- ❖ Coherencia con los cambios culturales deseados y previsto.

Finalmente creemos que el adecuado uso de los de una herramienta de gestión y en particular de los planes de desarrollo, requiere de un entorno político favorable para garantizar la sostenibilidad de las acciones. Con lo cual no podemos dejar de mencionar que los principales riesgos que condicionan el apoyo político están relacionados con cambios de gestión por los inminentes procesos electorales, los procesos de descentralización, tensiones entre distintos actores, corrupción y otros factores que se desenvuelven alrededor de los antes mencionados.



Carabaylo a escala de la personas
